Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

Documento de proyecto

Proyecto: Conservación efectiva de bienes y servicios ecosistémicos en paisajes de montaña amenazados.		
País: República Dominicana	**Asociado en la Implementación:** Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales **Socio Responsable:** FAO	**Arreglo de Gestión:** Modalidad Nacional de Implementación (NIM)
MANUD/Efecto del programa de País: Para el año 2022, la República Dominicana habrá incrementado su sostenibilidad social y ambiental y su resiliencia a los impactos del cambio climático y otras amenazas mediante la promoción de patrones de producción y consumo sostenibles, fomentando el uso adecuado de la tierra y la gestión eficaz de sus recursos naturales, cuencas hidrográficas y riesgos a desastres.		
Producto del Plan Estratégico de PNUD: El crecimiento es inclusivo y sostenible, incorporando capacidades productivas que generan a los pobres y excluidos empleo y medios de vida (Plan estratégico 2014-2017).		
Categoría de Evaluación Social y Ambiental del PNUD: Riesgo bajo		**Marcador de Género del PNUD:** GEN2
ATLAS: número de Award del proyecto en ATLAS: 106286		**ATLAS: número de identificación del proyecto:** 107101
Numero de PIMS PNUD-GEF: 5761		**Número de Identificación del GEF:** 9424
Fecha de inicio: diciembre 2018		**Fecha de finalización:** diciembre de 2024
Fecha de LPAC: 19 de octubre de 2018		

Breve descripción del proyecto: El proyecto propone un enfoque de paisaje multifocal para hacer frente a las amenazas a la biodiversidad y a los servicios ecosistémicos de los paisajes productivos. La gestión integrada del paisaje es indispensable para generar los múltiples beneficios ambientales necesarios, para el debido mantenimiento del paisaje productivo multifuncional y rico en biodiversidad en la República Dominicana.

El objetivo general del proyecto es incorporar la conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos en las políticas públicas y prácticas, para amortiguar eficazmente las amenazas actuales y futuras en los paisajes productivos de montaña.

El proyecto está alineado con el área focal de Biodiversidad 4 "Incorporar la conservación de la biodiversidad y su uso sostenible en paisajes productivos/marinos y otros sectores", específicamente con el Programa 9: "Gestión de la interface humana-biodiversidad". En cumplimiento con el Resultado GEF 9.1, el proyecto apoyará una mayor área de paisajes productivos que integren la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad en su gestión. Esto se logrará mediante el apoyo al desarrollo y aplicación de planes y prácticas de uso del suelo que incluyen criterios de sostenibilidad ambiental para garantizar la salud de los ecosistemas, la conectividad y la resiliencia en zonas montañosas. El proyecto también está alineado con el Resultado 9.2 y apoyará la incorporación de las consideraciones sobre biodiversidad en las políticas sectoriales y los marcos regulatorios.

Con respecto a LD 3: Reducir las presiones sobre los recursos naturales mediante la administración de usos competitivos de la tierra en paisajes más amplios, el proyecto se centrará en la aplicación del Programa 4: Ampliación de la gestión sostenible de la tierra mediante el enfoque de paisaje. El proyecto contribuirá al Resultado 3.2 apoyando los esfuerzos de incrementar las políticas, las prácticas y los incentivos para mejorar los paisajes productivos con beneficios ambientales y promover una amplia aplicación de herramientas y prácticas innovadoras para la gestión de los recursos naturales.

Adicionalmente, el proyecto también está alineado con SFM 3: Ecosistemas Forestales Restaurados: Revertir la pérdida de los servicios ecosistémicos en los paisajes forestales degradados. En particular, el proyecto contribuirá al Resultado 5 al apoyar el desarrollo y la aplicación de planes integrados de restauración de paisajes, para mantener los servicios de los ecosistemas forestales. El proyecto apoyará la implementación de estos planes a ejecutarse en escalas adecuadas por parte del gobierno, el sector privado y comunidades locales. Esto se logrará mediante el desarrollo y la aplicación de prácticas de producción y manejo que restauran los bosques y servicios ecosistémicos y que contribuyen al aumentar la conectividad de las especies nativas. En última instancia, el proyecto apoyará la protección y el aumento de la cobertura vegetal que es clave para mitigar el cambio climático.

PLAN DE FINANCIAMIENTO	
Fondo Fiduciario del GEF	USD 8.176.165
(1) Presupuesto total administrado por el PNUD	**USD 8.176.165**
COFINANCIAMIENTO	
PNUD (efectivo)	USD 2,500,000
Gobierno: Ministerio de Medio Ambiente (efectivo)	USD 5,100,000
Gobierno: Ministerio de Medio Ambiente (en especie)	USD 5,400,000
Gobierno: Ministerio de Agricultura (efectivo)	USD 16,000,000
Gobierno: Ministerio de Agricultura (en especie)	USD 23,310,000
FAO (en especie)	USD 100,000
CODOCAFÉ (efectivo)	USD 750,000
CODOCAFÉ (en especie)	USD 415,000
Fondo de Agua Santo Domingo (efectivo)	USD 321,000
Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU) (efectivo)	USD 87,227
Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU) (en especie)	USD 24,150
(2) Total de Cofinanciamiento	**USD 54,007.377**
(3) Financiamiento total del Proyecto (1) + (2)	**USD 62,183,542**

ACORDADO POR:	
Angel Francisco Estévez Ministro de Ambiente y Recursos Naturales	**Lorenzo Jiménez de Luis** Representante Residente del PNUD
Fecha:	**Fecha:** 12/Dic/2018

I. TABLA DE CONTENIDO

I. Tabla de contenido 3
LISTA DE ACRÓNIMOS 4
II. desafío para el desarrollo 5
III. Estrategia 18
IV. resultados y alianzas 24
V. Factibilidad 54
VI. Marco de Resultados del Proyecto 65
VII. Plan de Evaluación y Seguimiento (M & E) 73
VIII. Arreglos de Gestión 78
IX. Planificación y Gestión Financiera 82
X. Presupuesto total y plan de trabajo 85
Descripción del Presupuesto 90
XI. Contexto legal 102
XII. Gestión de riesgos 103
XIII. ANEXOS MANDATORIOS 105

A. Plan de Trabajo Plurianual
B. Plan de Monitoreo
C. Plan de Evaluación
D. Herramientas GEF Tracking Tool de la línea de base (BD 4:9, LD 3:4, SFM)
E. Términos de Referencia para la Junta Ejecutiva del Proyecto, Coordinador de Proyecto y otras posiciones según corresponda
F. Plantilla de Estándares Social y Ambiental del PNUD (SESP)
G. Análisis Social y de Género
H. Hojas de datos sobre los sitios piloto
I. Principios Rectores del plan de producción y modelos de negocio sostenibles
J. Modelos propuestos para el monitoreo de los ODS y Metas de Aichi en el ámbito local
K. Análisis de los actuales opciones financieras y guía para acceder al financiamiento en el ámbito local
L. Lista de personas consultadas durante el desarrollo del proyecto
M. Plan para involucrar a los grupos de interés (actores clave)
N. Estrategia de Gestión del Conocimiento
O. Tarjeta de Puntaje de Desarrollo de Capacidades (Capacity Development Scorecard)
P. Informe de Evaluación de Garantía Calidad del Proyecto PNUD
Q. Matriz de Registro de Riesgos
R. Los resultados de la evaluación de capacidades del Asociado en la Implementación y Micro-evaluación HACT
S. Cartas Compromiso de Cofinanciamiento
T. Carta Acuerdo (DPC) entre el PNUD y MA

LISTA DE ACRÓNIMOS

AP	Área protegida
BD	Biodiversidad
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CC	Cambio Climático
CDB	Convenio sobre la Diversidad Biológica
CLD	Convención de las Naciones Unidas para la Lucha contra la Desertificación
CMD	Consejos Municipales de Desarrollo
CMNUCC	Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático
CONACADO	Confederación Nacional de Cacaocultores
DGODT	Dirección General de Ordenamiento Territorial
DPC	Costos directos del proyecto
ENBPA	Estrategia Nacional de Biodiversidad y Plan de Acción
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FCPF	Fondo para el Carbono de Bosques -Forest Carbon Partnership Facility
FEDOMU	Federación Dominicana de Municipios
GEF	Fondo Mundial para el Medio Ambiente
GTI	Grupo Técnico Interinstitucional del Ministerio de Suelos y Agua Vice
GTZ / GIZ	Cooperación Internacional Alemana para el Desarrollo
LD	Degradación de tierra (por sus siglas en ingles)
LDN	Neutralidad de la Degradación de la Tierra
LUP	Plan del Uso de la Tierra (por sus siglas en ingles)
MA	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales
MAgr	Ministerio de Agricultura
MANUD	Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo
MEPYD	Ministerio de Planificación, Economía y Desarrollo
METT	Herramientas de Seguimiento de la Efectividad de la Gestión
M&E	Monitoreo y Evaluación
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
ONG	Organización no Gubernamental
PDM	Plan de Desarrollo Municipal (por sus siglas en ingles)
PEA	Agendas Ambientales Provinciales
PES	Pago por Servicios Ambientales
PIR	Revisión Anual de Implementación del Proyecto (por sus siglas en ingles)
PMC	Costos de Gestión del Proyecto (por sus siglas en ingles)
PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
PPG	Preparación del Proyecto de Donación
RD	República Dominicana
REDD	Reducción de Emisiones Causadas por la Deforestación y la Degradación de Bosques
RMT	Revisión de medio término o intermedia
RSC	Centro Regional de Servicio
SESA	Evaluación Estratégica Social Ambiental (por sus siglas en ingles)
SFM	Manejo Sostenible de Bosques (por sus siglas en ingles)
SIG	Sistema de información geográfica
SNAP	Sistema Nacional de Áreas Protegidas
UICN	Unión Internacional de Conservación de la Naturaleza

II. DESAFÍO PARA EL DESARROLLO

1) Problemas globales ambientales y/o de adaptación, causas y barreras que deben ser abordadas:

Biodiversidad

1.La República Dominicana es uno de los países con mayor diversidad biológica en el Caribe. El país tiene el rango altitudinal más alto de la región, el cual se extiende desde debajo del nivel del mar en la zona del Lago Enriquillo hasta 3,175 metros en el Pico Duarte. La cadena montañosa representa alrededor del 27% del territorio nacional y contiene una gran diversidad de hábitats, desde bosques de pinos hasta manglares y se originan más de 30 cuencas hidrográficas de las cuales 16 son las más importantes. Hay 17 zonas que capturan la mayoría de las aguas superficiales del país: en la Cadena Central Montañosa, Madre de las Aguas, se concentra el mayor número de zonas de captación de aguas superficiales, que sustentan a 3 de los ríos más importantes del país. Seis mil (6,000) especies de plantas han sido documentadas incluyendo 300 especies de orquídeas. De las 306 especies de aves reportadas para La Española[1], aproximadamente 140 son residentes en República Dominicana. También es importante destacar por lo menos a 136 especies migratorias que vienen durante la época de invierno de Norte Americana. La avifauna de la RD tiene niveles excepcionalmente altos de endemismo con 34 especies[2] y 23 especies están clasificadas como amenazadas a nivel mundial.

2. La compleja y diversa gama de hábitats del país, respalda un alto grado de biodiversidad única y significativa a nivel global, y en reconocimiento de lo anterior la RD ha sido identificada como un "lugar clave de la biodiversidad del Caribe" (Caribbean Hotspot). La biodiversidad terrestre del país comparte una tasa adicional de co-endemismo del 30% con la isla de Cuba, lo que hace que la flora y fauna dominicana sea de importancia crítica para el perfil de biodiversidad de las Antillas. Tres de los ecosistemas terrestres de la nación, el Bosque de Pinares de La Española, los bosques de Manglar de La Española y los humedales de la cuenca de Enriquillo, figuran entre las principales prioridades de conservación en las ecorregiones de América Latina y el Caribe.

Contexto socioeconómico:

3 . En las últimas décadas, la República Dominicana ha mantenido un crecimiento económico constante, alcanzando el 6.4% en 2015 y 7.4% en 2016. En el primer semestre de 2017, el PIB se desaceleró a 4%. Desde 2014, se ha considerado a RD, como uno de los países con un Desarrollo Humano Alto, con 0.722 en 2016, sin embargo, altas disparidades se ocultan detrás de la media nacional. Uno de los logros más importantes ha sido la consecución de la meta establecida en los Objetivos de Desarrollo del Milenio de reducir la pobreza extrema a 5.2%. Además, el buen desempeño macroeconómico se evidencia en indicadores de inflación estable y el inicio de nuevas políticas públicas (en 2012) para promover proyectos de microcrédito rural, la inversión sostenida del 4% del PIB en educación preuniversitaria, el incremento del seguro de salud, programas de alfabetización y la expansión en la cobertura del programa de Transferencias Condicionadas. Sin embargo, aún persisten en el país desafíos importantes, en cuanto a la redistribución y la inclusión. Según el Informe de Desarrollo Humano 2008, mientras que la población general está registrada con un nivel económico medio-alto, existen brechas importantes en la distribución de la riqueza y los recursos. De hecho, la mayoría de las comunidades que viven por debajo del umbral de la pobreza se encuentran en zonas montañosas (> 500 metros sobre el nivel del mar) y representan algunos de los segmentos más pobres y marginados de la población dominicana. Esta población es también la más vulnerable a los efectos del cambio climático. Las comunidades rurales de las zonas

[1] Latta et al., 2006

[2] Perdomo y Arias, 2008

montañosas, dedicadas a la agricultura en pequeña escala y que luchan para cultivar suficientes alimentos para sus familias, se enfrentan cada vez más a graves problemas de degradación del suelo y agua, que socavan constantemente su productividad y medios de vida.

Sectores productivos:

Agricultura:

4. La agricultura es un sector muy importante en la República Dominicana en términos de la producción de alimentos, ingresos y empleo. En los últimos años, el sector ha representado, en promedio, el 8,2% del PIB, con un crecimiento promedio anual del 4,4%. En 2016, se registró una desaceleración del PIB en un orden del 6%, y en el primer semestre de 2017 creció 6%, en comparación con el mismo periodo de 2016. La producción agrícola se lleva a cabo predominantemente por pequeños agricultores, y aunque el sector ha registrado un crecimiento positivo del PIB durante la última década, la productividad de la mayoría de los cultivos se encuentra un 50% por debajo de la media regional, una brecha que se debe en parte a la investigación deficiente, prácticas obsoletas y la falta de acceso a nuevas tecnologías.

5. as actividades agrícolas son diversas en la República Dominicana, centrándose en productos de primera necesidad para el consumo local, tales como plátanos, papas, yuca, frijoles y arroz, y una importante producción de huevos, leche, aves, carne de cerdo y de res. Se estima que la producción local está entre el 60% y el 70% de la demanda del país, y el resto se completa a través de las importaciones. Mientras tanto, la producción agrícola de exportación está dominada por cacao y sus derivados, café, coco, mango, especias, frutas, verduras y hierbas. El país, es el mayor exportador mundial de banano orgánico y cacao orgánico, y exporta una cantidad considerable de café orgánico y frutas tropicales orgánicas también. Si bien el país cuenta con una variada y consistente producción agrícola, casi la mitad de sus exportaciones tienen poco valor agregado, lo que deja un gran potencial sin explotar para productos de valor agregado.

6. La República Dominicana tiene una industria turística muy fuerte y dinámica, que genera una gran demanda de productos agroalimenticios de muchos tipos, producidos tanto a nivel local como importados. La Asociación Nacional de Hoteles y Restaurantes (ASONAHORES), estima que el consumo anual de alimentos y bebidas de la industria del turismo en más de US$500 millones y se espera que siga aumentando con la construcción de más hoteles.

7. La agricultura ha renovado la importancia en el debate público nacional e internacional. Es necesario replantearse la situación de la agricultura en la República Dominicana porque es un sector estratégico clave para la seguridad alimentaria y la soberanía, la reducción de la pobreza y la estabilidad política y económica.

Cacao:

8. La producción de cacao es una importante actividad agrícola económica para la RD, que represento 0.6% del PIB en 2015 y la producción de cacao generó US$261 millones en exportaciones. El cacao se produce en 8 regiones, en aproximadamente 36,236 fincas que cubre aproximadamente 2.4 millones de tareas (150,000 hectáreas). La producción de cacao ha creado alrededor de 2.4 millones de empleos en todo el país y genera puestos de trabajo permanentes para 40,000 agricultores y cerca de 150,000 puestos de trabajo temporales, mientras que la agroindustria genera más de 100,000 puestos de trabajo permanentes.

9. De los 3 niveles de calidad derivados de la planta del cacao, el criollo es el más común en RD. Una plantación puede funcionar durante un promedio de 80 años y por lo tanto se considera un importante contribuyente a la cobertura forestal del país, así como la estabilidad de las cuencas hidrográficas. Hay varias opciones para la certificación del cacao en RD: orgánico, comercio justo, amigable con las aves y biodinámico (orgánico sin certificación). Por lo tanto, la RD es el mayor productor mundial de cacao

certificado. Aunque el diferencial de ganancia entre cacao certificado y no certificados es mínimo, la producción orgánica es atractiva para los pequeños productores ya que es más rentable, lo que requiere menos inversión en aditivos tales como pesticidas químicos. Sin embargo, los productores a gran escala no experimentan la misma ventaja con la producción orgánica y en cambio, consideran que es mucho más laborioso de lo que el aumento de precio lo justifica. La extracción del grano y pulpa tiene un bajo impacto ambiental y no requiere ningún permiso, a excepción de la poda, que debe ser autorizada por el Ministerio de Ambiente MA. Por lo tanto, la producción de cacao se considera una actividad ideal en las zonas de amortiguamiento de las áreas protegidas.

Café:

10. La producción de café ha sido históricamente una importante actividad económica y agrícola en la República y en el año 2000 se creó el Consejo Dominicano del Café (CODOCAFE), para desarrollar estrategias y políticas para regular, mantener y mejorar el desarrollo de la industria del café, incluyendo la agrupación de los diferentes subsectores ligados a su producción y comercialización. El café se produce en 8 regiones, que cubren aproximadamente 2.2 millones de tareas (138,365 hectáreas) y genera unos 46,000 puestos de trabajo permanentes y alrededor de 70,00 trabajos temporales, mientras que la agroindustria genera más de 4,000 puestos de trabajo permanentes. Las más importantes zonas de producción se encuentran en las regiones montañosas del país: las montañas centrales, las montañas del norte, la Sierra de Neyba y la Sierra de Bahoruco. El café de sombra, sin uso de fertilizantes y poda es el tipo dominante de producción[3]. El cultivo del café es clave para la conservación de la cobertura forestal en las zonas montañosas del país. Además, es también muy importante para la economía de los pequeños agricultores que viven en las zonas montañosas. De hecho, el 19% de las fincas del país cultivan café. Los ríos y caudales de agua de 18 provincias son alimentadas por ríos y arroyos de las zonas de cultivo de café; los ríos del Distrito Nacional son abastecidos por la zona cafetera San Cristóbal-Baní-Ocoa.

11. En el cultivo y comercialización del café, hay tres tipos de empresas que se pueden clasificar por su mano de obra, capital y nivel de tecnología que trabajan en:

1. Capitalista (tecnificado y/o moderno) cubre 9,434 hectáreas y produce 50% de la producción nacional;
2. Familia Renovada (moderadamente tecnificado) cubre 18,868 ha y produce 20% de la producción nacional y
3. Familia Tradicional (no modernizado) abarca 89,937 hectáreas y produce el 30% de la producción nacional.

12. El área sembrada para el café ayuda a almacenar alrededor de 12.7 millones de kilogramos de CO2 cada día. En los últimos años, la producción de este cultivo se ha visto afectada por las pérdidas notables debido a la incidencia de plagas y enfermedades como la roya (algunos reportes indican la pérdida del 40% de la producción). A ello se suma el impacto de la grave sequía que afecta el Caribe debido a El Niño.

Silvicultura:

13. Según el Estudio sobre Uso y Cobertura de la Tierra del 2012, los bosques cubren 18,923.45 km2, equivalente al 39.24% de la superficie del país. Esta cobertura se compone de bosques de coníferas densos y abiertos, bosque nublado de latifoliadas, bosque húmedo y semi-húmedo, bosque seco, bosque de los humedales de agua dulce (árbol de dragón o drago) y los humedales salobres (manglares). La cubierta forestal se entremezcla con las áreas de la agricultura y el pastoreo intenso y está amenazada por estas

[3] Diagnóstico de Caficultura Dominicana, 2009.

actividades. En cuanto al procesamiento de la madera, según el Viceministerio de Recursos Forestales, hay 247 industrias primarias autorizadas de las cuales 217 están en funcionamiento. La capacidad de procesamiento es de 177,840 metros cúbicos/año, aunque solamente se está utilizando el 43%. El 33% de las plantas procesa solamente madera de pino, mientras que el 67% usa una proporción de 20% de otras especies y 80% de pino. Estas plantas están ubicadas en su mayoría en los mismos municipios donde hay proyectos en curso para planes de manejo de los bosques naturales y plantaciones. En la actualidad hay un total de 921 planes de manejo forestales debidamente aprobados por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, que cubren un área total de 64,605.85 hectáreas (1,027.233 tareas), distribuidas en todo el país. La producción nacional representa alrededor del 17% del consumo nacional de madera aserrada y casi todo el consumo de madera redonda o no procesada.

Turismo:

14. Mientras que la República Dominicana es conocida por su turismo de sol y playa, la región sur del país tiene un gran potencial para el desarrollo del ecoturismo basado en sus tesoros naturales. Las áreas protegidas en el sur del país son un recurso importante en la oferta de turismo basado en la naturaleza para complementar el sector del turismo tradicional. El Ministerio de Medio Ambiente, a través del Proyecto de Reingeniería del SINAP (Sistema Nacional de Áreas Protegidas) ha trabajado en los parques nacionales y ha proporcionado infraestructura para el uso público, como una plataforma para diferentes operadores turísticos y hoteles pequeños y así poder ofrecer visitas y ampliar la oferta a turistas. En 2010, la Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA) y el Ministerio de Turismo elaboraron un estudio exhaustivo denominado, "Plan Estratégico Nacional para el Desarrollo del Ecoturismo en la República Dominicana", en el cual se recopiló una serie de acciones para desarrollar turismo sostenible en todo el país, incluyendo la región sur del país. Este estudio tiene implicaciones importantes para la promoción del desarrollo sostenible en la región sur. También se evidencian algunas iniciativas de ecoturismo, especialmente en el interior del país, y muchas están fuertemente vinculadas al turismo rural y comunitario. La REDOTUR (AFL), creada por la Resolución N ° 057 del 11 de septiembre de 2009, según lo establecido por la Ley 122-05, promueve a las organizaciones dominicanas del sector ecoturismo, sus servicios y sus productos en los mercados nacionales e internacionales bajo procesos de coordinación conjunta, promoviendo la responsabilidad ambiental, social y cultural, en un entorno competitivo y sostenido, asegurando la calidad y la seguridad en las empresas con el fin de contribuir a una mejor calidad de vida. Existe potencial para expandir estas iniciativas y mejorar los medios de vida y contribuir a la conservación.

Las amenazas a la biodiversidad y a los servicios que brindan los ecosistemas en la República Dominicana se clasifican así:

15. Según el Cuarto Informe Nacional de Biodiversidad del Ministerio de Medio Ambiente (2010), los principales factores que afectan a la biodiversidad en zonas montañosas son:

a) La conversión de hábitats, principalmente para la expansión de la agricultura y la ganadería, la expansión del desarrollo turístico y las acciones mineras.
b) La degradación de hábitats y funciones de los ecosistemas, en su mayoría causados por los incendios forestales, así como por la contaminación del suelo y el agua.
c) Cambio climático.

16. *La conversión de hábitats naturales y de los ecosistemas*: Los Ecosistemas se pierden principalmente a través de la destrucción del hábitat. Los principales motivos de la deforestación, fragmentación de los bosques y degradación de la tierra han sido para permitir la urbanización, el desarrollo de infraestructura, el desarrollo agrícola, la extracción de madera tanto comercial y de pequeña escala (en su mayoría

ilegales), los incendios forestales y las operaciones mineras. Se estima que un 24% de la superficie del país está amenazada por prácticas incompatibles con el uso de la tierra. Entre 1993-1997, el sector agrícola creció a una tasa promedio del 5 por ciento al año y el turismo ha crecido un 15 por ciento. Estas tasas han seguido aumentando. En 2004, las actividades agrícolas y pastizales ocuparon el 46.35 por ciento del territorio nacional.

17. *La degradación de los hábitats y las funciones de los ecosistemas*: Dos de las principales causas de la degradación de hábitat en el país son: (1) los incendios forestales y (2) la contaminación terrestre y acuática. El aumento de la frecuencia y magnitud de los incendios forestales representan una amenaza para la biodiversidad a través de la reducción drástica de las poblaciones y los cambios en la composición de especies. Entre 1962 y 2004, hubo 5,629 incendios que afectaron a una superficie total de 2,828 km2. Las zonas más afectadas por los incendios forestales son particularmente los bosques de pino y los hábitats secos en áreas protegidas dentro de la Cordillera Central y la Sierra de Bahoruco. Los incendios más destructivos de la historia se produjeron en marzo de 2005, afectando a una superficie de 200 km2. La amenaza de los incendios forestales se ve agravada por el abandono de las zonas rurales. Entre las razones que ha llevado al abandono de muchas plantas de producción, está la baja productividad/rentabilidad asociada a la producción de cacao y el café. Sin una gestión y supervisión adecuada, estos sitios son vulnerables a los incendios forestales y las actividades ilícitas. Por otra parte, el 12% de regiones áridas y semiáridas del país están bajo alto y muy alto riesgo de erosión.

18. *Vulnerabilidad/impacto de eventos extremos climáticos/condiciones*: El aumento de las temperaturas seguirá afectando a los sistemas agrícolas y a la disponibilidad y calidad de las aguas subterráneas, debido a la posibilidad de condiciones más cálidas y secas. Es probable que afecte de manera desproporcionada a los sistemas ya sensibles (por ejemplo, los medios de vida, la gente con niveles de pobreza, la infraestructura costera) el aumento de la frecuencia e intensidad de las inundaciones debido a la combinación de tormentas más intensas y a la degradación del medio ambiente. Poblaciones al margen de la economía (en particular los de zonas urbanas de Los Mina, Hoyo de Puchula, Fracatán, La Esperanza y El Hoyo de Elías), así como los pequeños productores rurales, son más sensibles a los efectos de los desastres (inundaciones, períodos de sequía y deslizamientos de tierra), ya que disponen de limitados recursos para incidir y aumentar su capacidad de adaptación. Las zonas costeras (en particular los manglares y los arrecifes de coral), son particularmente sensibles a la subida del nivel del mar y a las tormentas más extremas debido a problemas existentes por la destrucción de hábitat por las presiones al desarrollo y a la sobrepesca, entre otros. Los medios de vida de las comunidades locales son muy sensibles a estos mismos factores, ya que es probable que aumente el riesgo a inundaciones en las comunidades costeras, disminuya las poblaciones de peces y se degraden las atracciones turísticas naturales en ausencia de una planificación más integral del manejo de recursos. Los sectores agrícola y turismo, así como los hogares residenciales, dependen del suministro de agua subterránea y superficial, que son sensibles al uso del suelo y propensos a experimentar la disminución de la recarga y la calidad debido a la evaporación y la intrusión de agua salada. La calidad del agua se ve agravada por la gestión inadecuada de aguas residuales, donde la mayoría de las aguas se vierten sin tratamiento en el acuífero a través de pozos de inyección llamados "pozos filtrantes" o directamente en los ríos y el océano[4].

Línea Base (Escenario de referencia)

19.La inversión de línea de base para este proyecto consiste en aproximadamente US $ 482.2 millones, de los cuales aproximadamente US$54 millones serán provenientes de cofinanciamiento.

[4]USAID, Informe de Evaluación República Dominicana Cambio Climático Vulnerabilidad, 2013, p. 49

20. Programa Agroforestal del Gobierno: Este es el Programa de acción gubernamental más relevante relacionado con este proyecto y tendrá un impacto en un área de 38,354 hectáreas. Los Ministerios de Agricultura (MAgri), Medio Ambiente (MA) y Administrativo de la Presidencia son los principales socios en este esfuerzo, que comprende tres pilares: a) Provisión de ingresos sostenibles; b) Reforestación y restauración de áreas críticas y c) Desarrollo social. El segundo pilar apunta a la reforestación de 20,440 hectáreas y el tercer pilar, el social, incluye la formación, la sensibilización, el manejo de residuos y un subsidio de 5,000 DOP por hogar, que será otorgado bajo contrato con los productores que viven en zonas desfavorecidas, como la Vertiente Sur de Sierra de Neyba. La mayoría de esta población depende de medios de vida no sostenibles y de bajo valor, y recibirán este subsidio como un incentivo para adoptar métodos de producción más respetuosos y amigables con el medio ambiente. El Programa Agroforestal del Gobierno proyecta la producción del café y del aguacate como los cultivos que ayudarán en el proceso de reforestación, sin embargo, la conservación de la biodiversidad y de los servicios ecosistémicos no están incluidos directamente en el alcance de este Programa. Lo anterior ofrece una excelente oportunidad para la complementariedad y cofinanciamiento con el Proyecto GEF y además dos de las zonas del Programa Agroforestal son también parte del Proyecto GEF (Sierra de Neyba y Nizao). El Programa Agroforestal representa una inversión total de USD 162.2 millones durante un período de tres años, y el Ministerio de Agricultura compromete 16 millones de dólares (en efectivo) y 23.3 millones de dólares (en especie) como cofinanciamiento para la ejecución de este proyecto.

21. El Plan Nacional de Reforestación de Quisqueya Verde, es una iniciativa de inversión social del gobierno dominicano creado por Decreto Ejecutivo No. 138-97 en 1997. Su principal objetivo es mejorar las condiciones de vida de la población rural mediante la plantación de 44 millones de árboles en todo el país, particularmente a lo largo de la frontera dominico-haitiana, la generación de empleo, la protección del medio ambiente y la coordinación entre las instituciones gubernamentales y las organizaciones de la sociedad civil que trabajan en favor del desarrollo sostenible. El Plan promueve un control más eficiente de las áreas vulnerables y la reforestación, lo que resulta en una disminución de los incendios forestales y un aumento de la cobertura boscosa en la última década (del 22% al 39,24% del territorio RD)[5]. La reforestación se realiza mediante brigadas comunitarias que reciben una compensación económica, así como la orientación técnica y supervisión, plantas y materiales del Ministerio de Medio Ambiente, a través del Viceministerio de Recursos Forestales y de las oficinas locales. Una de estas brigadas está ya activa en la zona piloto de la Sierra de Neyba, en los paisajes de montaña de La Descubierta. La metodología exitosa que se implementa en Quisqueya Verde está siendo incorporada por el MA en el Programa Agroforestal del Gobierno. Las asignaciones presupuestarias para Quisqueya Verde para los próximos cinco años son aproximadamente USD 81.42 millones. El proyecto GEF trabajará en sinergia con Quisqueya Verde y el Programa Agroforestal del gobierno a través de la promoción de modelos productivos sostenibles en los paisajes de montaña de las tres zonas piloto y la prestación de apoyo adicional para las brigadas de reforestación y control de incendios, mediante la aplicación la metodología de Quisqueya Verde. Por consiguiente, el Ministerio de Medio Ambiente se compromete a redirigir US$ 5.1 millones (en efectivo) y US$5.4 millones (en especie) como cofinanciamiento para este proyecto GEF.

22. Plan Nacional de Manejo de Incendios Forestales. Este Plan se basa en la Estrategia Nacional de Manejo de Incendios de la Republica Dominicana 2016-2025, diseñada por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, como parte del Plan Nacional de Reforestación Quisqueya Verde, y por lo tanto se incluye en las asignaciones presupuestarias de Quisqueya Verde. El Plan de gestión de incendios forestales hace hincapié en la participación de los sectores seleccionados para contribuir con

[5]Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. 2012 estudio sobre uso de la tierra y la cubierta.

la Política Nacional de Manejo de Incendios en Zonas de Riesgo, promoviendo la participación del Gobierno en los niveles central, provincial y municipal, de las ONG y la sociedad civil, para coordinar y unificar los esfuerzos en la implementación. El Plan Nacional de Manejo de Incendios Forestales comprende las acciones de prevención, mitigación, control y restauración de paisajes y la comprensión de la ecología de las zonas afectadas por los incendios forestales, debido al impacto considerable de esta última sobre los recursos forestales, los ecosistemas y la biodiversidad.

23. Aunque la principal causa de la deforestación en la República Dominicana es la expansión de la agricultura (55%), los incendios forestales son responsables del 7% de la pérdida de los bosques[6]. Los bosques cubren 18,923.45 km2 (39.24% del territorio de DR)[7] y esto se atribuye en parte a la disminución de los incendios forestales, gracias a la implementación de una política de control de incendios en áreas vulnerables y la implementación de programas de reforestación y recuperación de áreas degradadas, llevado a cabo por el Ministerio de Medio Ambiente a través del Plan Nacional Quisqueya Verde[8], como se ha mencionado previamente.

24. La formulación de un Plan Nacional de Uso de la Tierra de parte del Gobierno, tiene como objetivo incorporar la adaptación al cambio climático y gestión de riesgos. Esta acción se está desarrollando bajo las responsabilidades del Ministerio de Planificación, Ministerio de Economía y de la Dirección de Desarrollo y Ordenamiento Territorial DGODT, con la participación activa del Ministerio de Medio Ambiente, de acuerdo a sus respectivos mandatos. Una Ley Nacional de Ordenamiento Territorial fue elaborada y presentada al Congreso, pero aún no ha sido aprobada. Una vez sea aprobada, existe una necesidad urgente de proporcionar modelos de trabajo para demostrar cómo poner en práctica los paisajes productivos.

25. A nivel local, las capacidades de planificación territorial de los gobiernos locales se reforzarán a través de una alianza entre DGODT y la Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU). Diversas herramientas de planificación con lineamientos y procedimientos para la formulación de Planes de Desarrollo Municipal (PDM) y Planes de Uso de Suelos (LUP) han sido desarrollados y además han incorporado la adaptación al cambio climático y la gestión de riesgos. Sin embargo, criterios de BD, SFM, y LD no están incluidos, por lo que surge una oportunidad para la complementariedad y las sinergias con este proyecto GEF, para apoyar la incorporación de esos criterios que faltan en las herramientas de planificación existentes. Este esfuerzo se basaría en borradores de lineamientos ya elaborados por el PNUD para los municipios y ayudaría a los gobiernos locales de las tres zonas piloto para orientarlas a formular y aplicar PDM y LUP bajo este alcance más amplio, centrándose en el establecimiento de una zona especial de paisajes productivos de montaña amenazados. Las asociaciones regionales MEPYD's, DGODT y FEDOMU's son consideradas socias clave en los esfuerzos de planificación territorial del proyecto. FEDOMU ha expresado su interés en trabajar de la mano con este proyecto GEF, para apoyar los procesos de planificación territorial y desarrollo en los municipios incluidos en los sitios piloto y ha comprometido US$87,227 (efectivo) y US$24,150 (en especie) para ser redirigido como cofinanciamiento para la ejecución de este proyecto.

26. Plan Nacional de Cacao: La República Dominicana está interesada en estimular un aumento en la producción de cacao para satisfacer la demanda. El Plan Nacional de Cacao se centra en mejorar las condiciones de los productores y ha sido formulado bajo la dirección de la Comisión Nacional del Cacao,

[6]REDDCCAD / Programa GIZ. Identificación de las causas de la deforestación y la degradación forestal en la República Dominicana. Reporte final. Consultor Pablo J. Ovalles U. Santo Domingo, República Dominicana. Septiembre de 2011.

7Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. 2012 estudio sobre uso de la tierra y la cubierta.

8 (Http://jlssupport.com/cmbII/index.php/en-ejecucion/quisqueya-verde).

con el apoyo del PNUD, bajo una plataforma participativa que involucra a todos los interesados del sector público y privado, la sociedad civil y socios en el desarrollo. De los 36-40 mil productores del país, el 85% son de pequeña escala (fincas de menos de 5 hectáreas). Los pequeños productores están en desventaja debido a la baja producción, lo que se traduce en un menor número de recursos para (re) invertir en la integridad y la gestión de la finca, entrando así en un círculo vicioso de baja producción. Por lo tanto, la producción es insuficiente para atraer y mantener el interés de los productores y da como resultado un aumento en la venta de sus fincas. Además, la agricultura de subsistencia caracterizada por ciclos cortos es un trabajo intensivo con pequeños rendimientos que a menudo conducen a laderas degradadas que aumentan la erosión e impactan la calidad del agua de sus ríos. Sin embargo, a través de la adopción de mejores prácticas en la producción, cosecha y procesamiento, la producción de cacao tiene el potencial de ser beneficioso para el medio ambiente. De hecho, podría proporcionar cobertura forestal importante para las cuencas hidrográficas, manteniendo de este modo y/o aumentando la conectividad entre las áreas protegidas, los hábitats de especies endémicas, los suelos y su estabilidad, la producción y calidad del agua. En respuesta a esto, el Plan necesita promover la integración de la gestión racional y la agricultura basada en la naturaleza, así como proporcionar formación a los agricultores, jóvenes, mujeres, y mejorar las condiciones de vida con acceso a las escuelas, atención médica, opciones de recreación, etc. El Plan Nacional de Cacao propone la transformación de la producción de cacao en torno a tres pilares (Agrícola, Asociatividad y Comunitario) y ha proporcionado una importante orientación para la fase de PPG, durante el cual se llevó a cabo un análisis de las diferentes prácticas para definir una cartera mínima de prácticas / técnicas para ser incluido en el paquete de capacitación para técnicos, extensionistas y productores, y para también ser integrado en el propio Plan de Cacao en el cual se incluyan los criterios amigables con la Biodiversidad como requisito para el acceso al crédito y / o el acceso a otros recursos financieros y técnicos. La inversión estimada durante un período de 10 años es de 22.8 millones. Si bien el Plan de Cacao aún no se ha oficializado, sus propuestas han sido asumidas por el sector privado.

27. Iniciativas de Cacao del Sector Privado. El subsector de cacao ha experimentado un importante crecimiento y diversificación agroindustrial impulsado por la iniciativa privada. Motivados en consenso en torno al Plan de cacao, las empresas trabajan directamente con las asociaciones de productores, proporcionando apoyo para lograr un cacao de mayor calidad en la etapa del proceso, introduciendo el secado bajo un ambiente controlado y tecnologías de vanguardia. Las asociaciones de productores individuales, así como los vinculadas a CONACADO, han logrado progresos significativos mediante el uso de material de mejor calidad genética y en la fase de comercialización. Por otra parte, algunas empresas han desarrollado actividades de turismo agrícolas alrededor del cacao.

28. La República Dominicana esta entre uno de los 15 países reconocidos por la Organización Mundial del Cacao como productor de cacao fino y de aroma. Sin embargo, algunos expertos en el tema sostienen que este elemento debe ser explotado internamente en términos de industrialización. Entre los desafíos que enfrenta el sector del cacao es la generación de productos "finales" a nivel local, ya que actualmente hay pocas empresas que se dedican a eso.

29. En la República Dominicana, las fincas con área promedio bajo cultivo de cacao son de alrededor 3.5 hectáreas y más del 90% de la producción generada tiene un rendimiento promedio de 9.54 quintales por hectárea (alrededor de 60 libras por hectárea). Alrededor del 60% de las plantaciones tienen una extensión de menos de 5 hectáreas, un 25% de las fincas entre 5 y 10 hectáreas y el 15% restante se compone de fincas de más de 11 hectáreas.

30. En las zonas productoras de cacao del país, se contabiliza aproximadamente 6,750 productores dedicados a la producción bajo régimen orgánico, sin embargo, esta cifra ha aumentado recientemente a más de 10,000, de los cuales la Confederación Nacional de Cacaocultores (CONACADO) tiene un 49.8%

compartida, seguido por Nazari Rizek con 15.8% y luego Comercial Roig, con 13,2%. El resto se reparte entre Munné y Compañía, J. Paiwwonsky e Hijos, Hermanos Cortés, García y Mejía y la Asociación de Productores de Cacao del Cibao (APROCACI), entre otros

31. El programa Vida Cacao (*Cocoa Life Program*), actualmente en fase de ejecución en la República Dominicana, es un programa integral y creado por Mondelez International y sus socios, para transformar las vidas y los medios de vida de los productores de cacao y sus comunidades dentro de la cadena de valor del cacao. El programa se basa en tres principios: (i) centrado en el agricultor, (ii) empoderado por alianzas sólidas y (iii) alineado con nuestro abastecimiento. El programa tiene la intención de transformar las comunidades de fincas de cacao al abordar a agricultores, comunidades, jóvenes, medios de vida y los desafíos ambientales. Además, Cocoa Life ha incorporado empoderamiento de las mujeres y la eliminación del trabajo infantil como temas transversales. *Cocoa Life* valora las oportunidades de sinergias con este proyecto GEF, e invertirá US $ 1.1 millones a través de las siguientes acciones previstas hasta el año 2019:

- Producción de plantas de cacao de alta calidad y materiales agrícolas asociados,
- Creación de capacidades y asistencia técnica para introducir prácticas agrícolas sostenibles,
- Apoyo a las comunidades de cacao para planificar e implementar planes de desarrollo comunitario,
- La formación dirigida jóvenes y mujeres en el manejo de pequeñas empresas,
- Identificación de oportunidades para generar ingresos adicionales asociados con la producción sostenible del cacao,
- Fortalecimiento de las capacidades para identificar y garantizar la aplicación de prácticas de cultivo amigables con el medio ambiente para mantener los ecosistemas de cacao y proteger el paisaje.

32. Plan Nacional de Café: La RD se esfuerza para revitalizar la industria del café que ha sido recientemente afectada por la sequía, causando grandes pérdidas. El gobierno está llevando a cabo un censo de los bosques del país, como parte de la iniciativa REDD, destinada a reducir las emisiones forestales y aumentar las reservas de carbono en los bosques al tiempo que contribuye al desarrollo nacional sostenible. El gobierno también creó el Programa Agroforestal, que tiene por objeto promover principalmente la siembra de café en asociación con cultivos forestales y frutales, no sólo para recuperar la industria del café, sino también para mejorar la cobertura forestal con un cultivo que genere los medios de vida sostenibles, que contribuya a los ingresos y puestos de trabajo en zonas de montaña y que represente una cultura profundamente arraigada en las tradiciones del país. Como se mencionó anteriormente, el Programa Agroforestal del gobierno representa una inversión total de US$162.2 millones durante un período de tres años, y el Plan Nacional del Café está incluido en esta inversión. El Consejo Dominicano del Café (CODOCAFE), es la entidad responsable de la planificación y ejecución de políticas de café en el país, en coordinación con el Ministerio de Agricultura. Se ha expresado su apoyo a este proyecto GEF y se ha comprometido con US$750,000 (en efectivo) y US$415,000 (en especie) como cofinanciamiento para este proyecto GEF.

33. La estrategia utilizada recientemente a través de los programas relacionados con la producción de café se centra en las siguientes actividades: producción de modelos sostenibles, prácticas agroecológicas, nuevas tecnologías, renovación de las plantaciones de café, diversificación, fortalecimiento de la estructura organizativa y participación como parte de una red. Además, se considera capacitar a líderes comunales, apoyar la mejora de la calidad del café, suministrar el equipo necesario para los productores de café, proporcionar asistencia técnica para garantizar la correcta aplicación de la tecnología

promovida, suministrar el personal técnico de apoyo para la creación de parcelas demostrativas, capacitar a los agricultores en parcelas de rehabilitación, equipos de suministro y el personal técnico para llevar a cabo pruebas de café y utilizar la experiencia local de los productores de café y sus contactos en el mercado internacional para la comercialización de café.

34. Iniciativas privadas del café: El café ha tenido importantes contribuciones del sector privado. Por un lado, muchas organizaciones trabajan en la colocación de un café de calidad en el mercado y con su propia marca. Además, la principal industria en el sector ha desarrollado grandes proyectos de inversión y ha introducido nuevas variedades para promover la mejora de los cultivos.

35. La Fundación Sur Futuro es una de las organizaciones que ha asumido como prioridad desde su creación, la protección del medio ambiente, el desarrollo rural sostenible y el manejo sostenible de la tierra. Entre las iniciativas promovidas con la cooperación de las instituciones públicas y privadas y las organizaciones internacionales, está la producción bajo un ambiente controlado y el apoyo a los pequeños productores de café a través de la etiqueta de certificación Café Monte Bonito, la primera marca de certificación de café en la República Dominicana. Fue desarrollada por la Fundación Sur Futuro, con el apoyo del Consejo Dominicano del Café (CODOCAFE), cuyo compromiso de cofinanciamiento de este proyecto GEF se ha mencionado anteriormente. El objetivo principal de esta iniciativa es mejorar la calidad de vida de los productores de café en la región sur, en Padre Las Casas, Las Yayas, Guayabal, Los Fríos y Peralta, en la provincia de Azua; y Bohechío en la provincia de San Juan, donde se produce el grano aromático a través de un producto de calidad adecuada para su exportación al mercado internacional. Cualquier productor que cumpla con las normas de la etiqueta de certificación Café Monte Bonito puede acceder a través de la Fundación Sur Futuro.

36. Fondo de Agua Santo Domingo. Este es un mecanismo financiero público privado, establecido para promover la preservación de las cuencas hidrográficas y su capacidad de captación de agua, contribuyendo así a la conservación de la biodiversidad y al bienestar de las comunidades. En la actualidad se dedica a la protección de las cuencas Nizao y Ozama, que proveen agua al Gran Santo Domingo y han expresado su apoyo a este proyecto GEF, cuyos objetivos están en línea con los del Fondo del Agua. De los beneficios generados hasta el momento a través del fideicomiso creado por el Fondo del Agua Santo Domingo, para apoyar la restauración de las cuencas Nizao y Ozama, se ha comprometido el cofinanciamiento de US$321,000 para este proyecto GEF.

37. Existe la iniciativa Producto Huella Ambiental (PEF), que representa otra oportunidad para sinergias con el Proyecto GEF y que consiste en una metodología multicriterio para medir el comportamiento ambiental de un bien o servicio a lo largo de su ciclo de vida. El proyecto piloto PEF proviene de la iniciativa "Mercado Unico de Productos Ecológicos" de la Comisión de Medio Ambiente de la Unión Europea. Su objetivo es apoyar una métrica unificada para un mercado único, promoviendo así la transparencia y la competencia leal y su objetivo final es proporcionar incentivos para la presentación de informes y reducir el impacto ambiental. El PEF apoya los esfuerzos de los productores y exportadores de café de América Latina para reducir la huella ambiental del café y la República Dominicana es parte de estos esfuerzos.

38. Metas Presidenciales[9]: Dentro de la matriz de progreso y resultados de las Metas Presidenciales, CODOCAFÉ es responsable de lo siguiente:

- Aumentar la cobertura boscosa (59,000 hectáreas en un periodo de 4 años).
- El manejo de cuencas prioritarias: Yuna, Ozama, Yaque del Sur.

[9] Informe Anual 2016 CODOCAFÉ.

- El Proyecto Polo en la Provincia de Barahona: Renovación de 19,103 tareas (1,201.82 ha) con 3,992,203 plantas de café tolerantes a la roya, beneficiando a alrededor de 344 productores.
- Los productores de café en Villa Nizao, Paraíso, Barahona Provincia: El fruto de más de 3,280,000 plantas de café, con el que se han renovado aproximadamente 15,619 tareas (982,33 ha). Instalación de cuatro parcelas de demostración
- Proyecto en Arroyo Cano, provincia de San Juan: La siembra de 656,838 plantas de café con variedades resistentes a la Roya, renovando aproximadamente 4.371 tareas (274,91 ha).
- Designación de un técnico para asesorar sobre el manejo del cultivo, el apoyo para el proceso de producción de plantas; instalación de tres parcelas demostrativas para capacitar a los productores; distribución de productos para el control de la roya de 5,503 tareas/ 346,1 ha) de café orgánico y convencional, entre otros.

39. En línea con los objetivos presidenciales mencionados anteriormente, en julio 2014, el Presidente de la República Dominicana emitió el decreto 260-14, que declara como una alta prioridad nacional la rehabilitación, saneamiento, conservación y uso sostenible de la Cuenca alta, media y baja de los ríos Ozama-Isabela. [10] Además, se creó la Comisión Presidencial para la realización de estudios y consultas para formular propuestas y planes de acción y para establecer un consenso entre los diferentes actores públicos y privados relacionados con la problemática de los ríos Ozama-Isabela. La Comisión Ozama-Isabela formuló un plan estratégico que fue aprobado por todas las partes interesadas, incluidas las ONG y las organizaciones comunitarias que representan a la población marginada que está situada a lo largo de los ríos Ozama-Isabella en la ciudad capital de Santo Domingo. Diferentes instituciones gubernamentales y empresas privadas están contribuyendo a los esfuerzos de rehabilitación y saneamiento, obteniendo hasta el momento el apoyo y la participación activa de los beneficiarios. La inversión estimada para los próximos cinco años de diferentes instituciones gubernamentales y privadas para cumplir con los objetivos presidenciales, supera los 10,000 millones de DOP (cerca de US$208 millones) y esta puede estar vinculada al Proyecto GEF principalmente en la cuenca baja. Aun, no existen compromisos de cofinanciamiento con este proyecto GEF, sin embargo, se identifica una oportunidad de sinergia y complementariedad con las acciones que se están desarrollando en las microcuencas del sitio piloto de Yamasá.

40. La participación privada en la gestión forestal. Actualmente, hay un total de 921 planes de manejo forestales debidamente aprobado por el Ministerio de Medio Ambiente, que cubre un área total de 64,605.85 hectáreas (1,027,233 tareas) distribuidas en todo el país. La producción nacional representa aproximadamente el 17% del consumo nacional de madera aserrada y casi todo el consumo de madera redonda o no procesada. Estudios llevados a cabo en el periodo 2010-2012, muestran que la cobertura de bosques ha ido aumentando de manera constante en las zonas donde se concentran la mayoría de los planes de manejo forestal (cuenca alta del río Yaque del Norte y la cuenca media alta del río Artibonito, en los alrededores del Municipio de Restauración).

41. Desde el 2010, la República Dominicana participa en el Programa Regional REDD/CCAD-GIZ, cuyo propósito es ayudar a los países miembros del Sistema de Integración Centroamericana (SICA) para llevar a cabo las acciones necesarias para desarrollar mecanismos de compensación sostenibles para reducir las emisiones de CO2 causadas por la deforestación y la degradación de los bosques. El Programa REDD/CCAD-GIZ se articula alrededor de tres componentes: i) Diálogo intersectorial; ii) Mecanismos de

[10] El río Isabela es uno de los principales afluentes de Ozama.

compensación sostenible y iii) Monitoreo y Reporte. Cada uno de estos componentes está coordinado por un responsable a nivel regional y a nivel nacional. En la República Dominicana, el punto focal REDD/CCAD-GIZ es el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. El programa REDD/CCAD-GIZ ha proporcionado asistencia técnica para llevar a cabo diferentes estudios y desarrollar capacidades para actualizar el inventario nacional de bosques, así como establecer un sistema nacional de vigilancia de los bosques, cumpliendo con los requisitos de Monitoreo, Reporte y Verificación bajo REDD+. A partir del 2012, el Programa Regional ayudó a la República Dominicana en el desarrollo de una Propuesta de Preparación (Readiness R-PP) para acceder al Fondo Cooperativo para el Carbono de Bosques (FCPF) implementado por el Banco Mundial.

42. El Banco Mundial ayudó a los esfuerzos de la República Dominicana en la formulación del R-PP, que fue aprobado por el FCPF en noviembre de 2014. Este documento incluye, entre otros elementos: (i) una evaluación preliminar de las causas de la deforestación y la degradación forestal; (ii) el razonamiento y las acciones relacionadas con las opciones estratégicas de REDD+; (iii) una metodología preliminar para definir el nivel de referencia de sus emisiones basado en pasadas emisiones y estimaciones de futuras emisiones; (iv) un Sistema de Monitoreo, Reporte y Verificación (MRV) para REDD+; (v) Acciones para integrar los aspectos ambientales y sociales en el proceso de preparación de REDD +; (vi) una Estrategia Nacional REDD + (ENA/REDD +) y (vii) la propuesta de arreglos institucionales para un régimen REDD+. El Comité de Participantes (PC) del FCPF emitió una resolución en su 16ª reunión en diciembre de 2013 para proporcionar acceso a la República Dominicana a un subsidio de US$3.8 millones para cinco años para avanzar en la preparación de REDD+. Con el fin de apoyar el proceso de preparación para REDD+, el Banco Mundial firmó un Acuerdo de Participación con la República Dominicana el 24 de junio de 2014.

43. Esta donación apoya el desarrollo de acciones REDD+, que fortalecerán las políticas y los programas sectoriales para estimular la adopción de prácticas de uso y manejo de la tierra, mejorar la resiliencia al cambio climático y mitigar las emisiones de efecto invernadero y abordar no sólo los factores de deforestación y degradación de los bosques, sino las causas subyacentes que limitan los esfuerzos de restauración en paisajes rurales críticos con pérdida severa de biodiversidad y cobertura y fertilidad del suelo. Lo anterior, abre grandes oportunidades para las sinergias y complementariedades con este proyecto GEF.

44. Neutralidad de la degradación de tierras. En octubre de 2016, el Ministerio de Medio Ambiente, bajo el liderazgo del Grupo Técnico Interinstitucional (GTI) que opera bajo el Viceministerio de Suelos y Agua, puso en marcha el Programa Nacional para la Neutralidad de la Degradación de Tierras, el cual establece un proceso participativo e involucra a diferentes actores en la identificación de metas e indicadores nacionales. En función de este Programa, se han establecido diferentes mesas temáticas con representantes de las instituciones del sector público, organismos internacionales y ONGs, para llevar a cabo las tareas establecidas. Como resultado, las metas nacionales para la neutralidad de la degradación de tierra han sido definidas por consenso. Este proyecto GEF ha incorporado estas metas en los modelos de producción sostenible que promoverá en los sitios piloto seleccionados y trabajará en estrecha colaboración con el GTI en el monitoreo de la erosión y degradación de suelos.

45. En lo que respecta al turismo basado en la naturaleza, el Ministerio de Medio Ambiente, a través del Proyecto de Reingeniería del SINAP (Sistema Nacional de Áreas Protegidas) ha suministrado infraestructura en los parques nacionales para fomentar y facilitar el uso público, con el fin de servir como una plataforma para diferentes operadores turísticos y hoteles pequeños que ofrecen tours en los Parques Nacionales y poder ampliar su oferta a los turistas. En 2010, la Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA) y el Ministerio de Turismo elaboraron un estudio exhaustivo denominado: "Revisión del Plan Nacional Estratégico para el Desarrollo del Ecoturismo en la República Dominicana". Este estudio compila una serie de acciones para desarrollar el turismo sostenible en el país en su

conjunto, y proporciona información útil para promover desarrollo sostenible en la región sur, la cual ha sido considerada en la fase PPG al incorporar recomendaciones para el desarrollo de iniciativas agroturísticas en las zonas piloto.

46. El Programa para el Fortalecimiento del Corredor Biológico del Caribe (CBC), tiene una asignación de 3.5 millones de euros (aproximadamente US$4.125 millones) en el Programa Indicativo del Caribe para el 11º Fondo Europeo de Desarrollo y se implementa a través de un acuerdo administrativo y técnico con el PNUMA, a través de la Secretaría del CBC, con sede en la República Dominicana. El objetivo general de este Programa es la construcción de un enfoque regional sólido y sostenible para la conservación y manejo de la biodiversidad terrestre y marina en el Caribe. A través de su apoyo al CBC, la Unión Europea contribuirá aproximadamente con US$1.09 millones para financiar prácticas de producción sostenible en la República Dominicana, generando un fuerte complemento al Proyecto GEF y a su vez brinda oportunidad para el logro de resultados en ambos proyectos.

47. La línea de base descrita anteriormente, demuestra que la República Dominicana tiene una amplia gama de políticas y normativas ambientales y sectoriales en relación al uso de suelos y uso sostenible de los recursos naturales. Sin embargo, la sección sobre barreras muestra que hay muy poca experiencia en la aplicación y cumplimiento e insuficiente incorporación del enfoque de género, sensibilidad generacional, consideraciones de BD, SFM y LD en ecosistemas integrados y servicios en paisajes productivos de montaña. En consecuencia, los proyectos de línea de base no son suficientes para lograr una solución de largo plazo a las amenazas que afectan a la biodiversidad en las zonas montañosas prioritarias de la República Dominicana.

III. ESTRATEGIA

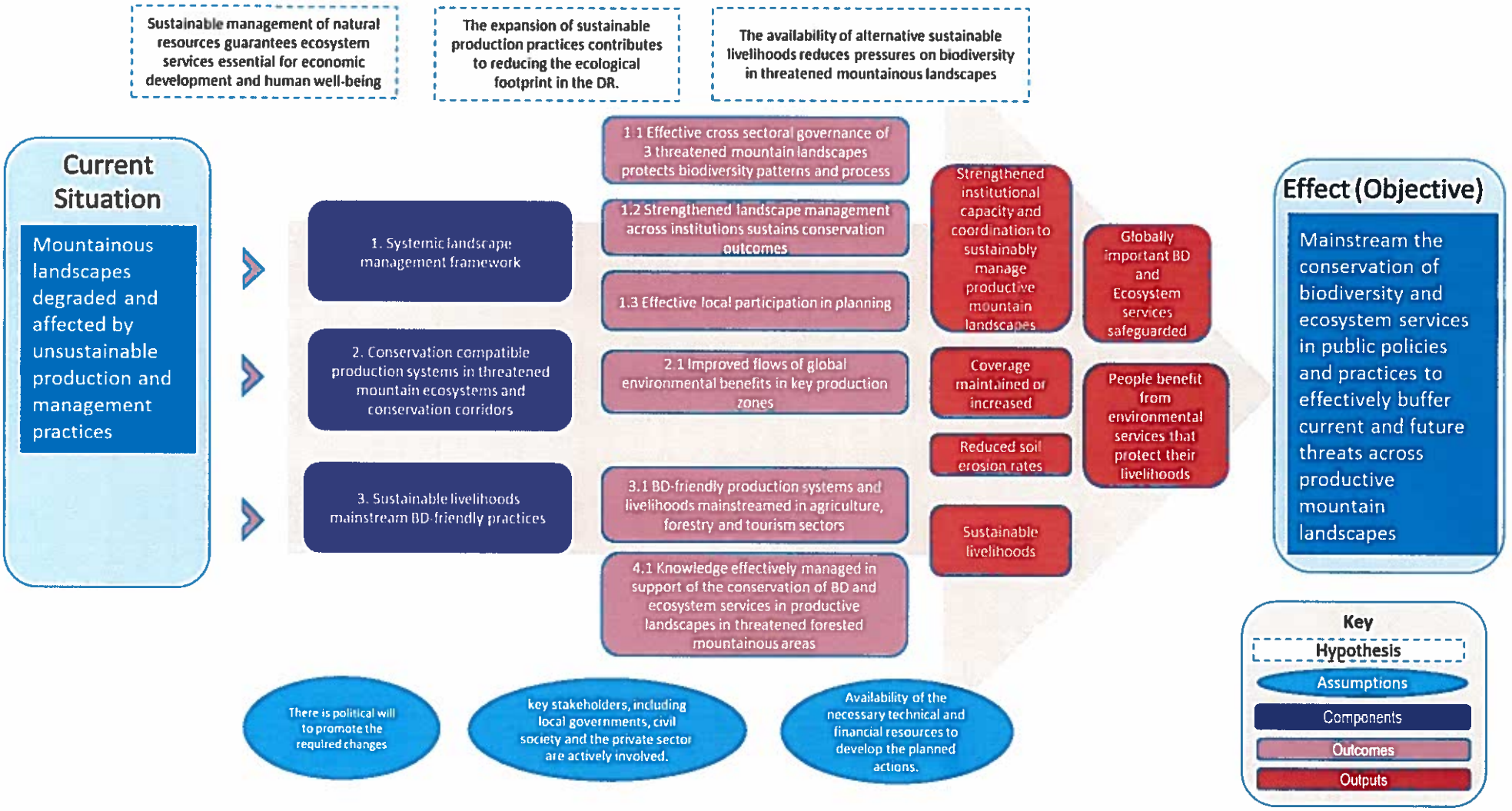
Solución a largo plazo / Teoría de Cambio

48. La solución a largo plazo a la degradación de los paisajes de montaña frágiles, es la protección determinada mediante la conservación y usos mixtos permitidos de las áreas, con respecto a los umbrales establecidos y a la capacidad de carga de los ecosistemas de montaña.

49. El proyecto tiene la finalidad de sentar las bases para una política pública de largo plazo con respecto al uso y conservación de los paisajes frágiles de montaña, fomentando actividades que restauren las áreas degradadas y asegurar la estabilidad de estos ecosistemas. Además, se busca aumentar la capacidad para aplicar política nuevas y existentes, ya que el cumplimiento y monitoreo de estos instrumentos permitirá un entorno normativo propicio para que los funcionarios públicos y los productores locales puedan trabajar conjuntamente para mejorar la gestión y uso de los paisajes de montaña amenazados.

50. El proyecto promoverá un enfoque de paisaje para la conservación de los ecosistemas amenazados que beneficiará a toda la cadena montañosa del país. Se promoverá específicamente intervenciones de campo en 3 paisajes, que han sido confirmados durante la fase de PPG: (I) el sur de la Sierra de Neyba (paisajes de montaña La Descubierta); (II) Los corredores que conectan Valle Nuevo (AP), La Humeadora (AP), y la Reserva Barbacoa (Rancho Arriba paisajes de montaña) y (III) Cuenca del rio Ozama (Yamasá paisajes de montaña). Estas áreas han sido identificadas especialmente por tener altos niveles de biodiversidad de importancia mundial, por la generación de bienes y servicios ambientales de importancia nacional y por ser vulnerables a una serie de amenazas tanto de origen antrópico como natural. Cada una de estas áreas contiene una gran diversidad de ecosistemas, que se extiende desde la costa hasta las cumbres de las cordilleras más importantes del país. Estas áreas también son de gran importancia para la producción de cacao y café, que constituyen el pilar de la economía local, pero corren el riesgo de perder su productividad.

Theory of Change: Sustainable Productive Mountainous Landscapes



Barreras

51. El proyecto trabajará para hacer frente a las siguientes barreras que frenan la conservación y el uso sostenible de los paisajes de montaña productivos:

Barrera 1: Incorporación limitada de criterios de sostenibilidad ambiental que garanticen la conservación/resiliencia de los ecosistemas y la biodiversidad en las políticas y planes de uso del suelo en las zonas montañosas.

52. A pesar de que la República Dominicana cuenta con una amplia gama de políticas ambientales y sectoriales y normativas relacionadas al uso de la tierra y al manejo sostenible de los recursos naturales, existe poca experiencia práctica en su aplicación y cumplimiento. Las decisiones relativas a la planificación del uso del suelo muchas veces no toman en cuenta los lugares, la naturaleza y magnitud de los valores ambientales, la integridad biológica y la conectividad, las amenazas, las consecuencias del cambio climático o las necesidades de apoyo a los medios de vida de las comunidades locales. Un marco de planificación nacional no se encuentra en la práctica: A pesar de tenerse una propuesta de Ley Nacional de Ordenamiento Territorial, aún no ha sido aprobada por el Congreso. Desde 2014, existe un acuerdo interministerial entre el Ministerio de Planificación y el Ministerio del Ambiente, para la formulación del Plan Nacional de Uso del Territorio y la elaboración de proyectos de regionalización y uso del suelo, para cumplir con los mandatos constitucionales y de la Estrategia Nacional de Desarrollo. El proyecto se realiza en un momento de voluntad política para avanzar en este proceso, sobre la base de los mandatos legales conferidos por la Constitución a los Ministerios de Planificación y Medio Ambiente y a las Municipalidades, la Ley 1-12 de la Estrategia Nacional de Desarrollo, la ley ambiental 64-00, las leyes que rigen el Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública (496-06 y 498-06) y la ley 176-07 del Distrito Nacional y Municipios. Es factible que la Ley Nacional de Ordenamiento Territorial sea aprobada durante el periodo de ejecución del Proyecto, y es una oportunidad para que pueda el proyecto aplicarla y ponerla en práctica en los sitios piloto, que comprenden 10 municipios. Si bien existe normativas que definen los mandatos del Ministerio de Medio Ambiente y de la Dirección General de Ordenamiento Territorial en materia de planificación del uso del suelo, la falta de una ley nacional es una barrera para el desarrollo de nuevas políticas, planes operativos y programas de diferentes instituciones sectoriales. Por otra parte, las normativas vigentes no incorporan adecuadamente consideraciones como compensaciones y sinergias entre lo ambiental, el desarrollo y la conectividad biológica regional.

53. También existen deficiencias en los mecanismos para la toma de decisiones informada y equitativa en relación a los sectores de cacao y café con implicaciones para el estado de la biodiversidad, la sostenibilidad de los recursos naturales y la resiliencia al cambio climático. La toma de decisiones informada y equitativa en temas ambientales (por ejemplo, a través de la Evaluación de Impacto Ambiental (EIA), la Evaluación Ambiental Estratégica (EAE) y la planificación del uso de la tierra) se dificulta aún más, por la falta de mecanismos que garanticen que los tomadores de decisión conozcan y tengan acceso oportuno al tipo de información requerida para maximizar la objetividad de sus decisiones. Esto se ve agravado por la débil posición del sector ambiental y la percepción que tienen de este sector, de ser una barrera para los sectores productivos en vez de ser un aliado.

54. Esta situación va acompañada de una falta de mecanismos financieros que pueda frenar las externalidades negativas del uso inapropiado de la tierra. Los costos económicos generados por las externalidades negativas de los procesos de producción a menudo pasan desapercibidos y, por lo tanto, no son considerados en la formulación de las políticas y las decisiones de inversión. Esto se ve reflejado, en la ausencia de impuestos y tasas que reflejen los costos ambientales de las decisiones de producción y consumo. Las compensaciones por los servicios ambientales tendrían una mayor validez y opciones si

fueran aceptadas por los productores agrícolas, siempre y cuando se valoricen más que los usos alternativos del suelo. Sin embargo, este no es el caso actualmente, y por lo tanto hay una tendencia para que los agricultores prefieren llevar a cabo actividades económicas que generan más ingresos y que perpetúen la degradación ambiental. El desarrollo de mecanismos financieros adecuados que internalicen el valor de los servicios ecosistémicos del capital natural está limitado por la falta de directrices claras y una estrategia para definirlos. En consecuencia, los productores locales no tienen acceso a las opciones financieras para apoyar su adaptación a prácticas y producción sostenible y amigable con la BD/LD/SFM. De acuerdo con la Ley 64-00, el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, como el ente rector del capital natural, debe establecer reglas claras y un marco de incentivos adecuados para reconocer e internalizar el valor de los servicios ambientales en paisajes naturales, áreas protegidas y paisajes productivos.

Barrera 2: La capacidad limitada de sectores y productores para desarrollar y aplicar planes y medidas para evitar las prácticas de producción que degradan los ecosistemas de montaña.

55. Tal como se identifica en la Tarjeta de Puntaje de Desarrollo de Capacidades (Capacity development Scorecard del PNUD Anexo O), existen brechas en la capacidad a nivel institucional y local para desarrollar y aplicar planes y medidas que evitan las prácticas de producción que degradan los ecosistemas de montaña. A pesar de que existe un conocimiento rudimentario del valor de la biodiversidad y los servicios ambientales, las autoridades municipales tienen una capacidad limitada: 1) En recolectar, procesar, monitorear y evaluar el estado de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos que se genera en las plantaciones de cacao y/o café; 2) En desarrollar e implementar actividades que mejoran la biodiversidad, como los corredores de conservación entre las fincas de cacao/café y los bosques aledaños y 3) En identificar las fincas de cacao y/o café que son propensas a convertirse en uso insostenible de la tierra. Además, el conocimiento técnico disponible y la información actualizada generada por las organizaciones no se incorpora en los procesos de planificación municipal. Esto es particularmente cierto, con respecto a la información relacionada con la conservación de la biodiversidad y el uso sostenible, ya que dicha información no se considera parte integral para ninguna de las instituciones y de los procesos existentes en el sector municipal.

56. Lo anterior resulta en un acceso limitado de prácticas alternas más sostenibles para la producción de cacao y café en cuencas vulnerables y para la gestión y explotación de otros recursos de NTFP de manera sostenible. Esta situación se ve agravada por la falta de coherencia y armonización entre los organismos y las instituciones y la limitada claridad sobre la sostenibilidad ambiental en el manejo de prácticas alternas. Si bien la legislación define las funciones y responsabilidades de las diversas instituciones para crear e implementar prácticas productivas sostenibles, existe una falta de coordinación en la toma de decisiones y las intervenciones en el terreno. Por otra parte, hay una falta de incentivos financieros y de mecanismos de enfoque de género para promover la inversión, mejorar y actualizar los sectores del cacao y el café con tecnología limpia. El Programa Agroforestal del gobierno ha abierto una nueva ventana de oportunidad para hacer frente a esta situación y comprometer a los Ministerios de Agricultura y de Medio Ambiente en un esfuerzo coordinado para garantizar que la sostenibilidad ambiental sea incorporada en los métodos productivos en los paisajes de montaña en las zonas piloto y sea promovido a nivel nacional. Sin embargo, este Programa no cuenta con suficientes recursos para involucrar a las municipalidades para crear capacidades y proporcionar experiencias en el terreno.

57. El Gobierno Dominicano cuenta con fuentes especializadas de financiamiento para las actividades agrícolas, tales como el Banco Agrícola y el Fondo Especial de Desarrollo Agrícola (FEDA), así como un área bancaria dedicada a la promoción de las micro, pequeña y mediana empresa, con líneas de financiamiento para la producción, en Fondomicro, Banca Solidaria y la Asociación para el Desarrollo de

la Mujer (ADOPEM), esta última iniciativa en apoyo a las mujeres. Además, dentro de la banca formal, los bancos comerciales tienen líneas especializadas de crédito para las microempresas, que incluyen apoyo a las actividades productivas. Sin embargo, los riesgos asociados a la incertidumbre de la producción agrícola limitan la inversión de los bancos privados para apoyar a los pequeños productores, lo que constituye una barrera importante en la disponibilidad de fondos para promover actividades productivas sostenibles. La incorporación de líneas de crédito en la banca formal requiere cambios en el esquema financiero para reducir los requisitos de los pequeños productores de las zonas rurales, que no pueden cumplir con dichos requisitos.

Barrera 3: Los medios de vida dependen de prácticas no sostenibles de corto plazo.

58. El trabajo intenso realizado por la población rural, no proporciona un medio de vida sostenible para apoyarles en el largo plazo y sacarles de la pobreza. Por otra parte, hay una falta de oportunidades para desarrollar un valor sostenible de la cadena de productos o promover otras actividades productivas. Entre las opciones de medios de vida que se puede promover en las zonas piloto, se han identificado la agroforestería, la apicultura, y el agro-ecoturismo. Uno de los principales desafíos para el desarrollo de agro-ecoturismo en las zonas piloto, especialmente en la vertiente sur de la Sierra de Neyba, es la falta de personal capacitado en todos los niveles requeridos en el turismo y la falta de vías de acceso. Es necesaria la cooperación entre organismos para proporcionar esfuerzos unificados para remover las barreras y garantizar la seguridad pública, el acceso a carreteras en buen estado, el transporte público, las facilidades financieras, entre otras necesidades. Las condiciones actuales de seguridad, del transporte y de las carreteras, obstaculizan la capacidad de los productores para sacar sus productos, por lo tanto, una mejora en estas condiciones podría servir como un incentivo para motivar el desarrollo de actividades productivas y proporcionar el potencial de trasladar otros productos al mercado.

59. En general, en lo que respecta a la integración del enfoque de género y de jóvenes en las actividades productivas, la intensidad de las horas de trabajo invertidas en la producción de café/cacao, no es siempre compatible con las otras responsabilidades asociadas a los quehaceres de las mujeres (familia/ tareas en el hogar) y/o con los jóvenes (escuela). También hay una baja tasa de cambio de la producción, como por ejemplo el precio del café no es muy atractivo. El precio local es mayor que el precio internacional. Por lo tanto, existe la necesidad de desarrollar prácticas productivas que también incorporen a estos importantes miembros de la comunidad y asegure un ingreso con potencial de sacarles de la pobreza.

60. La solución de largo plazo para estas barreras es promover la conectividad del ecosistema y la resiliencia, más allá de los límites de las áreas protegidas y demostrar modelos de planificación y producción sostenibles en los sectores agrícola, forestal y agroforestal (por ejemplo, cacao y café). En última instancia, este accionar también protegerá el refugio principal de flora y fauna endémica, hará frente a la fragmentación de las prácticas de producción en el paisaje en su conjunto y promoverá la conectividad a nivel de paisaje. Para lograr esto, se necesita lo siguiente:

- Influir en los planes del uso de la tierra, (re)zonificación, incentivos, etc., para demostrar un mayor valor agregado a partir de la incorporación de la conservación de la biodiversidad y de los servicios ecosistémicos en sectores relevantes.
- Dialogar con tomadores de decisiones en relación al uso de la tierra para estimular usos y prácticas que sean compatibles con la conservación y promover la productividad y conectividad.

- Integrar criterios de conservación de la biodiversidad en la determinación de la calidad del producto.
- Promover prácticas de producción amigables con la biodiversidad y generadoras de ingresos.
- Aumentar el conocimiento sobre los costos económicos asociados con los fenómenos climáticos y las malas prácticas de manejo de tierras.
- Promover una conectividad e integridad de ecosistemas en el marco de reducción de la vulnerabilidad a nivel nacional, para aumentar la resiliencia al cambio climático (sequía, patrones de precipitación, etc.).
- Reducir el impacto de las prácticas nocivas que interrumpen el flujo de los servicios ecosistémicos e influir en los incentivos que promueven estas prácticas.

IV. RESULTADOS Y ALIANZAS

i. Resultados esperados:

61. El proyecto propone un enfoque de paisaje multifocal (BD, LD, SFM) para hacer frente a los retos que se describen en la línea de base. El manejo integrado del paisaje es indispensable para la entrega de los múltiples beneficios ambientales necesarios para el mantenimiento de un paisaje productivo, multifuncional y rico en biodiversidad en la República Dominicana.

62. El objetivo general del proyecto es incorporar la conservación de la biodiversidad y los servicios de los ecosistemas en las políticas públicas y prácticas, para amortiguar eficazmente las amenazas actuales y futuras en los paisajes productivos de montaña.

63. El proyecto propuesto está alineado con BD 4: Incorporar la conservación de la biodiversidad y el uso sostenible de los paisajes productivos/marinos y sectores, específicamente el Programa 9: Gestión de la interface humana con la biodiversidad. En cumplimiento del Resultado GEF 9.1, el proyecto apoyará una mayor área de paisajes de producción que integre la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad. Esto se logrará mediante el apoyo al desarrollo y la aplicación de planes y prácticas de uso del suelo que incluyan criterios de sostenibilidad ambiental para garantizar la salud de los ecosistemas, la conectividad y la capacidad de recuperación en la cadena montañosa. El proyecto también está alineado con el Resultado 9.2 y apoyará la incorporación de consideraciones sobre biodiversidad en las políticas sectoriales y marcos regulatorios.

64. Con respecto a LD 3: Reducir las presiones sobre los recursos naturales, mediante la gestión de usos competitivos de la tierra en paisajes más amplios, el proyecto se centrará en la aplicación del Programa 4: Ampliación del manejo sostenible de la tierra a través del enfoque de paisaje. En particular, se contribuirá al resultado 3.2: Integrado prácticas de gestión del paisaje adoptadas por las comunidades locales basadas en las necesidades de género. El proyecto apoyará los esfuerzos para ampliar las políticas, las prácticas y los incentivos para la mejora de los paisajes de producción con beneficios ambientales y promoverá una aplicación más amplia de herramientas y prácticas innovadoras para la gestión de los recursos naturales.

65. Por último, el proyecto también está alineado con SFM 3: Ecosistemas forestales restaurados: Revertir la pérdida de servicios ecosistémicos en los paisajes forestales degradados. En particular, el proyecto contribuirá al resultado 5: Los planes integrados de restauración de paisaje para mantener los servicios de los ecosistemas forestales, son implementados a escalas apropiadas por parte del gobierno, el sector privado y los actores comunitarios, tanto mujeres como hombres. Esto se hará mediante el apoyo al desarrollo y la aplicación de los planes integrados de restauración de paisajes para mantener los servicios de ecosistemas forestales. El proyecto apoyará la implementación de estos planes a escalas adecuadas por parte del gobierno, el sector privado y las comunidades locales, mediante el desarrollo y aplicación de prácticas de producción y manejo para restaurar los bosques y servicios ecosistémicos y que en última instancia aumente la conectividad de las especies nativas. En última instancia, el proyecto apoyará la protección y el aumento de la cobertura boscosa que es clave para mitigar el cambio climático.

66. Con el fin de eliminar las barreras detalladas anteriormente y lograr beneficios ambientales a nivel mundial, se invertirán los recursos financieros del GEF de manera incremental a las iniciativas de línea de base antes mencionadas, como se detalla a continuación:

Componente 1: Marco sistémico de gestión del paisaje. (Costo total: US$11,246,115: GEF $1,646,115; Cofinanciamiento: $9,600,000)

67. Este componente incorporará objetivos de manejo sostenible de la tierra y conservación de la biodiversidad y las salvaguardas en los procesos de política y planificación del uso del suelo a través de los siguientes resultados:

Efecto 1.1 La gobernanza intersectorial efectiva de 3 paisajes de montaña amenazados (Bosque seco 19,902 ha, Bosque latifoliado 6,909.39 ha, Bosque de pino 1,431.77 ha), protege los patrones y procesos de biodiversidad y da como resultado:

- **Planes de ordenamiento territorial ambiental que cubren 58,000 hectáreas de paisaje productivo, estratégicamente mantienen y aumentan las áreas de ecosistemas prioritarios** (Por ejemplo, bosque seco, bosque latifoliado y de pinos), especialmente los adyacentes a áreas protegidas.
- **Planes de uso del suelo para zonas de amortiguamiento a lo largo de las áreas protegidas** con un enfoque de gestión de riesgos y amenazas y de prácticas económicamente sostenibles, especialmente turismo.
- **Incrementar la resiliencia al cambio climático en las cuencas** mediante el establecimiento de categorías especiales de uso de la tierra que garanticen el uso sostenible de la biodiversidad y la incorporación de criterios CC, BD, SFM y LD en el manejo y gestión de los recursos naturales.
- **Aumentar la conectividad de los ecosistemas,** como lo indica el crecimiento de índices de conectividad, integridad y capacidad de recuperación y reducción de la distancia entre los ecosistemas prioritarios.

68. El Efecto 1.1. se logrará a través del Resultado 1.1.1 Herramientas de toma de decisiones para la planificación y aplicación para garantizar que la infraestructura, las actividades productivas/extractivas y que la tala de bosques no se encuentre en áreas ecológicamente sensibles.

69. El proyecto llevará a cabo análisis participativo de las herramientas existentes de planificación (opciones de manejo de recursos y zonificación) y de las estructuras de coordinación para identificar oportunidades para incorporar criterios de BD, MFS y LD y enfoque de género en los instrumentos de planificación de los paisajes productivos de montaña amenazados. Sobre la base de estos análisis, los Planes de Desarrollo Municipal, los lineamientos de ordenamiento territorial y las herramientas de planificación asociadas, serán fortalecidas para incorporar criterios de BD, SFM y LD y enfoque de género, lo que resultara en:

- **Evaluación Social y Ambiental Estratégica** de los impactos generados por los programas de infraestructura o desarrollo productivo en cuencas vulnerables. Específicamente, el proyecto desarrollará criterios y lineamientos de política para el establecimiento de una Evaluación Estratégica Social y Ambiental (SESA) para paisajes de montaña amenazados. Para el año 1, se definirán los criterios para la SESA y a mediano plazo, los resultados del SESA serán utilizados para guiar las decisiones de política y planificación (especialmente el PEA, LUP y PDM que se describe a continuación) con el objetivo de facilitar la gestión sostenible de los paisajes de montaña amenazados.
- **Estrategia de género para la gestión del paisaje productivo:** El Ministerio de Medio Ambiente cuenta con una estrategia de género, pero esta no incluye el tema de paisajes productivos. El proyecto apoyará al MA y al MAgri en el desarrollo de una estrategia de género para la gestión sostenible de los paisajes productivos, y que sea aplicada en la ejecución del Proyecto a mediano

plazo. El proyecto se esforzará por garantizar que esta estrategia de género para el manejo sostenible del paisaje productivo, este bajo plena implementación al finalizar el proyecto en ambos Ministerios, tanto a nivel de oficinas sede como de las oficinas de campo.

- **Agendas locales ambientales con enfoque de género** que consideren BD, MFS, y LD en las zonas piloto: En la actualidad, el marco legal existente define claramente las funciones y responsabilidades de los Ministerios de Planificación y de Medio Ambiente, así como de los gobiernos locales en relación a la planificación del uso del suelo (Constitución y leyes específicas: 64-00, 496-06, 498-06, y 176-07). Sin embargo, las Agendas Ambientales Provincial (PEA) no son implementadas en las áreas piloto. Por lo tanto, el proyecto apoyará el fortalecimiento de los mecanismos de desarrollo de capacidades, para incluir criterios de BD, MFS, LD y enfoque de género, así como facilitar la formulación de 4 PEAs con criterios de conservación de la BD y servicios ecosistémicos (Independencia, Bahoruco, San José de Ocoa y Monte Plata).

- **Los Planes de Desarrollo Municipal (PDM)** incluirán consideraciones de BD, SFM y LD, así como el enfoque de género: Actualmente, solamente tres de los municipios de las zonas piloto han formulado previamente sus planes de desarrollo municipal (Yamasá, La Descubierta y Neyba), cada uno con una duración de hasta 4 años. Esto presenta una oportunidad para participar en la formulación y aplicación de los nuevos planes para garantizar la inclusión de BD, MFS, LD, y los criterios de enfoque de género. En concreto, el proyecto formulará y/o actualizará planes de desarrollo municipal y apoyará en la implementación de 4 PDM (La Descubierta, Neyba, Rancho Arriba y Yamasá).

- **Planes Municipales del Uso de la Tierra (LUP)** que consideran la BD, MFS y LD y que han sido formulados en consenso entre los actores locales y nacionales. En solamente uno de los municipios de las zonas piloto (Neyba) se realiza actualmente un proceso de planificación del uso del suelo, pero no incluye criterios de BD, MFS, y LD ni enfoque de género. En la región de Enriquillo, bajo el liderazgo de FEDOMU, se lleva a cabo una iniciativa de planificación del uso del suelo que integra el cambio climático y cuenta con el apoyo de DGODT y el financiamiento de la AECID. Por otra parte, se ha establecido una plataforma interinstitucional para la ejecución de Planes de ordenamiento territorial municipal en la región de Enriquillo, en el municipio de Neyba, de la provincia de Bahoruco, que se ubica dentro de la zona piloto Sierra de Neyba. El proyecto se basará en esta experiencia de tal manera que a medio término se formularan 5 LUP municipales, y al final del proyecto se contaran con 10 LUP en las zonas piloto. De estos 10 LUP, el proyecto apoyará la implementación de 3 LUP en las zonas piloto (La Descubierta, Rancho Arriba y Yamasá). Para reforzar, el proyecto facilitará la creación y el fortalecimiento de dos consejos de cuenca en las zonas piloto de Rancho Arriba y Yamasá.

- **Prohibiciones en el uso de la tierra** en zonas sensibles. El proyecto apoyará el establecimiento de al menos 10 categorías especiales de uso de la tierra que garanticen el uso sostenible de la BD en zonas definidas (en otras palabras, las categorías de uso sostenible de la tierra establecidas por LUP). En particular, el proyecto promoverá las áreas privadas de conservación (dentro de las áreas piloto específicas en el Componente 2) y promoverá los esfuerzos del gobierno dominicano para que pueda establecer el Programa de UNESCO "El Hombre y Biosfera (MaB)", en Madre de las Aguas[11]. El objetivo es hacer uso de las ciencias naturales y sociales para fomentar el uso

[11] Madre de las Aguas es un paisaje extraordinariamente rico en biodiversidad, ubicado en el corazón de la cordillera central, y es la fuente de cientos de ríos y canales de agua, entre ellos algunos de los ríos más importantes del país, como Yuna, Nizao, Ocoa y Blanco.

sostenible y la conservación de la diversidad biológica en la zona de Madre de las Aguas, ubicada en los alrededores del Parque Nacional Valle Nuevo.

- **Los planes de uso del suelo a nivel de paisaje, toman en cuenta la vulnerabilidad a los impactos del cambio climático y a la degradación de suelos y bosques:** se aplican en sitios piloto y se armonizan con el Plan Nacional de Ordenamiento Territorial, cubriendo todas las áreas objetivo, definiendo áreas prioritarias para la conservación y la conectividad, incluyendo zonas de amortiguamiento en los sitios seleccionados y el rango de usos específicos y regímenes de manejo apropiados para los diferentes tipos de sitios, basado en datos confiables, estandarizados y uniformes sobre la vulnerabilidad al CC, la degradación de los ecosistemas y el potencial para soluciones de adaptación basados en ecosistemas.

Efecto 1.2 Las capacidades de las instituciones son mejoradas para planificar, presupuestar y cumplir con el manejo de paisajes (nacional, incluyendo gobiernos locales, Ministerio de Medio Ambiente, Ministerio de Agricultura, Ministerio de Economía a través de la Dirección de Planificación de Suelos, entre otros y según sea necesario) y mantienen los resultados de la conservación, como resultado de:

- **Instrumentos de inventario y planificación** vigentes que incorporan prácticas que garantizan la conectividad y la integridad de los ecosistemas.
- **Mayor coordinación interinstitucional** en la aplicación y seguimiento de las normas (a través de la creación de una plataforma de coordinación).
- **Registro de infracciones derivadas de actividades ilícitas** denunciadas directamente a través de la "Línea Verde" y documentadas en el registro de infracciones del MA.
- **Al menos 10% de aumento en los índices de** Puntaje de Desarrollo de Capacidades (Capacity Development Scorecard) en las instituciones seleccionadas.
- **Propuesta de opciones de sostenibilidad financiera** para la gestión de los ecosistemas en paisajes productivos

70. Parte de los Efectos 1.2. se logrará a través de los Resultados 1.2.1 Capacidades institucionales que garanticen el cumplimiento de la normativa ambiental y de los planes de uso del suelo:

- **Mapas y base de datos actualizados y depurados son integrados en un Sistema de Información Geográfica (SIG) interinstitucional** y están disponibles documentos que informan sobre la importancia biológica, la fragilidad y el potencial productivo de las zonas de intervención, como un apoyo a la toma de decisiones durante la planificación en los diferentes niveles. Actualmente, existen las capacidades en manejo del SIG en el MA, pero no hay coordinación interinstitucional. El proyecto apoyará la actualización de mapas y bases de datos para incluir la importancia biológica, la fragilidad y el potencial productivo de las áreas seleccionadas, de tal manera que, para mediano plazo, estos pueden ser integrados en un SIG interinstitucional.

 Una plataforma interinstitucional ha sido establecida para apoyar la formulación del LUP de la región Enriquillo, en el municipio de Neyba, Provincia de Baoruco, que está dentro de la zona piloto Sierra de Neyba. El proyecto se basará en esta acción y en la experiencia relacionada con la Plataforma Nacional de Cambio Climático, con la participación del consejo municipal, comité técnico municipal, asegurando una oficina local con equipo de cómputo y software que permita el intercambio de información, y otros aspectos logísticos para apoyar la interconexión de las plataformas SIG entre MA, MAgri y los gobiernos locales en las zonas piloto. Al final del proyecto, el SIG estará funcionando en las oficinas del MA ubicadas en las zonas piloto y estarán interconectadas con MAgri y los gobiernos locales (a través de mancomunidades o asociaciones municipales, que se determinará en cada área piloto). Posteriormente, las Oficinas Regionales del

Ministerio de Planificación (MEPYD) podrán estar interconectadas también. Se prevé que el establecimiento de esta plataforma de coordinación interinstitucional mejorará la gestión, seguimiento y ejecución, así como involucrar a las instituciones gubernamentales a nivel central y local, el sector privado y las organizaciones comunitarias.

- **El monitoreo de especies endémicas y nativas** en las zonas prioritarias de Madre de las Aguas, así como los posibles cambios en la composición de especies, es un resultado de las intervenciones del proyecto, es decir, el establecimiento de corredores. Actualmente, existen lineamientos de monitoreo de la biodiversidad, pero no se cuenta con un sistema integrado de BD-LD-SFM para los paisajes productivos. Para lograr esto, durante el año 1, el proyecto colaborará con el MA y otras partes interesadas (asociaciones de agricultores, productores forestales, hidroeléctricas y proveedores de servicio de agua, entre otros), para establecer un Sistema Integrado de Monitoreo de Paisajes Productivos que incluya características de BD-LD-SFM. Para medio término del Proyecto, dicho Sistema deberá estar funcionando y proporcionando datos anualmente. La implementación de este sistema será de suma importancia para el monitoreo de características clave de la biodiversidad (biodiversidad funcional; especies seleccionadas: orquídeas, anfibios, reptiles, murciélagos) en los modelos de producción sostenibles con el fin de sustentar los mapas y la base de datos del SIG para tener una planificación de largo plazo y sostenible.

- **Sistemas de Información Geográfica SIG y** tecnologías de sensores remotos para adquisición de imágenes (remote sensing) serán aplicados en áreas seleccionadas para detectar cambios no autorizados del uso de la tierra, la captura y calidad del agua, la erosión y la sedimentación, puntos claves, batimetrías, estaciones meteorológicas y parcelas de monitoreo, incluyendo la formación necesaria para manejar, interpretar y aplicar la información adquirida. Esta acción se vinculará directamente al SIG que es parte del Resultado 1.1.1 y que mantendrá un registro actualizado y preciso de información sobre la importancia biológica, la fragilidad y el potencial productivo de las áreas seleccionadas. Por lo tanto, estos registros serán la base para la determinación de cambios en el uso inapropiado de los suelos, los cuales serán registrados en la plataforma de monitoreo y aplicación que se describe a continuación.

- **Plataformas para la colaboración en la supervisión y el cumplimiento,** en las que participan instituciones gubernamentales (poder ejecutivo y judicial) a nivel central y local, así como organizaciones del sector privado y comunitarias. El proyecto contribuirá al fortalecimiento de las oficinas provinciales de MA, MAgri y otras instituciones involucradas en la planificación y monitoreo del uso de la tierra, así como las Unidades de Gestión Ambiental Municipal (UGAM) y los consejos de desarrollo local/municipal. El proyecto apoyará el desarrollo de mecanismos para monitorear y responder a las infracciones ambientales. Específicamente, el proyecto permitirá la implementación de la "Línea Verde", la cual es una línea telefónica directa para quejas la cual ha sido diseñada por MA, pero aún no se ha implementado. A la mitad del período de ejecución del Proyecto, la "Línea Verde" estará operando en los 3 sitios piloto del proyecto y el registro existente en 4 sedes provinciales será mejorado. El proyecto trabajará estrechamente con los socios de MA para beneficiarse del compromiso institucional de establecer Línea Verde y mejorar el Registro de quejas/infracciones en 4 sedes provinciales del MA. La puesta en funcionamiento de la "Línea Verde" en los 3 sitios piloto requerirá el establecimiento de un equipo de trabajo, el respectivo equipamiento y capacitación.

Por otra parte, el proyecto desarrollará un modelo para el monitoreo de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles ODS en el ámbito local e involucrará a los actores locales y nacionales para garantizar la aplicación. La República Dominicana ha definidos los indicadores ODS a ser monitoreados y el Anexo J describe cómo este proyecto puede contribuir a medir y monitorear el

progreso de la República Dominicana en la consecución de los relacionados al Proyecto. Está previsto que el proyecto establezca durante el primer año, el Sistema de Monitoreo ODS, con un protocolo definido para la implementación en 4 municipios seleccionados. Se espera que el Sistema de Monitoreo estará en funcionamiento a mediano plazo del proyecto y que habrá disponibilidad de datos anuales para los indicadores escogidos, lo cual permitirá obtener un conjunto de datos solidos al final del proyecto.

- **Sistema de alerta temprana y planificación del manejo y control de incendios,** serán instalados los cuales incluirán la caracterización de las unidades de suelos según los riesgos de incendio (determinado por factores tales como el tipo de vegetación y la proximidad a zonas agrícolas, asentamientos y carreteras), la vulnerabilidad y respuestas ecológicas al fuego y la definición de las estrategias de respuesta correspondiente en el caso de los brotes de incendio. El proyecto facilitará la implementación de un Sistema Nacional de Alerta Temprana (SAT) para incendios. Actualmente se cuenta con un sistema de alerta temprana, pero el flujo de información es lento e intermitente. Una propuesta fue elaborada para mejorar el sistema de alerta temprana y permitir un flujo más eficiente de la información, pero está desfasada y aún no ha sido implementada. El proyecto actualizará esta propuesta para fortalecer el sistema de alerta temprana y acompañar el proceso para asegurar su aceptación y adopción. Lo anterior implicará diseñar e implementar un sistema de alerta temprana municipal para la prevención, gestión y control de incendios, para fortalecer la estrategia nacional de incendios del MA (incluyendo directrices, protocolos y manuales de operación). La línea de base de los incendios se actualizará, incluyendo la cartografía (mapas de combustible forestal, torres de detección y vigilancia, caminos de acceso, y los rastros de incendios). La FAO jugará un papel decisivo en la formación y capacitación de brigadas, así como con los ejercicios de simulación que se incluyen en el Componente 2. Para el medio término del Proyecto, el Sistema de Alerta Temprana, estará totalmente funcionando en los sitios piloto del proyecto. Al igual que en todas las actividades del proyecto, la participación de los principales actores locales será crucial para asegurar la plena aplicación de los Sistemas de Alerta Temprana contra incendio Municipal y Nacional.

- **Aumento de la capacidad técnica** de actores claves y socios para promover opciones de producción sostenible compatible con la conservación de la biodiversidad y la resiliencia al CC; que puedan aplicar las normativas, amparar el marco legal y coordinar de manera efectiva. Los receptores de este desarrollo de capacidades incluirán a los gobiernos locales, el MA, MAgri, M. de Economía a través de la Dirección de Ordenamiento Territorial, y otros según sea necesario. La tarjeta de puntaje de desarrollo de capacidades (scorecard) fue aplicada durante el PPG, para identificar las fortalezas y debilidades de la capacidad institucional, para promover la producción sostenible y el manejo con criterios de BD, LD y SFM. En particular, el proyecto espera impactar en la capacidad de gestionar de forma sostenible los paisajes de montaña productivos con énfasis en el Indicador 3-Existencia de cooperación con grupos de interés; Indicador 4 -grado de conciencia ambiental de los grupos de interés; Indicador 5 -acceso y distribución de información ambiental a los interesados; Indicador 9 -grado del proceso de desarrollo de la estrategia de planificación ambiental; Indicador 10 -existencia de una política ambiental adecuada y marco regulatorio; e Indicador 11- adecuación de la información ambiental disponible para la toma de decisiones.

71. Este Efecto será reforzado con el Resultado 1.2.2 <u>Sostenibilidad financiera y Marco de financiamiento para el manejo del paisaje</u>, a través de:

- **La incorporación de criterios de sostenibilidad ambiental en la política de crédito de café/cacao,** Aumento de la disponibilidad de créditos a través de instituciones financieras nacionales y locales.

- **Establecimiento de mecanismos de crédito sectoriales** para la gestión sostenible de los paisajes productivos. Como se describe en el Anexo K, el país cuenta con fuentes financieras especializadas para las actividades agrícolas, tales como el Banco Agrícola y el Fondo Especial de Desarrollo Agrícola (FEDA). En el ámbito de la banca dedicada a la promoción de las micro, pequeñas y medianas empresas, hay líneas de financiación para la producción en Fondomicro, Banca Solidaria y la Asociación para el Desarrollo de la Mujer (ADOPEM), que apoya iniciativas de mujeres principalmente. Estas instituciones ofrecen fondos especializados para sistemas productivos convencionales, pero no incorporan criterios de sostenibilidad. Por lo tanto, el proyecto se centrará en el establecimiento de alianzas con el Banco Agrícola y ADOPEM para la financiación de actividades productivas y de las empresas en las áreas piloto. A mediano plazo, el proyecto pretende haber negociado tres acuerdos de crédito para actividades productivas sostenibles y espera implementar tres mecanismos de crédito al final del proyecto (1 por piloto). Para lograrlo, el proyecto ha definido las siguientes acciones:
 - Definir la estrategia de implementación de mecanismos financieros que reconocen el valor de los servicios ecosistémicos (incluidos los arreglos institucionales)
 - Evaluar el estado actual de los servicios ecosistémicos en zonas piloto (valor económico y la prioridad)
 - Seleccionar el tipo de mecanismos financieros a ser aplicado
 - Identificar las posibles fuentes de financiamiento
 - Desarrollar todos los instrumentos necesarios (es decir, lineamientos y manuales operativos) para la puesta en marcha y manejo de los mecanismos financieros
 - Diseñar líneas de crédito para el financiamiento de sistemas productivos sostenibles (incluyendo agro-ecoturismo)
 - Identificar y seleccionar las agencias de financiamiento/crédito en zonas piloto
- **Establecimiento de un sistema de pagos integral por servicios de cuencas.** Teniendo en cuenta las lecciones aprendidas del proyecto GEF Sabana Yegua, este proyecto no establecerá un esquema tradicional de Pago por Servicios Ambientales (PES) per se, sino que promoverá una Compensación Integral por Servicios Ambientales (CISA). Este mecanismo trabaja con los diferentes sectores de la zona para mejorar los servicios y las condiciones de vida de las comunidades locales como compensación. Por ejemplo, se brindará equipamiento para mejorar las actividades relativas a la post cosecha de café y cacao en sitios pilotos (silos, secadores, etc). Además, se proporcionará infraestructura para la comunidad, se les proveerá material genético, así como asistencia y apoyo técnico para contribuir con la transición de una producción no sostenible a una sostenible. Así, en lugar de pagar dinero en efectivo a las comunidades, se les proporcionarán microcréditos a pequeñas y medianas empresas (PYME) y se otorgaran incentivos a los productores locales que adopten prácticas sostenibles de uso del suelo, entre otros. El proyecto se basará en estas experiencias y en los mecanismos existentes (que se describe en la sección de Barreras y en el Anexo K), de tal manera que, a mediano plazo del Proyecto, un mecanismo financiero estará diseñado y los arreglos de gestión e implementación habrán sido acordados. Posteriormente, al finalizar el proyecto, al menos un mecanismo financiero para servicios de los ecosistemas deberá estar funcionando en los sitios piloto.

Efecto 1.3 Efectiva participación local en la planificación:

- **La capacidad local para planificar e implementar corredores de conservación** que conectan las fincas de cacao y/o café y otros ecosistemas productivos amigables con la biodiversidad cercanos a bosques prioritarios y con las cuencas hidrográficas y áreas protegidas.
- **La capacidad local para generar, monitorear y compartir información geográfica, socio-económica y biofísica** necesaria para la planificación y gestión del espacio.

72. Este Efecto se logra a través del resultado 1.3.1 Mecanismos de participación local aumentan la organización entre las comunidades y los productores en 10 municipios para la participación efectiva en la planificación del uso del suelo, así como programas que proporcionan beneficios colectivos a través de mayores alianzas. El proyecto promoverá el establecimiento y fortalecimiento de redes locales en coordinación con el nivel central para la coordinación, manejo de conflictos relacionados con la gestión insostenible de los recursos naturales. Se asegurará en el ámbito local, el establecimiento de estructuras en los sitios piloto y fortalecimiento de capacidades para una mejor coordinación y participación efectiva.

73. Además, estos mecanismos de participación local serán cruciales para el diseño e implementación de un Plan de Monitoreo Participativo, que incluya criterios de BD, LD y SFM para la conservación y producción sostenible en los paisajes de montaña.

74. El proyecto fortalecerá la capacidad local para planificar e implementar corredores de conservación que conectan las fincas de cacao y/o café, los otros ecosistemas productivos amigables con BD aledaños a bosques prioritarios y las cuencas hidrográficas prioritarias cercanas a áreas protegidas. Un mecanismo importante, es el funcionamiento eficaz de los Consejos de Desarrollo Municipal, específicamente en los municipios de la zona piloto en el que participen diferentes miembros de las comunidades e interesados de diversos niveles. Actualmente, no existen Consejos Municipales de Desarrollo (CMD) en las zonas piloto del proyecto. El CMD[12] es una de las seis instancias del Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública, establecido por la ley 498-06, que incluye además a los Consejos de Desarrollo Regionales y Provinciales. Las funciones de los CMD, incluyen la formulación de estrategias de desarrollo para el municipio, la promoción de la participación ciudadana y la formulación de planes de ordenamiento territorial, entre otros. En coordinación con el MEPY, específicamente la Dirección de Ordenamiento Territorial DGODT y los gobiernos locales, el proyecto apoyara el establecimiento de estos CMD como un mecanismo participativo y tiene como objetivo establecer 4 CDM en Neyba, La Descubierta, Yamasá y Rancho Arriba para mediados del periodo de ejecución. El proyecto acompañará el funcionamiento de estos CMD, para asegurar que al final del proyecto, 4 municipios participan activamente en los procesos de planificación a través de sus respectivos Consejos.

75. Para complementar el establecimiento de estos CMD, el proyecto también fortalecerá la capacidad local para generar, utilizar, supervisar y compartir información geográfica, socioeconómica y bio-física, necesaria para la planificación y manejo del territorio. Actualmente, hay una Comisión para la rehabilitación y el desarrollo de las cuencas de los ríos Ozama e Isabela (el sitio piloto Yamasá es parte de la cuenca del rio Ozama), que fue establecida por Decreto Presidencial en 2014, con la participación de MA y diferentes actores públicos, privados y comunitarios. Sin embargo, su capacidad local es muy limitada para generar, usar, controlar y compartir información geográfica, socioeconómica y biofísica. Para hacer frente a esto, el proyecto establecerá a mediano plazo, un mecanismo de cuenca como una

[12] CMD están integrados por el alcalde de la localidad, el presidente de la Asamblea Municipal, el presidente para cada término municipal, un representante de las asociaciones empresariales municipales y/o cámaras de comercio y producción, un representante de las instituciones de educación superior municipal, un representante de las asociaciones profesionales y un representante de las asociaciones de agricultores, organizaciones de vecinos y ONG reconocida por su trabajo en la comunidad.

plataforma de diálogo y de coordinación en la zona piloto Nizao. El proyecto también fomentará la participación activa de los productores locales que viven en la zona piloto de Yamasá de la Comisión Presidencial Ozama-Isabela. Al final del proyecto, dos mecanismos de cuencas estarán operando como plataformas de diálogo y de coordinación en las zonas piloto de Nizao y Ozama (Yamasá)[13].

76. En conclusión, los productos descritos anteriormente harán las siguientes contribuciones al Sistema Nacional y apoyarán las intervenciones piloto en el Componente 2:

a) Construir en base al pre-censo agrícola aplicado en 2015 y al resultado de los análisis – actualizar los resultados del café, cacao, frutales y otros productos prioritarios.
b) Monitorear y medir la cobertura de las áreas piloto y proporcionar una herramienta/ metodología adicional ya experimentada para que sea implementada en todo el país.
c) Involucrar a instituciones para definir una metodología de monitoreo y medición de la erosión (basado en las lecciones aprendidas de Artibonito, Plan Sierra, Sabana Yegua).
d) Actualizar y apoyar el sistema de monitoreo de BD (incluyendo factores de CC)
e) Desarrollar las capacidades necesarias para la aplicación del sistema de monitoreo de biodiversidad, incluyendo el Protocolo/Guía de participación tanto de mujeres como de jóvenes.
f) Desarrollar Planes de Uso de la Tierra (LUP, Agendas Ambientales y Planes de Desarrollo Municipal).
g) Crear, promover espacios y oportunidades para la participación de diferentes partes interesadas y de tomadores de decisiones (en colaboración con los Consejos Provinciales y Municipales).

Componente 2: Sistemas de producción compatibles con la conservación de los ecosistemas de montaña amenazados y conservación de corredores (Costo total: US$22,484,850: GEF $3,324,850, Cofinanciamiento: $19,160,000)

77. Bajo este componente, el Proyecto trabajará para mejorar la conectividad de la biodiversidad con los sistemas de producción y áreas forestales protegidas a través del desarrollo de capacidades para realizar el manejo del paisaje de bosques sostenible y promover sistemas de producción resilientes al CC, en las zonas seleccionadas. El Anexo H, proporciona una descripción detallada de los sitios piloto y las intervenciones a ser implementadas a través de este proyecto, y se resume de la siguiente manera:

78. Un ejercicio de selección preliminar fue realizado, para determinar posibles áreas de intervención, y se basó en los siguientes criterios:

- Espacios con biodiversidad de importancia para la conservación
- Espacios que están cerca de áreas protegidas (AP) y de cuencas
- La amenaza de degradación
- Vulnerabilidad a incendios y al cambio climático
- Lugares donde hay oportunidad de establecer/mejorar sistemas de producción sostenibles
- Lugares en los que existe una oportunidad para desarrollar cadenas de valor
- Las áreas donde existen organizaciones locales comunitarias
- Donde exista potencial para tener sinergias con otros proyectos

[13] La zona de la Sierra de Neyba de La Descubierta, donde el Proyecto intervendrá, no sigue la misma lógica de cuencas como en los otros sitios del proyecto.

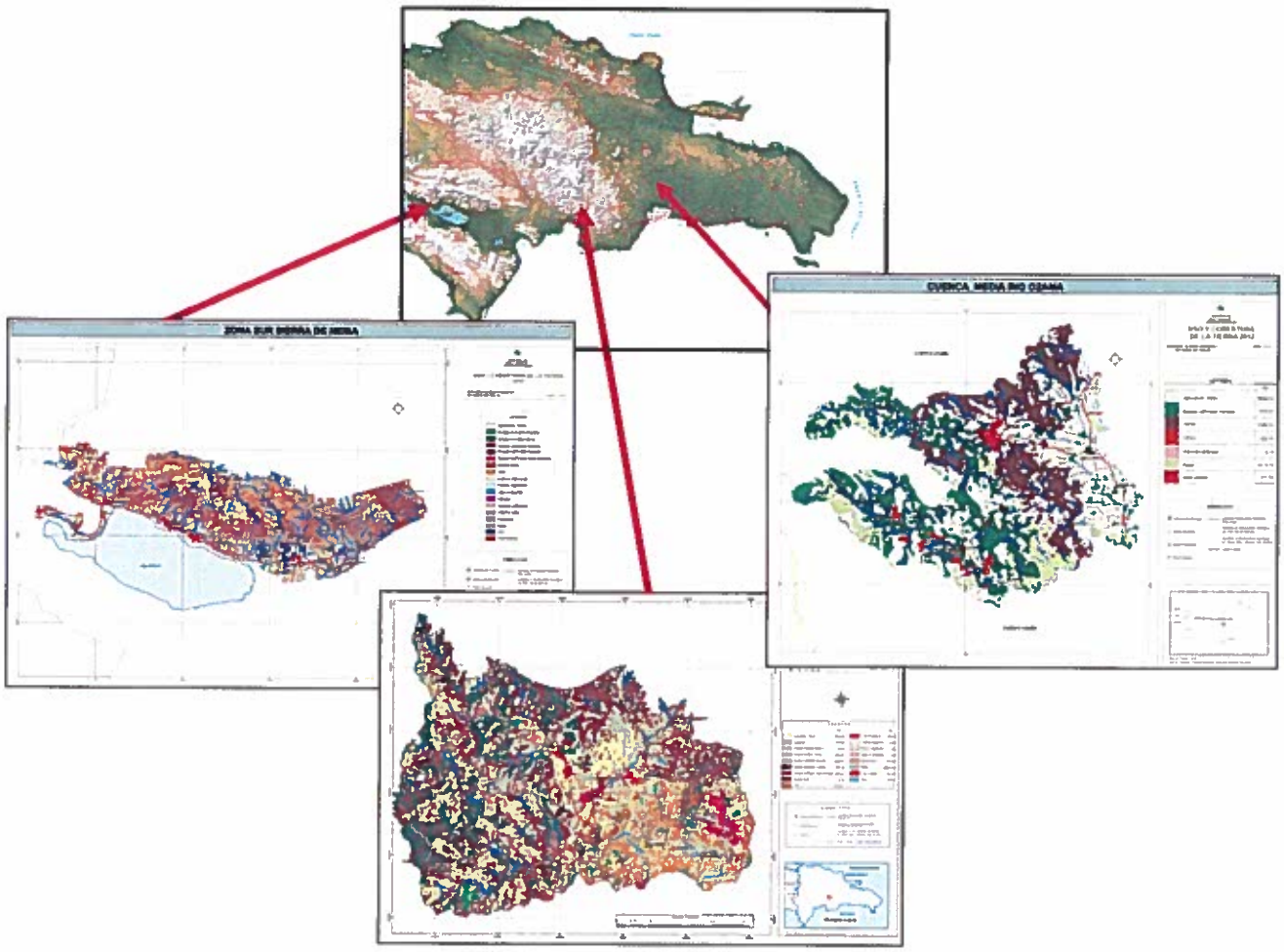
- Cofinanciamiento

79. Como resultado de este análisis inicial, el proyecto apoyará intervenciones en las siguientes áreas:

I. **Vertiente Sur de la Sierra de Neyba**

II. **Corredores que conectan el Area Natural Protegida Valle Nuevo, el Area Natural Protegida La Humeadora y la Reserva Barbacoa**

III. **Cuenca Media del Rio Ozama (Colinas Bajas)**



I. Vertiente Sur de la Sierra de Neyba

80. La vertiente sur de la Sierra de Neyba se extiende a través de partes de las provincias Independencia y Baoruco, ambas clasificadas en la categoría de Desarrollo Humano Bajo, con 28 y 30, respectivamente. Algunos de los territorios pertenecientes a la provincia de Independencia están situados en la zona fronteriza con Haití, entre ellos el municipio de La Descubierta, cuyos paisajes de montaña serán el foco de atención para el desarrollo de modelos productivos sostenibles. El área de intervención está cerca de varias áreas protegidas: Sierra de Neyba, Anacaona, Las Caobas y Lago Enriquillo.

1. Recursos existentes y valores de la biodiversidad, actuales actividades productivas y necesidades:

 - Los valores de la biodiversidad de bosques de pino, bosques nublados y bosques de caoba (remanentes).
 - Alta tasa de endemismo.
 - Biodiversidad de importancia mundial, que incluye aves endémicas y migratorias, como *Turdus swalesi, Calyptophilus frugivorous y Priotelus roseigaster*, catalogadas como especies endémicas y amenazadas. Las ranas endémicas y en peligro de extinción, tales como *Eleutherodactylus parabates* (CR) y mamíferos terrestres tanto endémicos y amenazados como *Solenodon paradoxus y Plagiodontia aedium*.

 El *Sphaerodactylus schuberti* o Sphaero Agave de Neiba, es una especie endémica en peligro de extinción que tiene una distribución geográfica poco conocida. Este pequeño gecko solo ha sido encontrado en las proximidades de las localidades alusivas a su nombre, es decir, en las laderas del sur de la Sierra de Neiba. El proyecto piloto en esta área contribuirá con el manejo sostenible de los cultivos y del sistema agroforestal en pos de ayudar a la conservación de esta especie única[14].

 Anolis placidus es una especie de Anole que tiene un rango de distribución muy restringido y que es endémico de la Sierra de Neiba, en República Dominicana. Este es un Anole muy peculiar, que se beneficiará de este programa piloto. Esta especie ha sido considerada en peligro crítico por la Lista Roja Nacional (2018)[15].
 - Gran parte de bosque seco ubicado fuera de las AP. Planes de Manejo Forestal desfasados FEPROBOSUR. Urgente necesidad de actualizar los planes de manejo.
 - Las Asociaciones de Productores de Bosques Secos ya están establecidas.
 - La producción actual se centra en cultivos de café, aguacate y cultivos de ciclo corto.
 - Área sujeta a la desertificación y muy degradadas. Ver mapa de índice de aridez.

2. ¿Qué se puede y se necesita hacer?:

 - Aumentar la zona de protección y aumentar la cobertura forestal en las zonas de transición de bosque de pinos.
 - Promover la restauración a través del manejo de bosque seco.
 - Trabajar en la promoción de la producción sostenible de los bosques, detener el avance de la frontera agrícola.
 - El manejo adecuado y la prevención de la producción de carbón.
 - Sitios de monitoreo de incendios.
 - Producción de café.
 - Promover sistemas agroforestales y medios de vida.

[14] Inchaustegui, S., Landestoy, M. & Hedges, B. 2016. *Sphaerodactylus schuberti*. The IUCN Red List of Threatened Species.

[15] [15]Ministerio Ambiente, 2018, en imprenta

- Trabajar en protección de los bosques, la producción sostenible (café, aguacate), manejo sostenible de los bosques, carbón y ecoturismo
- Cadenas de valor: apicultura, carbón de leña, certificación forestal, café.

3. Otros actores en la zona:

 - CIEPO, Floresta, Visión Mundial, FUNDASUR, FEMARE, FEDOMU (ASOMURE)

81. El proyecto contribuirá a fortalecer la capacidad de planificación en seis municipios, proporcionando apoyo técnico para la formulación y/o actualización de sus planes de desarrollo municipal, la incorporación de criterios de BD, LD, MFS, así como el enfoque de género. Adicionalmente el proyecto proporcionara apoyo técnico en la formulación de los Planes de Uso de la Tierra (LUP), que incluyan criterios de BD, LD, MFS y que cuenten con la participación y consenso de diferentes actores locales y nacionales. Los municipios de La Descubierta (provincia Independencia) y Neyba (Baoruco) recibirán asistencia técnica adicional para la implementación de su LUP, como una experiencia pionera de la aplicación de categorías especiales de uso del suelo, que garanticen el uso sostenible de la BD en paisajes de montaña.

82. Por otra parte, dentro de la vertiente sur de la Sierra de Neyba, un modelo de producción sostenible será establecido en los paisajes de montaña de La Descubierta, que es un municipio que limita al norte con el Área Protegida de la Sierra de Neyba, al sur con el Lago Enriquillo; el municipio de Postrer Río, al este y la República de Haití al oeste. El Lago Enriquillo es un sitio RAMSAR y una parte importante de la Reserva de la Biosfera Jaragua-Bahoruco-Enriquillo, muy rica en biodiversidad de importancia mundial.

83. Esta área ha sido severamente deforestada, con existencia de muy poca vegetación natural, en particular entre las elevaciones medias montañosas de pequeño valle de Los Pinos del Edén, y las altitudes más altas en el Parque Nacional Sierra de Neyba. Areas importantes de la vertiente sur de la Sierra de Neyba también son objeto de la desertificación y ya están muy degradadas. La mayoría de los ecosistemas naturales y vegetación son las incluidas en las áreas protegidas circundantes. La promoción del proyecto de paisajes sostenibles en las áreas contribuirá en gran medida a estabilizar y revertir las tendencias erosivas y facilitar la conectividad.

II. Corredores que conectan el Area Protegida Valle Nuevo, el Area Protegida La Humeadora y la Reserva Barbacoa (parte sur que drena hacia Ocoa / La Nuez, cuenca del río Nizao)

84. Una parte importante de los corredores que conectan las Areas Protegidas de Valle Nuevo, La Humeadora y la Reserva Barbacoa están ubicadas dentro del territorio de la provincia de San José de Ocoa. El municipio de Rancho Arriba, en el lado oriente de los corredores, es zona piloto seleccionada para este Proyecto.

1. Recursos existentes y valores de la biodiversidad, actuales actividades productivas y necesidades:

 - Los valores de la biodiversidad que incluyen bosque húmedo latifoliado, bosque nublado y bosque de pinos.
 - Biodiversidad de importancia mundial que incluye especies en peligro de extinción y endémicas de aves, tales como *Loxia megaplaga*. Además, dos de las tres ranas, la *Osteopilus vastus* y la *Hyla heiprini*, endémicas y en peligro de extinción se encuentran en esta área y la *Osteopilus dominicanesis* también con presencia alta en el área y endémica, es altamente vulnerable al cambio climático.

- *Osteopillus dominicensis* es la especie de rana que posee el rango de distribución más amplio de la República Dominicana, pudiendo ser encontrada en casi todos los hábitats disponibles; es decir, tanto a nivel del mar como en la altitud de las montañas, así como también en los bosques secos y en los nubosos. Debido a esto, cuando esta especie fue categorizada bajo la actual Lista Roja de la IUCN, que no incluye parámetros de cambio climático, se consideró como una especie de "preocupación menor" (IUCN 2018). Sin embargo, la IUCN analizó el grado de vulnerabilidad de todas las aves, anfibios y especies de coral con el cambio climático, basándose en un sistema de evaluación por características. De las especies analizadas, la vulnerabilidad potencial de estas ante el cambio climático no está directamente relacionada con la misma categoría de riesgo establecida a través de los métodos de evaluación tradicional de la Lista Roja de la UICN. Uno de los casos más particulares, es el de *Osteopilus dominicensis* es especie considerada como de bajo riesgo acorde al sistema de evaluación de la Lista Roja, que excluye factores de vulnerabilidad ante el cambio climático[16]. Sin embargo, cuando la especie fue analizada bajo el sistema de evaluación por características de la IUCN, esta resultó categorizada como una de alta vulnerabilidad al cambio climático[17].
- Área de vital importancia para el abastecimiento de agua.
- Problemas con los incendios y la degradación del suelo; zona de alta pendiente requiere la restauración de su cobertura.
- Los problemas con los productores de fresas e invernaderos: la contaminación del agua, el recurso agua canalizados por los productores privados (que producen un desequilibrio en el recurso agua).
- La producción de café.

2. ¿Qué se puede y se necesita hacer?:

 - Manejo sostenible de la tierra.
 - Manejo sostenible de bosques.
 - Protección de nacimientos de agua.
 - Fortalecer la gestión de las zonas de amortiguamiento.

3. Otros actores clave en la zona/oportunidades de cofinanciamiento:

 - ADESJO, FEDOMU (ASOMUREVA), USAID, PRONATURA, MAgri.

85. El proyecto establecerá sistemas de producción sostenibles para amortiguar eficazmente las amenazas actuales y futuras a la BD, MFS y LD en los paisajes de montaña de Rancho Arriba, dentro de los corredores que conectan las Areas Protegidas de Valle Nuevo, La Humeadora y la Reserva Barbacoa (Nizao). Esto se hará mediante la promoción de sistemas de producción amigable con la biodiversidad y y medios de vida integrados en la agricultura y la silvicultura en los sitios piloto.

4

III. Cuenca media del Rio Ozama (Colinas Bajas)

86. Esta zona coincide con la zona de amortiguamiento del Parque Nacional Los Haitises. La cuenca del Ozama proporciona servicios ecológicos muy importantes al Gran Santo Domingo, donde se encuentra la capital del país. Al noroeste se encuentra el Parque Nacional Aniana Vargas, al oeste, el Parque

[16] IUCN Red List http://www.iucnredlist.org

[17] Foden, W. B. 2013. Identifying the World's Most Climate Change Vulnerable Species: A Systematic Trait-Based Assessment of all Birds, Amphibians and Corals. PLoS ONE 8(6): e65427.

Nacional La Humeadora y al sureste la Reserva Biológica Sierra Prieta. La zona ha sido objeto de muchos usos antropogénicos por un largo tiempo, y hay pocos paisajes naturales fuera de las áreas protegidas. El fortalecimiento y el incremento de los sistemas productivos sostenibles en la zona, especialmente de cacao, será mantener e incrementar la conectividad entre las áreas protegidas, en especial, para el corredor Valle Nuevo-Nizao-LaHumeadora-Ozama, que actualmente está bajo proceso la presentación a UNESCO para ser considerada MAB y pueda ser declarada como reserva de la biosfera. Esta es la zona que cuenta con las condiciones más favorables de los tres sitios seleccionados para este proyecto y que proporciona una buena oportunidad para demostrar cómo se pueden conectar paisajes con áreas de producción.

1. Recursos existentes y valores de la biodiversidad, actuales actividades productivas y necesidades:

 - Valores de BD incluyen bosque húmedo latifoliado.
 - Manejo de bosques.
 - Producción de cacao.

2. ¿Qué se puede y se necesita hacer?:

 - Manejo sostenible de bosques.
 - Producción de cacao.
 - Agroturismo
 - Manejo sostenible de los suelos.

3. Otros actores en la zona/ oportunidades para el cofinanciamiento:

 - Agrupaciones forestales productivas Colinas bajas (CNC), Conacado, cooperativas forestales, diversas organizaciones no gubernamentales (REDDOM / USAID).

87. El cacao y el café se encuentran entre los agrosistemas más amigables con la biodiversidad, permitiendo que especies importantes de murciélagos, aves, reptiles y anfibios mantengan poblaciones importantes, en particular, lagartijas gigantes (*Anolis baleatus*) y otras especies como galiwasps (*Celestus* spp) y anfibios (Hylids y eleutherodactylids), que están endémicas y amenazadas. Por lo tanto, es de suma importancia preservar el cacao en esta zona piloto. El proyecto promoverá incentivos para que los agricultores locales continúen con la producción de cacao en formas sostenibles incluyendo criterios de BD, SFM y SLM. Específicamente, el proyecto trabajará con productores locales para garantizar que sistemas de producción compatibles con la BD y que medios de vida sean integrados en la agricultura y la silvicultura en los paisajes montañosos amenazados de Yamasá, en la cuenca media del río Ozama (Colinas Bajas).

88. Estas áreas se caracterizan por la siguiente cobertura y uso del suelo:

Cobertura y uso (Ha) en las zonas seleccionadas				
Tipo	**Neiba**	**Nizao**	**Ozama**	**Total**
Hierba / agricultura	27,057.72	5,697.25	16,244.23	48,999.2
Tierra estéril	2,027.49	272,27	241.05	2,540.81
Bosque Latifoliado: a. Semi-húmedo	2,087.92			2,087.92

b. Maduro	260.08	19.42		279,5
c. Secundario	1,775.05	2,766.92	3,075.00	7,616.97
Cacao			4,037.48	4,037.48
Café	5,453.71	3,249.00		8,702.71
Coco			14.83	14.83
Palma africana	20.67			20.67
Plantaciones de Latifoliados		37.77	73.31	111.08
Aguacate		103.59		103.59
Matorral lafifoliado/Arbustos	4,093.93	2,258.46	3,967.46	6,719.85
Zona urbana	1,216.04	63.42	352,57	1,632.03
Bosque de pinos: a. Denso	4.96	1,275.04	56.59	1,336.59
b. Disperso	2.15			2.15
c. Plantación		54.13	38.90	93.03
Bosque seco	19,902.98			19,902.98
Matorrales secos/Arbustos	11,564.10			11.564.10
Manglares	17.83			17.83
Lagos y lagunas	56.46	6.14	56.16	118.76

Fuente: Ministerio de Medio Ambiente 2014, el uso de la tierra y mapas.

89. Basándose en el Componente 1, las intervenciones del proyecto en las áreas piloto antes mencionadas apoyarán los siguientes resultados:

Efecto 2.1: Flujos mejorados de beneficios ambientales globales en zonas clave de producción, tal como lo indica el área total de las 3 áreas piloto (basadas en imágenes) con cobertura, restauración y conectividad que garantiza servicios ecosistémicos:

- **Biodiversidad: Reducción de amenazas y mejora de la calidad del hábitat y conectividad** en los paisajes prioritarios sin protección, incluyendo los bienes y servicios ambientales a través de la cobertura:
 - **Hectáreas dedicadas a la producción sostenible:** En la actualidad, aproximadamente 8,500 ha son administradas con los métodos de producción orgánica. Esto comprende en

su mayoría cacao (actualmente 7,500 ha) y café. El proyecto trabajará con los productores para promover y ampliar la producción sostenible de un total de 11,200 ha, que incluye un área adicional de 1,800 ha de café en Rancho Arriba y La Descubierta; y 900 ha de cacao en Yamasá.

- **Hectáreas de recursos forestales** restaurada y manejada de manera sostenible en el paisaje[18]: El proyecto tiene como objetivo mantener las 1,000 hectáreas que actualmente componen la línea de base de las brigadas de reforestación del MA, que incluyen las prácticas forestales y manejo del suelo; y aumentar esta cobertura a 2.000 ha a medio término y 3,000 ha al finalizar el proyecto.

- **Restauración ecológica en las zonas prioritarias de conectividad,** mediante la implementación de una estrategia de restauración ecológica en áreas degradadas en coordinación con los sistemas de producción (Zonas degradadas, corredores, agricultura sostenible, bosques). Esto incluirá la reforestación de especies nativas en las zonas afectadas por los incendios, así como la regeneración natural. La delimitación de las áreas restauradas y el monitoreo de zonas mejoradas será parte del Sistema de Monitoreo de la Biodiversidad que se establecerá en el Componente 1.

- **SFM: Reducción en la frecuencia e intensidad de incendios forestales** en las zonas seleccionadas. El proyecto fortalecerá la capacidad de grupos locales y comunitarios, les apoyará en la adquisición de equipos y herramientas para el control de incendios y les facilitará la formación de brigadas comunitarias, tal como se describe a continuación.

- **Degradación de la tierra: Reducción de la tasa de erosión de suelos** en áreas que están bajo manejo mejorado: Prácticas de manejo y conservación de suelos que reducen la tasa de erosión de los suelos[19], se aplicará a un total de 300 hectáreas al final del proyecto. Estas prácticas incluyen, pero no se limitan a, barreras muertas, rastrojo de cultivo, canales de desviación, zanjas en laderas, terrazas de banco, etc. Aunque esto representa una pequeña parte en cada finca, su impacto cubre un área que es al menos cuatro veces más grandes (1,200 ha).

90. Este Efecto se logra a través de dos Resultados. Resultado 2.1.1 Capacidades para el desarrollo, la transferencia y la aplicación del manejo sostenible de los sistemas de producción, permitiendo a los agricultores aplicar prácticas de manejo de recursos que generan beneficios de BD, SFM y LD, incluyendo:

- Socialización de los sistemas de producción sostenibles entre las partes interesadas/beneficiarios.
- Caracterización de las fincas en las áreas piloto seleccionadas (área, tipo de cultivos, prácticas de producción, etc.)
- Diseño e implementación de un paquete de extensión con enfoque de género y sensibilidad generacional, el cual se adapte a cada sistema de producción sostenible y que consiste en:
 - **Módulos integrados de formación para agentes de extensión,** Dando lugar a una ejecución más eficaz y participativa de los servicios de extensión para fomentar el manejo sostenible de la tierra;
 - **Módulos integrados de capacitación y extensión para los productores,** Centrándose en prácticas de producción amigables con la biodiversidad y la degradación de tierras.

18 SFM3 Indicador 5: Área de los recursos forestales restauradas en el paisaje, estratificada por actores de manejo forestal

19 LD3/P4 Indicador 3.2: Aplicación practicas de manejo integrado de los recursos naturales (MIRN) en paisajes más amplios

- **Tres unidades piloto demostrativos bajo una gestión integrada,** promoviendo la conectividad biológica en áreas clave y funcionando como puntos para la demostración y la réplica de opciones productivas que incluyen la biodiversidad (por ejemplo, la agricultura, la silvicultura, agrosilvicultura) y abordajes integrados para la gestión de recursos naturales, con estrategias de manejo de la BD, capacitación y replica.

91. Con el fin de reforzar la implementación del Sistema Nacional de Alerta Temprana (SAT) para Incendios del Componente 1, este resultado se asegurará de que el manejo integrado de incendios se aplique en las zonas seleccionadas en el Proyecto. Esta acción será dirigida por la FAO, como responsable del suministro de sus conocimientos técnicos sobre las actividades relacionadas con el manejo de incendios forestales y asegurará la asistencia técnica específica, incluyendo:

- **La quema prescrita**, apoyada por entrenamiento y equipo técnico;
- **Preparación contra incendios** en las propiedades, respaldado por planes de finca, asistencia técnica y equipo.

92. Tal como se mencionó anteriormente, los incendios son causados principalmente por las prácticas agrícolas de tala y quema, de acuerdo a los registros limitados del MA. Para hacer frente a esta situación, el proyecto aplicará un paquete manejo de incendios forestales MIF en las áreas piloto (alineadas con las estrategias de MA) para garantizar una mayor capacidad para el manejo integrado de incendios. Esto se hará mediante el establecimiento de Brigadas Comunitarias de control de incendios, la construcción de Infraestructura/Torres de detección, la adquisición de equipos de protección y materiales, la elaboración y distribución de un manual de MIF, la recolección de datos y monitoreo (incluyendo herramientas de rastreo) y el entrenamiento y formación pertinente.

93. Actualmente, San José de Ocoa cuenta con una Brigada, que servirá como un ejemplo y una oportunidad para el intercambio de experiencias. Al final del proyecto, 7 Brigadas estarán plenamente establecidas y funcionando (1 Yamasá, 2 en Rancho Arriba, 3 en Neyba y la existente en San José de Ocoa). Se espera que estos esfuerzos den como resultado menos hectáreas de bosques afectadas por incendios en las tres zonas piloto, así como el mantenimiento de una capacidad de mitigación estimada en 81,858 tCO2-eq a través de la deforestación evitada.

94. El resultado anterior se complementará con el resultado 2.1.2 Iniciativas de restauración ecológica implementadas en las áreas afectadas por los incendios y otras actividades degradantes que son clave para los programas de producción y resiliencia al CC, con énfasis en:

- Protección de cuencas
- Zonas de amortiguamiento de las áreas protegidas
- Areas de conectividad en bosques prioritarios

95. El proyecto se basará en el anterior Proyecto GEF de Reingeniería del SINAP (Sistema Nacional de Áreas Protegidas) a través de la promoción de áreas de conservación privadas, con el fin de fortalecer la conectividad a través de instrumentos de reconocimiento formal. En efecto, el establecimiento de reservas privadas/co-manejo y/o áreas de conservación, se considera como un importante catalizador para la restauración y la conectividad. El modelo de co-manejo privado del Proyecto de Areas Protegidas, ofrece una oportunidad para incluir sistemas de producción amigables con la BD y mejora de la conectividad. Por otra parte, mediante el apoyo al desarrollo y aplicación de métodos de producción que promueven la conectividad de los ecosistemas, el proyecto promoverá indirectamente restauración de algunos de los paisajes degradados en las zonas de amortiguamiento de las AP. Uno de los mecanismos

previstos es el establecimiento de corredores biológicos, que facilitan el flujo natural de la flora y la fauna entre las áreas protegidas y paisajes productivos.

96. Durante la fase de PPG, se visitaron, entrevistaron y realizaron talleres con diferentes instituciones y actores locales (uno a nivel nacional y tres a nivel local en zonas piloto) para determinar la forma de cómo desarrollar estos corredores, identificar los lugares más factibles y las personas claves a involucrar. Adicionalmente en esta fase se realizó investigación y se usaron los datos científicos disponibles en la propuesta. El Proyecto trabajará en base a los hallazgos y conclusiones del PPG y confirmará y promoverá oportunidades para los paisajes de conservación privados, por ejemplo con el mapeo de los territorios y facilitar el proceso de acuerdos para lograr la modalidad idónea de conservación (área de reserva o área de conservación, o mantener un porcentaje de la finca). Estos esfuerzos reforzaran el apoyo del proyecto para el establecimiento de la Reserva de la Biosfera "Madre de las Aguas".

97. Aspectos clave de este Resultado es la producción de plantas (especies nativas), ya sea en asociación con otros productores o individualmente en la finca.

a. Compra de plantas a viveros seleccionados.
b. Identificar los lugares y establecer acuerdos con los productores.
c. Acompañamiento técnico en plantaciones y en obras silvicultural
d. Establecimiento y mantenimiento de plantaciones

98. Existe la tradición de utilizar especies no nativas para proporcionar sombra y reforestación. La Caoba de Honduras, es actualmente una de las especies más utilizadas para las actividades forestales, especialmente en zonas productoras de café y cacao, debido a su rápido crecimiento, la alta demanda comercial y la rentabilidad. Experimentos realizados recientemente en la cuenca del río Libón, en la zona de la frontera noroeste con Haití y en uno de los principales afluentes del río Artibonito, han tenido éxito con la introducción de especies nativas y endémicas para la reforestación, junto con *Pinus caribea*, obteniendo una alta aceptación entre los productores forestales. Con el apoyo de la GIZ y patrocinado por el proyecto Libón Verde, el Ministerio de Medio Ambiente está recolectando semillas y produciendo de cinco a seis tipos de especies nativas y endémicas en los viveros ubicados en la zona norte de la provincia de Dajabón. Este es un importante adelanto, pero está limitado en escala y aplicación geográfica. El proyecto trabajará basándose en esta experiencia.

99. Adicional al paquete de capacitación y extensión para implementar modelos de producción sostenibles en las zonas piloto, el proyecto implementará el Sistema de Monitoreo de Paisajes Productivos con criterios de BD/SFM/LD establecidos en el Componente 1. Se establecerán sitios permanentes de monitoreo dentro de las áreas piloto y se capacitará a los monitores locales para permitir un monitoreo periódico de las características de la biodiversidad (biodiversidad funcional, las especies seleccionadas: orquídeas, anfibios, reptiles, murciélagos) en los modelos de producción sostenibles con el fin de alimentar el SIG y bases de datos de mapas para la planificación de largo plazo y la sostenibilidad.

100. Además, el proyecto implementará el monitoreo de Objetivos de Desarrollo Sostenibles ODS a nivel local e involucrará la participación de actores locales para colectar datos relevantes periódicamente, según sea necesario, de conformidad con cada Indicador ODS seleccionado. El Anexo J proporciona detalles adicionales en cuanto a los indicadores específicos que este proyecto tiene planificado medir y contribuir.

Componente 3: Prácticas sostenibles de medios de vida amigables con la biodiversidad (Costo total: US$22,087,148: GEF US$2,311,200; Cofinanciamiento: US$19,775,948)

101. El proyecto logrará este Componente apoyando a 3.1 Sistemas de producción amigables con la BD y medios de vida integrados en los sectores de agricultura, silvicultura y turismo. Este apoyo proporcionará resultados a través del Producto 3.1.1 Promoción de medios de vida sostenibles en comunidades asociadas con las áreas piloto del Componente 2, que demuestren un manejo adecuado, acceso a mecanismos de financiamiento, capacitación e implementación de tecnologías limpias.

102. El **establecimiento de un servicio de extensión financieramente sostenible** examinará las mejores prácticas, compartirá experiencias y apoyará la adopción de las mejores prácticas acordadas y los modelos de producción favorables a la biodiversidad. Estará compuesto por:

- Implementación de un paquete de extensión para medios de vida sostenibles, especialmente a través de las escuelas de campo para agricultores (complementarios al paquete de capacitación para los productores, que implican un compromiso por parte de los productores de adoptar y replicar prácticas sostenibles).
- Los agentes de extensión asesoraran a los agricultores en técnicas de plantación y cosecha.
- Implementación del Paquete de Acceso a Crédito para la promoción de medios de vida sostenibles.
- Proveer asistencia técnica en temas de género y en aspectos relacionados a la edad, para el desarrollo de planes de negocio

103. **El diseño y ejecución de planes de negocio** será esencial para el logro de los resultados previstos en el Componente 3. Durante la fase de PPG, organizaciones líderes fueron identificadas en los sitios piloto de Nizao (Rancho Arriba) y de Ozama (Yamasá), y se identificó la necesidad de construir dicha organización en el sitio piloto de Sierra de Neyba (La Descubierta). En concreto, se dará apoyo en Rancho Arriba para fortalecer las capacidades de los grupos locales o asociaciones afiliadas a organizaciones líderes ADESJO y CODOCAFÉ y en Yamasá, se dará apoyo a las asociaciones locales afiliadas a la organización líder CONACADO. Por otro lado, en La Descubierta se dará apoyo a las asociaciones de base de productores existentes, para completar el proceso de formación de una cooperativa y cumplir con los requisitos para la aplicación de su plan de negocio. Al apoyar el diseño e implementación de planes de negocio, el proyecto promoverá la asociatividad en el desarrollo de actividades productivas sostenibles en los tres sitios piloto. Esto se logrará mediante:

- Ayudar a las organizaciones de productores en el diseño y ejecución de planes de negocio participativos con enfoque de género para obtener una producción sostenible (cacao, café y medios de vida asociados), incluyendo hojas de ruta según sea necesario.
- Apoyar el diseño y la implementación de módulos de capacitación sensibles al género y la edad que construirán o mejorarán las capacidades locales en:
- Potenciar la integración y participación en la toma de decisiones.
- Ecoturismo (hostelería, servicios de alimentación y guía de turismo local).
- Desarrollo de habilidades en materia de contabilidad básica, administración, gestión financiera y comercial.
- Habilidades para establecer y operar micro empresas.
- Desarrollo de habilidades para acceder a nuevos mercados y promoción de marca.
- Acceso a y gestión del financiamiento.

104. El proyecto complementará este acompañamiento al apoyar el **desarrollo empresarial y las iniciativas de cadena de suministro**: crear condiciones en los pequeños productores para asegurar que tengan la capacidad de insertarse dentro de la cadena de suministro y desarrollarla para garantizar el valor agregado en la producción. Actualmente, ninguna de las áreas piloto tiene un plan de negocios viable para actividades económicas sostenibles. Para el año uno, el proyecto apoyará a los productores en sus esfuerzos por consolidar las asociaciones, de modo que a mediano plazo se hayan diseñado y aprobado tres planes para actividades económicas sostenibles (una por tema por zona piloto). El proyecto asistirá este proceso para garantizar que, al finalizar el proyecto, estos tres Planes han sido ejecutados (uno por tema y por zona piloto). Entre las opciones identificadas durante el PPG se encuentran: Agro-ecoturismo, producción de viveros con plantas/árboles nativos para tener un sistema de producción sostenible, apicultura, cultivos de corto ciclo (mango, cebolla, papa, zanahorias y otros cultivos que podrían beneficiarse de una agricultura con prácticas más sostenible). Para la implementación de planes de negocios exitosos, el proyecto también apoyará la construcción de pequeñas infraestructuras postcosecha para el manejo de los desechos de café, el secado y la fermentación del café y del cacao y las instalaciones de almacenamiento.

105. Este componente apoyará una serie de **micro-empresas que adopten sistemas de producción amigables con la BD,** que incluye **ecoturismo y otras cadenas de valor.** Existen varias formas alternas de turismo (ecoturismo, agroturismo, agrobiodiversidad, observación de aves y otros) que se pueden desarrollar como actividades en la cadena de valor, complementarios a los sistemas de producción sostenibles promovidos por el proyecto. Las opciones más adecuadas para cada sitio piloto se establecerán en el diseño de paquetes específicos de ecoturismo, en los planes de negocio mencionados anteriormente. En particular, la fase PPG determinó opciones rentables para el proyecto, tales como el diseño y construcción de tres senderos de interpretación con señalización adecuada, dentro de los sistemas agroforestales de cada sitio piloto; la habilitación de espacios para alojar visitantes en 10 hogares locales en los sitios piloto de Ozama y Nizao y la instalación de área de recepción y orientación de visitantes en cada sitio piloto. En el sitio piloto de la Sierra de Neyba, el proyecto también proporcionará materiales para el manejo de colmenas/apiarios.

106. Las intervenciones descritas anteriormente brindan oportunidades importantes para que el proyecto apoye el establecimiento y prueba de herramientas e instrumentos para promover medios de vida amigables con la BD. Actualmente, el único instrumento disponible para promover medios de vida amigables con la BD es la Certificación Orgánica (Cacao y café). Sin embargo, no se incluyen todos los criterios promovidos por este proyecto. Por lo tanto, a mediano plazo, el proyecto reforzara la certificación orgánica con tres paquetes tecnológicos amigables con BD, agregando valor a la producción de café y cacao en las zonas piloto. Al final del proyecto, se espera que las fincas modelo en sitios piloto, desarrollen certificación orgánica en la producción de café y cacao utilizando el paquete tecnológico amigable con BD.

107. Los etiquetados ecológicos no necesariamente implican costos elevados, ya que estos atraen cada vez más a consumidores que desean control de calidad, comercio justo y métodos de producción amigables con la naturaleza. De esta forma, el interés del proyecto en promover los etiquetados ecológicos no está enfocado en un alza de precios, sino en la ampliación del acceso al mercado. Es importante mencionar que el nicho de mercado de República Dominicana es el Cacao orgánico fino de aroma. En cuanto a esto, todas las medidas que este proyecto pueda promover para consolidar este nicho de mercado serán bienvenidas, ya que además se estará contribuyendo a la conservación de la Biodiversidad.

108. La sostenibilidad futura del proyecto será determinada por el mercado. Este promoverá que pequeños y medianos productores de cacao y café aprovechen las ventajas de los mercados

diferenciados basándose en experiencias de éxito productivo que los motive a seguir por la misma senda. Las oportunidades para los productos sostenibles están en aumento y esto será lo suficientemente atractivo para que los productores se mantengan en estos nichos de mercado después de la conclusión del proyecto.

109. **Acceso a paquete de crédito es** establecido para la promoción de medios de vida sostenibles: Para reforzar el esfuerzo de adoptar medios de vida amigable con la BD y la respectiva producción, el proyecto también apoyará el diseño e implementación de tres líneas de crédito (una por sitio piloto) que incluyan como requisitos la producción amigable con BD. Por lo tanto, el proyecto mejorará el acceso al crédito para el desarrollo de sistemas de producción sostenibles y el desarrollo de pequeñas empresas que contribuyen a la diversificación de la economía local. Mecanismos financieros y facilidades de crédito se desarrollarán a través del Componente 3, para beneficiar a los productores que se comprometen a adoptar prácticas sostenibles y proteger los servicios ecosistémicos prioritarios.

110. Actualmente, los bancos comerciales tienen una "línea de crédito verde", pero esta no da financiamiento a pequeños productores agrícolas, dado los riesgos asociados a las actividades. Por lo tanto, el proyecto reforzará los esfuerzos de las instituciones financieras para que apoyen a las microempresas, de las cuales al menos una debe especializarse en otorgar microcréditos a mujeres. Al final del proyecto, tres entidades locales (una por piloto) tendrán funcionando un mecanismo de financiamiento para microempresas dedicadas a actividades productivas, que incluyan agro-ecoturismo. Algunas de las opciones de crédito consideradas se listan a continuación:

- Certificación de los productos procedentes de los sistemas de producción amigables con las aves y la biodiversidad.
- Esquema de bonos de carbono para sistemas agroforestales, bajo la modalidad del Plan Vivo o Rainforest Alliance.
- Establecimiento de tarifas para los usuarios de agua bajo un esquema de PSA, de acuerdo al Fondo del Agua de Santo Domingo.
- Acuerdos con el Banco Agrícola y ADOPEM para el establecimiento de líneas de crédito verde para producción sostenible en las zonas piloto.
- Establecimiento de un Fondo de Garantía, con un fondo semilla, para el manejo de los recursos destinados a la inversión en actividades productivas sostenibles en los sitios piloto con instituciones locales, bajo un esquema de crédito escoltado.
- Establecimiento de paquetes con destino ecoturismo, que cuenten con infraestructura básica y desarrollo de capacidades para que pueda ser dirigido por las comunidades.
- Línea de crédito para las iniciativas de agroturismo y ecoturismo.
- Línea de crédito para desarrollar actividades de fabricación y elaboración de artesanías con productos locales.

111. Adicionalmente, a pesar de que los productores pueden tener acceso al crédito, no existe apoyo para la transición de producción convencional a producción sostenible. Por lo tanto, el proyecto apoyará a los productores en los sitios piloto, para que conozcan de las opciones de financiamiento de actividades productivas sostenibles obtenidas a través de planes de negocio, que promueven la producción sostenible en los paisajes de montaña. El objetivo es que un 50% de Productores de los sitios piloto, puedan tener acceso a las opciones de financiamiento para las actividades productivas sostenibles al final del proyecto. Por lo que el proyecto apoyará en:

- **Unidades piloto de Ecoturismo funcionando** como modelos con opciones para el turismo sostenible, que incluyen la organización y la generación de capacidades de las

comunidades que tienen potencial de turismo rural, turismo agrícola, de aventura y/o ecoturismo, o como un destino en espacios protegidos.

- **Los pilotos locales de manejo forestal sostenible (SFM) funcionando** como modelos de oportunidades para la silvicultura sostenible.

112. Todo lo anterior se complementa con los Resultados 3.1.2 Los medios de vida de mujeres y jóvenes serán promovidos, incluyendo su empoderamiento y participación a nivel local, a través de:

- Desarrollo de capacidades.
- Inserción dentro de las cadenas de valor.
- Mejora en los ingresos.
- Integración y participación en la toma de decisiones a nivel local.
- Las relaciones de género existentes se ampliarán y consolidarán en función de la valoración del potencial de mujeres y jóvenes y de su papel como agentes revitalizadores de las economías locales.

113. De particular importancia, es la implementación planes de negocio que incluyen el enfoque género y sensibilidad generacional, para apoyar la formalización, el fortalecimiento y el desarrollo de habilidades de gestión, que incluyan:

- El diseño de paquetes con destino ecoturístico para cada sitio piloto (teniendo en cuenta el Plan Estratégico Nacional para el Desarrollo de Ecoturismo).
- El diseño de marca de los productos que se comercialicen.
- El diseño e implementación de campañas de mercadeo de las empresas y sus respectivas marcas.
- Apoyar a las organizaciones locales de los sitios piloto, para que puedan acceder y gestionar mecanismos de financiamiento y crédito.
- Establecimiento y funcionamiento de microempresas que consideraron el enfoque de género y edad.
- Acceso a los mercados que consumen los productos sostenibles desarrollados en el proyecto.

114. En última instancia, los medios de vida no deben ser solamente productivos, sino también deben tener vinculación a las oportunidades existentes para pequeñas y medianas empresas (PYME). Por ejemplo, el desarrollo de PYME para eco/agroturismo local y otro tipo de pequeñas empresas relacionadas a la producción sostenible, podría servir para demostrar los beneficios a nivel de producto y el desarrollo de cadenas de valor como un incentivo. La restauración de los paisajes montañosos requerirá una combinación de cultivos de ciclos largos, cacao, café en las regiones superiores, entre otros, los cuales proporcionarían fuentes adicionales de ingresos y oportunidades más allá de los beneficios ambientales asociados con las prácticas de producción amigables con BD.

Componente 4: Manejo del Conocimiento- Monitoreo y Evaluación M&E (Costo total: US$3,404,658: GEF US$504,658, Cofinanciamiento: US$2,900,000)

115. Este componente es para asegurar que el conocimiento es manejado efectivamente, en apoyo a la conservación de la BD y de los servicios ecosistémicos en paisajes productivos de las zonas montañosas y boscosas que son amenazadas. Para lograrlo, el proyecto establecerá una estrategia de gestión del

conocimiento que se centra en la generación de productos del conocimiento, en tener una amplia comunicación y difusión de las lecciones y experiencias del proyecto para apoyar la réplica y ampliación de los resultados obtenidos. Además, durante su implementación, el proyecto buscará obtener las lecciones aprendidas de otros proyectos GEF relacionados con Etiquetados ecológicos y PES (y otros sistemas de compensación) en America Latina y el Caribe.

116. En particular, el proyecto apoyará el desarrollo e implementación de una estrategia de comunicación y campaña de movilización ciudadana con enfoque de género y edad, para mejorar el conocimiento y las prácticas de gestión sostenible en los paisajes de montaña amenazados.

117. Durante el año 6 de ejecución, el proyecto apoyará el desarrollo de una feria de intercambio de conocimientos sobre el manejo sostenible de los paisajes de montaña, basándose en la experiencia de los tres sitios piloto donde se implementarán los sistemas de producción sostenibles y medios de vida.

118. Adicionalmente, el proyecto facilitará el diseño y la implementación de un proceso de sistematización durante toda la ejecución del proyecto, para identificar, documentar y compartir las mejores prácticas, las lecciones aprendidas y los estudios de casos, incluyendo evidencias de la contribución especial de las mujeres y los jóvenes a la sostenibilidad de los paisajes de montaña amenazados. De esta manera, se contribuirá a la sostenibilidad del proyecto, permitiendo replicar los esfuerzos en toda la República Dominicana y a nivel internacional mediante la cooperación Sur-Sur.

La consistencia del proyecto con las estrategias y planes nacionales, informes y evaluaciones en función de las convenciones pertinentes, es decir, con NAPAs, SNAP, la Estrategia Nacional de Biodiversidad y Plan de Acción ENBPA, las comunicaciones nacionales, las TNAs, NCSAs, NIPs, PRSPs, NPFE, Actualización de Reporte Bienial.

119. Este proyecto es coherente con el artículo 14 de la nueva Constitución de la República Dominicana, que establece la responsabilidad del Estado para conservar el equilibrio ecológico. Además, es compatible con las siguientes prioridades y planes nacionales:

120. La Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 (END) tiene un objetivo explícito relevante, la protección y el uso sostenible de los bienes y servicios ecosistémicos, la biodiversidad y el patrimonio natural, incluyendo los recursos marinos. Bajo este objetivo, la Estrategia incluye 14 líneas de acción. Las metas específicas a corto plazo incluyen el aumento de la cobertura boscosa en un 1.1% ó 400 kilómetros cuadrados. Adicionalmente, define la creación de un Plan Nacional del Uso de la Tierra, la implementación de PSA para el uso y manejo del agua, el fortalecimiento del sistema de permisos ambientales en el Ministerio de Medio Ambiente (MA), la instalación de gestores ambientales regionales y la creación de comisiones de trabajo locales para combatir la desertificación en zonas áridas.

121. La Estrategia Nacional de Biodiversidad y Plan de Acción ENBPA 2011-2020, ofrece un marco para las intervenciones en apoyo de la conservación de la biodiversidad y SLM. La ENBPA, incluye metas para aumentar la inversión en la biodiversidad, un análisis de los subsidios financieros perversos y de los incentivos que afectan negativamente la biodiversidad, y un plan para poder reducirlos, reformarlos y eliminarlos. Además, incluye evaluaciones y acciones para reducir la huella ecológica del gobierno y de las empresas; una reducción de 25% de pérdida y degradación del hábitat; y una campaña nacional para financiar la aplicación de la estrategia. La ENBPA está siendo actualizada, y el sexto informe nacional está en preparación.

122. El proyecto también contribuirá a una serie de otros objetivos dentro de los programas del MA, tal como se menciona en la línea de base.

123. Con respecto a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre la Lucha contra la Desertificación y la Sequía (UNCCD), la República Dominicana, a través del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales como Punto Focal, apoyado por el Viceministerio de Tierras y Aguas y el Grupo Técnico Interinstitucional (GTI), ha establecido metas voluntarias para la neutralidad de degradación de tierras (LDN). Esto se ha realizado a través de un proceso interno consultas y evaluación de objetivos, en el contexto de la Convención de Diversidad Biológica y la Convención de Cambio Climático para tomar en cuenta la relación intrínseca de estas especificaciones bajo "la neutralidad de degradación de la tierra: del concepto a la práctica", utilizando el marco de indicadores de la UNCCD de metas nacionales voluntarias y monitoreo del logro utilizando un enfoque basado en indicadores:

a) La utilización sinóptica de las tendencias de uso de la tierra y cobertura.

b) Tendencias en la productividad de los suelos.

c) Tendencias en el almacenamiento de carbono en los suelos y disponible en bases de datos globales.

124. La RD ha determinado que las metas voluntarias LDN, son de vital importancia para alcanzar los objetivos ambientales y socioeconómicos del país, así como para crear sinergias entre la Convención de Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (UNCCD) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) según acuerdos tomados en la COP 12, celebrada en Octubre del 2015, en Ankara, Turquía.

125. El proyecto también apoyará los esfuerzos del gobierno dominicano para cumplir los compromisos relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible con respecto a:

- La coherencia sectorial.
- La coherencia financiera (inversiones en el campo).
- La coherencia política (conservación, minería, biocombustibles, seguridad alimentaria).
- La alineación espacial.
- Las inversiones catalizadoras.

ii. Alianzas:

126. Durante la ejecución, el proyecto trabajará con socios para lograr resultados a nivel local y nacional.

127. En el fortalecimiento de capacidades de planificación previstas en el Efecto 1, un socio importante será la DGODT, que es la entidad responsable de planificación del uso de la tierra en el MEPYD, que actualmente se dedica a diferentes procesos de planificación territorial a nivel local. Otros socios importantes en este ámbito serán la Federación Dominicana de Municipios y sus asociaciones afiliadas regionales en las zonas piloto, los gobiernos locales, las ONGs, las organizaciones de productores y cooperativas y las organizaciones de base comunitarias y productores. La FAO también será un socio importante, en particular en relación con el desarrollo de un sistema nacional de alerta temprana de incendios.

128. En el logro de los resultados relacionados al Efecto 2, un socio importante será el Ministerio de Agricultura, que junto al Ministerio de la Presidencia y el Ministerio de Medio Ambiente, son clave en una de las principales iniciativas del gobierno de línea de base: el Proyecto de desarrollo agroforestal, que será implementado en dos de los tres sitios piloto seleccionados (vertiente sur de la Sierra de Neyba y Alta Nizao). El Ministerio de Agricultura se ha comprometido con cofinanciamiento y proporcionará los agentes de extensión que serán entrenados y que darán asistencia técnica a los productores de las zonas seleccionadas en la implementación de modelos productivos sostenibles y prácticas de medios de vida sostenible. CODOCAFÉ y la Comisión Nacional del Cacao también serán actores importantes para lograr

resultados en las zonas piloto seleccionadas. La FAO también desempeñará un papel en la implementación de las escuelas de campo, en el Efecto 2. El proyecto financiado por la Unión Europea para fortalecer el Corredor Biológico del Caribe, proporcionará 3,5 millones de euros a la República Dominicana, Haití y Cuba, y algunas de sus acciones estarán vinculadas a este proyecto, sobre todo en la vertiente sur del sitio piloto Sierra de Neyba. El proyecto se beneficiará con algunas de las acciones que está desarrollando el Ministerio de Medio Ambiente, bajo el proyecto de preparación financiado por el Banco Mundial para REDD + bajo el FCPF, particularmente en relación al desarrollo de capacidades en SIG, inventario forestal, salvaguardas y sistemas de monitoreo, entre otros.

129. Con respecto al Efecto 3, el proyecto se beneficiará de las lecciones aprendidas y prácticas llevadas a cabo hasta ahora por el proyecto REDDOM, financiado por USAID y que está promoviendo sistemas de producción sostenible en la cuenca alta Ozama, cerca de la zona piloto Ozama (Yamasá). Además del proyecto binacional Libón Verde financiado por GIZ, ubicado en la zona fronteriza noroeste entre Haití y la República Dominicana, que está promoviendo medios de vida sostenibles, reforestación, manejo forestal sostenible y recuperación de cacao y café en las zonas degradadas de esta cuenca internacional. La mayoría de estos socios antes mencionados, participaron en los procesos y actividades del PPG, a nivel individual y/o en grupos, así como en talleres de consulta.

130. Este proyecto se basará y complementará una serie de iniciativas de conservación de la biodiversidad y desarrollo sostenible del turismo. El Proyecto de Re-Ingeniería del Sistema de Areas Protegidas del GEF/PNUD/MA, concentro esfuerzos en el establecimiento del marco institucional y legal necesario para facilitar la sostenibilidad financiera del Sistema de Areas Protegidas. El proyecto actual se basará en los resultados relevantes de ese proyecto de Reingeniería, en lo que respecta a la promoción de corredores entre las áreas protegidas, la ampliación del sistema de monitoreo de la biodiversidad, y la promoción de áreas protegidas privadas. El proyecto también incorporará las lecciones aprendidas en el campo de la planificación local del uso del suelo y la aplicación de herramientas de gestión de recursos naturales a partir de las tres iniciativas financiadas previamente por el GEF e implementadas a través del PNUD:

- Manejo Sostenible de la Tierra en el Sistema de Cuenca Alta Sabana Yegua.
- Proyecto Binacional Artibonito.
- Desarrollo de Capacidades para SLM en la RD.

131. El proyecto se basará en las experiencias y los resultados de la Iniciativa de Pobreza y Medio Ambiente, que ha desarrollado diferentes modelos y herramientas: El Índice de vulnerabilidad a los impactos climáticos, diseñado para identificar y reducir la vulnerabilidad de las poblaciones pobres, y una serie de guías para el ordenamiento territorial de municipios. Durante la fase de PPG, el proyecto discutió y examinó los mecanismos de coordinación con las iniciativas GEF SGP, así como con socios clave como la Unión Europea, la FAO, BID, PNUMA, USAID, el Banco Mundial y TNC y definió en base a los trabajos actuales que se describen en sección de línea base. El proyecto incorporará experiencias aprendidas y ampliará las herramientas de gestión y planificación específicas del sitio relevantes desarrolladas por estos colaboradores. En particular, el proyecto aprovechará los progresos realizados en la diversificación del turismo y la participación del sector privado en las tres áreas piloto. Además, la FAO ha puesto en marcha una serie de iniciativas relacionadas con la silvicultura en la última década, incluyendo la elaboración de planes de manejo forestal. Las lecciones aprendidas de estas iniciativas serán clave en función de la FAO, como parte responsable del desarrollo e implementación de ciertas acciones en el Componente 2.

132. Este proyecto apoyará la consolidación de los modelos producidos por estos otros proyectos, especialmente los relacionados con la gobernanza territorial para el desarrollo sostenible. Por

consiguiente, este proyecto es un complemento lógico a iniciativas GEF actuales o previas, proporcionando un abordaje innovador para poner en práctica estos modelos de gobernanza en las áreas productivas que promuevan la conectividad y el desarrollo sostenible, con importantes contribuciones a una cartera integral para el país.

iii. Participación de diferentes actores en el Proyecto:

133. El proyecto ha identificado actores clave como, por ejemplo, de instituciones nacionales, de comunidades locales, mujeres, niños, ancianos, los pobres y vulnerables y presenta una estrategia en el Anexo M, para asegurar su involucración en la ejecución del proyecto. Entre estos participantes, están los grupos metas beneficiarios del proyecto y otros grupos potencialmente afectados, como se describe a continuación:

Actores	Rol en la Ejecución del Proyecto
Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MA) – Viceministerio de Áreas Protegidas y Biodiversidad; Viceministerio de los recursos forestales – VM de Suelos y Aguas – Dirección de Planificación y Desarrollo	El MA es el punto focal GEF y es el organismo público responsable de la formulación de la política nacional relacionada al medio ambiente y los recursos naturales y de garantizar el uso sostenible y gestión de los recursos naturales renovables y el medio ambiente. El MA estará a cargo de orientar en políticas y actividades relacionadas con la conservación de la biodiversidad a través de la implementación de los planes y políticas nacionales relacionadas con la conservación de la BD. El MA ampliará las políticas de ecoturismo (desarrollados en el proyecto de reingeniería de la PA) y las sinergias existentes con MITUR y otros actores clave. También guiará las actividades relacionadas con SLM y la prevención de la erosión y degradación, incluyendo la coordinación estratégica con otros Ministerios y gobiernos locales. Adicionalmente, el MA conducirá actividades de prevención de incendios forestales y manejo forestal sostenible. Personal y funcionarios específicos de los Viceministerios y de las Direcciones estarán involucrados en un grado mayor o menor en aspectos específicos durante la ejecución.
Ministerio de Agricultura (MAgr) – Viceministerio de Planificación – Dirección de Planificación	Institución responsable de la formulación y orientación de las políticas agrícolas en la República Dominicana. MAgr apoya a los productores para mejorar su competitividad y tener acceso a los mercados, con el fin de garantizar la seguridad alimentaria, la generación de empleo, el aumento de ganancias de exportación y la mejora de los medios de vida. El MAgr, el MA y el Ministerio Administrativo de la Presidencia, son los principales entes interesados en una de las principales iniciativas del gobierno de línea de base: el proyecto de desarrollo agroforestal, que será implementado en dos de los tres sitios piloto, seleccionados (Vertiente Sur de la Sierra de Neyba y Alto Nizao).
CODOCAFÉ (Consejo Dominicano del Café)	Organización Público-Privada, responsable de guiar las políticas cafetaleras y apoyar el desarrollo del sector y de los productores.
Comisión Nacional del Cacao	Organización Público-Privada, responsable de diseñar la política de cacao nacional y apoyar el aumento y la rehabilitación de las plantaciones de cacao y mejora de la calidad del cacao.
MEPYD -Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo – Dirección General de Planificación y Desarrollo Territorial (DGODT)	El MEPYD coordina el Sistema Nacional de Inversión Pública y Planificación. Tiene la responsabilidad de la planificación territorial y juega un papel clave en la aprobación de los presupuestos nacionales, proyectos de inversión pública. El MEPYD está llevando a cabo diferentes procesos de planificación territorial a nivel local y será un socio importante para la formulación e implementación de planes de desarrollo y uso del suelo en los 10 municipios comprendidos en las zonas piloto.

MITUR - Ministerio de Turismo. – Dirección del Ecoturismo	El MITUR regula y promueve el sector turístico y debe ser tomado en cuenta para el desarrollo de cualquier actividad de agro-ecoturismo en sitios piloto y además con una estrecha coordinación con el MA.
Municipalidades	Son responsable de supervisar el uso y manejo del territorio a nivel local, dentro de sus áreas de competencia, para asegurar que las estrategias de gestión sean apropiadas a las necesidades locales y de asegurar que las necesidades de los actores locales se tomen en cuenta en la definición de estrategias de gestión.
Comunidades locales	Las comunidades locales y los usuarios rurales de los recursos naturales y sus organizaciones de base serán los beneficiarios directos del proyecto en términos de mejorar sus capacidades en aspectos de gobernanza, planificación y herramientas de participación.
ONGs	Las organizaciones de la sociedad civil considerados en este plan, hacen una importante contribución al manejo de áreas protegidas y de las zonas de amortiguamiento, particularmente en los paisajes de montaña productivos. Las ONGs han sido consultados durante la fase de PPG y estarán involucradas desde el inicio en la prestación de asistencia técnica para la ejecución del proyecto.
FAO	Esta agencia proporcionará orientación y asistencia en la aplicación del paquete de manejo de incendios, así como en la aplicación del entrenamiento de medios de vida (escuelas de finca).
PNUD	Sirve como la agencia implementadora de los proyectos de cofinanciamiento GEF.

iv. Incorporación del enfoque de género:

134. El PNUD da prioridad a la incorporación del enfoque de género como la principal estrategia para lograr la igualdad de género. La integración del género es el proceso de evaluación de las consecuencias para las mujeres y hombres, de cualquier actividad planificada en todas las áreas y en todos los niveles. Este enfoque es una estrategia para tomar en cuenta las preocupaciones y experiencias de mujeres así la de hombres, como una dimensión integral en el diseño, la implementación, el monitoreo y evaluación de proyectos para que ambos se beneficien por igual. La ausencia de este enfoque conduce a ineficiencias, a resultados insostenibles y agrava y perpetúa las desigualdades. La preparación del proyecto ha asegurado que la consideración de género se convierta en parte integral de la estrategia del proyecto propuesto. Durante el desarrollo del proyecto, el marcado de género obligatoria de PNUD fue aplicado. Este marcador requiere que el proyecto clasifique la pertinencia de género en el sistema ATLAS del PNUD e incluye un breve análisis de cómo el proyecto planea lograr su objetivo ambiental al abordar las diferencias de funciones y necesidades tanto de las mujeres como la de los hombres. Si bien este proyecto GEF, no tiene un componente específico de género, se esfuerza por ser sensibles al género o transformador de género, según corresponda, utilizando la escala de efectividad de resultados de género que está incluida en la evaluación de transversalización de género del PNUD.

135. El marcado de género implica la producción de los siguientes datos para el año 2 del proyecto y al finalizarlo:

- Número total de personal del proyecto a tiempo completo que son mujeres.
- Número total de personal del proyecto a tiempo completo que son hombres.
- Número total de miembros de la Junta del Proyecto que son mujeres.
- Número total de miembros de la Junta del Proyecto que son hombres.
- El número de puestos de trabajo creados por el proyecto que están ocupados por mujeres.

- El número de empleos creados por los proyectos que se llevan a cabo por los hombres.

136. El objetivo de **estrategia de género** del proyecto es aumentar al máximo la posibilidad de que los ecosistemas en paisajes productivos tengan un impacto positivo en la igualdad de género y se pueda generar una participación más representativa en la toma de decisiones entre las partes. De esta forma, se plantea que las mujeres puedan tener voz y facultades en el manejo de sus territorios para beneficiarse de las actividades productivas. Por otro lado, se debe considerar que la conservación de la biodiversidad es tanto una causa social como un problema medioambiental. Así, el éxito de la conservación sostenible recae, principalmente, en el uso que las distintas comunidades le den a los recursos naturales.

137. La incorporación de la perspectiva de género durante el proyecto está asociada con la promoción de acciones positivas para asegurar la participación de las mujeres en los espacios de capacitación y de decisión en torno al enfoque de ecosistemas con paisaje, así como en la ejecución de actividades específicas, tales como:

Componente 1: Marco para el manejo sistémico del paisaje.

- Análisis de brechas para incorporar los criterios principales de BD, manejo forestal sostenible, degradación del suelo y perspectiva de género en herramientas de planificación de paisajes productivos de montaña amenazados.
- Fortalecer las directrices para los Planes de Desarrollo Municipal y los POT, para incorporar los criterios de BD, manejo forestal sostenible, degradación de suelos y perspectiva de género.
- Apoyar a los Ministerios de MA y MAgri en el desarrollo de una estrategia de género para la gestión sostenible de paisajes productivos.

Componente 2: Producción de sistemas compatibles con la conservación de los ecosistemas de montaña amenazados y conservación de corredores

- Diseñar e implementar un paquete de extensión con perspectiva de género y sensible a las diferencias generacionales, adaptado a cada uno de los sistemas productivos.

Componente 3: Promoción de medios de vida y la incorporación de prácticas amigables con la biodiversidad.

- Proporcionar apoyo técnico a las asociaciones, con perspectiva de género y sensible a las diferencias generacionales, en el desarrollo de planes de negocio.
- Implementar talleres de formación, con enfoque de género y sensible a las diferencias generacionales, que incluya a mujeres, agricultores y asociaciones de jóvenes, para mejorar su integración y participación en la toma de decisiones y para el reconocimiento de su rol en la economía local.
- Desarrollar talleres de formación, para promover e integrar a mujeres y jóvenes en las microempresas y fortalecer las cadenas de valor.
- Crear capacidades, con perspectiva de género y sensibilidad a las diferencias de edades, en las organizaciones locales de turismo, para la formación y el intercambio de experiencias con los artesanos locales, guías de turismo, administradores de empresas y restaurantes, etc.

Componente 4: Gestión del Conocimiento y M & E

- Desarrollo e implementación de una estrategia de comunicación (escrita y virtual) y una campaña de movilización ciudadana, teniendo en cuenta la perspectiva de género y las diferencias generacionales.
- Sistematización de buenas prácticas, lecciones aprendidas y estudios de casos, incluyendo evidencia de la contribución especial de las mujeres y los jóvenes a la sostenibilidad de los paisajes de montaña amenazados.

138. Estas acciones pretenden aportar las siguientes consideraciones para el proyecto, a lo largo de su vida útil:

a) Reconocer e involucrar a las mujeres y los jóvenes como agentes de desarrollo local.
b) Consideran que las necesidades de las mujeres son diferentes a las de los hombres.
c) Desglose por sexo en la recolección de datos.
d) Potenciar las habilidades y recursos de las mujeres (en asociatividad).
e) El fortalecimiento de la participación de las mujeres en las instituciones y organizaciones sociales. Será importante asegurar un equilibrio en la formación/capacitación de hombres y mujeres para asegurar una efectiva participación.
f) Incorporar el enfoque de género en los cursos de formación de promotores ambientales y / o forestales.
g) Difundir experiencias y sistematizar los éxitos del proyecto en los ecosistemas productivos con la incorporación de la perspectiva de género en las tres zonas piloto.

139. Como resultado del proceso de identificación de las tres áreas piloto en la fase PPG (Sierra de Neyba, Ozama y Nizao), se tomó la decisión de incorporar un enfoque intergeneracional, ya que la mayoría de los productores son personas mayores (éstos están preocupados por su propia dependencia de la producción). Esto implica el compartir habilidades, conocimientos y experiencias entre mujeres, jóvenes y ancianos con el fin de reducir las brechas de género y las desigualdades intergeneracionales. En cada una de las áreas piloto, el proyecto identificó socios locales con experiencia en el desarrollo de iniciativas productivas con jóvenes y grupos de mujeres, como se describe en las Hojas de Datos sobre las áreas piloto (Anexo H).

<u>Líneas estratégicas básicas a tener en cuenta en la integración del género:</u>

a) Fortalecimiento institucional del enfoque de género en la estructura orgánica y funcional del Ministerio de Medio Ambiente y del Ministerio de Agricultura, a través de sus unidades de género.
b) Sensibilización del equipo responsable del desarrollo del proyecto en el enfoque de género.
c) Conservación y uso sostenible de los bienes y servicios naturales con equidad de género.
d) Implementación de una estrategia nacional de género para la gestión sostenible de los paisajes productivos.

140. Con el fin de garantizar la igualdad, estos criterios están integrados en el diseño del proyecto. Por ejemplo, las mujeres participantes en las reuniones de consulta del Plan Nacional de Cacao representaban el 25%, pero se estima que solamente el 10% está verdaderamente involucradas en actividades de producción de cacao. Las mujeres culturalmente llevan una gran carga relacionada con la casa y cuidado de la familia, y como tal, las actividades de preparación y ejecución del proyecto fueron cuidadosamente diseñadas para incluir estas consideraciones en su ejecución.

v. Cooperación Sur-Sur y Triangular:

141. Este proyecto se basará en y complementará una serie de iniciativas en las áreas de conservación de la biodiversidad y el desarrollo de turismo sostenible. El Proyecto de Re-Ingeniería del Sistema de Áreas Protegidas del GEF/PNUD/MA, concentro esfuerzos en el establecimiento del marco institucional y legal necesario para facilitar la sostenibilidad financiera del Sistema de Áreas Protegidas. El proyecto actual se basará en los resultados relevantes de ese proyecto de Reingeniería, en lo que respecta a la promoción de corredores entre las áreas protegidas, la ampliación del sistema de monitoreo de la biodiversidad y la promoción de áreas protegidas privadas. El proyecto también incorporará las lecciones aprendidas en el campo de la planificación local del uso del suelo y la aplicación de herramientas de gestión de recursos naturales a partir de las tres iniciativas financiadas previamente por el GEF e implementadas a través del PNUD: Gestión Sostenible de la Tierra en el sistema de la cuenca alta de Sabana Yegua, proyecto Binacional Artibonito y el desarrollo de capacidades para SLM en la RD y de otras experiencias exitosas que desarrollaron prácticas de manejo sostenible de recursos naturales, simples pero efectivas, como el proyecto binacional Libón Verde y el proyecto REDDOM/USAID para la producción sostenible de cacao en RD. El proyecto se basará en las experiencias y resultados de la Iniciativa Pobreza-Medio Ambiente que desarrolló modelos y herramientas: Índice de vulnerabilidad a los impactos del clima diseñados para identificar y reducir la vulnerabilidad de las poblaciones pobres, y una serie de Guías para la planificación del uso del suelo para los municipios. Durante la fase de PPG, el proyecto identificó oportunidades y mecanismos de coordinación con las iniciativas del Programa de Pequeñas Donaciones PPD del GEF para beneficiarse mutuamente de las experiencias y el desarrollo de capacidades, así como con los socios clave mencionados en secciones anteriores.

142. Finalmente, este proyecto apoyará la consolidación de los modelos producidos por estos mencionados proyectos, especialmente los relacionados con la gobernanza territorial para el desarrollo sostenible. Como tal, este proyecto es un complemento lógico de las inversiones GEF actuales y anteriores, proporcionando un enfoque innovador para poner en práctica estos modelos en las áreas productivas que promuevan la conectividad y el desarrollo sostenible, con importantes contribuciones a una cartera integral para el país.

V. FACTIBILIDAD

i. Eficiencia y efectividad de costos:

143. Se espera que la estrategia del proyecto entregue máximos resultados con los recursos disponibles. Se realizó un ejercicio de selección preliminar para determinar las áreas de intervención más rentables, con base a los siguientes criterios:

Criterios	Neyba	Nizao	Ozama
Espacios con biodiversidad de importancia para la conservación	Cordillera del sur de la Isla Norte Paleo de La Española, con importante biodiversidad endémica (nuevas especies de vertebrados siguen descubriéndose), y muy amenazada por la deforestación. Remanente de Bosque nublado original que aún existe en la punta de la montaña protegida. Tramo transversal de altitud desde debajo del nivel del mar a más de 1,000 metros.	Importante Cordillera Central superior que contribuye a crear la conectividad entre dos importantes áreas protegidas, y también importancia para la especie endémica y en peligro de extinción de la rana La Española.	La cuenca media del río Ozama contribuye a la conservación de tierras endémicas de tierras bajas y medias, anfibios endémicos, reptiles y anfibios en peligro de extinción y algunos vulnerables al cambio climático.
Espacios que están cerca de áreas protegidas (AP) y cuencas.	Sierra de Neiba, AP Las Caobas, NM Lago Enriquillo, AP Isla Cabritos, AP	La Humeadora, AP Valle Nuevo, AP	Aniana Vargas, AP Humedales del Ozama, AP Loma Novillero, FR La Humeadora, NP
Amenaza de degradación	Prácticas agrícolas intensivas en zonas de ladera	Prácticas agrícolas intensivas e inapropiadas en zonas de ladera y pastoreo excesivo	Prácticas agrícolas intensivas e inapropiadas en zonas de pendiente y pastoreo excesivo
Vulnerabilidad a incendios y al CC	Alta vulnerabilidad y riesgo de incendio por las prácticas agrícolas y bosque de pinos	Vulnerabilidad media y riesgo de incendio por las prácticas agrícolas	Vulnerabilidad media y riesgo de incendios por los bosques latifoliados
Lugares donde hay oportunidad de establecer / mejorar sistemas de producción sostenibles	Municipios de Neyba y La Descubierta (ordenamiento) Sistemas productivos en las comunidades de Los Pinos del Edén, Angel Felix, Sabana Real	Municipio de Rancho Arriba Sistemas productivos en las comunidades de La Jina, la Vigía y Los Morrones Microcuenca Río Banilejo	Municipio de Yamasá Sistemas productivos en las comunidades de Cuenca media del Ozama.

Lugares en los que existe una oportunidad para desarrollar cadenas de valor	Baja oportunidad	Mediana Oportunidad	Alta oportunidad
Las áreas donde se organizan las comunidades locales	ONG presentes en la zona: CIEPO Visión Mundial LEMBA ASOMURE Fundación Taiguey Floresta	ADESJO FEDECARES PRONATURA CODOCAFÉ	Agrupaciones productoras forestales Colinas Bajas (CNC), CONACADO Cooperativas forestales, diversas organizaciones no gubernamentales (REDDOM / USAID), la FAO
Posibles sinergias con otras iniciativas	Canje de deuda Corredor Biológico del Caribe	Fondo de Agua PES - Cuencas	Fondo de Agua Santo Domingo
Potencial cofinanciamiento	Ministerio de Agricultura Proyecto Ministerio de Medio Ambiente	Ministerio de Agricultura Proyecto Ministerio de Medio Ambiente EGEHID (Empresa Generadora de Electricidad)	Ministerio de Agricultura Proyecto Ministerio de Medio Ambiente Comisión Nacional del Cacao CONACADO

144. Por otra parte, el proyecto considera las lecciones aprendidas de anteriores iniciativas apoyadas por el GEF como Sabana Yegua, Artibonito y sobre todo el del Sistema Nacional de Áreas Protegidas.

145. El GEF apoyará la incorporación de prácticas amigables en ecosistemas de paisajes productivos. Como se mencionó en la línea de base, los esfuerzos individuales e intervenciones necesitan apoyo adicional para convertirse en sistémicos en todos los sectores agrícolas y forestales, así como en los sectores asociados, como el turismo.

146. Se espera que el mecanismo de cofinanciamiento comprometido proporcione sinergias importantes a la línea de base y al aporte GEF. Por ejemplo, el Ministerio de Medio Ambiente contribuirá con el personal, logística y directrices para el desarrollo de actividades relacionadas con la planificación territorial local, la creación de plataformas de coordinación interinstitucional para mejorar la gobernabilidad, la supervisión y la ejecución; la implementación de un sistema de monitoreo de paisajes productivos que incluya criterios de BD, MFS y LD; la implementación de un sistema nacional de alerta temprana (SAT) para los incendios; la provisión de plantas para la reforestación con especies nativas y endémicas; y la gestión del conocimiento para complementar las actividades consideradas en los componentes 1, 2 y 4. El Ministerio de Agricultura contribuirá con la producción de plantas; el establecimiento de viveros; el mantenimiento de las vías de acceso entre fincas; la producción de fertilizantes orgánicos y provisión de pequeña infraestructura para la producción orgánica, equipos para el control de plagas en cultivos de cacao y café; logística, personal y equipo, incluyendo los agentes de extensión para el acompañamiento de productores; así como las plataformas de coordinación, para complementar las actividades programadas en Componentes 1, 2, y 3, y a las actividades de gestión de conocimiento programados en el Componente 4. FEDOMU se ha comprometido a trabajar de la mano con este proyecto GEF, para apoyar los procesos de planificación territorial y desarrollo en los municipios incluidos en los sitios piloto. El cofinanciamiento de la FAO se centrará en dirigir las actividades de manejo

de incendios forestales y contribuir con su experiencia y asistencia técnica en el desarrollo de un sistema nacional de alerta temprana para incendios en el Componente 1, así como la aplicación del cofinanciamiento en el Componente 2. El PNUD apoyará el fortalecimiento de la protección social y la continua lucha contra la pobreza extrema en las zonas piloto. Se estableció contacto con todas las instituciones de cofinanciamiento y se confirmó su compromiso durante la fase de PPG.

ii. Gestión de riesgos:

147. Según los requisitos estándar del PNUD, el coordinador del proyecto es la persona encargada de monitorear los riesgos trimestralmente e informar sobre su estado a la Oficina de País del PNUD. La Oficina de País del PNUD registrará el progreso en sistema PNUD ATLAS. Los riesgos serán reportados como críticos, cuando el impacto y probabilidad son altos (es decir, cuando el impacto esta clasificado 5, 4 o con potencial de 3 o superior). El manejo de la respuesta a riesgos críticos, también serán reportados al GEF en el Reporte Anual (PIR).

Los riesgos del proyecto					
Descripción	**Tipo**	**Impacto y Probabilidad**	**Medidas de atenuación**	**Responsable**	**Estado**
Quejas o reclamos de las comunidades locales	*Otros (Social)*	P = 1 I = 3	Consultas periódicas se llevarán a cabo con las comunidades locales para asegurar que todas las posibles quejas de las comunidades locales sean discutidas y que el principio de Consentimiento previo, libre e informado (CLPI) sea aplicado. En los talleres de socialización que se realizaron en las zonas piloto y con las partes nacionales interesadas durante la fase de PPG, los participantes expresaron su opinión favorable hacia el proyecto, lo cual se percibe como una oportunidad de ganar-ganar para las comunidades y los productores, y para el medio ambiente, la agricultura, los suelos y las autoridades de planificación. El proyecto coordinara con el Ministerio de Medio Ambiente y su Dirección de Participación Social. También hay que señalar que la intervención de REDD + en la República Dominicana fortalecerá los mecanismos para atender los reclamos de las comunidades locales (es decir, Mecanismo	*Coordinador UCP*	*Reducido*

			resolución de quejas/reclamos). El proyecto también se pondrá en contacto con los gobiernos locales, responsables de establecer y guiar Comités de Desarrollo Local, y de la aplicación de la normativa de uso del suelo. El proyecto también establecerá un Comité Técnico Interinstitucional, con la responsabilidad de discutir y proponer la orientación técnica a las actividades del proyecto. Este Comité también tendrá la responsabilidad de responder a cualquier reclamo que pueda surgir durante la ejecución del proyecto.		
Los garantes de derechos no tienen la capacidad para cumplir con sus obligaciones en el Proyecto	*Operacional*	P = 1 I = 3	Fortalecimiento institucional de capacidades y expansión son elementos clave del proyecto y también facilitarán la ejecución y el cumplimiento de las obligaciones del proyecto. Además, la colaboración de la FAO en el diseño e implementación de un sistema de alerta temprana municipal para la prevención, gestión y control de incendios y la ejecución del Componente 2, sumarán experiencia y credibilidad durante la ejecución del proyecto	*Coordinador PMU*	*Reducido*
Los titulares o receptores de los derechos no tienen la capacidad para reclamar sus derechos	*Operacional*	P = 1 I = 2	Todas las intervenciones del proyecto con las comunidades rurales se llevarán a cabo sobre la base del principio de Consentimiento previo, libre e informado (CLPI).	*UCP Coordinador*	*Reducido*
Las actividades del proyecto propuesto dentro o lindantes a hábitats críticos y / o áreas ambientalmente	*Ambiental*	P = 1 I = 1	Los sitios piloto se eligieron en base a la proximidad a ecosistemas críticos y áreas protegidas con el fin de promover la conectividad, así como promover el modelo de reserva privada como una	*UCP Coordinador*	*Reducido*

sensibles, incluyendo áreas legalmente protegidas			opción atractiva para los propietarios privados.		
Proyecto incorpora la reforestación	*Ambiental*	P = 1 I = 1	Los sitios piloto que incluyen la reforestación promoverán especies nativas como un elemento clave para estimular la conectividad de los ecosistemas y reducir la degradación de la tierra.	*UCP* *Coordinador*	*Reducido*
No se realiza apoyo político para establecer la integración intersectorial entre los Ministerios, así como el apoyo a la gestión descentralizada a nivel local o de los sitios.	*Político* *Estratégico*	P = 1 I = 1 Ministerios relevantes como el de agricultura y MEPYD-DGODT han participado en el proceso de consulta llevado a cabo durante la fase de PPG. Ellos han expresado su apoyo para el proyecto, que es una oportunidad de ganar-ganar para todos.	El proyecto mitigará este riesgo mediante la búsqueda de apoyo presidencial y ministerial y el mandato de la iniciativa, así como la promoción y facilitación del diálogo sobre políticas, la planificación conjunta y la solución de problemas entre los Ministerios pertinentes, en particular, Agricultura y Medio Ambiente y también MEPYD. El proyecto también va a invertir en la formación y sensibilización.	*Coordinador UCP*	*Reducido*
Los conflictos de interés entre los sectores productivos y ambientales. No está presente el apoyo político a los cambios de política incluyendo los ajustes de política fiscal y la inversión del sector privado café / cacao.	*Político* *Estratégico*	P = 1 I = 1	El proyecto promoverá mecanismos para la resolución de conflictos y va a invertir en la educación, la formación y la sensibilización con respecto al potencial de sinergias entre las consideraciones ambientales y productivas. Un diálogo con la industria se llevará a cabo como parte del proceso de revisión de las políticas y regulaciones para obtener aval de la industria y abordar sus preocupaciones, con el fin de mejorar su cumplimiento. En una etapa temprana del proyecto, se facilitará el diálogo sobre políticas del sector público y privado con las asociaciones productivas. Será clave el énfasis en la mejora de la competitividad, la calidad y la seguridad tanto de las inversiones como de los clientes.	*Coordinador UCP*	*Ningún cambio*

Eventos naturales extremos	*Otros (Cambio Climático y Variabilidad)*	P = 5 I = 5 La República Dominicana, como parte de la región del Caribe, esta propensa a eventos extremos asociados al cambio climático y la variabilidad.	Énfasis en la promoción de la diversidad y la resiliencia de los ecosistemas naturales y productivos a los eventos naturales extremos.	*Coordinador UCP*	*Ningún cambio*
Los cambios inducidos por el cambio climático en la salud de los ecosistemas de montaña y los posibles desafíos imprevistos para la biodiversidad, socavan aún más la funcionalidad y los servicios ecosistémicos de los que dependen los sectores productivos, cambiando la línea base y aumentando los costos de las intervenciones necesarias.	*Otros (Cambio Climático)*	P = 3 I = 5 La línea de base ya considera esos efectos del CC, en particular en el café/cacao, que fueron severamente afectados por plagas durante la sequía experimentada por la RD y el Caribe en 2014-2015. Es por ello que se estima en P3, durante la vida del proyecto.	El proyecto apoyará el aumento de la capacidad de gestión de las zonas de montaña que aumentarán las capacidades de reacción y resiliencia a los impactos del cambio climático. En particular, la incorporación de los criterios BD, SFM y LD dentro de los instrumentos de planificación y las prácticas de uso de la tierra, y la introducción de modelos de producción sostenible mitigará las consecuencias de escenarios de cambio climático para el estado de BD, como la migración espacial y la fragmentación de los ecosistemas, los cambios en la biología reproductiva de la biota de destino y el aumento de la frecuencia de los incendios forestales.	*Coordinador UCP*	*Ningún cambio*

Salvaguardas sociales y ambientales:

148. Este proyecto se adhiere a los objetivos y requisitos de PNUD de incluir Estándares Sociales y Ambientales (SES) e integra totalmente la Política Global y Principios 2 (Igualdad de Género y Empoderamiento de la Mujer) y 3 (Sostenibilidad Ambiental). Adicionalmente, cumple con las Normas del Proyecto Nivel 1 (Conservación de la Biodiversidad y Gestión Sostenible de Recursos Naturales) y parcialmente 2 (Mitigación del Cambio Climático y Adaptación). Este proyecto propone un enfoque de paisaje multifocal (BD, LD, SFM) para hacer frente a las amenazas a la biodiversidad y los servicios ecosistémicos de los paisajes productivos en la República Dominicana. Las consideraciones ambientales son entonces una parte integral de la estrategia del proyecto propuesto, como es el género y la sensibilidad a la juventud. Según se muestra en el Anexo F "Protocolo de Evaluación Social y Ambiental del PNUD", este proyecto no es de riesgo moderado ni alto, por lo que no es necesario un plan de gestión ambiental y social. No obstante, las actividades del proyecto incluyen una Evaluación Estratégica Social y Ambiental, que determinará los problemas críticos, así como las directrices para la formulación e implementación de Planes de Desarrollo Municipal y Planes de Uso de la Tierra. También ofrece oportunidades de monitoreo para determinar si los riesgos actuales y / o nuevos requieren una estrategia de mitigación específica. En particular, el funcionamiento de la línea directa "Línea Verde",

servirá como una herramienta importante para denunciar actividades ilícitas y reportar agravios. Cualquier reclamo ambiental y social será reportado al GEF en el PIR anual.

iv. Sostenibilidad y Escalamiento:

149. Los aspectos ambientales, productivos, sociales y económicos de la sostenibilidad están estrechamente relacionados y serán tratados por el proyecto de una manera integrada:

150. La **sostenibilidad ambiental** se garantizará mediante el apoyo a la incorporación de los principios de sostenibilidad en las normas y planes que rigen las prácticas de los paisajes productivos, particularmente en los sectores de agricultura, silvicultura y turismo, y en los planes que como resultado tendrán en cuenta el potencial productivo y la vulnerabilidad de los diferentes hábitats de los paisajes. Por ejemplo, este proyecto GEF ha incorporado los objetivos nacionales para la neutralidad de la degradación de tierras en los modelos de producción sostenible, que promoverá en los sitios piloto seleccionados y trabajará en estrecha colaboración con el GTI en el control de la erosión y degradación de suelo en esos sitios. Los objetivos nacionales LDN son:

- Alcanzar LDN en el año 2030, tomando como referencia la línea de base para el año 2010.
- Aumentar la cobertura forestal en al menos un 8.5% en 2030.
- Mejorar para el año 2025, 30,000 hectáreas de bosque seco que muestran signos de deterioro prematuro y disminución de la productividad de la tierra.
- Reducir en un 50% (42,000 ha), el área afectada por los incendios forestales en las áreas protegidas de la cordillera central, Sierra de Neyba y Bahoruco para el año 2030.
- Mejorar la productividad primaria neta de la agricultura en 20,000 hectáreas para 2025.
- Para 2030, el 20% (14,000 ha) de los cultivos en paisajes de montaña (laderas superiores o igual al 15%) han sido intervenidas para reducir la erosión.
- 100,000 hectáreas de matorrales y pastos han mejorado la productividad primaria neta para 2030.
- 20,000 hectáreas de matorrales y pastizales han experimentado la regeneración natural con bosques de pino y latifoliados para 2030.
- Para 2020, 30 municipios piloto han recibido apoyo en la aplicación de planes de uso de la tierra en zonas con niveles críticos de degradación de tierra.

151. La **sostenibilidad productiva** se salvaguardará mediante la promoción de normas de manejo que respeten la capacidad regenerativa de los ecosistemas, promoviendo la regeneración y asegurando la viabilidad de las especies asociadas, tales como las poblaciones de polinizadores, promoviendo la diversidad de especies arbóreas y la conectividad de la biodiversidad dentro de las áreas objetivo. La agricultura ha renovado importancia en el debate público nacional e internacional. Un replanteamiento de la situación de la agricultura en la República Dominicana está en proceso, ya que es un sector estratégico clave para la seguridad y soberanía alimentaria, la reducción de la pobreza, y la estabilidad política y económica. La agricultura también es clave para las políticas de desarrollo sostenible, debido a su dependencia de los recursos naturales. Al promover sistemas de producción sostenibles en paisajes montañosos amenazados, este proyecto brindará oportunidades para avanzar en la agricultura dominicana a través de una ruta amigable con la conservación. Por lo que está directamente relacionado con la sostenibilidad del medio ambiente, debido a la importancia de la biodiversidad y la estabilidad del ecosistema de paisajes de montaña para asegurar los servicios ecosistémicos asociados que proporcionan.

152. La **sostenibilidad social** se garantizará mediante la promoción de la participación activa de los actores locales en la definición de las normas de manejo y zonificación y en la toma de decisiones. El

Análisis Social y de Género del proyecto y estrategia asociadas (resumido anteriormente y en detalle en el Anexo G) proporcionan una guía para maximizar el impacto y la sostenibilidad a nivel local y nacional.

153. La **sostenibilidad financiera** estará asegurada en el Componente 1 a través de la incorporación de criterios de sostenibilidad ambiental en la política de crédito de café/cacao, para aumentar la disponibilidad de créditos a través de instituciones financieras nacionales y locales; el establecimiento de mecanismos de crédito sectoriales para la gestión sostenible de los paisajes productivos. Esto será reforzado por la creación de un paquete de acceso a créditos en el Componente 3 para estimular el acceso al crédito para el desarrollo de sistemas de producción sostenibles y el desarrollo de las pequeñas empresas que contribuyen a la diversificación de la economía local. Por otra parte, el proyecto evaluará la posibilidad de reorientar el Fondo MARENA para apoyar las metas establecidas. El Fondo funciona a través de varios programas y cuentas diferentes, y abre convocatorias para reabastecer cada programa, el proyecto coordinará con el MA para que se pueda incluir una convocatoria de ofertas para las áreas de conservación de BD en paisajes productivos y corredores biológicos. El Proyecto apoyará el desarrollo de varias opciones de crédito y promoverá incentivos financieros para la cadena de producción de café y cacao. Además, tomando en cuenta una lección aprendida del proyecto GEF Sabana Yegua, este proyecto no establecerá un esquema tradicional de PSA per se, sino que promoverá un esquema de Compensación Integral por Servicios Ambientales (CISA). Bajo este nuevo esquema, se trabajará con los diferentes sectores del área, para ayudarles a mejorar los servicios y las condiciones de vida de las comunidades locales como una compensación. Por ejemplo, en lugar de pagar en efectivo a las comunidades, se proporcionan microcréditos a las PYME, se otorgan incentivos a los productores locales que adoptan prácticas de uso sostenible de la tierra, entre otros. En la zona piloto de Nizao (Rancho Arriba), se promoverá dicho esquema, en alianza con el Fondo del Agua de Santo Domingo, teniendo en cuenta el importante número y magnitud de los usuarios del agua (consumo e irrigación) y de la empresa de energía pública hidroeléctrica (EGEHID).

154. Por otra parte, la inversión del GEF en este proyecto, representa una importante oportunidad de influir en los ODS - tanto de forma directa y como catalizador de otras fuentes de financiamiento y apoyo. Este Proyecto sirve como una plataforma al país para cumplir con los ODS como una inversión catalizadora, en las siguientes áreas:

ODS	Indicador seleccionado de SMART[20]
Objetivo 1. Fin de la pobreza en todas sus formas	1.4 Para 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como el acceso a servicios básicos, propiedad y control de la tierra y otras formas de pertenencias, herencia, recursos naturales, nueva tecnología apropiada y servicios financieros, incluyendo microfinanzas. 1.5 Para 2030, aumentar la capacidad de recuperación de los pobres y de las personas vulnerables y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con al cambio climático y otras crisis y desastres económicos, sociales y ambientales.
Objetivo 5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y niñas	5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades para el liderazgo en todos los

[20] La República Dominicana está realizando la revisión de los ODS para determinar qué indicadores serán aplicables. Estos se añadirán al proyecto a medida que estén disponibles. La ambición final para probar estos ODS se perfeccionará durante el PPG acuerdo con la decisión nacional.

	niveles de toma de decisiones en la vida política, económica y pública. 5.a Llevar a cabo reformas, para dar a la mujer la igualdad de derechos a los recursos económicos, así como el acceso a la propiedad y el control de la tierra y otras formas de pertenencia, a los servicios financieros, acceso a herencia y a los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales.
Objetivo 6. Asegurar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y saneamiento para todos	6.5 Para el año 2030, poner en práctica la gestión integrada de los recursos hídricos en todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza. 6.6 Para el 2020, proteger y restaurar los ecosistemas vinculados al agua, incluyendo montañas, bosques, humedales, ríos, lagos y acuíferos.
Meta 15. Proteger, restaurar y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, la gestión sustentable de los bosques, la lucha contra la desertificación y detener y revertir la degradación de la tierra y la pérdida de biodiversidad	15.1 Para el 2020, asegurar la conservación, restauración y uso sostenible de los ecosistemas de agua dulce y terrestres y sus servicios, en particular los bosques, humedales, montañas y tierras secas, en línea con las obligaciones derivadas de acuerdos internacionales. 15.2 Para el 2020, Promover la implementación del manejo sostenible de los bosques de todo tipo, detener la deforestación, restaurar los bosques degradados y aumentar sustancialmente la forestación y la reforestación a nivel mundial. 15.3 Para el 2030, combatir la desertificación, la restauración de tierras y suelos degradados, incluyendo tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones, y tratar de lograr neutralidad mundial de degradación de tierra.

155. Este proyecto también generará beneficios ambientales mundiales, contribuyendo a las Metas Aichi # 1, 2, 7, 11, 12, y 14, para cada una de los cuales se han establecido objetivos nacionales adaptados, como se muestra en la tabla siguiente:

Meta Aichi mundial	Meta Aichi Nacional	Productos del proyecto	Indicadores seleccionados SMART
Meta 1: Para el año 2020, a más tardar, las personas son conscientes de los valores de la biodiversidad y de los pasos que pueden seguir para su conservación y utilización sostenible.	Meta 1. Orientar la campaña nacional de sensibilización sobre el valor de la diversidad biológica.	1.2.1 1.2.2 1.3.1 2.1.1 3.1.1 3.1.2	• Tendencias en la comprensión y conocimiento, actitudes y compromiso público en apoyo a la biodiversidad. • Tendencias en la identificación, evaluación, establecimiento y fortalecimiento de los incentivos que recompensan contribución positiva a la biodiversidad y los servicios ecosistémicos y la penalización a los impactos adversos.

Meta 2: Para 2020, a más tardar, los valores de la biodiversidad se han integrado en las estrategias nacionales de desarrollo y reducción de la pobreza y en los procesos de planificación, y se están incorporando a la contabilidad nacional, según corresponda, y a los sistemas de presentación de informes.	Meta 2. Los valores de la biodiversidad son fortalecidos en los procesos nacionales de planificación y mecanismo de financiamiento.	1.1.1 1.2.1	• Tendencias en la integración de los valores de la biodiversidad y los servicios de los ecosistemas integrados en las políticas sectoriales y de desarrollo.
***Meta 7**: Para el 2020, las zonas destinadas a agricultura, acuicultura y silvicultura son manejadas de manera sostenible, garantizándose la conservación de la biodiversidad.*	Meta 7. Promoción de la agricultura sostenible, la acuicultura y la silvicultura para reducir los impactos sobre la biodiversidad.	2.1.1 3.1.1	• Tendencias en las presiones provenientes de la agricultura sostenible, la silvicultura y otros tipos de producción.[21] • Tendencias en la proporción de productos derivados de fuentes sostenibles.[22]
Meta 11: Para 2020, al menos el 17% de las zonas terrestres y continentales y el 10% de las zonas costeras y marinas, especialmente las áreas de especial importancia para la biodiversidad y servicios ecosistémicos, se conservan a través de sistemas manejados de forma efectiva y equitativa, ecológicamente representativos y con buenos sistemas de conexión de áreas protegidas y otras medidas efectivas de conservación integradas en los paisajes terrestres y marinos.	Meta 11. El Sistema Nacional de Áreas Protegidas es fortalecido.	1.1.1 1.3.1 2.1.1 2.1.2	• Tendencias en la conectividad de áreas protegidas y otras areas, basandose en abordajes que integran los paisajes terrestres y marinos.
***Meta 12**: En 2020 la extinción de las especies amenazadas se habrá evitado y su estado*	Meta 12. El estado de conservación de	2.1.1 2.1.2	• Tendencias en la distribución de determinadas especies.

[21] En el proyecto propuesto, este indicador SMART será medido a través de un indicador operativo: (i) Tendencias en zonas boscosas y otros ecosistemas agrícolas y productivos bajo manejo sostenible.

[22] En el proyecto propuesto, este indicador de SMART se medirá a través de dos indicadores operativos: (i) número y volumen de los productos certificados comercializados con sistemas de certificación; y (ii) número de productores que han adoptado sistemas de producción sostenible.

de conservación, especialmente para las especies en mayor declive, se ha mejorado y sostenido .	especies amenazadas es mejorado.		
***Meta 14**: Para el 2020, los ecosistemas que proporcionan servicios esenciales, incluidos servicios relacionados con el agua, y que contribuyen a la salud, medios de vida y el bienestar, se han restaurado y salvaguardado, teniendo en cuenta las necesidades de las mujeres, indígenas, comunidades locales y los pobres y vulnerables.*	Meta 14. Aumentar la conectividad entre los ecosistemas protegidos, el aumento de la participación local y de las mujeres en la gestión y distribución de beneficios.	2.1.1 2.1.2 3.1.1 3.1.2	• Tendencias en el área de ecosistemas degradados restaurados o en restauración • Tendencias en los beneficios que los seres humanos obtienen de los servicios ecosistémicos seleccionados.

156. Este proyecto PNUD / GEF prevé la ampliación del enfoque de paisaje a una escala más amplia basándose en la información valiosa y las lecciones aprendidas que se obtengan de las experiencias piloto propuestas. Al incorporar las metas nacionales en proyectos piloto y crear un circuito de retroalimentación para ajustar el marco nacional a estas experiencias, el proyecto desarrollará la capacidad de instituciones y productores para ampliar la cobertura y el alcance programático y para incluir productores adicionales en las áreas metas, así como el potencial de replicar estas prácticas en otras provincias. Aunque el tipo de sistemas productivos pueda variar según la región, el potencial de café y cacao sostenible en diversas regiones ya se ha identificado en sus respectivos planes nacionales y constituye una opción viable de producción económica y sostenible para los agricultores locales.

157. Es importante destacar que este escalamiento no implica una expansión del cultivo hacia zonas remanentes del hábitat natural. Por el contrario, el gobierno está interesado en reactivar y fortalecer las plantaciones de cacao y café ya existentes, ya que se reconoce que estas son de vital importancia para mantener y extender la cobertura vital de los bosques. El proyecto apoyará la rehabilitación de plantaciones antiguas y/o abandonadas; en ese sentido se considera que el riesgo de expansión de estos cultivos hacia hábitat natural remanente es mínimo. Tanto el cacao como el café son especies que crecen y se desarrollan bajo sombra, por lo que no en el país no se acostumbra a reemplazar la vegetación nativa usada para este fin. Por el contrario, ambos estimulan y crean nueva cobertura en sitios previamente destinados a cultivos u otros usos. De este modo, mediante la promoción de cacao y café, el proyecto garantiza el establecimiento y permanencia de la cobertura forestal. Por otro lado, es importante destacar que el cacao no crece en alturas a las que pueda competir con el crecimiento de vegetación nativa. El proyecto promoverá prácticas de producción de cacao que sirvan como una alternativa sostenible para la ganadería y/o para el aumento de la productividad del cacao. En el caso del café, el riesgo de expansión a otros hábitats es mucho menor ya que los requerimientos de cosecha dificultan su expansión a áreas con vegetación natural. Adicionalmente, la siembra de estos cultivos requiere de apoyo financiero proveniente del gobierno o de otras instituciones ligadas a la promoción de estos cultivos que no financiarán su producción en hábitats con vegetación nativa. Finalmente, la disponibilidad de acceso fácil a tierras, junto con prácticas mejoradas a través del proyecto para garantizar productividad e ingresos a largo plazo, anulan cualquier riesgo de expansión a otros ecosistemas y generan un set de oportunidades considerables para la expansión productiva.

VI. MARCO DE RESULTADOS DEL PROYECTO

Este proyecto contribuirá a los siguientes objetivos de desarrollo sostenible (s):

ODS 1: Fin de la pobreza en todas sus formas en todas partes Indicadores 1.2.1, 1.2.2.

ODS 5: Lograr la igualdad de género y el empoderamiento de mujeres y niñas Indicador 5.5.2

ODS 11: Hacer que las ciudades y asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles Indicador 11.3.2

ODS 15: Proteger, restaurar y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, la gestión sostenible de los bosques, combatir la desertificación, detener y revertir la degradación de suelos y detener la pérdida de biodiversidad Indicadores 15.1.1, 15.2.1, 15.3.1, 15.9.1

Este proyecto contribuirá al siguiente Efecto incluido en el MANUD/Documento del Programa de País:

CPD 2018-2022 Resultado .2: *Para el año 2022, la República Dominicana habrá incrementado su sostenibilidad social y ambiental y la resiliencia a los impactos del cambio climático y otros riesgos naturales mediante la promoción de patrones de producción y consumo sostenibles, fomentando el uso adecuado de la tierra y la gestión eficaz de sus recursos naturales, cuencas hidrográficas y los riesgos a desastres.*

2.1 La Conservación y uso sostenible del capital natural se incrementó y fortaleció.

- 2.1.1: Número de municipios con esquemas de conservación, uso y producción sostenible.

- 2.1.2: Número de instrumentos que ayudan a ampliar y diversificar la base productiva mediante el uso sostenible de la biodiversidad.

- 2.1.3: Número de personas con mejores medios de vida sostenibles a través del manejo de los recursos naturales y servicios ecosistémicos

Este proyecto estará vinculado al siguiente Producto del Plan Estratégico del PNUD:

Producto 1.3: Las soluciones desarrolladas a nivel nacional y sub-nacionales para el manejo sostenible de los recursos naturales, de los servicios ecosistémicos, de los productos químicos y los desechos.

	Objetivos e Indicadores de Resultados	Línea Base	Meta a medio término del Proyecto	Metal al finalizar el Proyecto	Supuestos
Objetivo de Proyecto: Incorporar la conservación de la biodiversidad y los servicios de los ecosistemas en las políticas públicas y prácticas para amortiguar eficazmente las amenazas actuales y futuras en los paisajes de montaña productivos	*Indicador obligatorio 1:* Número de nuevos mecanismos de asociación con financiamiento para un manejo sostenible de los recursos naturales, de los servicios ecosistémicos, manejo de productos químicos y desechos a nivel nacional y / o subnacional.	0	4 mecanismos establecidos para promover el modelo del proyecto: 1 nacional 3 locales (1 en cada área piloto)	4 mecanismos funcionando 1 nacional 3 local (1 en cada área piloto)	
	Indicador obligatorio 2: Número de personas adicionales que se benefician de medios de vida fortalecidos a través de soluciones para tener un manejo sostenible de los recursos naturales, de los servicios ecosistémicos, manejo de productos químicos y desechos (desagregado por sexo).	0	6000 4,800 hombres 1,200 mujeres	6000 4,800 hombres 1,.200 mujeres	Interés y compromiso de los diferentes actores/productores en adoptar prácticas sostenibles y / o participar en los medios de vida alternativos, tales como las actividades turísticas. El interés y la disponibilidad de las mujeres para participar y adoptar medios de vida sostenibles alternos.
	Indicador obligatorio 3: Número de beneficiarios directos del proyecto.	0	1500 productores capacitados 1,200 hombres	1500 productores capacitados 1,200 hombres	

			300 mujeres 350 personas capacitadas en las instituciones (MA, MAgri, gobiernos locales, agentes de extensión)	300 mujeres 350 personas capacitadas en las instituciones	Interés de los turistas locales y extranjeros para visitar los paisajes de montaña.
	Indicador 4: Área total de paisajes montañosos productivos cubiertos por marcos mejorados de planificación y gobernanza	0 hectáreas	58,000 hectáreas	58,000 hectáreas	La voluntad política y el compromiso de los gobiernos locales, la sociedad civil y el MA El compromiso de los actores locales para la conservación y sistemas productivos sostenibles en las zonas seleccionadas.
	Indicador 5: Nivel de capacidad para el manejo sostenible de paisajes de montaña productivos (de acuerdo al Scorecard de Desarrollo de Capacidades del PNUD[23]	Total: 28 I3: 2 I4: 1 I5: 2 I9: 2 I10: 2 I11: 2	Total: TBD (5% de incremento) Al menos un aumento del 5% en las calificaciones de las instituciones seleccionadas.	Total: TBD (71%) aumento de al menos el 10% en las calificaciones de las instituciones seleccionadas.	
Componente / Resultado 1: Marco del manejo sistémico del paisaje	*Indicador 6:* Número de herramientas para la toma de decisiones en la planificación, y reforzar la ejecución para garantizar la sostenibilidad del paisaje (por ejemplo, asegurar que la infraestructura, las actividades productivas y extractivas y la limpieza de bosques no se encuentren en zonas ecológicamente sensibles][24]: – Evaluación Estratégica Ambiental y Social (SESA) para los paisajes de montaña amenazados	0 SESA para los paisajes de montaña amenazados	1 de SESA para paisajes de montaña amenazadas: Año 1: criterios definidos A medio plazo: SESA utilizado para guiar las decisiones de política y planificación (especialmente el siguiente PEA, LUP y PDM)		Los resultados del SESA determinarán los temas críticos, así como directrices para la formulación e implementación de PDM y LUP-POT en el ámbito local.

[23] Énfasis en los indicadores 3 (Existencia de cooperación con los Grupos interesados) ,4(Grado de conciencia ambiental de los actores), 5(Acceso e intercambio de Información Ambiental por parte de los actores), 9 (Alcance del proceso de desarrollo de la Estrategia de Planificación Ambiental); 10 (Existencia de una adecuada política ambiental y marco regulatorio) y 11 (adecuación de la información ambiental disponible para la toma de decisiones).
[24] BD4 / 9 Indicador 9.2 El grado en que las políticas sectoriales y los marcos regulatorios incorporan consideraciones sobre la biodiversidad y ponen en práctica las regulaciones, Indicador 5 de SFM3: Área de los recursos forestales restaurados paisaje, estratificado por actores de manejo forestal.

	– Estrategia de género para la gestión del paisaje productivo – # de agendas ambientales sensibles al género a nivel de provincia que consideran BD, MFS y LD en las áreas piloto – # de Planes de Desarrollo Municipal (PDM) que integran consideraciones de BD, SFM y LD, así como el enfoque de género – # planes de ordenamiento territorial municipal (LUP) que integran BD, SFM y LD y que han sido formulados por consenso entre los actores locales y nacionales. – # de categorías especiales de uso de la tierra que garanticen el uso sostenible de BD	0% El MA tiene una estrategia de género, pero no relacionada a paisajes productivos	50% de la Estrategia de Género para la gestión sostenible del paisaje productivo formulado	100% de la Estrategia de Género implementada con técnicos del MA y MAgri tanto en la oficina sede y las oficinas provinciales	
		0 Las Agendas Ambientales de Provincias no son ejecutadas en las áreas piloto del Proyecto	4 agendas ambientales de Provincias formuladas.	4 agendas ambientales de Provincias publicadas y adoptadas	Compromiso con la planificación de los procesos a nivel provincial en Baoruco, Independencia, Ocoa, Monte Plata
		0 planes de Desarrollo Municipal	4 planes de Desarrollo Municipal formulados en las zonas piloto	10 planes de Desarrollo Municipal formulados en zonas piloto y al menos 4 publicado / adoptados y en fase de ejecución	El compromiso con los procesos de planificación a nivel municipal
		0 planes de Ordenamiento Territorial Municipal LUP	5 planes de Ordenamiento Territorial municipal LUP formulados	10 LUP formula en zonas piloto y al menos 3 implementados	El compromiso con los procesos de planificación a nivel municipal
		0	5	10 (categorías de uso sostenible de la tierra establecidos por LUP) áreas de conservación privadas Programa MAB en Madre de las Aguas	Compromiso de mantener BD en paisajes productivos entre los municipios y las organizaciones de productores
	Indicador 7: Establecimiento de plataforma de coordinación interinstitucional para la mejora de la gobernanza, el monitoreo y aplicación, la participación de instituciones gubernamentales a nivel central, local y del sector privado, así como organizaciones comunitarias. – % de Interconexión del GIS	0% - Diagnostico de las capacidades existentes en GIS en el MA y que carecen de coordinación interinstitucional.	50% de mapas y base de datos actualizada e integrada en un SIG interinstitucional para incluir la importancia biológica, la fragilidad y el potencial productivo de las áreas meta del Proyecto.	100% - SIG opera en oficinas del MA ubicadas en zonas piloto e interconectado con MAgri y los gobiernos locales [eventualmente las Oficinas Regionales del Ministerio de Planificación (MEPYD)	Voluntad política y la capacidad técnica para establecer la plataforma de coordinación interinstitucional.

	– % de implementación del sistema de monitoreo de paisajes productivos que integra criterios de BD, SFM y LD – % de ejecución del sistema de monitoreo de la implementación de los ODS, establecido por el proyecto – % de registro de infracciones denunciadas a través de la Línea Verde y documentada en el Registro de Queja/Infracciones de oficinas provinciales del MA – % de implementación del Sistema Nacional de Alerta Temprana (SAT) para los incendios			podría estar conectadas a este Sistema]	
		Existen directrices de monitoreo de la BD, pero aún no se cuenta con un sistema integrado de BD-LD-SFM de paisajes productivos	Año 1: Sistema establecido A medio plazo: Sistema de monitoreo de paisajes productivos funcionando y proporcionando datos anuales	100% funcionamiento Sistema de monitoreo de paisajes productivos y suministrando datos	La voluntad política y capacidad técnica a nivel nacional y local para establecer y mantener el sistema de monitoreo. El interés local en la búsqueda de de monitoreo de indicadores clave.
		0 - República Dominicana ha establecido los indicadores a ser monitoreados	Año 1: Sistema de Monitoreo de los ODS es establecido con protocolo definido para la implementación en 4 municipios seleccionados A medio plazo: Sistema de Monitoreo de los ODS funcionando y con disponibilidad de datos anuales	100% funcionamiento el Sistema de Monitoreo de los ODS	La voluntad política y capacidad técnica a nivel nacional y local para establecer y mantener el sistema de monitoreo de los ODS.
		0% Línea Verde diseñada pero no implementada	100%: "Línea Verde" operando en 3 sitios piloto y registro mejorado en 4 oficinas provinciales del MA.	100%: "Línea Verde" operando en 3 sitios piloto y registro mejorado en 4 oficinas provinciales del MA.	Compromiso de establecer Línea Verde y mejorar el registro de infracciones en 4 oficinas provinciales del MA.
		Existe un sistema de alerta temprana SAT, pero el flujo de información es deficiente, lento e intermitente; una propuesta ha sido elaborada	Año 1: Propuesta para el fortalecimiento de sistemas de alerta temprana actualizado y aprobado A mediano plazo: sistema de alerta temprana funcionando	100%: SAT para incendios funcionando en sitios piloto. 30%: SAT para incendios funcionan a nivel nacional.	

	Indicador 8: Disponibilidad de mecanismos financieros para la gestión sostenible de la producción: – # de crédito sectoriales para la gestión sostenible de paisajes de producción – # de mecanismos financieros asociados a servicios de los ecosistemas	Banco Agrícola y FEDA ofrecen fondos especializados para sistemas productivos convencionales, pero no hay criterios de sostenibilidad	3 acuerdos de créditos para las actividades productivas sostenibles	3 créditos funcionando (1 por área piloto)	Las instituciones financieras (incluyendo los bancos privados) son receptivos y dan apoyo a prácticas productivas y a la gestión sostenible de los recursos naturales
		0 - Las iniciativas actuales son demasiados específicas en los recursos y / o geográficamente limitadas para la aplicación general y la consideración de Servicios Ambientales y ecosistémicos	1 mecanismo financiero diseñados y arreglos de gestión e implementación acordados	Al menos 1 mecanismo financiero para servicios de los ecosistemas funciona en los sitios piloto	
	Indicador 9: mecanismos de participación local para la planificación del uso de la tierra: – # de consejos de desarrollo municipal que operan en los municipios de las áreas piloto con participación de actores de diferentes niveles – # de mecanismos de cuenca establecidos y operando	0	4 establecidos (Neyba, La Descubierta, Yamasá, Rancho Arriba)	4 municipios participan activamente en los procesos de planificación a través de consejos de desarrollo municipal	
		1 comisión para la rehabilitación y el desarrollo de las cuencas de los ríos Ozama e Isabela se estableció por decreto presidencial, con la participación del MA y diferentes actores públicos, privados y comunitarios.	1 mecanismo cuenca operando como una plataforma de diálogo y coordinación en la zona piloto Nizao. Los productores locales apoyados por el proyecto en la zona piloto Yamasá participan activamente en la Comisión Presidencial Ozama-Isabela.	3 mecanismos de cuencas que operan como plataformas de diálogo y coordinación en las áreas piloto Nizao, Sierra de Neyba, y Ozama (Yamasá).	La voluntad política y compromiso de los actores locales en las zonas piloto a participar activamente en plataformas de diálogo en la cuenca y micro-cuencas.

Componente / Resultado 2: Sistemas de producción compatibles con la conservación de ecosistemas de montaña amenazados y corredores.	*Indicador 10:* Área total con una cobertura que garantice los servicios ecosistémicos, así como la restauración y conectividad: – # hectáreas de bosques restaurados y manejo sostenible del paisaje[25] – # hectáreas dedicadas a los sistemas de producción sostenible – # hectáreas que aplican prácticas de conservación de suelos que reducen la tasa de erosión[26],[27]	1,000 hectáreas	2,000 hectáreas mantenidas o incrementadas	3,000 hectáreas mantenidas o incrementadas	Coordinación de esfuerzos de las instituciones técnicas, especialmente de CODOCAFÉ y de la Comisión de Cacao responsables de promover la siembra de estos cultivos, para un acuerdo sobre los métodos de extensión y capacitación para los productores y técnicos El compromiso de los actores locales para la conservación y sistemas productivos sostenibles en las zonas seleccionadas.
		7,500 hectáreas de cacao con métodos de producción orgánica (no café orgánico certificado en sitios piloto)	9,200 ha	10,200 ha Hectáreas adicionales 1,800 de café 900 de cacao	
		0 ha. reduce la erosión	800 ha[28].	1,200 ha.	
	Indicador 11: Aumento de la capacidad para el manejo integral de incendios: – # de hectáreas afectadas por incendios forestales en las tres zonas piloto – # brigadas de control de incendios establecidas con infraestructura / Torres, equipo, manual, etc.	En zona piloto Nizao debido a agricultura de corte y quema 725.9 ha en 2015 114.8 ha en 2016 No hay datos disponibles en las otras zonas piloto.	El registro de datos se mejorará en las tres áreas piloto. Registros muestran una reducción en el número afectado de ha. Datos a ser completados en el primer año de ejecución.	El registro de datos muestra una reducción significativa en las zonas afectadas. Datos a ser completados en el primer año de ejecución.	El compromiso de los actores locales para participar en el manejo integrado de incendios
		1 brigada en San José de Ocoa	5 brigadas (1 en Yamasá, 1 en Rancho Arriba, 2 en Neyba) + 1 existente en San José de Ocoa	7 brigadas (1 en Yamasá, 2 en Rancho Arriba, 3 en Neyba) + 1 existente en San José de Ocoa	

[25] SFM3 Indicador 5: Área de los recursos forestales restaurados en el paisaje, estratificada por actores de manejo forestal
[26] LD3 / P4 Indicador 3.2: Aplicación amplia de prácticas de manejo integrado de los recursos naturales
[27] Incluyendo, pero no limitado a barreras muertas con piedra, rastrojos, canales de desviación, zanjas en ladera, terrazas de banco, etc.
[28] Manejo del suelo y las prácticas de conservación se aplicarán en un total de 300 hectáreas al final del proyecto. Aunque esto representa una pequeña parte para finca, su impacto cubre un área que es al menos 4 veces más grandes (1,200 ha).

Componente / Resultado 3: Medios de vida sostenibles han incorporado prácticas amigables con la biodiversidad BD.	*Indicador 12:* # de herramientas o instrumentos para promover medios de vida amigables con la BD	1 (Cacao y certificación de café orgánico)	1 (certificación orgánica) 3 paquetes tecnológicos amigables con la BD que agregan valor a la producción de café y cacao son diseñados y acordados en sitios piloto. Diseño de 3 líneas de crédito (1 por cada sitio piloto) que incluyen requisitos de producción amigable con BD.	1 (certificación orgánica) 3 paquetes tecnológicos amigables con BD que agregan valor a la producción de café y cacao son incorporados en fincas modelo en sitios piloto. 3 líneas de crédito implementadas (1 por cada sitio piloto) con requisitos de producción amigable con BD.	
	Indicador 13: # de planes de negocio viables para actividades económicas sostenibles desarrolladas e implementadas.	0	Año 1: consolidar las asociaciones A mediano plazo: 3 diseñados y aprobados (1 por tema por zona piloto)	3 implementados (1 por tema y por zona piloto)	
	Indicador 14: El acceso a paquetes de crédito facilita la adopción de producción sostenible y medios de vida sostenible: – # mecanismos de crédito para los medios de vida sostenible – % productores con acceso al crédito	Los bancos comerciales tienen una "línea de crédito verde", pero no financian pequeños productores agrícolas, debido a los riesgos asociados a las actividades. Dos instituciones financieras apoyan las microempresas, una de las cuales se especializa en microcréditos para las mujeres.	Año 2: Paquete de crédito elaborado A mediano plazo: Tres mecanismos de crédito establecidos con instituciones locales (1 por piloto)	3 entidades locales (1 por piloto) con un mecanismo de financiamiento funcionando para microempresas dedicadas a actividades productivas, incluyendo agro ecoturismo.	Las instituciones financieras (incluyendo los bancos privados) son receptivos y dan apoyo a la gestión sostenible de los recursos y a las prácticas productivas.

		0% de apoyo a los productores para la transición de producción convencional a la producción sostenible	70% de los productores en los sitios piloto están conocedores de las opciones de financiamiento para actividades productivas sostenibles.	50% de los productores en los sitios piloto acceden a opciones financieras para actividades productivas sostenibles	
	Indicador 15: # de microempresas que adoptan sistemas de producción amigable con la BD	0	6 iniciativas microempresarial en desarrollo en zonas piloto.	6 micro iniciativas empresariales que funcionan en zonas piloto.	El interés y la participación activa de la Comunidad
Componente / Resultado 4 Gestión del Conocimiento y M & E	*Indicador 16:* La comunicación y la estrategia de sensibilización con enfoque género y consideraciones generacional para mejorar conocimientos y prácticas de gestión sostenible de los paisajes de montaña amenazados.	0	1 estrategia diseñada e implementada en zonas piloto.	1 estrategia diseñado e implementado en zonas piloto.	El interés y la participación activa de los actores del sector público y privado, así como de la sociedad civil.
	Indicador 17: Las lecciones aprendidas y las mejores prácticas sistematizadas a lo largo de la ejecución del proyecto, poniendo en relieve la contribución especial de las mujeres y la juventud a la sostenibilidad de los paisajes de montaña amenazados.	0	La planificación anual incorpora actividades de sistematización.	La planificación anual incorpora actividades de sistematización.	Receptividad entre las instituciones para las comunicaciones relacionadas con la sostenibilidad del medio ambiente en los paisajes productivos.

VII. PLAN DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO (M & E)

158. Los resultados del proyecto, tal como se indica en el marco de resultados del proyecto, será objeto de seguimiento por año y evaluados periódicamente durante la ejecución del proyecto, para asegurar que se logran efectivamente los resultados.

159. El monitoreo y evaluación a nivel de proyecto se llevará a cabo en cumplimiento a los requisitos del PNUD, según se indica en su Manual de Operaciones y Procedimientos (POPP) y en su Política de Evaluación. Si bien estos requisitos del PNUD no se describen en este documento de proyecto, la Oficina de País del PNUD trabajará con los diferentes actores del proyecto, para garantizar que los requisitos de seguimiento y evaluación del PNUD se cumplan de una manera oportuna y con estándares de alta calidad. Los requisitos adicionales obligatorios del GEF, relacionados a M&E (descritos a continuación) se llevarán a cabo de acuerdo a las políticas de seguimiento y evaluación del GEF y a otras políticas relevantes.

160. Adicionalmente a estos requisitos obligatorios de M&E del PNUD y del GEF, otras actividades de seguimiento y evaluación que se considere necesarias para apoyar la gestión adaptativa a nivel de proyecto se acordarán durante el Taller de Inicio del Proyecto y será detallado en el Informe Inicial. Esto incluirá el papel exacto de los grupos destinatarios del proyecto y otras partes interesadas de actividades de seguimiento y evaluación, incluyendo el Punto Focal Operacional GEF y las instituciones nacionales/regionales asignadas para llevar a cabo el seguimiento del proyecto. El Punto Focal Operacional GEF, se esforzará para garantizar la coherencia en el enfoque tomado para cumplir los requisitos de M&E del GEF (en particular, las herramientas de seguimiento conocidas como tracking tool) que se aplican en todos los proyectos financiados por el GEF. Esto podría lograrse, por ejemplo, mediante la intervención de una institución nacional que pueda completar las herramientas de monitoreo tracking tool del GEF.

Supervisión del Monitoreo y Evaluación (M&E) y responsabilidades:

161. Coordinador del proyecto: El Coordinador, es responsable de la gestión del Proyecto en el día a día y del seguimiento periódico de los resultados y riesgos, incluyendo los riesgos sociales y ambientales. El Coordinador garantizará que todo el personal contratado bajo el Proyecto mantenga un alto nivel de transparencia, responsabilidad y rendición de cuentas en M&E y en los Informes de Resultados del Proyecto. El Coordinador, informará a la Junta Ejecutiva del Proyecto, a la Oficina de País del PNUD y al RTA del PNUD-GEF, de cualquier retraso o dificultades que puedan surgir durante la ejecución, de manera que el apoyo adecuado y las medidas correctivas puedan ser adoptadas.

162. El Coordinador elaborará planes de trabajo anuales basados en el plan de trabajo plurianual incluido en el Anexo A, incluyendo metas anuales para apoyar la implementación eficiente del proyecto. El Coordinador asegurará el cumplimiento de los requisitos estándar de monitoreo y evaluación del GEF. Esto incluye, pero no se limita a, garantizar que indicadores del marco de resultados sean monitoreados y reportados anualmente utilizando la herramienta web "tracking tool" del PNUD, y que el seguimiento de los riesgos y de los diferentes planes y estrategias desarrolladas para apoyar la implementación del proyecto (por ejemplo, la estrategia de género, estrategia de gestión del conocimiento, etc.) se realice de forma regular.

163. Junta Ejecutiva del proyecto: La Junta tomará las medidas correctivas cuando sea necesario para asegurar que el proyecto logre los resultados deseados. La Junta llevará a cabo la revisión del Proyecto, para evaluar el desempeño a la fecha y evaluar el Plan Anual de Trabajo del año siguiente. En el último

año del proyecto, la Junta llevará a cabo una revisión final del Proyecto, para identificar y recolectar las lecciones aprendidas y discutir oportunidades para destacar y escalar los resultados del proyecto y las lecciones aprendidas con personas e instituciones pertinentes. Durante este proceso de revisión final, también se discutirán los hallazgos descritos en el informe final del proyecto.

164. Asociado en la Implementación: El Asociado en la Implementación es responsable de proporcionar toda la información y los datos necesarios para la preparación de Informes o Reportes integrales, que son basados en la evidencia, presentados oportunamente, y que incluyen los resultados y datos financieros, según sea necesario y apropiado. El Asociado en la Implementación se asegurará que el M&E del Proyecto sea realizado por las instituciones nacionales y que este alineado con los sistemas nacionales de tal manera que los datos utilizados y generados por el proyecto sean compatible con los sistemas nacionales.

165. Oficina de País del PNUD: La Oficina del PNUD apoyará al Coordinador del Proyecto, según sea necesario, inclusive a través de las misiones de supervisión anual. Las misiones de supervisión anual se llevarán a cabo de acuerdo con el calendario esbozado en el plan de trabajo anual. Los informes de las misiones de supervisión se harán circular entre el equipo del proyecto y la Junta Ejecutiva del Proyecto a un mes posterior de la fecha de la misión. La Oficina de País del PNUD iniciará y organizará las actividades clave de M&E del GEF. La Oficina del PNUD también se asegurará de que los requisitos estándar de M&E del PNUD-GEF sean cumplidos respectivamente.

166. La Oficina de País del PNUD es responsable de cumplir con todos los requisitos de M&E considerados para un proyecto PNUD, tal como se indica en el Manual POPP. Lo anterior incluye garantizar que se realice la Evaluación de Garantía de Calidad del PNUD durante la implementación del proyecto; que las metas anuales a nivel de producto se desarrollen, que el monitoreo y los reportes se hagan usando los sistemas corporativos del PNUD, que se actualice periódicamente el registro de riesgos en ATLAS y que se actualice el marcador de género anualmente en el Informe ROAR de PNUD y PIR de GEF, basándose en el progreso reportado de la transversalidad de género. Cualquier preocupación de calidad durante las actividades de M&E, deben ser dirigidas a la Oficina de País del PNUD y al Coordinador del Proyecto.

167. La Oficina de País del PNUD retendrá todos los registros de M&E de este proyecto por un máximo de siete años después del cierre financiero del proyecto, con el fin de apoyar las evaluaciones ex post que realice la Oficina de Evaluación Independiente (IEO) del PNUD y/o la Oficina de Evaluación Independiente del GEF (IEO).

168. Unidad del PNUD-GEF: Apoyo adicional para el M&E, la aplicación de control de calidad y resolución de problemas será proporcionado, según sea necesario, por el Asesor Técnico Regional de PNUD-GEF y la Dirección del PNUD-GEF.

169. **Auditoría:** El proyecto será auditado de acuerdo con el Reglamento Financiero del PNUD y las normas y políticas de auditoría aplicables a proyectos NIM.[29]

Requisitos adicionales del GEF para Monitoreo y Reportes:

170. Taller de Inicio y Reporte: Un taller de inicio del Proyecto, se llevará a cabo dentro de los dos meses posterior a la firma del documento del proyecto, con el fin de:

[29] Ver guía aquí: https://info.undp.org/global/popp/frm/pages/financial-management-and-execution-modalities.aspx

a) Revisar conjuntamente con los socios, la estrategia del proyecto y discutir cualquier cambio en el contexto general que influyen en dicha estrategia y la ejecución del proyecto;
b) Analizar las funciones y responsabilidades del equipo de proyecto, incluyendo los aspectos de comunicación y reporte y los mecanismos de resolución de conflictos;
c) Revisar el marco de resultados e indicadores, medios verificación y plan de monitoreo;
d) Discutir sobre los roles y responsabilidades para informar, supervisar y evaluar, concluir el presupuesto de M&E, identificar las instituciones nacionales/ regionales que estarán involucradas en el esfuerzo de M&E y discutir el rol en M&E del GEF;
e) Actualizar y revisar las responsabilidades para el seguimiento de los diversos planes y estrategias del proyecto, incluyendo el registro de riesgos, el Plan de Manejo Ambiental y Social y otros requisitos de salvaguardas, la estrategia de género, la estrategia de gestión del conocimiento y otras estrategias pertinentes;
f) Revisar los procedimientos de información financiera y los requisitos obligatorios, y ponerse de acuerdo sobre las disposiciones para la auditoría anual; y
g) Planificar y programar las reuniones de la Junta Ejecutiva del Proyecto y finalizar el plan de trabajo anual de primer año.

171. El Coordinador del Proyecto preparará el Informe del Taller de Inicio, a más tardar un mes posterior a su realización. Este Informe primeramente obtendrá el visto bueno de la Oficina de País del PNUD y del Asesor Técnico Regional del PNUD-GEF, y luego será aprobado por la Junta Ejecutiva del Proyecto.

172. Reporte GEF de Implementación del Proyecto (PIR): El coordinador del proyecto, la Oficina de País del PNUD y el Asesor Técnico Regional del PNUD-GEF proporcionarán información objetiva al PIR anual que comprende el período de julio (año previo) a junio (año en curso) por cada año de ejecución del proyecto. El coordinador del proyecto se asegurará de que los indicadores incluidos en el marco de los resultados del proyecto son monitoreados anualmente previo a la fecha límite de presentación del PIR de manera que este registrado el progreso en el PIR. Todos los riesgos ambientales y sociales y planes de gestión vinculantes serán monitoreados periódicamente y se reportarán los avances en el PIR.

173. El PIR presentado al GEF será compartida con la Junta Ejecutiva del Proyecto. La Oficina de País del PNUD coordinará los insumos al PIR provenientes del Punto Focal Operacional del GEF y de los diferentes actores según el caso. La calificación de calidad del PIR correspondiente al año anterior, se utilizará como base para la preparación del nuevo PIR.

174. Lecciones aprendidas y generación de conocimiento: Los resultados del proyecto se difundirán dentro y fuera de la zona de intervención del proyecto a través de redes y foros de intercambio de información existentes. El proyecto identificará y participará, según sea pertinente y apropiado, en redes científicas, políticas y/o en cualquier tipo de red o plataforma, que puedan ser de beneficio para el proyecto. El proyecto va a identificar, analizar y compartir las lecciones aprendidas que puedan ser beneficiosas para el diseño e implementación de proyectos similares y difundir ampliamente estas lecciones. Se realizará intercambio continuo de información entre este proyecto y otros de enfoque similar ya sea a nivel nacional, regional o global.

175. Herramienta de Seguimiento GEF tracking tool: La herramienta de seguimiento GEF, será utilizada para monitorear los resultados ambientales de beneficio global: BD 4: 9, LD 3: 4, SFM.

176. La línea de base/Endoso del CEO Area Focal Tracking Tool para BD, LD y SFM, presentada en el Anexo D del presente documento de proyecto, se actualizará por el Coordinador y Equipo de Proyecto y será compartido con los consultores que realicen la revisión de medio término y con los consultores que hagan la evaluación final del Proyecto previo a la misión de evaluación que llevaran a cabo los

consultores. Las herramientas actualizadas GEF tracking tools, serán sometidos al GEF junto con el Reporte de Medio Término y el Informe de evaluación final del Proyecto.

177. Revisión independiente de medido termino (RMT): Un proceso independiente de evaluación de medio término del Proyecto, tomará lugar una vez haya sido sometido al GEF el segundo Reporte PIR, y su respectivo Reporte de Medio Término (RMT) se presentará al GEF en el mismo año que se entrega el tercer Reporte PIR. Los hallazgos y respuestas de gestión del RMT, se incorporarán como recomendaciones para mejorar la implementación en el periodo remanente del proyecto. Los términos de referencia, el proceso de revisión y el informe RMT seguirá las plantillas estándar y guías preparadas por el PNUD IEO para proyectos financiados por GEF y que están disponible en el Centro de Recursos de Evaluación del PNUD (ERC). Según es definido en estas guías, la evaluación será 'independiente, imparcial y rigurosa'. Los consultores que serán contratados para llevar a cabo la asignación serán independientes de las organizaciones que estuvieron involucrados en el diseño, ejecución o asesoramiento del proyecto a ser evaluado. El Punto Focal Operacional del GEF y otros actores involucrados serán consultados durante el proceso de evaluación. Apoyo adicional de garantía de calidad está disponible en la Dirección del PNUD-GEF. El informe final de RMT estará disponible en idioma inglés y será revisado por la Oficina de País del PNUD y el Asesor Técnico Regional del PNUD-GEF y aprobado por la Junta Ejecutiva del Proyecto.

178. Evaluación Final del Proyecto (EF): Una evaluación independiente final del Proyecto se llevará a cabo al concluir todos los productos y actividades principales. El proceso de evaluación final comenzará tres meses antes del cierre operacional del proyecto, permitiendo que la misión de evaluación proceda mientras el equipo del proyecto aún esté en funcionamiento, pero asegurando que el proyecto este lo suficientemente cerca de la terminación para que el equipo de evaluación pueda llegar a conclusiones sobre aspectos clave como es la sostenibilidad del proyecto. El coordinador del proyecto permanecerá contratado hasta que la EF ha finalizado. Los términos de referencia, el proceso de evaluación y el informe final EF seguirán las plantillas estándar y directrices preparadas por el PNUD IEO para proyectos financiados por el GEF, disponibles en el Centro de Recursos de Evaluación del PNUD. Según es definido en estas guías, la evaluación será 'independiente, imparcial y rigurosa'. Los consultores que serán contratados para llevar a cabo la asignación serán independientes de las organizaciones que estuvieron involucrados en el diseño, ejecución o asesoramiento del proyecto a ser evaluado. El Punto Focal Operacional del GEF y otros actores involucrados serán consultados durante el proceso de evaluación final. Apoyo adicional de garantía de calidad está disponible en la Dirección del PNUD-GEF. El informe final EF será revisado y aprobado por la Oficina de País del PNUD y el Asesor Técnico Regional del PNUD-GEF y aprobado por la Junta Ejecutiva del Proyecto. Este informe final estará disponible al público en ingles en el ERC de PNUD.

179. La Oficina de País del PNUD incluirá la evaluación final del proyecto en el plan de evaluación de la Oficina de País, y subirá el informe final de evaluación final en inglés y la correspondiente respuesta de gestión al Centro de Recursos de Evaluación del PNUD (ERC). Una vez subido a la ERC, el PNUD IEO llevará a cabo una evaluación de calidad y validara los hallazgos y las calificaciones del informe EF y sus conclusiones serán enviadas al IEO GEF junto con el informe final de evaluación del proyecto.

180. Informe final del Proyecto: El paquete del Informe Final del Proyecto incluirá el Reporte Final PIR, el informe de evaluación final (EF) y la correspondiente respuesta de gestión. Este paquete será discutido con la Junta Ejecutiva del proyecto durante una reunión de revisión final del proyecto, para discutir las lecciones aprendidas y las oportunidades de escalamiento y ampliación.

Requisitos obligatorios del M&E GEF y el Presupuesto para M&E:

Requisitos de monitoreo y evaluación GEF	Partes Responsables	Costos indicativos que se cargarán al presupuesto del proyecto[30] (US$)		Periodo de Ejecución
		Fondos GEF	Cofinanciamiento	
Taller de Inicio	Oficina de País del PNUD	USD 8.000		Dos meses después de la firma del documento de proyecto
Informe de Taller de Inicio	Coordinador del proyecto	Ninguna	Ninguna	Al cabo de dos semanas posterior al taller de iniciación
Requisitos standard de PNUD para Monitoreo y Reportes según Manual POPP	Oficina de País del PNUD	Ninguna	Ninguna	Trimestralmente, anualmente
Medición de los valores de línea base pendientes	Coordinador del proyecto	18,000	-	Año 1
Seguimiento de los indicadores del marco de resultados del proyecto	Coordinador del proyecto	Por año: USD 4,000	-	Anualmente
Informe GEF PIR	Coordinador del Proyecto y la Oficina de País del PNUD y el equipo del PNUD-GEF	Ninguna	-	Anualmente
Auditoría de proyecto NIM de acuerdo a las políticas de auditoría del PNUD	Oficina de País del PNUD	Por año: USD 5,000	-	Anualmente u otra frecuencia de acuerdo con las políticas de auditoría del PNUD
Lecciones aprendidas y generación de conocimiento	Coordinador del proyecto		-	Anualmente
Monitoreo de los riesgos ambientales y sociales, y los correspondientes planes de gestión según corresponda	Coordinador del proyecto PNUD CO	Ninguna	-	En marcha
Abordar los reclamos / quejas ambientales y sociales	Coordinador del proyecto Oficina de País del PNUD BPPS según sea necesario	Ninguna	-	
Reuniones de la Junta Ejecutiva del Proyecto y del Comité Asesor	Junta del proyecto Comité Asesor Oficina de País del PNUD Coordinador del proyecto	Por año: USD 1,000	-	Como mínimo anualmente

[30] Excluyendo el tiempo de trabajo y costos de viajes del equipo/staff del proyecto.

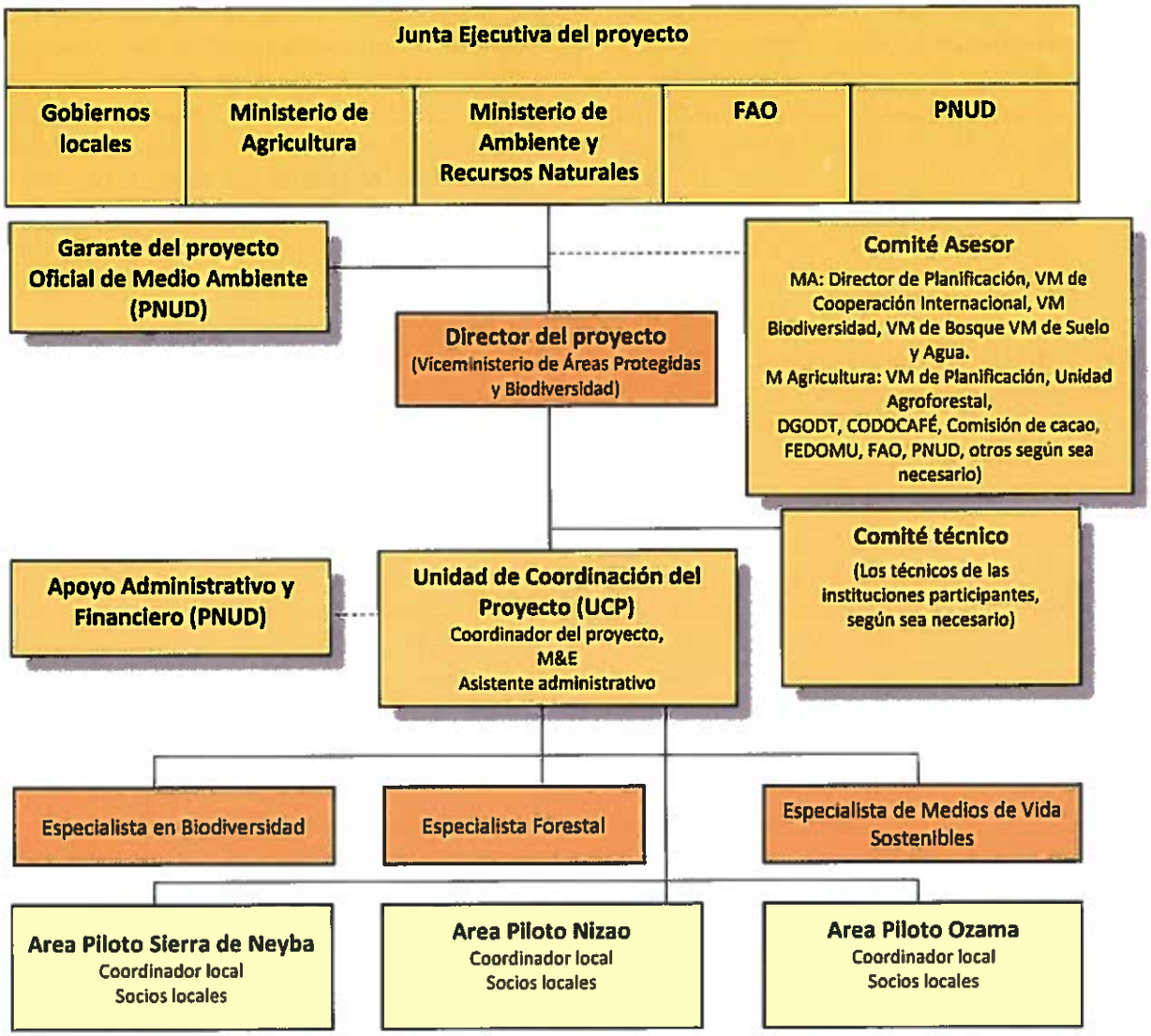
Requisitos de monitoreo y evaluación GEF	Partes Responsables	Costos indicativos que se cargarán al presupuesto del proyecto[30] (US$)		Periodo de Ejecución
		Fondos GEF	Cofinanciamiento	
Visitas de monitoreo y supervisión	Oficina de País del PNUD	Ninguna	-	Anualmente
Misiones de supervisión	Equipo del PNUD-GEF	Ninguna	-	Solución de problemas cuando sea necesario
La gestión del conocimiento como se indica en el Resultado 4	Coordinador del proyecto	8,000 (1% de los fondos GEF)	-	En marcha
Misiones de aprendizaje de la Secretaría del GEF / visitas de campo	Oficina de País del PNUD y Coordinador del Proyecto y equipo del PNUD-GEF	Ninguna	-	A ser definidas
Herramienta GEF de monitoreo de medio término (tracking tool) actualizada	Coordinador del proyecto	USD 7,000	-	Antes de realizar la misión de revisión de medio término
Revisión independiente de medio término (RMT) y la respuesta a la gestión	Oficina de País del PNUD y el equipo del proyecto y equipo del PNUD-GEF	USD 35,000	-	Entre el 2 y el 3 PIR
Herramienta GEF de evaluación final (tracking tool) actualizada	Coordinador del proyecto	USD 7,000	-	Antes de la misión de evaluación final se lleva a cabo
Evaluación final independiente (EF) incluido en el plan de evaluación del PNUD, y la respuesta a la gestión	Oficina de País del PNUD y el equipo del proyecto y equipo del PNUD-GEF	USD 45,000	-	Al menos tres meses antes del cierre operativo del Proyecto
Traducción de los Informes RMT y EF al idioma inglés	Oficina de País del PNUD	USD 10,000	-	
COSTO TOTAL indicativo Excluyendo el tiempo del personal del proyecto, staff del PNUD y gastos de personal y de viajes		*USD198,000*		

VIII. ARREGLOS DE GESTIÓN

181. Funciones y responsabilidades del mecanismo de gestión del proyecto: El proyecto será implementado siguiendo la Modalidad Nacional de Ejecución del PNUD (NIM), según el Acuerdo Básico de Asistencia que sostienen el PNUD y el Gobierno de la República Dominicana y el Programa de País.

182. El **Asociado en la Implementación** de este proyecto es el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, quien es legalmente responsable de la gestión de este proyecto, incluyendo el seguimiento y evaluación de las intervenciones, el logro de los resultados, y del uso eficaz de los recursos asignados por PNUD. Por otro lado, la FAO será el Socio Responsable

La estructura organizativa del proyecto es la siguiente:



183. **La Junta Ejecutiva del Proyecto JEP** es responsable de tomar decisiones bajo consenso durante la gestión y proveer orientación necesaria al Coordinador del Proyecto, incluyendo recomendaciones para la aprobación de PNUD y el Asociado en la Implementación relacionadas a la ejecución de planes y revisiones del proyecto. Con el fin de asegurar la responsabilidad del PNUD, las decisiones de la Junta deben hacerse de acuerdo a normativa y estándares, que deben asegurar la gestión para obtener los resultados, mejor valor del dinero, imparcialidad, integridad, transparencia y competencia internacional efectiva. En caso de que el consenso no pueda ser alcanzado dentro de la Junta, la decisión final recaerá en el Gerente de Programas del PNUD. Los términos de referencia para la Junta están contenidos en Anexos. Esta Junta Ejecutiva de Proyecto, estará compuesta por representantes del más alto nivel del Ministerio de Medio Ambiente, Ministerio de Agricultura, representantes de gobiernos locales de las áreas pilotos, FAO y PNUD. Representantes de otros grupos de interés, también pueden ser incluidos en la Junta, según se considere apropiado y necesario. La Junta se reunirá al menos una vez al año para revisar el progreso del proyecto y revisar los planes de trabajo y presupuestos correspondientes.

184. Un Comité Asesor será establecido con representantes técnico-políticos de instituciones con acciones directamente relacionadas con los objetivos y metas del proyecto, con el fin de mantener un enfoque integral, asegurar la coordinación y las sinergias apropiadas. Este Comité se reunirá trimestralmente y estará conformado por los Vice Ministros y Directores del Ministerio de Medio Ambiente (VM de Cooperación Internacional, VM de Biodiversidad y Áreas Protegidas, VM Recursos Forestales, VM de Suelo y Agua y Director de Planificación), Ministerio de Agricultura (VM de Planificación), Unidad Presidencias Agroforestal, Dirección General de Ordenamiento y Desarrollo Territorial (DGODT), CODOCAFÉ, Comisión Nacional del Cacao, Federación Dominicana de municipios (FEDOMU), FAO, PNUD y otros, según sea necesario.

185. También habrá un Comité de Supervisión Técnica, donde se discutirá todas las decisiones técnicas principales del proyecto, incluyendo la revisión de los términos de referencia propuestos por la UCP, la contratación de especialistas, la adjudicación de contratos y la revisión de los planes de trabajo y presupuestos anuales. Este Comité será un enlace crítico entre la UCP, el staff del Ministerio de Medio Ambiente y de otros socios, en caso de alguna necesidad.

186. Gestión del día a día y la coordinación de las actividades se llevará a cabo bajo la responsabilidad de una Unidad de Coordinación del Proyecto (UCP) y el personal correspondiente. La gestión del día a día y la coordinación de las actividades se llevará a cabo bajo la responsabilidad de una Unidad de Coordinación del Proyecto (UCP) y el personal correspondiente. En términos de personal clave del proyecto, una persona de alto nivel nominada por el Ministerio de Medio Ambiente (Viceministro de Áreas Protegidas y Biodiversidad del Ministerio de Medio Ambiente) se convertirá en el Director Nacional del Proyecto y será responsable de la supervisión del proyecto y tendrá la responsabilidad total. El Director Nacional del Proyecto establecerá y proporcionará orientación general a la UCP, y será responsable de la supervisión de la labor realizada por el equipo de la UCP.

187. Un Coordinador Nacional del Proyecto (CP) será contratado por el PNUD como resultado de un proceso de selección a solicitud del Ministerio de Medio Ambiente y será responsable de la ejecución del proyecto sobre una base del día a día en nombre del asociado en la implementación dentro de los límites establecidos por La JEP. La función de Coordinador Nacional del Proyecto terminará cuando la documentación requerida por el GEF y el PNUD se ha completado y entregado (cierre de las operaciones del proyecto). Además del coordinador del proyecto, la UCP estará integrada por el siguiente personal: un especialista en biodiversidad, un especialista de bosque, un especialista de medios de vida sostenibles, un asistente de monitoreo y evaluación y un auxiliar administrativo. El personal administrativo y técnico interactuarán de manera continua con el CP y los equipos técnicos y profesionales de la UCP.

188. El rol del garante del proyecto será proporcionado por el el/la Oficial de Programa para el Medio Ambiente de PNUD RD.

189. Refuerzo para asegurar calidad adicional será proporcionada por el Asesor Técnico Regional del PNUD, según sea necesario.

Gobernanza del proyecto:

190. La institución gubernamental clave en este proyecto para el fortalecimiento institucional es el Ministerio de Medio Ambiente, quien tendrá poder de decisión a través de su posición en la Junta Ejecutiva del Proyecto. También proporcionará insumos a través del Coite Asesor y Comité Técnico. Otros actores clave, como el Ministerio de Agricultura, la Unidad de Agroforestería, DGODT, Comisión Nacional del Cacao, CODOCAFÉ, FEDOMU y grupos comunitarios locales proporcionarán insumos durante la ejecución del proyecto para asegurar que sus opiniones sean tomadas en consideración.

191. La FAO, como socio responsable, contribuirá con su experiencia y será responsable de las actividades relacionadas con la preparación y la prevención contra incendios forestales. Participará en la JEP y en el Comité Asesor y Comité Técnico. Todas las actividades se planifican e implementan en coordinación con la UCP.

192. Acuerdo sobre los derechos de propiedad intelectual y el uso del logo en los entregables del proyecto y divulgación de información: Con el fin de otorgar el reconocimiento apropiado al GEF, su logotipo debe aparecer junto con el logotipo del PNUD en todos los materiales promocionales, otros materiales escritos como publicaciones desarrolladas por el proyecto y en los equipos del proyecto. Cualquier cita en publicaciones relativas al proyecto y financiados por el PNUD GEF también deberá concedérsele el reconocimiento apropiado. La información se presentará de acuerdo con las políticas pertinentes en particular la política de divulgación del PNUD[31] y la política del GEF sobre la participación pública[32].

193. Gestión del proyecto: El personal del proyecto se basará en Santo Domingo, en la República Dominicana y trabajará fuera del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

194. El proyecto será ejecutado bajo la Modalidad de Ejecución Nacional (NIM por sus siglas en ingles), a través del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

[31] Ver http://www.undp.org/content/undp/en/home/operations/transparency/information_disclosurepolicy/

[32] Ver https://www.thegef.org/gef/policies_guidelines

IX. PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA

195. El costo total del proyecto es de US$62,183,542. Este Proyecto se financia a través de una donación del GEF de US$8,176,165 (sin cargo de fee) y de US$54,007,377 en cofinanciamiento paralelo. PNUD, como agencia implementadora de GEF, es responsable solamente de la ejecución y administración de los recursos del GEF y del dinero en efectivo transferido como cofinanciamiento a la cuenta bancaria del PNUD.

196. Cofinanciamiento Paralelo: La realización efectiva del cofinanciamiento de proyectos, será objeto de seguimiento durante la revisión de medio término (RMT) y la evaluación final del Proyecto EF y será reportado al GEF respectivamente. El cofinanciamiento paralelo previsto se utilizará de la siguiente manera:

Fuente de Cofinanciamiento	Tipo de Cofinanciamiento	Cantidad de Cofinanciamiento en US$	Actividades previstas / Resultados
Gobierno: Ministerio de Medio Ambiente	Donación	5,100,000	Planificación territorial local, sistemas de monitoreo, sistemas de alerta temprana para incendios, suministro de plantas, Gestión del Conocimiento (KM)
Gobierno: Ministerio de Medio Ambiente	En especie	5,400,000	Apoyo a las plataformas de coordinación y procesos de planificación territorial (personal, equipo y logística),
Gobierno: Ministerio de Agricultura	Donación	16,000,000	Producción de plantas, viveros, mantenimiento de caminos de acceso inter-agrícolas, producción de abonos orgánicos, y KM. Provisión de pequeña infraestructura en la producción orgánica, equipos para el control de plagas en cultivos de cacao y café.
Gobierno: Ministerio de Agricultura	En especie	23,310,000	Extensionistas para acompañar a los productores, las plataformas de coordinación (personal, logística y equipo).
FAO	En especie	100,000	Manejo contra incendios forestales y la ejecución del Componente 2.
CODOCAFÉ	Donación	750,000	Provisión de plantas y otras actividades complementarias para los componentes 2 y 3.
CODOCAFÉ	En especie	415,000	Personal, equipo y logística para las actividades programadas en Componentes 2 y 3.
PNUD	Donación	2,500,000	Fortalecimiento de la protección social y la continua lucha contra la pobreza extrema en las zonas meta.
FONDO DEL AGUA DE SANTO DOMINGO	Donación	321,000	Apoyar la restauración de áreas degradadas en los sitios piloto Nizao y Ozama, orientando la financiación para complementar los medios de vida sostenibles y mecanismos de financiación sostenibles de producción previstas en el Componente 3.

Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU)	Donación	87,227	Personal dedicado a la elaboración de mecanismos de planificación para los municipios seleccionados.
Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU)	En especie	24,150	El apoyo logístico a las actividades en municipios piloto.

Servicios Directos del Proyectos requeridos por el Gobierno al PNUD:

197. De acuerdo a la Determinación y la Decisión de la Junta Ejecutiva del PNUD sobre la política de recuperación de costos sobre los proyectos ordinarios y otros recursos financiados, la contribución del GEF está sujeta a la recuperación de costos del PNUD de la siguiente manera:

(I) Costos directos del proyecto (DPC) incurridos en la provisión de los Servicios a proyectos por parte del PNUD. Estos costos se vincularán inequívocamente con actividades administrativas / financieras específicas y servicios transaccionales claramente identificados, y se cobrarán anualmente según la Lista universal de precios del PNUD. El DPC puede incluir lo siguiente:

- Pagos, desembolsos y otras transacciones financieras.
- El reclutamiento de staff, del personal y los consultores del proyecto.
- Contratación de servicios y Adquisición de equipos, y la eliminación/venta de equipos.
- Organización de actividades de formación y capacitación, conferencias y talleres, incluyendo becas.
- Autorizaciones de viaje, solicitudes de visado, emisión de billetes y los arreglos de viaje.
- Embarque, despacho de aduanas, registro de vehículos, y acreditación.

198. Revisión del Presupuesto y Nivel de Tolerancia: De acuerdo al Manual de Operaciones y Procedimientos (POPP) del PNUD, la Junta Ejecutiva del Proyecto (JEP) acordará un nivel de tolerancia presupuestaria para cada plan, en el marco del Plan Anual de Trabajo y permitiendo que el Coordinador del proyecto gaste hasta un nivel de tolerancia más allá del monto del presupuesto aprobado para el año, sin requerir una revisión de la Junta. En el caso de presentarse una de las siguientes situaciones, el Coordinador del Proyecto y la Oficina de País del PNUD, deberán comunicarse y obtener la aprobación del equipo del PNUD-GEF, ya que son consideradas modificaciones de gran importancia para el GEF:

a) Reasignaciones presupuestarias entre componentes del proyecto con montos que implican el 10% del total del proyecto o superior.
b) Introducción de nuevas partidas presupuestarias o componentes que superen el 5% de la asignación original del GEF.

199. Cualquier gasto incurrido más allá del monto asignado por la donación del GEF, serán absorbidos por los recursos non-GEF (por ejemplo, fondos TRAC de PNUD o por cofinanciamiento en efectivo).

200. Reembolso a los donantes: En caso de ser necesario un reembolso de los fondos GEF no gastados, esto va a ser gestionados directamente por la Unidad de PNUD-GEF en Nueva York.

201. Cierre del proyecto: El cierre del proyecto se llevará a cabo según los requisitos del PNUD descritos en el Manual POPP del PNUD. Con carácter excepcional, podría solicitarse una prórroga sin costo más allá de la duración inicial del proyecto, a solicitud de la Oficina de País de PNUD y posteriormente del Coordinador Ejecutivo PNUD-GEF.

202. Cierre Operativo: El proyecto tendrá su cierre operativo, cuando se disponga de los últimos insumos financieros de parte de PNUD y se hayan completado todas las actividades establecidas. El Asociado en la Implementación, a través de una decisión de la Junta Ejecutiva del Proyecto JEP, notificará a la Oficina de País del PNUD del cierre de las operaciones. Y además se habrá acordado y confirmado por escrito sobre los arreglos para la disposición y entrega de cualquier equipo que todavía sea propiedad del PNUD.

203. Cierre Financiero: El proyecto cerrará financieramente cuando se hayan cumplido las siguientes condiciones: a) el Proyecto se ha completado operacionalmente o ha sido cancelado; b) el Asociado en la Implementación, ha informado de todas las transacciones financieras al PNUD; c) el PNUD ha cerrado las cuentas del proyecto; d) el PNUD y el Asociado en la Implementación han firmado el Informe Final de Gastos Combinados (CDR Combined Delivery Report), que funge como revisión final del presupuesto.

204. El proyecto se completará financieramente dentro de los 12 meses del cierre de las operaciones o después de la fecha de cancelación. Entre el cierre operacional y el cierre financiero, el Asociado en la Implementación deberá identificar y concluir todas las obligaciones financieras y preparar un informe final de gastos. Previo al cierre financiero en ATLAS, la Oficina de País del PNUD debe enviar a la Unidad PNUD/GEF la siguiente documentación para su debida confirmación: documentos de cierre firmados, incluyendo los CDR firmados correspondientes a todos los años de ejecución, lista de verificación de la finalización del proyecto y confirmación del gasto final acumulado y del saldo no utilizado.

X. PRESUPUESTO TOTAL Y PLAN DE TRABAJO

Presupuesto total y plan de trabajo			
Numero de AWARD en Atlas:	106286	Numero de Proyecto en Atlas:	107101
Nombre del Proyecto en AWARD Atlas:	Conservación efectiva de bienes y servicios ecosistémicos en paisajes de montaña amenazados.		
Unidad de Negocio en Atlas	DOM10		
Título del proyecto en Atlas:	Conservación efectiva de bienes y servicios ecosistémicos en paisajes de montaña amenazados.		
No. de PIMS PNUD-GEF:	5761		
Asociado en la Implementación	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales		

Componente GEF Actividad / Atlas	Parte responsable (Atlas Agente Ejecutor)	Fondo de Identificación	Nombre del Donante	Código de cuenta presupuestaria Atlas	ATLAS Descripción presupuestaria	Monto Año 1 (USD)	Monto Año 2 (USD)	Monto Año 3 (USD)	Monto Año 4 (USD)	Monto Año 5 (USD)	Monto Año 6 (USD)	Total (USD)	Ver Nota Presupuesto
Componente 1: Marco del manejo sistémico del paisaje	PNUD	62000	GEF	71300	Consultores locales	59,030	221,000	67,500	800	0	15,500	363,830	1
				71400	Servicios contractuales de Individuos	23,000	35,000	35,000	35,000	35,000	12,000	175,000	2
				71600	Viajes	800	15,600	2,800	12,000	800	800	32,800	3
				72100	Servicios contractuales de Empresas	101,000	193,000	115,000	50,000	50,000	0	509,000	4
				72200	Equipamiento y mobiliario	124,500	0	0	0	0	0	124,500	5
				72400	Comunicación y Equipo audio visual.	15,000	21,000	0	0	0	15,000	51,000	6
				72800	Equipo para Tecnología de la Información	44,000	40,000	10,000	0	0	0	94,000	7
				73400	Renta y mantenimiento de Equipo		18,000					18,000	8
				74200	Costos de audio visuales y costos de impresión y producción	4,000	32,685	44,000	0	0	21,000	101,685	9
				74500	Misceláneos	5,000	7,000	7,500	7,000	7,000	5,000	38,500	10
				73400	Renta de Equipo y Mant	5,100	5,100	5,100	5,100	5,100	5,100	30,600	11
				75700	Capacitación, talleres, reuniones	8,500	24,500	4,000	4,000	4,000	4,000	49,000	12
					PNUD Sub total Comp. 1	*389,930*	*612,885*	*290,900*	*113,900*	*101,900*	*78,400*	*1,587,915*	
	FAO	62000	GEF	71300	Consultores locales	8,750	19,350	0	0	0	0	**28,100**	F1
				71600	Viajes	1,600	4,000	0	0	0	0	**5,600**	F2
				73400	Renta y mantenimiento de Equipo	2,000	2,000			2,000		**6,000**	F3

				74200	Costos de audio visuales y costos de impresión y producción		7,500					7,500	F4
				75700	Capacitación, talleres, reuniones	5,000	6,000	0	0	0	0	11,000	F5
					FAO Sub-Total Comp. 1	*17,350*	*38,850*	*0*	*0*	*2,000*	*0*	*58,200*	
					Sub-total Comp. 1	**407,280**	**651,735**	**290,900**	**113,900**	**103,900**	**78,400**	**1,646,115**	
Componente 2: Sistemas de producción compatibles con la conservación de ecosistemas de montaña amenazados y corredores.	**PNUD**	**6200**	**GEF**	71200	Consultores internacionales	86,000	31,700	25,000	15,000	5,000	0	162,700	13
				71300	Consultores locales	5,250	20,250	6,500	6,500	6,500	6,500	51,500	14
				71400	Servicios contractuales de Individuos	52,000	94,000	94,000	94,000	94,000	33,000	461,000	15
				71600	Viajes	14,400	44,640	46,400	46,400	32,960	21,200	206,000	diec iséis
				72100	Servicios contractuales de Empresas	165,000	480,400	235,400	210,400	22,000	0	1,113,200	17
				72200	Equipamiento y mobiliario	135,600	0	0	0	0	0	135,600	18
				72300	Materiales y bienes	3,500	7,000	7,000	7,000	7,000	7,000	38,500	19
				73400	Renta y Mantenimiento de Equipo	17,000	75,500	78,500	78,500	78,500	30,500	358,500	20
				74200	Costos de audio visuales y costos de impresión y producción	0	14,000	0	0	0	5,000	19,000	21
				74500	Misceláneos	7,000	8,000	8,000	9,000	8,000	6,000	46,000	22
				75700	Capacitación, talleres, reuniones	8,000	10,000	12,000	0	0	6,000	36,000	23
					PNUD Sub-Total Comp. 2	*493,750*	*785,490*	*512,800*	*466,800*	*253,960*	*115,200*	*2,628,000*	
	FAO	**6200**	**GEF**	71200	Consultores internacionales	75,000	0	75,000	0	75,000	0	225,000	F6
				71600	Viajes	20,000	800	800	800	800	0	23,200	F7
				72100	Servicios contractuales de Empresas	0	162,000	52,000	0	0	0	214,000	F8
				72300	Equipo	56,100	22,000	42,000	0	56,100	0	176,200	F9
				75700	Capacitación, talleres, reuniones	0	27,260	17,660	8,510	2,510	2,510	58,450	F10
					FAO Sub-Total Comp. 2	*151,100*	*212,060*	*187,460*	*9,310*	*134,410*	*2,510*	*696,850*	
					Sub-total Comp. 2	**644,850**	**997,550**	**700,260**	**476,110**	**388,370**	**117,710**	**3,324,850**	

Componente 3 Medios de vida sostenibles han incorporado prácticas amigables con la biodiversidad BD.	PNUD	6200	GEF	71300	Consultores locales	0	7,000	69,500	78,000	70,500	76,500	301,500	24
				71400	Servicios contractuales de Individuos	37,500	64,500	64,500	64,500	64,500	23,000	318,500	25
				71600	Viajes	2,400	4,800	8,000	8,000	8,000	4,000	35,200	26
				72100	Servicios contractuales de Empresas	43,000	214,000	482,000	439,000	84,000	27,000	128,9000	27
				72300	Materiales y bienes	0	0	5,000	5,000	0	0	10,000	28
				73400	Renta y Mantenimiento de Equipo	10,000	25,000	25,000	25,000	25,000	7,000	117,000	29
				74500	Misceláneos	5,000	7,000	8,000	8,000	7,000	5,000	40,000	30
				72100	Servicios contractuales de Empresas	0	0	200,000	0	0	0	200,000	31
					Sub-total Comp. 3	**97,900**	**322,300**	**862.000**	**627500**	**259,000**	**142,500**	**2,311,200**	
Componente 4: Gestión del Conocimiento y M & E	PNUD	6200	GEF	71200	Consultores internacionales	0	0	25,000	0	0	35,000	60,000	32
				71300	Consultores locales	29,000	8,000	20,000	0	0	40,000	97,000	33
				71400	Servicios contractuales de Individuos	11,000	22,000	22,000	22,000	22,000	18,000	117,000	34
				72100	Servicios contractuales de Empresas	3,000	5,000	5,000	5,000	5,000	0	23,000	35
				74100	Servicios profesionales	0	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	25,000	36
				74200	Costos de audio visuales y costos de impresión y producción	10,000	10,000	15,000	5,000	5,000	16,000	61,000	37
				74500	Misceláneos	2,000	3,000	3,000	2,658	2,000	2,000	14,658	38
				75700	Capacitación, talleres, reuniones	16,000	5,000	10,000	15,000	5,000	56,000	107,000	39
					Sub-total Comp. 4	**71,000**	**58,000**	**105.000**	**54,658**	**44,000**	**172,000**	**504,658**	
					Sub-TOTAL del proyecto general	**1,221,030**	**2,029,585**	**1,958,160**	**1,272,168**	**795,270**	**510,610**	**7,786,823**	
Costos de gestión del proyecto (PMC)	PNUD	6200	GEF	71400	Servicios contractuales de Individuos	3,0,250	4,3000	43,000	43,000	43,000	28,000	230,250	40
				72200	Equipos y mobiliarios	15,000	0	0	0	0	0	15,000	41
				72400	Equipo de comunicaciones y Audiovisual	16,500	5,000	5,000	5,000	5,000	2,500	39,000	42
				72500	Material para oficina	1,000	2,000	2,000	2,000	1,500	500	9,000	43

				72800	Equipo para Tecnología de la Información	6,500	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	14,000	44
				73400	Renta y Mantenimiento de Equipo	892	1,900	1,900	1,900	1,000	500	8,092	45
				74500	Misceláneos	5,000	7,000	7,000	7,000	7,000	0	33,000	46
				74598	Costos directos del proyecto	5,000	8,000	8,000	8,000	8000	4,000	41,000	47
					Sub-Total PMC	**80,142**	**68,400**	**68,400**	**68,400**	**67,000**	**37,000**	**389,342**	
					Gran total del proyecto	**1,301,172**	**2,097,985**	**2,026,560**	**1,340,568**	**862,270**	**547,610**	**8,176,165**	

Resumen de los fondos:

	Cantidad Año 1	Cantidad Año 2	Cantidad año 3	Cantidad año 4	Cantidad 5 año	Cantidad Año 6	Total
GEF	**1,301,172**	**2,097,985**	**2,026,560**	**1,340,568**	**862,270**	**547,610**	**8,176,165**
PNUD	250,000	500,000	500,000	500,000	500,000	250,000	2,500,000
Ministerio de Medio Ambiente	1,500,000	3,000,000	3,000,000	1,500,000	1,000,000	500,000	10,500,000
Ministerio de Agricultura	3,500,000	10,000,000	10,000,000	10,000,000	5,000,000	810,000	39,310,000
CODOCAFÉ	165,000	400,000	400,000	150,000	25,000	25,000	1,165,000
Fondo de Agua Santo Domingo	0	0	0	150,000	150,000	21,000	321,000
FAO	30,000	70,000	0	0	0	0	100,000
FEDOMU	27,845	41,766	41,766				111,377
TOTAL	6,774,017	16,109,751	15,968,326	13,640,568	7,537,270	2,153,610	62,183,542

DESCRIPCIÓN DEL PRESUPUESTO

Resultado GEF Actividad / Atlas	Nota Presupuesto	Código de cuenta presupuestaria Atlas	ATLAS Descripción del presupuesto	Total	Descripción del presupuesto
Resultado 1	**PNUD como Parte responsable**				
Marco del manejo sistémico del paisaje	1	71300	consultores locales	363,830	28,000: 4 consultorías de 20 días cada una @ $350/día para fortalecer los planes de desarrollo municipal y lineamientos LIP para integrar criterios de BD, SFM y LD y enfoque de género en el año 1. 28,000: Consultoría de 80 días @ $350/día para apoyar la formulación de las agendas ambientales en 4 provincias en el año 2. 18,000: 3 técnicos en SIG para apoyar la recopilación de estadísticas municipales y apoyar el establecimiento y gestión de un sistema de información @ $500/mes/técnico durante 12 meses en 3 zonas piloto (Descubierta, Rancho Arriba y Yamasá) 24,500: Consejos para apoyar el proceso técnico para el establecimiento de una categoría especial de uso de la tierra en un área sensible: Reserva Madre de las Aguas de la Biosfera @ $350/día durante 70 días 11,300: Apoyo técnico para mejorar la capacidad de registro en la "Línea Verde" que se encuentra en los sitios piloto (consultoría @$ 350/día durante 30 días + viajes de campo (10 @ $80). 21,000: Consultor @ $350/día durante 60 días para apoyar la actualización de base de datos y SIG con la información biológica en sitios piloto en los años 2 y 6 15,750: Formación para mejorar las capacidades para la interconexión de las plataformas SIG entre MA, MAgri y el gobierno local en los sitios piloto @ $300/día durante 45 días. Consultoría para apoyar la gestión de datos dentro del sistema de monitoreo @ $250/día durante 40 días 10,000: Consejos para apoyar la gestión de datos dentro del sistema de monitoreo @ $250/día durante 40 días 15,280: Diseño de un modelo de seguimiento y guía ODS @ $350/día durante 40 días + salidas de campo (16 @ $80), incluyendo el desarrollo de capacidades en los sitios piloto y las instituciones nacionales competentes responsables de la supervisión ODS.

				12,000: Diseño de un cuadro de mando a nivel municipal para supervisar los objetivos ODS, alineado con la plataforma nacional de monitoreo @ $300/día* 40 días. 24,500: Consejos para la realización de consultas interinstitucionales, identificar las fuentes de financiación y llegar a acuerdos sobre los mecanismos financieros para la producción sostenible que ha de aplicarse en sitios piloto @ $350/día durante 70 días. Diseño de instrumentos para operar y administrar mecanismos financieros (línea de crédito, fondo semilla), incluyendo el desarrollo de capacidades entre los actores clave @ $60,000. Diseño de herramientas financieras (línea de crédito, acuerdos institucionales y desarrollo de capacidades de ejecutores) y la creación de capacidad para utilizarlos @ $50,000. Consultoría para establecer acuerdos institucionales para la operatividad de fondos semilla, incluyendo la creación de capacidades para su funcionamiento @ $ 35,000. 10,500: Consejos para diseñar una estrategia de género para la gestión sostenible de las zonas de montaña productivas @ $ 350/día durante 30 días.
2	71400	Servicios contractuales de Individuos	175,000	145,000: Especialista en BD @ $30,000/año durante los años 1 al 5 30,000: Coordinador del Proyecto (parte del salario correspondiente a las contribuciones técnicas al componente).
3	71600	Viajes	32,800	5,600: DSA a Madre de las Aguas @ $ 80/día durante 70 días. 2,400: DSA para apoyar el trabajo de campo relacionado con la puesta en funcionamiento del sistema de monitoreo @ $ 80/día durante 30 días. 20,000: Encuestas y grupos focales para recoger información de los indicadores de ODS en los sitios piloto (@ $ 5,000/sitio + Nivel central). 4,800: DSA @ $80/día durante 10 días / año para supervisar y coordinar ODS entre el nivel central/local.
4	72100	Servicios contractuales de Empresas	509,000	75,000: Empresa o asociación para desarrollar una evaluación social y ambiental estratégica @ $75,000. 160,000: empresas o asociaciones para apoyar la formulación de 10 planes municipales DEVT @ $ 15,000/cada uno, y proporcionar formación a los técnicos de 4 municipios @ $2,500 cada uno. 100,000: Empresas o asociaciones para apoyar la formulación de 10 LUP en zonas piloto @ $9,000/cada uno, y proporcionar capacitación para la implementación a técnicos en 3 municipalidades @ $2,500 cada uno y apoyar a dos consejos de cuenca @ $ 1,250 cada uno.

				45,000: empresas o asociaciones para apoyar la identificación y priorización de acciones apropiadas de uso de la tierra en las zonas de amortiguamiento de áreas protegidas dentro de los sitios piloto 3 @ $15,000 cada uno. 55,000: servicios profesionales para el diseño de un plan de monitoreo participativo y sistema con criterios de BD, LD y SFM y desarrollo de capacidades a partes interesadas clave. 26,000: Servicios contractuales para diseñar una estrategia de servicios ecosistémicos. 48,000: Servicios contractuales para llevar a cabo una valoración económica y la priorización de los servicios ecosistémicos en cada sitio piloto.
5	72200	Equipos y mobiliario	124,500	120,000: Compra de unidades de transporte terrestre para apoyar a los que preparan los informes de infracciones en los sitios piloto: 3 vehículos jeeps de tipo 4 x 4 (Est. $ 40,000 cada uno). 4,500: equipo de oficina para establecer las unidades Línea Verde en sitios piloto (mesa, sillas, pizarras).
6	72400	Comunicación y equipo audio visual.	51,000	Compra de imágenes de satélite. Equipo para monitoreo de la BD en sitios piloto (binoculares, cámaras trampa, estaciones meteorológicas portátiles, frogloggers- equipos de monitoreo y grabación de la vida de anfibios)
7	72800	Tecnología de la Información Equipo.	94,000	Equipo básico de computación para apoyar la implementación de los Planes de Desarrollo Municipal y LUP. Equipo de cómputo para establecer informe de infracción ambiental y el sistema de procesamiento en los sitios piloto (software, PC, materiales de red, impresoras, equipos de interconexión). Equipos informáticos para mejorar la interconexión de las plataformas SIG entre MA, MAgri y los gobiernos locales.
8	73400	Renta de Equipo y Mantenimiento	18,000	Aparatos de control de sedimentos (trampas de sedimentos, bascula, secadores) en sitios piloto).
9	74200	Costos de audio visuales y costos de impresión y producción	101,685	Diagramación e impresión de documentos de resultados SESA. Diagramación e impresión de las agendas ambientales. Diagramación e impresión de los planes de desarrollo municipal y lineamientos LUP y otros documentos vinculantes. Audiovisual y material de impresión para expandir el alcance de Línea Verde y los resultados. Materiales de impresión del plan de monitoreo.

				Diagramación e impresión de Materiales ODS. Diagramación e impresión de la estrategia de género.
10	74500	Misceláneos	38,500	Misceláneos
11	73400	Renta de Equipo y Mantenimiento	30,600	Mantenimiento de vehículos.
12	75700	Capacitación, talleres, reuniones	4,000	8 talleres y reuniones @ $ 2,000/cada uno para apoyar la formulación y validación de las agendas ambientales. Creación de capacidad para el personal "Línea Verde" en sitios piloto (usuarios del sistema a nivel local). Reuniones con actores clave para identificar objetivos y monitorear metas ODS en los sitios piloto.
FAO como Socio Responsable				
F1	71300	consultores locales	28,100	8,750: Consultoría para diseñar un sistema de alerta temprana municipal para la prevención, gestión y control de incendios, para fortalecer la estrategia nacional contra incendios MA @ $350/día durante 25 días. 19,350: Consultoría para actualizar la línea de base de incendios, la identificación de las instituciones y organizaciones, mapas (incluidas las vías de acceso y torres de detección de incendios) en sitios piloto, @ $ 350/día durante 45 días, incluyendo el trabajo de campo @ $ 80x45.
F2	71600	Viajes	5,600	DSA para el trabajo de campo para apoyar: sistema de alerta temprana municipal @ $ 80/día * 40 días DSA para el trabajo de campo para apoyar la línea de base incendios @ $ 80/día * 30 días
F3	73400	Renta de Equipo y Mant	6,000	Combustible para vehículos para apoyar el trabajo de campo
F4	74200	Costos de audio visuales y costos de impresión y producción	7,500	Impresión de materiales.
F5	75700	Capacitación, talleres, reuniones	11,000	Talleres y reuniones para diseñar el sistema de alerta temprana. Desarrollo de capacidades para el funcionamiento del sistema de alerta temprana.
		Total R 1	**1,646,115**	

	PNUD como Parte Responsable				
Resultado 2.	13	71200	Consultores internacionales	162,700	Servicios contractuales para diseñar un paquete de abordaje de género y sensibilidad generacional hecho a la medida para cada sistema de producción sostenible, con enfoque de BD/LD y que consiste en: i. módulos integrados de formación para técnicos y agentes de extensión; ii. módulos integrados de formación para formadores; iii. Capacitación integral y módulos de extensión para los agricultores @ $ 70,000. Servicios contractuales para proveer módulos de formación a: técnicos, agentes de extensión y capacitadores @ $ 80,000. Consultora internacional para apoyar el establecimiento de la Reserva de la Biosfera "Madre de las Aguas" @ $ 500/día durante 20 días + vuelo @ $ 2,700.
	14	71300	Consultores locales	51,500	Consultoría para identificar posibles áreas AP/conservación en paisajes productivos para ser promovidos en los sitios piloto y apoyar su creación @ $350/día x 50 días (proceso participativo con los propietarios de fincas, la mapeo, elaboración de directrices y apoyo técnico). Esto incluye la promoción de espacios de conservación dentro de las pequeñas fincas para favorecer la conectividad y la funcionalidad de los ecosistemas. Ejemplo: en una finca de 0,63 ha, se deja una proporción de 0,0625 hectáreas como espacio natural. Consultorías para capacitar y supervisar a los monitores locales que realizan el monitoreo de BD / SFM / LD en los sitios designados @ $300/ día durante 30 días Consultorías para el monitoreo periódico de los sitios de monitoreo permanentes de BD/SFM/LD. Esto se conecta con el diseño del programa de formación para los técnicos y agentes de extensión @ $ 50/día por 500.
	15	71400	Servicios contractuales de Individuos	461,000	145,000: Especialista en bosques @ $30,000/año durante los años 1 al 5. 30,000: Coordinador del Proyecto (parte del salario correspondiente a las contribuciones técnicas al componente) Coordinador Local 1 @ $22,000/Año durante los años 1al 5. Coordinador Local 2 @ $22,000/ Año durante los años 1 al 5. Chofer 1 @ $7,500/ Año durante los años 1 al 5. Chofer 2 @ $7,500/ Año durante los años 1 al 5.
	16	71600	Viajes	206,000	Los gastos de viaje para proporcionar asistencia técnica a las brigadas de reforestación y transporte de plantas DSA para llevar a cabo visitas de campo para el establecimiento y monitoreo de BD/LD/SFM en los sitios de monitoreo y el seguimiento periódico @ $50/día durante 500 días. Viajes internos mensuales del personal a/desde sitios piloto.

	17	72100	Servicios contractuales de Empresas	1,113,200	Servicios contractuales para el mapeo y caracterización de fincas en áreas piloto seleccionadas (GEO REFERENCIA, área, cultivos, etc.) @ $45,000. Servicios contractuales para el establecimiento de fincas experimentales modelo para cada modelo sostenible (0,0625 hectáreas cada uno) bajo manejo integrados promoviendo la conectividad biológica para la demostración de opciones productivas amigables con la BD en tres sitios piloto @ $26,000. Establecimiento de viveros de asociaciones comunitarias (Identificar lugares y establecer acuerdos con los propietarios; Instalación de viveros, plantaciones y zonas silvícolas) @ $417,000. 150,000: Compra de plantas de cacao de alta calidad para establecer áreas especificadas para viveros ubicados dentro de las fincas beneficiarias, para disponer de material vegetativo de calidad para la repoblación. 432,000: Establecimiento de brigadas de reforestación (6 brigadas durante 3 años en sitios piloto @ $2,000/Brigada/mes). 43,200: Asistencia técnica a las brigadas de reforestación (6 brigadas durante 3 años en sitios piloto @ $200/brigada/mes).
	18	72200	Equipo y mobiliario	135,600	Adquisición de unidades de transporte para la aplicación en áreas piloto: 3 vehículos tipo jeeps 4 x 4) (Est. $ 40,000 cada uno). Compra de 3 motocicletas para la ejecución de programas piloto en áreas piloto tipo Honda o Yamaha DT @ $5,200 / cada una.
	19	72300	Materiales y bienes	38,500	Seguros para vehículos y motocicletas del proyecto
	20	73400	Renta de Equipo y Mant.	358,500	Costos de transporte para el monitoreo periódico de BD/LD/SFM en los sitios Combustible para vehículos en todo el proyecto; lubricantes y mantenimiento de los vehículos durante el proyecto. Mantenimiento de vehículos durante la vida del proyecto
	21	74200	Costos de audio visuales y de impresión y Prod.	19,000	Diagramación e impresión de las guías, folletos para el establecimiento de áreas protegidas/áreas de conservación dentro de las fincas. Audiovisuales y materiales para impresión de modelo especial de uso de la tierra en Madre de las Aguas.
	22	74500	Misceláneos	46,000	Gastos imprevistos y otros gastos
	23	75700	Capacitación, talleres, reuniones	36,000	Reuniones para discutir, promover y socializar los sistemas de producción sostenibles para ser implementados con los principales interesados / beneficiarios, incluyendo MA y Magri (Santo Domingo, y sitios piloto) Talleres (3) para validar los modelos de producción con los beneficiarios in situ

					Talleres (4) para capacitar a monitores locales para que hagan monitoreo de BD / SFM / LD en los sitios designados.
	FAO como Socio Responsable				
	F6	71200	Consultores internacionales	225,000	Establecimiento y funcionamiento de las brigadas de bomberos forestales (6 brigadas de 15 personas cada una, 2 en cada piloto @ $2,500/mes durante 5 meses/año en los años 1, 3 y 5) .
	F7	71600	Viajes	23,200	Preparación para incendios: fortalecimiento de capacidades de los técnicos de MA, a través del aprendizaje de las mejores prácticas de otros países (1 intercambio de 5 personas). La regeneración natural en zonas seleccionadas en Sierra de Neyba y Nizao @ $80 / día (delimitación del área y monitoreo).
	F8	72100	Servicios contractuales	214,000	Preparación para incendios: construcción de una torre de detección de incendios forestales en la Sierra de Neyba. Implementación de las acciones de la quema prescritas para prevenir los incendios forestales en áreas seleccionadas de 2 sitios piloto (Sierra de Neyba y Nizao). Implementación de medidas demostrativas de prevención de incendios a través del establecimiento de barreras vivas en sitios vulnerables a los incendios forestales en Sierra de Neyba y Nizao (materiales, equipos, trabajo de campo, seguimiento). Rehabilitación y reforestación en áreas seleccionadas afectadas por los incendios con especies nativas en Sierra de Neyba y Rancho Arriba / 1 en cada sitio (materiales, trabajo de campo, seguimiento).
	F9	72300	Equipo	176,200	126,000: Equipo para 6 brigadas de incendios forestales (picos, bombas de agua mochila, machetes, equipo de protección personal) @$7,000/brigada/año 1,3 y 5 28,200: Medios de protección individual para el equipo de bomberos forestales (ropa, máscaras anti-humo, lámparas ajustables para cascos, cascos, guantes, gorros) @ $ 2,350/brigada de 6 brigadas, en los años 1 y 5. Preparación para incendios: Equipo de una torre de detección de incendios forestales en la Sierra de Neyba (ropa de cama, sillas, aparatos de cocina, energía solar, aparatos de radio, brújula, kit meteorológico, binoculares, linternas) @ $22,000.
	F10	75700	Capacitación, talleres, reuniones	58,450	La planificación anual para la preparación de incendios (1 reunión/año @ $ 2,510 cada una). Los entrenamientos para la preparación de incendios: Técnicas básicas para Manejo de incendios para bomberos forestales, 16/Un día, en sitios piloto @ $1,500 cada uno (incluye combustible, transporte, alojamiento para los instructores, materiales, comidas).

					Los entrenamientos para la preparación de incendio: Formación Básica para Bomberos Forestales, 6/un día de entrenamientos, 2 en cada sitio piloto @ $1,550 cada uno: comidas, materiales, combustible y transporte, alojamiento para los instructores). Los entrenamientos para la preparación de incendios: El uso de instrumentos de recolección de datos de incendios forestales, 6/un día en cada sitio piloto @ US $1,600 (comidas, materiales, combustible y transporte, albergues para los instructores). Cursos de formación para mejorar las capacidades de los cuerpos de bomberos forestales de la quema prescrita (1 en la Sierra de Neyba, 1 en Nizao @ $ 1,500 cada uno: las comidas, materiales, combustible y transporte, alojamiento para los instructores)
			Total Resultado 2	**3,324,850**	
Resultado 3:	24	71300	Consultores locales	301,500	21,000: Diseño de paquetes de destino de ecoturismo en cada sitio piloto @ $7000 / sitio piloto. 84,000: Soporte técnico para acceder y gestionar los mecanismos de financiamiento/crédito a través de organizaciones locales. 67,500: Apoyo técnico para establecer y operar microempresas establecidas con enfoque de género y sensibilidad generacional. 75,000: Apoyo técnico para acceder a los mercados que consumen productos sostenibles desarrollado a través del proyecto. 54,000: Soporte técnico para asegurar la incorporación del género y edad en la implementación de planes de negocio.
	25	71400	Servicios contractuales de Individuos	318,500	Coordinador Local 3 @ $22,000/ Año durante los años 1 al 5. Chofer 3 @ $7,500/ Año durante los años 1 al5 Especialista en Medios de Vida @ $30,000 / año durante los años 1 al 5. 30,000: Coordinador del Proyecto (parte del salario correspondiente a las contribuciones técnicas al componente)
	26	71600	Viajes	35,200	Gastos de viaje @ $80/día.
	27	72100	Servicios contractuales de Empresas	1289000	90,000: Servicios contractuales para diseñar planes de negocio participativos y con enfoque de género, incluyendo hojas de ruta según sea necesario, en los tres sitios piloto para la producción sostenible (cacao, café y medios de vida asociados @ $30,000 cada uno).

				240,000: Creación de capacidades a nivel local, género y sensibilidad generacional, para apoyar la aplicación de los planes de negocios en sitios piloto (consultorías para diseñar y facilitar módulos de formación) @: 1. Ecoturismo (hostelería / servicios de alimentación y guía de turismo local) @ $15,000/sitio piloto. 2. Empoderamiento para la integración y participación en la toma de decisiones @ $15,000/sitio piloto. 3. Desarrollo de competencias en materia de contabilidad básica, administración, gestión financiera y comercio @ $10,000/sitio piloto. 4. Habilidades para establecer y desarrollar microempresas @ $15.000/sitio piloto. 5. Branding y desarrollo de habilidades para acceder a nuevos mercados @ $10,000/sitio piloto. 6. El acceso y manejo financiero @ $15,000 / sitio piloto. 108,000: Servicios contractuales para implementar Escuelas de Campo (complementario al programa de formación): 54 talleres / 3 FFS /año @ $ 2,000 cada sesión. 216,000: Asistencia técnica a los agricultores por los agentes de extensión en técnicas de plantación y cosecha. 95,000: Asistencia técnica para apoyar la formalización, el fortalecimiento y el desarrollo de capacidades de gestión para implementar planes de negocio. 20,000: Diseño de las marcas de los productos que se comercializaran. 50,000: Diseño e implementación de campañas de mercadeo y marcas locales, de empresas que tienen enfoque de género y sensibilidad generacional. 70,000: Ecoturismo: 1. Diseño y construcción de 3 senderos de interpretación y señalización dentro de los sistemas agroforestales en sitios piloto (1 sendero en cada sitio piloto @ $ 5,000/sendero.) 2. Habilitación de espacios de alojamiento para visitantes en viviendas de 10 familias locales (sitio 5/piloto en Ozama y Nizao @$ 4,000 cada uno). 3. Habilitación de instalaciones de recepción y orientación para visitantes en cada sitio piloto @ $5,000 cada uno. 400,000: Construcción de pequeña infraestructura postcosecha (manejo de residuos del café, secado de cacao y las instalaciones para la fermentación y almacenamiento).
28	72300	Materiales y artículos	10,000	Compra de materiales para manejo de apiarios.

	29	73400	Renta de Equipo de Mant	117,000	Combustible para vehículos para proporcionar asistencia técnica.
	30	74500	Misceláneos	40,000	Gastos imprevistos y otros gastos.
	31	72100	Servicios contractuales de Empresas	200,000	Aporte de capital para fondo semilla para apoyar la producción amigable con BD/LD.
			Total Resultado 3	**2,311,200**	
Resultado 4.	32	71200	Consultores internacionales	60,000	25,000: Consultor Internacional para Evaluación de Medio Término 35,000: Consultor Internacional para Evaluación Final del Proyecto
	33	71300	Consultores locales	97,000	16,000: Consultoría para el desarrollo e implementación de una estrategia de comunicación y una campaña de movilización ciudadana @ $400/día durante 40 días. 15,000: Lecciones aprendidas y sistematización de experiencias Facilitador para Taller de iniciación + Taller M&E a medio término del proyecto + facilitador del Taller de cierre final @ $2,000 c/u Consultor: $350/día + otros costos (viajes, etc) durante 40 días 1 consultora @ $350/día durante 20 días para actualizar y organizar los valores de los indicadores en preparación para la revisión externa 10,000: Consultor nacional para la Evaluación de Medio Término. 15,000: Consultor Nacional para la Evaluación Final 1 consultor @ $350/día durante 20 días para actualizar y organizar los valores de los indicadores (TT) en preparación para la revisión externa
	34	71400	Servicios contractuales de Individuos	117,000	Asistente en M&E @ $22,000/año durante los años 1 al 6 (salario parcial para el período de arranque en el año 1 y el cierre del proyecto en el año 6)
	35	72100	Servicios contractuales de Empresas	23,000	Campaña en medios sociales
	36	74100	Servicios profesionales	25,000	Empresa de auditoría

	37	74200	Costos de audio visuales, impresión y Producción	61,000	Traducción de Evaluación de medio término y Evaluación Final al inglés. Diseño, impresión y material audiovisual para implementar estrategia de comunicación. Impresión y material audiovisual de los productos de sistematización.
	38	74500	Misceláneos	14,658	Gastos imprevistos y otros gastos
	39	75700	Capacitación, talleres, reuniones	107,000	Intercambios de campo entre los agricultores locales. Ferias del conocimiento sobre la gestión sostenible de los paisajes de montaña, incluyendo visitas a los sitios piloto, exposición de productos, material audiovisual, folletos, carteles, presentaciones y discusiones sobre los factores clave de éxito obtenidos en el proyecto. Taller de Iniciación + Taller de medio término + Taller de M&E + Taller de Cierre de Proyecto @ $5,400 / cada uno Talleres anuales de M&E + monitoreo anual de los indicadores en el marco resultados del proyecto. Reuniones de la Junta Ejecutiva y del Comité Asesor.
			Total Resultado 4	**504,658**	
Costos de gestión del proyecto (PMC)	40	71400	Servicios contractuales de Individuos	230,250	Coordinador del proyecto @ $45,000/año, durante los años 1al 6($ 30,000 en PMC y $ 5,000 por cada uno de los componentes 1-3 correspondiente a las contribuciones técnicas como se estipula en TOR). Auxiliar administrativo @ $ 13,000/Año durante los años 1 al 6.
	41	72200	Equipos y mobiliario	15,000	Equipo para las Oficinas de Coordinación Local ubicadas en sitios piloto: 1 mesa con 3 sillas, 1 archivador con 3 cajones, equipos de oficina @ $5,000/cada lugar.
	42	72400	Comunicación y Equipo Audiovisual	39,000	Servicios de comunicación para el personal del proyecto, impresoras, data show.
	43	72500	Material de oficina	9,000	Equipos de oficina (carpetas, impresiones y gastos de copia, etc.)
	44	72800	Tecnología de la Información Equipo	14,000	2 PC para el equipo del proyecto, 7 computadoras portátiles para el equipo del proyecto + consumibles de impresión.

	45	73400	Renta y mantenimiento de Equipo	8,092	Equipo de oficina
	46	74500	Misceláneos	33,000	Gastos imprevistos y otros gastos
	47	74598	Costos directos del proyecto	41,000	Los costos estimados de Servicios Directos al Proyecto solicitados por el MA al PNUD, para la ejecución de los servicios (adquisiciones, viajes, etc.) y conforme a lo solicitado por el MA a través de la Carta Acuerdo (Anexo S), los costos de servicio directos del proyecto serán cargados al final de cada año en función de la Lista Universal de Precios (UPL) del PNUD o el costo real del servicio correspondiente. Las cantidades indicadas son estimaciones basadas en los servicios indicados en la Carta Acuerdo, sin embargo, como parte de la planificación operativa anual del proyecto, los servicios directos que se solicitarán durante ese año se definirán y serán incluidos en los presupuestos anuales.
			Costo Total de Gestión del proyecto	**389,342**	
			GRAND TOTAL del proyecto	**8,176,165**	

XI. CONTEXTO LEGAL

205. Este documento de proyecto será el instrumento mencionado según el artículo I del Acuerdo Estándar de Servicio Básico entre el Gobierno de la República Dominicana y el Programa de Desarrollo de Naciones Unidas, firmado por las partes el 11 de junio de 1974, y ratificado por el Congreso Nacional a través resolución N ° 73, el 5 de noviembre de 1974. El país anfitrión organismo de ejecución deberá, para los fines del Acuerdo, consultar a la agencia de cooperación gubernamental que se describe en dicho Acuerdo.

206. El Representante Residente del PNUD en Santo Domingo está autorizado para efectuar por escrito los siguientes tipos de revisiones a este documento de proyecto, asegurándose de que él/ella ha verificado el acuerdo para ello con la Unidad de PNUD-GEF y se ha asegurado que los otros firmantes del documento del proyecto no tiene objeciones a los cambios propuestos: (i) Revisión de, o además de, cualquiera de los anexos del documento del proyecto; (ii) Revisiones que no impliquen cambios significativos en los objetivos inmediatos, resultados y actividades del proyecto, pero son causadas por la reordenación de los insumos ya acordados o por el aumento de costos debido a la inflación; (iii) Revisiones anuales obligatorias con re-fase de los entregables acordados en el proyecto o el aumento de expertos u otros costos debido a la inflación o tener en cuenta la flexibilidad de gasto de la agencia y (iv) inclusión de anexos adicionales y anexos solo como se establece aquí en este documento de proyecto.

207. Consistente con el Artículo III del Acuerdo Básico de Asistencia, la responsabilidad por la salvaguarda y seguridad del Asociado en la implementación, su personal y propiedad, y por la propiedad del PNUD bajo custodia del Asociado en la Implementación, recae en el Asociado en la Implementación.

208. El socio ejecutor deberá:

a) Poner en marcha un plan de seguridad adecuado y mantener el plan de seguridad, teniendo en cuenta la situación de seguridad en el país donde se está realizando el proyecto;
b) Asumir todos los riesgos y responsabilidades relacionadas con la seguridad del asociado en la ejecución, y la plena aplicación del plan de seguridad.

209. El PNUD se reserva el derecho de verificar si dicho plan se está implementando y sugerir modificaciones al plan cuando sea necesario. La no observancia de mantener e implementar un plan de seguridad apropiado como es requerido se considerará como incumplimiento de las obligaciones del Asociado en la Implementación en relación a este Documento de Proyecto.

210. El asociado en la ejecución se compromete a realizar todos los esfuerzos razonables para asegurar que ninguno de los fondos recibidos de conformidad con el documento de proyecto se utiliza para proporcionar apoyo a individuos o entidades asociadas con el terrorismo y que los beneficiarios de cualquier cantidad provista por el PNUD no aparezcan en la lista que mantiene el Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1267 (1999). La lista se puede acceder a través de http://www.un.org/Docs/sc/committees/1267/1267ListEng.htm. Esta disposición debe incluirse en todos los sub-contratos o sub-acuerdos suscritos bajo este documento de proyecto.

211. Todas las designaciones en los mapas u otras referencias empleadas en este documento del proyecto no implican la expresión de ninguna opinión por parte del PNUD sobre la condición jurídica de países, territorios, ciudades o zonas, o de sus autoridades, ni respecto a la delimitación de sus fronteras o límites.

XII. GESTIÓN DE RIESGOS

212. Sostenibilidad social y ambiental se verá reforzada mediante la aplicación de los Estándares Sociales y Ambientales (SES) del PNUD (http://www.undp.org/ses) y mecanismo de responsabilidad y rendición de cuentas vinculantes (http://www.undp.org/secu-srm).

213. El Asociado en la Implementación deberá: (a) implementar el proyecto y actividades relacionadas de una manera consistente con las Estándares Sociales y Ambientales del PNUD, (b) aplicar cualquier plan de manejo o mitigación preparado para el proyecto o programa, para cumplir con dichos estándares y (c) acoplarse de manera constructiva y oportuna para abordar cualquier preocupación y quejas planteadas en el mecanismo de responsabilidad y rendición de cuentas. El PNUD intenta garantizar que las comunidades y otras partes interesadas del proyecto estén informados y tengan acceso al mecanismo de responsabilidad.

214. Todos los firmantes del documento del proyecto cooperarán de buena fe con cualquier ejercicio para evaluar cualquier programa o compromisos relacionados con el proyecto o el cumplimiento con el SES. Esto incluye proporcionar acceso a los sitios del proyecto, al personal pertinente, a la información y a la documentación.

215. El Asociado en la Implementación tomará las medidas apropiadas para prevenir el mal uso de los fondos, fraude o corrupción, por sus funcionarios, consultores, partes responsables, subcontratistas y sub-receptores en la ejecución del proyecto o en el uso de los fondos del PNUD. El Asociado en la Implementación se asegurará de que sus políticas de gestión financiera y las políticas contra la corrupción y el fraude estén activas y se hagan cumplir para todos los fondos recibidos por o a través del PNUD.

216. Los requisitos de los siguientes documentos, vigentes en el momento de la firma del documento del proyecto, se aplican al Asociado en la Implementación: (a) Política del PNUD sobre fraude y otras prácticas corruptas y (b) Oficina de Auditoría e Investigación del PNUD. El Asociado en la Implementación acepta los requerimientos de los documentos antes mencionados, que son una parte integral de este documento de proyecto y están disponibles en línea en www.undp.org.

217. En el caso de que se requiere una investigación, el PNUD tiene la obligación de llevar a cabo investigaciones relacionadas con cualquier aspecto de los proyectos y programas del PNUD. El Asociado en la Implementación brindara su plena cooperación, incluida la disponibilidad del personal, la documentación pertinente y la concesión de acceso a las instalaciones del Asociado (y de sus consultores, partes responsables, subcontratistas y sub-receptores), para tales fines en tiempos razonables y en condiciones razonables según sea necesario para los fines de una investigación. Si hubiera una limitación en el cumplimiento de esta obligación, el PNUD consultará con el Asociado en la Implementación para encontrar una solución.

218. Los firmantes de este documento de proyecto se informarán mutuamente sin demora, en caso de cualquier incidencia del uso inadecuado de fondos, o alegaciones fidedignas de fraude o corrupción con la debida confidencialidad.

219. Cuando el Asociado en la Implementación tenga conocimiento de que un proyecto o actividad del PNUD, en su totalidad o en parte, es el centro de investigación por presunto fraude / corrupción, el Asociado en la Implementación informará al Representante Residente del PNUD / jefe de la Oficina, quien informará oportunamente a la Oficina de Auditoría e Investigaciones (OAI) del PNUD. El Asociado en la Implementación deberá proporcionar actualizaciones periódicas al Representante de la Oficina de País del PNUD y a la OAI del estatus y acciones relacionadas a la investigación.

220. El PNUD tendrá derecho a que el Asociado en la Implementación le reembolse los fondos provistos que se hayan utilizado de forma inapropiada, incluso mediante fraude o corrupción, o pagados de otra manera que no sea la estipulada en los términos y condiciones del documento de proyecto. Dicha cantidad podrá deducirse por el PNUD de cualquier pago adeudado al Asociado en la Implementación en este o en cualquier otro acuerdo.

221. Cuando dichos fondos no han sido reembolsados al PNUD, el Asociado en la Implementación acuerda que los donantes del PNUD (incluido el Gobierno) cuyo financiamiento es la fuente, en todo o en parte, de los fondos para las actividades bajo este Documento de Proyecto, pueden buscar recurso para el Asociado en la Implementación para la recuperación de cualquier fondo determinado por el PNUD que haya sido utilizado de manera inapropiada, incluso mediante fraude o corrupción, o pagado de otra forma que no sea de conformidad con los términos y condiciones del Documento de Proyecto.

222. *Nota:* El término "Documento de Proyecto" tal como se utiliza en esta cláusula se considerará que incluye cualquier acuerdo subsidiario relevante más allá del documento del proyecto, incluyendo aquellos con las partes responsables, subcontratistas y sub-receptores.

223. Cada contrato emitido por el Asociado en la Implementación en relación con este Documento de Proyecto deberá incluir una disposición que indique que no se han otorgado, recibido o pagado honorarios, propinas, reembolsos, obsequios, comisiones u otros pagos distintos a los que figuran en la propuesta. prometido en relación con el proceso de selección o en la ejecución del contrato, y que el receptor de los fondos del Asociado en la Implementación cooperará con todas y cada una de las investigaciones y auditorías posteriores al pago.

224. En caso de que el PNUD remita a las autoridades nacionales pertinentes las acciones legales apropiadas por presuntas irregularidades relacionadas con el proyecto, el Gobierno se asegurará de que las autoridades nacionales pertinentes investiguen activamente las mismas y emprendan acciones legales contra todas las personas que hayan participado en el mal actuar, recuperar y devolver los fondos recuperados al PNUD.

225. El Asociado en la Implementación se asegurará de que todas las obligaciones establecidas en esta sección titulada "Gestión de Riesgos" se transmiten a cada parte responsable, subcontratista y sub-receptor y que todas las cláusulas contempladas en esta sección titulada "Cláusulas de riesgo estándar de gestión" se incluyen mutatis mutandis, en todos los sub-contratos o sub-acuerdos suscritos adicionales a este documento del proyecto.

XIII. ANEXOS MANDATORIOS

A. Plan de Trabajo Plurianual
B. Plan de Monitoreo
C. Plan de Evaluación
D. Herramientas GEF Tracking Tool de la línea de base (BD 4:9, LD 3:4, SFM)
E. Términos de Referencia para la Junta Ejecutiva del Proyecto, Coordinador de Proyecto y otras posiciones según corresponda
F. Plantilla de Estándares Social y Ambiental del PNUD (SESP)
G. Análisis Social y de Género
H. Hojas de datos sobre los sitios piloto
I. Principios Rectores del plan de producción y modelos de negocio sostenibles
J. Modelos propuestos para el monitoreo de los ODS y Metas de Aichi en el ámbito local
K. Análisis de los actuales opciones financieras y guía para acceder al financiamiento en el ámbito local
L. Lista de personas consultadas durante el desarrollo del proyecto
M. Plan para involucrar a los grupos de interés (actores)
N. Estrategia de Gestión del Conocimiento
O. Tarjeta de Puntaje de Desarrollo de Capacidades (Capacity Development Scorecard)
P. Informe de Evaluación de Garantía Calidad del Proyecto PNUD
Q. Matriz de Registro de Riesgos
R. Los resultados de la evaluación de capacidades del Asociado en la Implementación y Micro-evaluación HACT
S. Cartas Compromiso de Cofinanciamiento
T. Carta Acuerdo (DPC) entre el PNUD y MA

ANEXO A. Plan de Trabajo Plurianual

Actividad	Responsable	Año 1				Año 2				año 3				año 4				5 año				Año 6			
		T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4
Inicio del Proyecto y Taller de Iniciación	PNUD MA	X	X																						
Medición de la línea base estándar	UCP		X	X	X																				
Actualización y organización de indicadores estándar en la preparación de la revisión/evaluación externa de medio termino	UCP											X													
Evaluación de Medio Término	PNUD												X												
Actualización y organización de indicadores estándar en la preparación de la revisión/evaluación final del Proyecto	UCP																							X	
Evaluación final	PNUD																								X
auditorías financieras	PNUD					X				X				X				X				X			
Componente 1: Marco del manejo sistémico del paisaje																									
Establecer acuerdos interinstitucionales a nivel nacional y local	UCP			X	X																				
Desarrollar criterios y lineamientos de política para la gestión sostenible de los paisajes de montaña amenazados a través de un SESA	UCP			X	X	X																			
Análisis participativos de las herramientas de planificación existentes y estructuras de coordinación	UCP			X																					
Formular 4 agendas ambientales provinciales, con criterios de conservación de BD y servicios ecosistémicos (Independencia, Bahoruco, San José de Ocoa y Monte Plata)	UCP					X	X	X	X																
Fortalecer los planes municipales de desarrollo territorial DEVT y lineamientos de ordenación territorial para integrar los criterios de BD, SFM y LD y género	UCP			X	X																				
Actualizar mapas y la base de datos para incluir importancia biológica, la fragilidad y el potencial productivo de las áreas meta.	UCP					X	X	X	X																
Formular / actualizar 10 Planes de Desarrollo Municipal	UCP					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				

Apoyar la implementación de 4 MDP (La Descubierta, Neyba, Rancho Arriba y Yamasá)	UCP												X	X	X	X	X	X	X	X	X					
Apoyar la formulación de 10 LUP en zonas piloto	UCP					X	X	X	X	X	X	X	X													
Apoyar la implementación de 3 LUP en zonas piloto (La Descubierta, Rancho Arriba y Yamasá)	UCP									X	X	X	X	X	X	X	X									
Apoyar el proceso técnico para el establecimiento de una categoría especial de uso de la tierra en el área: Reserva de la Biosfera Madre de las Aguas.	UCP					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X									
Apoyar la creación / fortalecimiento de 2 consejos de cuenca en zonas piloto (Rancho Arriba y Yamasá)	UCP							X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Operacionalizar "Línea Verde" en 3 sitios piloto (conformar equipo de trabajo, equipamiento, capacitación)	UCP			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X									
Apoyar la interconexión de plataformas GIS entre MA, MAgri y los gobiernos locales en zonas piloto (conformar equipo de trabajo, equipamiento, capacitación)	UCP			X	X	X	X	X	X																	
Diseñar e implementar un plan de monitoreo participativo con criterios de BD, LD y SFM para la conservación y sistemas de producción sostenible en los paisajes de montaña	UCP			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Desarrollar un modelo de monitoreo de los ODS a nivel local	UCP			X	X																					
Nivel de capacidad para gestionar de forma sostenible los paisajes de montaña productiva (según el score card de Desarrollo de Capacidades del PNUD con énfasis en los Indicadores 3 (Existencia de cooperación con los grupos interesados ; 4 (grado de conciencia ambiental de los grupos de interés), 5 (Acceso y Distribución de Información Ambiental); 9 (Grado del Proceso de desarrollo de la Estrategia de Planificación Ambiental); 10 (Existencia de una política ambiental y marco regulatorio adecuado) y 11 (adecuación de la información ambiental disponible para la toma de decisiones))	UCP											X											X			
Diseñar e implementar un sistema de alerta temprana municipal para la prevención, gestión y control de incendios, para fortalecer la estrategia nacional contra incendios del MA (incluyendo directrices, protocolos y manuales de operación)	UCP / FAO / MA			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Actualización de la línea de base de incendios, incluyendo la cartografía [mapas forestales de combustible, torres de				X	X																					

detección y vigilancia, caminos de acceso, y las líneas de fuego]																									
Participación de los actores locales clave				X	X	X																			
Formación / capacitación de brigadas y ejercicios de simulación/simulacros						X	X	X	X																
Definir la estrategia de implementación de mecanismos financieros que reconocen el valor de los servicios ecosistémicos (incluidos los arreglos institucionales)	UCP			X	X																				
Evaluar el estado actual de los servicios ecosistémicos en zonas piloto (valor económico y de prioridad)	UCP					X	X	X	X																
Identificar y seleccionar las agencias de financiación / crédito en zonas piloto	UCP					X	X	X																	
Desarrollar todos los instrumentos necesarios (es decir, directrices y manuales operativos) para la puesta en funcionamiento y la gestión de los mecanismos financieros	UCP					X	X	X	X	X	X	X	X												
Diseño de líneas de crédito para la financiación de los sistemas productivos sostenibles (incluyendo agro ecoturismo)	UCP					X	X	X	X	X	X														
Identificar y seleccionar las agencias de financiamiento/ crédito en zonas piloto	UCP									X	X														
Apoyar al MA y MAgr en el desarrollo de una estrategia de género para la gestión sostenible de los paisajes productivos	UCP			X	X	X	X																		
	UCP																								
<u>Componente 2:</u> Sistemas de producción compatibles con la conservación de los ecosistemas de montaña amenazados y conservación de corredores	UCP																								
Socializar los sistemas de producción sostenibles con los principales interesados / beneficiarios	UCP			X	X					X	X														
Caracterización de las fincas en las áreas piloto seleccionadas (área, cultivos, prácticas de producción, etc.)	UCP			X	X	X	X																		
Diseño e implementación de un paquete de género y sensibilidad generacional, hecho a la medida en cada sistema de producción sostenible	UCP MA, MAgri			X	X																				
Diseño integrado de módulos de capacitación para técnicos, extensionistas y capacitadores	UCP			X	X																				

Implementar módulos de capacitación para técnicos, extensionistas y entrenadores	UCP				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X					
Implementar módulos integrales y módulos de extensión a los agricultores	UCP						X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X					
Validar los modelos de producción con los beneficiarios en el terreno (confirmar los detalles de implementación)	UCP					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X							
Producción de plantas:	UCP																									
· En asociación	UCP			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			
· Individualmente en las fincas	UCP			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			
Compra de plantas a viveros seleccionados	UCP			X	X	X	X	X	X	X	X															
Selección de brigadas, formación y capacitación	UCP				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X												
Identificar los lugares y establecer acuerdos con los productores.	UCP				X	X	X	X	X																	
Acompañamiento técnico para la plantación y obras silviculturales	UCP				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			
Establecimiento y mantenimiento de plantaciones	UCP/ MA			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			
Aplicar el paquete integrado de manejo de incendios a las zonas seleccionadas (alineada con las estrategias del MA)	UCP / FAO / MA					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
- Adquisición de equipos de protección y materiales	UCP					X	X	X	X	X	X	X	X													
- Instalación de torres de detección	UCP					X	X	X	X	X	X	X	X													
- Recolección y monitoreo de datos	UCP					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Implementar la estrategia de restauración ecológica en áreas degradadas en coordinación con los sistemas de producción	UCP					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Reforestación con especies nativas de las zonas afectadas por los incendios	UCP					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Regeneración natural (delimitación de zona y monitoreo)	UCP					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Confirmar y promover oportunidades para la conservación de los paisajes privados [consultor: mapeo de los territorios. UCP: Acuerdo según modalidad (reserva o conservación de las áreas, o mantener un % de la finca)]	UCP													X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Apoyar la creación de la Reserva de la Biosfera "Madre de las Aguas".	UCP			X	X																					

Implementar Sistema de Monitoreo de BD / SFM / LD (establecimiento de sitios de monitoreo permanente y monitoreo periódico)	UCP					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Formación de monitores locales	UCP			X	X																				
Implementar Sistema de Monitoreo de los ODS	UCP					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
<u>Componente 3:</u> Medios de vida sostenibles que integran prácticas amigables con la BD	UCP																								
Establecimiento y la aplicación de un paquete de ampliación en los medios de vida sostenibles, especialmente a través de las escuelas de campo para agricultores	UCP					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			
Diseñar planes de negocio participativos y sensibles al género, incluyendo hojas de ruta según sea necesario, en los sitios piloto para la producción sostenible (cacao, café y medios de vida asociados)	UCP							X	X	X	X														
Apoyar la implementación del Paquete de Acceso al Crédito para la promoción de medios de vida sostenibles	UCP									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Diseño e implementación de módulos de capacitación para el desarrollo de capacidades a nivel local, género y edad, para apoyar la aplicación de planes de negocio en sitios piloto: 1. Empoderamiento para la integración y la participación en la toma de decisiones 2. Ecoturismo (hostelería / servicios de alimentación y guía de turismo local) 3. Desarrollo de competencias en materia de contabilidad básica, administración, gestión financiera y comercial 4. Habilidades para formar y operar microempresas 5. Branding y desarrollo de habilidades para acceder a nuevos mercados 6. El acceso y la gestión de financiamientos	UCP			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X												
Establecer escuelas de campo para agricultores y productores (complementarios al paquete de capacitación para los productores: implica un compromiso por parte de los productores a adoptar y replicar prácticas sostenibles)	UCP				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				

Extensionistas acompañan a agricultores e imparten técnicas de plantación y cosecha	UCP				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
Apoyar la formalización, fortalecimiento y desarrollo de capacidades de gestión para implementar planes de negocio	UCP					X	X	X	X																
Diseño de paquetes de destino ecoturismo en cada sitio piloto	UCP					X	X	X	X	X	X	X	X												
Diseño de las marcas de los productos que se comercializaran	UCP													X	X	X	X								
Diseñar e implementar campañas de promoción y mercadeo de empresas formadas con enfoque de género y sensibilidad generacional	UCP													X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Apoyar a las organizaciones locales en los sitios piloto para acceder y gestionar financiamiento/crédito	UCP									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Apoyar a las organizaciones locales en los sitios piloto para establecer y operar microempresas formadas con enfoque de género y sensibilidad generacional	UCP									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				
Apoyar a las organizaciones locales en los sitios piloto para el acceso a mercados que consumen productos sostenibles desarrollados en el proyecto	UCP													X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Apoyar a las organizaciones locales en los sitios piloto para asegurar que incorporan género y edad en la implementación de planes de negocio	UCP									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				
Diseño y construcción de 3 senderos de interpretación y señalización dentro de los sistemas agroforestales (uno en cada sitio piloto)	UCP									X	X	X	X	X	X	X	X								
Habilitación de espacios de alojamiento para los visitantes en 10 hogares locales (5 /sitios piloto en Ozama y Nizao).	UCP									X	X	X	X	X	X	X	X								
Habilitación de instalaciones de recepción y orientación a visitantes en cada sitio piloto	UCP									X	X	X	X	X	X	X	X								
Construcción de infraestructura de postcosecha (manejo de residuos de café, secado y fermentación café y cacao y las instalaciones de almacenamiento).	UCP									X	X	X	X	X	X	X	X								
Provisión de materiales para el manejo de apiarios										X	X	X	X	X	X	X	X								
<u>Componente 4:</u> Gestión del Conocimiento y M&E																									

Desarrollo e implementación de una campaña de movilización ciudadana y estrategia de comunicación con las consideraciones de género y edad, para mejorar el conocimiento y las prácticas de gestión sostenible de los paisajes de montaña amenazados	UCP					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			
Desarrollo de una Feria de intercambio de conocimientos sobre gestión sostenible de los paisajes de montaña	UCP																					X	X		
Diseño e implementación de un proceso de sistematización durante toda la ejecución del proyecto para identificar, documentar y compartir las mejores prácticas, las lecciones aprendidas y estudios de casos, incluyendo evidencia de la contribución especial de las mujeres y la juventud a la sostenibilidad de los paisajes de montaña amenazados	UCP					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		

ANEXO B. Plan de monitoreo: El coordinador del proyecto recogerá los datos de resultados de acuerdo con el siguiente plan de monitoreo							
Monitoreo	**Indicadores**	**Descripción**	**Fuente de datos / Métodos de recolección**	**Frecuencia**	**Responsable de la recolección de datos**	**Medios de verificación**	**Supuestos y Riesgos**
Objetivo del proyecto del marco de resultados	*Indicador obligatorio 1:* Número de nuevos mecanismos de asociación con financiamiento para un manejo sostenible de los recursos naturales, de los servicios ecosistémicos, manejo de productos químicos y desechos a nivel nacional y / o subnacional.	Número de mecanismos, estrategias acuerdos o planes (nacional o subnacional)	La UCP da seguimiento a los actores / socios potenciales relevantes para apoyar la formación de nuevas asociaciones. La aplicación del PIR GEF	Anual Reportado en la pestaña de DO del PIR GEF	UCP	PIR GEF	Voluntad política, el interés y la participación activa de los actores del sector público y privado, así como de la sociedad civil.
	Indicador obligatorio 2: Número de personas adicionales que se benefician de medios de vida fortalecidos a través de soluciones para tener un manejo sostenible de los recursos naturales, de los servicios ecosistémicos, manejo de productos químicos y desechos (desagregado por sexo).	La población o familias en las zonas piloto que mejoran sus trabajos y medios de vida a través del manejo de los recursos naturales, servicios de los ecosistemas y o prácticas de producción sostenible	Encuesta a través de visitas de campo a las comunidades piloto	Anual Reportado en la pestaña de DO del PIR GEF	UCP	Resultados de la encuesta	Interés y compromiso de los productores a adoptar prácticas sostenibles. El interés de los actores locales para participar en actividades de medios de vida alternos.

	Indicador obligatorio 3: Número de beneficiarios directos del proyecto.	Productores / familias que son beneficiarios directos de las actividades y resultados del proyecto (que deben mejorar sus medios de vida o ingresos como resultado del proyecto)	Encuesta a través de visitas de campo a las comunidades piloto	Anual Reportado en la pestaña de DO del PIR GEF	UCP	Resultados de la encuesta	Interés y compromiso de los productores a adoptar prácticas sostenibles. El interés de los actores locales para participar en actividades de medios de vida alternativos. El interés y la disponibilidad de las mujeres para participar y adoptar medios de vida sostenibles alternativos.
	Indicador 4: El área total de los paisajes de montaña productivos cubiertos por marcos mejorados de planificación y gobernanza	Número de hectáreas cubiertas por la planificación / uso de mecanismos logrados en los componentes 1 y 2	Aplicación de herramienta tracking tools en D, LD y SFM	Al inicio del proyecto, medio término y al final	UCP	Herramienta tracking tools en D, LD y SFM	Los actores locales adoptan prácticas sostenibles promovidas en los otros componentes y cumplen con el marco legal que regula el uso de los recursos en los ecosistemas de montaña amenazados
	Indicador 5: Nivel de capacidad para manejar de forma sostenible los paisajes de montaña productivos (según el Scorecard de PNUD de Desarrollo de Capacidades[33]	Capacidad para gestionar de forma sostenible los ecosistemas de montaña productivos (utilizando scorecard de PNUD)	Aplicación de Scorecard de Desarrollo de Capacidades en sesión de trabajo con las instituciones pertinentes	Al inicio del proyecto, medio término y al final	UCP PNUD	Scorecard de Desarrollo de Capacidades	La voluntad política y el compromiso de los gobiernos locales, la sociedad civil y MA / MAgri

[33] Énfasis en los indicadores 3 (Existencia de cooperación con los grupos interesados; 4 (grado de conciencia ambiental de los grupos de interés), 5 (Acceso y Distribución de Información Ambiental entre los interesados); 9 (Grado del Proceso de Desarrollo de la Estrategia de Planificación Ambiental); 10 (Existencia de una adecuada política ambiental y marco regulatorio) y 11 (Adecuación de la información ambiental disponible para la toma de decisiones).

Resultado 1	Indicador 6 Número de herramientas para la toma de decisiones en la planificación, y reforzar la ejecución para garantizar la sostenibilidad del paisaje [por ejemplo, asegurar que la infraestructura, las actividades productivas y extractivas y la limpieza de bosques no se encuentren en zonas ecológicamente sensibles 34:	Número de instrumentos establecidos en cada sitio o por tipo.	Evaluación Estratégica Ambiental y Social (SESA) para los paisajes de montaña amenazados Estrategia de género para la gestión del paisaje productivo Numero de Agendas provinciales ambientales con enfoque de género que consideran BD, MFS, y LD en áreas piloto Numero de Planes de Desarrollo Municipal (PDM) que integran BD, MFS, LD y LUP plan que consideran BD, MFS, LD, así como género	Anual Reportado en la pestaña de DO del PIR GEF	UCP	Documento de cada mecanismo / plan	Los resultados del SESA determinarán los temas críticos, así como directrices para la formulación e implementación de PDM/ LUP/POT en el ámbito local. La voluntad política y el compromiso con los procesos de planificación de las partes interesadas nacionales, provinciales y locales. Compromiso de mantener paisajes productivos amigables con BD entre los municipios y las organizaciones productoras
			Numero de planes de ordenamiento territorial municipales (LUP) que consideran BD, SFM y LD y han sido formulados por consenso entre los actores locales y nacionales. Numero de categorías especiales de uso de la tierra que garanticen el uso sostenible de BD	Anual			

[34]BD4 / 9 Indicador 9.2 El grado en que las políticas sectoriales y los marcos regulatorios incorporan consideraciones sobre la biodiversidad y ponen en práctica las regulaciones, Indicador 5 de SFM3: Área de los recursos forestales restaurados paisaje, estratificado por actores de manejo forestal.

	Indicador 7: Establecimiento de plataforma de coordinación interinstitucional para la mejora de la gobernanza, monitoreo y aplicación, involucrando la participación de instituciones gubernamentales a nivel central, local y del sector privado, así como organizaciones comunitarias	Progreso y avances en el establecimiento de plataforma de interconexión y mecanismos y entre instituciones	% Interconexión de GIS % de implementación del Sistema de monitoreo de paisajes productivos que integra criterios de BD, MFS y LD % de implementación Sistema de monitoreo de los ODS establecidos por el proyecto % Registro de infracciones denunciadas a través de Línea Verde y documentado en oficinas provinciales de MA % de implementación del Sistema Nacional de Alerta Temprana (SAT) para incendios	Anual Reportado en la pestaña de DO del PIR GEF	UCP FAO	Información / mapas generados por la plataforma Registros en Línea Verde y el Registro de Infracciones	Voluntad política y capacidad técnica a nivel nacional y local para establecer la plataforma de coordinación interinstitucional. Compromiso para establecer Línea Verde y mejorar el registro de infracciones en 4 oficina provincial del MA. La voluntad política y capacidad técnica a nivel nacional y local para establecer y mantener sistemas de monitoreo.
	Indicador 8: Disponibilidad de mecanismos financieros para la gestión sostenible de la producción	Número de mecanismos financieros	Numero de mecanismos de crédito sectoriales para la gestión sostenible de los paisajes de producción Numero mecanismos financieros asociados a los servicios de ecosistemas	Anual Reportado en la pestaña de DO del PIR GEF	UCP	Documentos financieros, contratos de crédito	Las instituciones financieras (incluyendo los bancos privados) son receptivos y dan apoyo de la gestión sostenible de los recursos y a las prácticas productivas

	Indicador 9: mecanismos de participación local para la planificación del uso de la tierra	Número de mecanismos establecidos y funcionando	Numero de consejos de desarrollo municipales que operan en los municipios de la zona piloto con participación de interesados de los diferentes niveles Numero de mecanismos de cuenca establecidos y operando	Anualmente	UCP	Actas del Consejo / registros	La voluntad política y compromiso de los actores locales en las zonas piloto a participar activamente en plataformas de diálogo en las cuencas y micro-cuencas.
Resultado 2	Indicador 10: Área total con una cobertura que garantice los servicios ecosistémicos, así como la restauración y conectividad	Número de hectáreas cubiertas por la planificación / mecanismos utilizados logrados en los componentes 1 y 2	Número de hectáreas de recursos forestales restaurados y manejados de manera sostenible 35 Número de hectáreas dedicadas a sistemas de producción sostenibles Número de hectáreas que aplican prácticas de conservación de suelos y que reducen la tasa de erosión36,37	Anual	UCP	Las fotografías aéreas (drones, satélites)	La coordinación de los esfuerzos de las instituciones técnicas, especialmente CODOCAFÉ y la Comisión de cacao responsables de promover la siembra de estos cultivos, de sostener un acuerdo sobre los métodos de extensión y capacitación para los productores y técnicos El compromiso de los actores locales para la conservación y sistemas productivos sostenibles en las zonas seleccionadas.
	Indicador 11: Aumento de capacidades para el manejo integral de incendios	Medir la prevención de incendios y la capacidad de manejo	Numero de ha afectadas por los incendios forestales en las tres zonas piloto	Reportado en la pestaña de DO del PIR GEF	UCP FAO	Registro de datos en áreas piloto Manual IFM	El compromiso de los actores locales para participar en la gestión integrada de incendios

[35] SFM3 Indicador 5: Área de los recursos forestales restaurados en el paisaje, estratificada por actores de manejo forestal

[36] LD3 / P4 Indicador 3.2: Aplicación de la gestión integrada de los recursos naturales (MIRN) prácticas en paisajes más amplios

[37] Incluyendo pero no limitado a barreras muertas, rastrojos, canales de desviación, zanjas en laderas, terrazas de banco, etc.

			Numero de brigadas de control de incendios establecidas con Infraestructura / Torres, equipo, manual, etc.				
Resultado 3	Indicador 12: Numero de herramientas / instrumentos para promover medios de vida amigables con BD	Número de paquetes tecnológicos amigables con BD añadiendo valor a la producción de café y cacao incorporado en fincas modelo en sitios piloto. Número de líneas de crédito implementados que incluyen requisitos de producción amigable con BD	Certificación orgánica Paquetes tecnológicos amigables con la BD que añaden valor a la producción de café y cacao incorporado en fincas modelo en sitios piloto. Líneas de crédito implementadas con requisitos BD (1 por cada sitio piloto)	Reportado en la pestaña de DO del PIR GEF	UCP	Proyectos y documentos financieros	El compromiso de los actores locales para la conservación y sistemas productivos sostenibles en las zonas seleccionadas.
	Indicador 13: Numero de planes de negocio viables para actividades económicas sostenibles desarrolladas e implementadas.	Número de planes de negocio	asociaciones consolidadas planes de negocios	Anual Reportado en el GEF PIR	UCP	Planes de negocios	
	Indicador 14: El paquete de acceso a crédito facilita la adopción de la producción medios de vida sostenibles	Número de mecanismos de crédito y número de personas con acceso	Número mecanismos de crédito para medios de vida sostenibles % de productores con acceso al crédito	Reportado en la pestaña de DO del PIR GEF	UCP	Documentos financieros	Las instituciones financieras (incluyendo los bancos privados) son receptivos y dan apoyo de la gestión sostenible de los recursos y las prácticas productivas
	Indicador 15: Número de microempresas que adoptan sistemas de producción amigable con BD		Número de Micro iniciativas empresariales que funcionan en zonas piloto.	Anual	UCP	Los documentos del proyecto	El interés y la participación activa de la Comunidad

Resultado 4	Indicador 16: La comunicación y la estrategia de sensibilización con enfoque género y consideraciones generacional para mejorar conocimientos y prácticas de gestión sostenible de los paisajes de montaña amenazados.			Anual Reportado en la pestaña de DO del PIR GEF	UCP	Documento de Estrategia de Comunicación	El interés y la participación activa de los actores del sector público y privado, así como la sociedad civil.
	Indicador 17: Las lecciones aprendidas y las mejores prácticas sistematizadas a lo largo de la ejecución del proyecto, poniendo en relieve la contribución especial de las mujeres y la juventud a la sostenibilidad de los paisajes de montaña amenazados.			Anual	UCP		Receptividad entre las instituciones para las comunicaciones relacionadas con la sostenibilidad del medio ambiente en los paisajes productivos
Herramienta de seguimiento GEF Tracking Tool aplicada a medio término (solamente si es FSP)		N / A	Herramienta de seguimiento GEF Tracking Tool disponible en www.thegef.org La herramienta de seguimiento GEF línea de base incluida Anexo.	Después de presentar a GEF el segundo PIR	UCP	Herramienta de Seguimiento GEF tracking tool completada	
Herramienta GEF Tracking Tool Final	N / A	N / A	Herramienta GEF Tracking Tool Final disponible en www.thegef.org La herramienta de seguimiento GEF línea de base incluida Anexo.	Después de último PIR presentado al GEF	UCP	Herramienta GEF Tracking Tool Final completada	
Revisión intermedia	N / A	N / A	A ser indicado en el informe RMT	Presentado al GEF el mismo año del 3er PIR	Evaluador independiente	Informe RMT completo	
Los riesgos ambientales y sociales y	N / A	N / A	Actualizar los SESP y los planes de manejo	Anual	Coordinador del proyecto PNUD CO	SESP Actualizado	

planes de manejo, según corresponda.							

ANEXO C. Plan de evaluación:

Nombre de Evaluación	Fecha de inicio prevista Mes año	Fecha de finalización prevista Mes año	Incluido en el Plan de Evaluación de Oficina de País	Presupuesto para consultores	Otro presupuesto (es decir, viajes, visitas al sitio etc.)	Presupuesto para traducción
Revisión de Medio Término	año 3		Sí	US$35,000		
Evaluación Final	Final del Año 6		Sí	US$50,000		
			presupuesto Total de evaluación	US$85,000		

Anexo E
Términos de Referencia para el personal clave del proyecto y principales subcontratos

A continuación, se presentan los términos de referencia para la gestión del proyecto y su gobernanza:

- Términos de Referencia de la Junta Ejecutiva del Proyecto (JEP)
- Términos de Referencia de la Unidad Coordinadora del Proyecto (UCP), que será atendida por las siguientes posiciones, contratadas en el país:
 - Coordinador del Proyecto (a tiempo completo)
 - Asistente en M&E (a tiempo completo)
 - Administrador del Proyecto (a tiempo completo)
 - Especialista en biodiversidad (a tiempo completo)
 - Especialista Forestal (a tiempo completo)
 - Especialista en Medios de Vida Sostenible (a tiempo completo)

Durante el taller de inicio, las funciones y responsabilidades de los términos de referencia y los procedimientos PNUD GEF para reportar serán discutidos y afinados. Asimismo, los términos de referencia de consultorías y subcontratos específicos serán discutidos y para las consultorías que se realizarán en los primeros 6 meses del proyecto, todos los Términos de Referencia se elaborarán junto con el detalle de los procesos de selección y contratación.

Junta Ejecutiva del Proyecto JEP

La JEP estará compuesto por representantes del más alto nivel de dirección del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, del Ministerio de Agricultura, representantes de los gobiernos locales de las zonas piloto, la FAO y el PNUD. Representantes de otros sectores clave también pueden ser incluidos en la JEP, según sea considerado y necesario.

La JEP se reunirá al menos una vez al año para revisar el progreso del proyecto y revisar los próximos planes de trabajo y presupuestos correspondientes, así como proporcionar asesoramiento estratégico cuando sea pertinente. Esta Junta será responsable de la toma de decisiones por consenso cuando se requiere orientación para el coordinador del proyecto.

La JEP tendrá autoridad para la toma de decisiones estratégicas no ejecutivas. Las decisiones deben tomarse de acuerdo a las normativas, que deben asegurar una gestión para el desarrollo de resultados, una mejor relación valor por dinero (value for money), equidad, integridad, transparencia y eficacia en la competencia internacional.

Términos de Referencia para el Coordinador del Proyecto

I. Responsabilidades generales:

El ***Coordinador(a) del Proyecto (CP)***, es una posición a tiempo completo durante toda la ejecución del proyecto. Él / ella deberá sostener contacto directo con el Director Nacional del Proyecto designado por el Ministerio de Medio Ambiente, con la Oficina del PNUD en la República Dominicana País (CO) y con los socios del proyecto, para preparar y desarrollar el plan anual de trabajo del proyecto. Él / ella se reportará con el Director del Proyecto y la Unidad de Medio Ambiente del PNUD-CO en Santo Domingo. Él / ella será responsable de la gestión y coordinación de todos los aspectos del Proyecto PNUD-GEF, en general y en particular. Él / ella supervisara al personal de la Unidad de Coordinación del Proyecto (UCP). Él / ella se centrará principalmente en la política y los aspectos técnicos del proyecto, así como orientar y supervisar todas las relaciones políticas externas. Él / ella será responsable de la entrega de todos los informes sustantivos, administrativos y financieros desde y en nombre del Proyecto. Sin embargo, a pesar de firmar todos los asuntos financieros y logísticos, la gestión del día a día de estos aspectos del proyecto serán delegados al Administrador de Proyectos.

El CP deberá mantener contacto directo con los funcionarios designados por el gobierno, los miembros de la Junta Ejecutiva del Proyecto, con el Asociado en la Implementación (Ministerio de Medio Ambiente), el Socio Responsable (FAO), el Ministerio de Agricultura, la CO del PNUD en Santo Domingo y con la Unidad técnica regional del PNUD-GEF en Panamá, con existentes y potenciales donantes, con el Punto Focal Nacional del GEF y con los que sea necesario y apropiado según guie la JEP. El plan de trabajo y su presupuesto le proporcionarán orientación para la puesta en práctica del día a día según el documento del proyecto aprobado y en la integración de las diversas iniciativas paralelas financiadas por donantes.

II. Deberes y Principales Resultados Previstos

- *Manejo del personal del Proyecto, consultores y contratistas:*
 - Manejar y supervisar el personal de la Unidad de Coordinación del Proyecto.
 - Coordinar el proceso de contratación de consultores y contratistas del proyecto, incluyendo la validación de los Términos de Referencia para las asignaciones.
 - Guiar, supervisar y evaluar el desempeño de los consultores y contratistas que prestan servicios para el proyecto con el fin de asegurar que se cumplan las responsabilidades.
- *Proporcionar orientación técnica y estratégica para la ejecución de las actividades del proyecto de acuerdo con la estrategia de intervención establecida:*
 - Preparar el Plan Anual Operativo basándose en el documento de proyecto, bajo la supervisión general de la JEP y en consulta y coordinación con el personal del proyecto, el PNUD / GEF y donantes pertinentes.
 - Coordinar las actividades del proyecto y asegurar que se lleven a cabo en el tiempo requerido y que cumplan con los estándares de calidad requeridos.
 - Validar los informes financieros y técnicos de avance del proyecto.
 - Establecer directrices para el trabajo con el fin de coordinar los diferentes componentes del proyecto.
 - Proporcionar orientación técnica a todos los resultados del proyecto y verificar el logro de los objetivos e indicadores.

- Representar el proyecto en reuniones y foros dentro y fuera de la región y a nivel mundial, según sea necesario.
- Llevar a cabo la supervisión financiera y asegurar el uso adecuado de los recursos, la aplicación apropiada de normas administrativas del PNUD / GEF.

- *Asegurar adecuado seguimiento, monitoreo y evaluación del proyecto:*
 - Ajustar el marco para el seguimiento y la evaluación según sea necesario, basado en el Marco de Resultados y Plan de Monitoreo y Evaluación establecidos en el documento del proyecto, con el fin de monitorear el progreso.
 - Asegurar que todos los informes de avance requeridos se preparen y se presenten de acuerdo con el formato esperado y tiempo requerido por el PNUD / GEF.
 - Participar en las reuniones bilaterales y multilaterales con el PNUD.
- *Garantizar la adecuada coordinación de las actividades entre los diferentes resultados del proyecto y mantener una estrecha coordinación con las partes interesadas:*
 - Garantizar la coherencia entre los diferentes elementos del proyecto y las actividades relacionadas llevadas a cabo o financiados por otras organizaciones donantes.
 - Promover y establecer estrechos vínculos con el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, otras partes interesadas, así como con otros proyectos GEF nacionales y regionales.
 - Garantizar una coordinación adecuada con las actividades lideradas por la FAO en el contexto de esta iniciativa.
 - Facilitar y asegurar la coordinación con otros proyectos relevantes, tanto ejecutado por el PNUD y otros organismos de cooperación.
- *Garantizar la gestión del conocimiento:*
 - Orientar el diseño de mecanismos de intercambio de experiencias y lecciones aprendidas.
 - Supervisar la aplicación de los mecanismos de manejo de la información con el fin de asegurar la evaluación, el seguimiento y la reproducción de actividades.

III. Competencias (competencias estándar requeridas)

- Demostrar integridad modelando los valores de la ONU y las normas éticas.
- Demostrar sensibilidad y adaptación independientemente de la cultura, género, religión, raza, nacionalidad y edad.
- Capacidad para tratar todas las personas de manera justa y sin favoritismo.
- Poseer excelentes habilidades de comunicación y trabajo en redes (escrito, verbal, interpersonal).
- Capacidad de compartir conocimientos y experiencias y trabajar activamente hacia el aprendizaje continuo y el desarrollo personal.
- Capacidad para dirigir equipos de forma eficaz y poseer habilidades de resolución de conflictos;
- Tener buenas habilidades interpersonales y de trabajo en equipo y capacidad de trabajar con equipos multiculturales.
- Capacidad para la toma de decisiones, enfoque proactivo y sentido para la iniciativa.
- Poseer habilidades de comunicación y negociación.

- Demostrar la capacidad de realizar actividades especializadas relacionadas al proyecto.
- Capaz de trabajar con un mínimo de supervisión.
- Competente en el procesamiento de textos, hojas de cálculo, correo electrónico, bases de datos, sistemas de presentación y manejo de proyectos.

IV. Requisitos mínimos requeridos

Educación:

- Maestría en medio ambiente, administración, clima, ingeniería u otro campo relacionado.

Experiencia:

- Al menos 5 años de experiencia profesional relevante, incluyendo un historial solido en gestión de proyectos ambientales.
- Habilidades de administración y gestión comprobadas, incluyendo una amplia experiencia y conocimientos en manejo de recursos humanos y presupuesto.
- Familiaridad con las modalidades, normas y procedimientos de PNUD y GEF es deseable, así como tener experiencia previa en el trabajo con agencias de cooperación;
- Experiencia demostrada en la ejecución de proyectos con el gobierno;
- Sólida experiencia en el monitoreo y / o evaluación de proyectos.

Requerimientos de Idioma: Dominio de español e inglés.

Otro: Disponibilidad para viajar dentro y fuera del país, según sea necesario.

Términos de referencia para Asistente en Monitoreo y Evaluación M&E del Proyecto

Responsabilidades generales:

El Asistente de M&E es una posición a tiempo completo durante la duración del proyecto. El Asistente de M&E reportará directamente al Coordinador del Proyecto (CP) y actuará como coordinador adjunto en ausencia del CP.

Funciones específicas:

El Asistente de M&E es responsable de la organización y ejecución de las actividades necesarias para el seguimiento del proyecto y para la realización de tareas administrativas, bajo la supervisión y orientación del coordinador del proyecto, y tendrá las siguientes funciones específicas:

- Trabajo estrechamente bajo la supervisión de, y en estrecha coordinación con el Coordinador del Proyecto;
- Asistir al Coordinador del Proyecto en el ajuste e implementación del monitoreo y evaluación basado en el Marco de Resultados y el Plan de seguimiento y de evaluación establecidos en el documento del proyecto, para monitorear el progreso;
- Proponer estrategias, elaborar, aplicar y sistematizar las herramientas de seguimiento y evaluación;
- Elaborar informes trimestrales para el PNUD CO e informes anuales para el PNJUD GEF, en estrecha colaboración con el Coordinador del Proyecto y la UCP;
- Implementar el Plan de Monitoreo y Evaluación aprobado por el coordinador del proyecto y por el Director del Proyecto;
- Mantener registro actualizado del cofinanciamiento y recursos de apalancamiento durante todos los años de la implementación del Proyecto;
- Monitorear la base de datos del proyecto para que tenga toda la información sobre las inversiones de otras instituciones y proyectos relacionados a biodiversidad y paisajes sostenibles.
- Preparar informes mensuales, trimestrales y anuales sobre los diferentes componentes del proyecto en base a la demanda de los actores involucrados, especialmente del Ministerio de Medio Ambiente y el PNUD;
- Monitorear el archivo y registro apropiado (físico y digital) de todas las actividades y documentos producidos en el marco del Proyecto;
- Mantener actualizada la información sobre los indicadores y monitorear estos en función de las actividades realizadas y los resultados obtenidos;
- Apoyar al Coordinador del Proyecto en la elaboración de términos de referencia para la contratación de consultores, y en el análisis y la revisión de los informes técnicos de los consultores, los informes técnicos presentados por el personal y los informes de otras contrapartes;
- Celebrar reuniones periódicas de coordinación con el Director del Proyecto y participar en las reuniones de los grupos de trabajo establecidos en el marco del Proyecto;
- Apoyar la elaboración del plan de visibilidad para el cierre del proyecto y la divulgación de los resultados obtenidos y las lecciones aprendidas en el marco del Proyecto;
- Supervisar, en coordinación con la Unidad de Coordinación de Proyecto, la situación financiera del proyecto y analizar las transacciones para garantizar la conformidad con los objetivos, productos, resultados, presupuesto acordados en el Plan de Trabajo;
- Apoyar la organización de las reuniones de la JEP, incluyendo las reuniones del Comité Técnico y Comité Asesor del Proyecto;
- Cumplir con los procedimientos internos de trabajo establecidos por el Coordinador del Proyecto, asegurando la correcta aplicación de los procedimientos administrativos del PNUD;

- Apoyar la ejecución y participar en las actividades del Proyecto siguiendo instrucciones del Coordinador Nacional.
- En ausencia del Coordinador de Proyectos representara el proyecto en reuniones y foros relacionados dentro de la región como a nivel mundial, según sea necesario;
- Llevar a cabo la evaluación final del proyecto, en coordinación con la UCP;
- Proporcionar apoyo en la difusión de los resultados del proyecto y las lecciones aprendidas.

Calificaciones:

- Académico: Licenciatura en uno de los ámbitos de la administración, biología, estudios del medio ambiente o ciencia, ingeniería, ciencias sociales u otro campo relacionado.
- Experiencia previa de 3-5 años en preparación de informes de proyectos, seguimiento y evaluación de iniciativas relacionadas con el medio ambiente.
- Experiencia de trabajo con el Gobierno de la República Dominicana, de participación previa en la gestión de proyectos en el país;
- Trayectoria con modalidades, normas y procedimientos del PNUD y GEF, son deseables;
- Habilidades: Excelentes habilidades de comunicación; competente en el procesamiento de textos, hojas de cálculo y programas informáticos y manejo de datos; gestión y excelentes habilidades como facilitador.
- Idioma (s): Nativo español y dominio fuerte del inglés, capacidad comprobada en preparar informes en inglés.
- Otro: Excelente habilidades interpersonales y de liderazgo;
- Altamente motivado; capaz de trabajar con poca supervisión; y disponibilidad para viajar de vez en cuando las afueras de Santo Domingo a los sitios y a las reuniones regionales e internacionales del proyecto.

Términos de Referencia para Asistente Administrativo del Proyecto

Responsabilidades generales:

El *Asistente Administrativo* es una posición a tiempo completo durante la duración del proyecto. El *Asistente Administrativo* proporcionará apoyo administrativo, logístico y financiero durante la ejecución del proyecto de acuerdo con las normas y procedimientos del PNUD. Él / ella se reportará al coordinador del proyecto.

Funciones específicas:

El *Asistente Administrativo* apoyará al Coordinador del Proyecto y al Asistente de M&E con la administración y la supervisión de los aspectos de la ejecución del Proyecto que estén bajo su responsabilidad, especialmente las adquisiciones, finanzas, presupuesto y administración. Por otra parte, sus funciones incluyen:

Deberes / Resultados esperados

I. Administrativo / recursos humanos / gestión financiera

- Preparar las revisiones del presupuesto utilizando el Sistema ATLAS y recuperar otra información financiera que sea necesaria;
- Mantener registros y procesos de cancelación de las obligaciones pendientes al cierre del ejercicio o periodo;
- Preparar la correspondencia, informes financieros, tablas, gráficos, cuadros, etc. ;
- Concertar citas y reuniones y viajar con el equipo de proyecto según sea necesario; recibir a los visitantes y ayudar a responder a las preguntas;
- Proporcionar apoyo logístico y administrativo a las actividades del proyecto, según sea necesario;
- Redactar correspondencia de rutina en español e inglés;
- Apoyar durante el proceso de auditoría a la empresa contratada por el PNUD;
- Desempeñar otras funciones afines dentro del ámbito del proyecto y que le sean asignadas por el Coordinador del Proyecto y el Asistente de M & E.

II. Recursos humanos

- Asistir en la elaboración de los contratos de servicios / obras y modificaciones correspondientes, según sea necesario;
- Revisar las facturas y la documentación de respaldo presentadas por los subcontratistas para verificar y garantizar que los servicios prestados y reivindicados están en conformidad con los términos del contrato;
- Comprobar la disponibilidad de fondos, verificar y reenviar la Certificación de Pagos / facturas de consultores/empresas y el seguimiento de asuntos pendientes para asegurar que las acciones pertinentes son tomadas inmediatamente;
- Iniciar e ingresar acciones en ATLAS según sea apropiado y reenviar directamente para el aprobador u Oficial que certifica.

II. Adquisiones

- Ayudar en la preparación de toda la documentación necesaria para la adquisición de bienes y servicios a través de Solicitudes de Cotizaciones (RFQ), invitación a licitación (ITB), solicitud de propuestas (RFP) o cualquier otro medio adecuado de acuerdo con las normas y procedimientos;

- Participar en la apertura y evaluación de ofertas;
- Preparar presentaciones para el Comité de Revisión de Contratos (PNUD / MA) según sea necesario;
- Ayudar en la preparación de las órdenes de compra, contratos, acuerdos a largo plazo o modificaciones;
- Dar seguimiento hasta la terminación e informar a los clientes. Vigilar los gastos relativos a las asignaciones;
- Mantener registros sobre el proceso de adquisición para garantizar la plena transparencia y rendición de cuentas;
- Preparar toda la correspondencia relacionada a las adquisiciones.

II. Conocimiento administrativo

- Diseño y actualización de gráficos y tablas que utilizan software gráfico; iniciar, actualizar y dar seguimiento computarizado de proceso financiero, de personal u otro tipo de acciones;
- Preparar informes y controlar y monitorear los gastos, según corresponda;
- Establecer y mantener los archivos de trabajo de todas las adquisiciones y las actividades financieras;
- Mantener la base de datos de proveedores.

III. Servicio al cliente y ética y cultura de trabajo

- Trabajar activamente con los clientes para intercambiar información sobre una variedad de procesos de adquisición y transacciones para ofrecer servicios correctos y oportunos;
- Responder a las llamadas y en la medida que sea posible, responder a preguntas directamente del PNUD, MA consultores, empresas, etc. en relación con las diversas cuestiones del proyecto.

Competencias y Conocimiento Requerido

Se requieren las siguientes competencias:

- Capacidad de trabajar con aspectos numéricos.
- Capacidad para elaborar comunicación escrita del Proyecto en español e inglés.
- Comprobadas habilidades de organización y buen juicio.
- Eficiencia en el cumplimiento de plazos.
- Enfocado en el cumplimiento de resultados.
- Capacidad para organizar y utilizar el tiempo de manera eficiente y eficaz.
- Capacidad para trabajar en equipo y para tener tacto y discreción cuando trata con socios internos y externos.
- Trabajar estrechamente bajo la supervisión de, y en estrecha coordinación con el Coordinador del Proyecto y/o el Asistente de M & E;
- Cumplir con los procedimientos internos de trabajo del Coordinador del Proyecto, asegurando la correcta aplicación de los procedimientos administrativos del PNUD.

Calificaciones / Experiencia / Idioma

- Educación: Secundaria con experiencia y formación en prácticas de contabilidad/negocio.
- Experiencia: De 3 a 5 años de experiencia trabajo en administración y operaciones, preferiblemente con experiencia en el campo de la adquisición y gestión financiera.
- Idioma: Fluidez en español. Conocimiento práctico del inglés es beneficioso.

- Otras habilidades esenciales: Conocimiento de procesamiento de textos, hojas de cálculo, MS Windows y el uso de Internet.
- Otras habilidades deseables: familiaridad con los sistemas del PNUD y MA utilizados para la adquisición y la actividad de pagos (como ATLAS)
- Experiencia previa dentro del sistema de las Naciones Unidas o con los proyectos del GEF será un activo

Términos de Referencia para el Especialista en Biodiversidad

Responsabilidades generales:

El Especialista en Biodiversidad es una posición a tiempo completo durante los años 1 al 5 del proyecto. El Especialista en Biodiversidad se reportará directamente con el Coordinador del Proyecto y tendrá la responsabilidad de preparar y desarrollar las herramientas y evidencias que demuestren que por introducir usos sostenible del suelo y prácticas de gestión amigable con la biodiversidad (BD) en los paisajes de montaña amenazados, es posible alcanzar varios logros en la reducción de la pérdida de biodiversidad y la degradación de la tierra, aumentando la conectividad biológica, la cobertura forestal, la adaptación al cambio climático y el aumento de los rendimientos agrícolas, dentro del ámbito del Marco de Resultados del proyecto.

Funciones específicas:

- Proporcionar conocimientos técnicos y estratégicos al Coordinador del Proyecto para la ejecución de las actividades relacionadas con los servicios de conservación de los ecosistemas y BD, dentro del ámbito del Marco de Resultados del Proyecto y del Plan Anual de Trabajo;
- Desarrollar los contenidos de materiales sobre conservación de BD y servicios ecosistémicos para capacitación y talleres que sean adaptados a niveles educativos, culturales, de género, sociales y los contextos ecológicos de los sitios piloto;
- Desarrollar criterios para la incorporación BD en los instrumentos de planificación/o instrumentos a ser mejoradas por el proyecto;
- Desarrollar criterios de BD para el desarrollo de un Sistema Integrado de Monitoreo de Paisajes Productivos que incluya características BD-LD-SFM en los sitios piloto, en el marco del alcance del Marco de Resultados del Proyecto;
- Ayudar al personal de Ministerio de Medio Ambiente en la ejecución de las actividades de conservación de BD previstas en el ámbito de aplicación del Marco de Resultados del Proyecto y del Plan Anual de Trabajo;
- Aplicar conocimientos técnicos para identificar ejemplos exitosos de uso sostenible de la tierra y abordajes agrícolas en paisajes de montaña, que favorecen cultivos como el de café y cacao, en colaboración con los especialistas en bosques y medios de vida sostenibles;
- Apoyar al Coordinador del Proyecto en la preparación de Términos de referencia para la contratación de consultores en temas de su competencia y conocimientos;
- Asistir al Coordinador del Proyecto y Asistente M&E, en el seguimiento y monitoreo de consultores y su prestación de servicios y la revisión de los informes de los consultores contratados en temas de su competencia y conocimientos;
- Documentar los resultados de la aplicación de prácticas de producción sostenibles y la aplicación de las categorías especiales de uso de la tierra que garanticen el uso sostenible de BD, y apoye al CP en la difusión de dichos resultados a una variedad de audiencias, incluyendo los Ministerios de Medio Ambiente, Planificación, Agricultura, gobiernos locales, legisladores, académicos y profesionales y público en general;
- Trabajar bajo la supervisión de y en estrecha coordinación con el CP.

Calificaciones:

- Se requiere grado avanzado en conservación de la biodiversidad o campo relacionado (como la silvicultura o la gestión de la vida silvestre);
- Al menos cinco años de experiencia de trabajo en la conservación de la biodiversidad;

- Experiencia de trabajo con el Gobierno de la República Dominicana por previa participación en la gestión de proyectos en el país;
- Trayectoria con modalidades, normas y procedimientos PNUD y GEF es deseable;
- Habilidades: Fuerte habilidad en computación, incluyendo MS Office y familiaridad con bases de datos;
- Idioma (s): español, y dominio del inglés, capacidad comprobada en preparar informes en inglés.

Términos de Referencia para el Especialista Forestal

Responsabilidades generales:

El ***Especialista Forestal*** es una posición a tiempo completo durante los años 1 al 5 del proyecto. El ***Especialista Forestal*** se reportará directamente al Coordinador del Proyecto (CP) y tendrá la responsabilidad de preparar y desarrollar las herramientas y evidencias que demuestren que por introducir usos sostenible del suelo y prácticas de manejo de bosques sosteniblemente (SFM) en los paisajes de montaña amenazados, es posible alcanzar varios logros en la reducción de la pérdida de biodiversidad y la degradación de la tierra, aumentando la conectividad biológica, incrementar la cobertura forestal, la adaptación al cambio climático y el aumento de los rendimientos agrícolas, dentro del ámbito del Marco de Resultados del proyecto.

Funciones específicas:

- Proporcionar conocimientos técnicos y estratégicos al coordinador del proyecto, para la ejecución de las actividades del proyecto relacionadas al SFM, dentro del ámbito del Marco de Resultados del Proyecto y del Plan Anual de Trabajo;
- Desarrollar los contenidos de materiales sobre SFM para capacitación y talleres que sean adaptados a niveles educativos, culturales, de género, sociales y los contextos ecológicos de los sitios piloto;
- Desarrollar criterios para la incorporación de SFM n los instrumentos de planificación/o instrumentos a ser mejorados en el proyecto;
- Desarrollar criterios de SFM para el desarrollo de un Sistema Integrado de Monitoreo de Paisajes Productivos que incluya características BD-LD-SFM en los sitios piloto, en el marco del alcance del Marco de Resultados del Proyecto;
- Aplicar conocimientos técnicos para identificar ejemplos exitosos de uso sostenible de la tierra y abordajes agrícolas en paisajes de montaña, que favorecen cultivos como el de café y cacao, en colaboración con los especialistas en bosques y medios de vida sostenibles;
- Apoyar al Coordinador del Proyecto en la preparación de Términos de referencia para la contratación de consultores en temas de su competencia y conocimientos;
- Asistir al Coordinador del Proyecto y Asistente M&E, en el seguimiento y monitoreo de consultores y su prestación de servicios y la revisión de los informes de los consultores contratados en temas de su competencia y conocimientos;
- Documentar los resultados de la aplicación de prácticas de producción sostenibles y la aplicación de las categorías especiales de uso de la tierra que garanticen el SFM y apoyar al CP en la difusión de dichos resultados a una variedad de audiencias, incluyendo los Ministerios de Medio Ambiente, Planificación, Agricultura, gobiernos locales, legisladores, académicos, profesionales y público en general;
- Trabajar en estrecha colaboración con la FAO en la implementación del Sistema de Alerta Temprana de Incendios y la planificación para el manejo y control de incendios, en el Marco de Resultados del Proyecto y el Plan Anual de Trabajo;
- Apoyar al MA en la reforestación y recuperación de áreas degradadas en sitios piloto, dentro del marco de trabajo de Quisqueya Verde y el Marco de Resultados del Proyecto y el Plan Anual de Trabajo;
- Trabajar estrechamente bajo la supervisión de, y en estrecha coordinación con el coordinador del proyecto.

Calificaciones

- Grado superior en silvicultura;
- Al menos cinco años de experiencia laboral en el manejo forestal sostenible;
- Experiencia de trabajo con el Gobierno de la República Dominicana por previa participación en la gestión de proyectos en el país;
- Trayectoria con modalidades, normas y procedimientos PNUD y GEF es deseable;
- Habilidades: Fuerte habilidad en computación, incluyendo MS Office y familiaridad con bases de datos;
- Idioma (s): español, y dominio del inglés, capacidad comprobada en preparar informes en inglés.

Términos de Referencia para el Proyecto Especialista en Medios de Vida Sostenible

Responsabilidades generales:

El Especialista en Medios de Vida Sostenible es un puesto a tiempo completo durante los años 1 al 5 del proyecto. El Especialista en Medios de Vida Sostenible responderá directamente al Coordinador del Proyecto (PC), y tendrá la responsabilidad de desarrollar e implementar herramientas y estrategias para aumentar evidencia y demostrar que mediante la introducción de usos sostenibles del suelo, SFM y prácticas de manejo amigable con la BD en los medios de vida en paisajes de montaña amenazados, es posible lograr múltiples beneficios en la conservación y en aumentar las oportunidades económicas basadas en mercados en la conservación de corredores y zonas de amortiguamiento en los sitios piloto.

Funciones específicas:

- Proporcionar conocimientos técnicos y estratégicos al CP, para la ejecución de las actividades del proyecto relacionadas con los medios de vida sostenibles, dentro del ámbito del Marco de Resultados del Proyecto y del Plan Anual de Trabajo;
- Proporcionar una supervisión técnica y de gestión en el desarrollo e implementación de estrategias para incrementar las oportunidades económicas basadas en mercados, en los sitios piloto en el Marco de Resultados del Proyecto;
- Desarrollar contenidos y materiales de medios de vida sostenibles para la formación y talleres, que sean adaptables a los niveles educativos, culturales, de género, sociales y a los contextos ecológicos de sitios piloto;
- Apoyar a los agentes de extensión del Ministerio de Agricultura y personal de la FAO en la implementación de las escuelas de campo y la prestación de asistencia técnica para apoyar los medios de vida sostenibles según el alcance del Marco de Resultados del Proyecto y del Plan Anual de Trabajo;
- Aplicar conocimientos técnicos para identificar ejemplos ilustrativos de prácticas exitosas de medios de vida sostenibles y para el desarrollo de cadenas de valor adaptadas a las características específicas de los paisajes de montaña en los sitios piloto, en colaboración con los Especialistas en Biodiversidad y Forestal;
- Apoyar al CP en la preparación de Términos de referencia para la contratación de consultores en los temas de su expertise y conocimiento;
- Asistir al Coordinador del Proyecto, en el seguimiento y monitoreo de consultores y su prestación de servicios y la revisión de los informes de los consultores contratados en temas de su competencia y conocimientos;
- Documentar los resultados de la aplicación de prácticas de producción sostenibles en los medios de vida y cadenas de valor y apoyar al CP en la difusión de dichos resultados a una variedad de audiencias, incluyendo los Ministerios de Medio Ambiente, Planificación, Agricultura, gobiernos locales, legisladores, académicos, profesionales y público en general;
- Trabajar estrechamente bajo la supervisión de y en estrecha coordinación con el Coordinador del Proyecto.

Calificaciones:

- Se requiere Licenciatura en Desarrollo Socioeconómico, Desarrollo Rural / Gestión de Recursos Naturales u otro campo relacionado, o una combinación equivalente de educación y experiencia;
- Al menos cinco años de experiencia laboral;

- Experiencia de trabajo con el Gobierno de la República Dominicana por previa participación en la gestión de proyectos en el país;
- Trayectoria con modalidades, normas y procedimientos PNUD y GEF es deseable;
- Habilidades: Fuerte habilidad en computación, incluyendo MS Office y familiaridad con bases de datos;
- Idioma (s): español, y dominio del inglés, capacidad comprobada en preparar informes en inglés;
- Conocimientos y / o experiencia en la integración del género en las intervenciones de medios de vida;
- Excelentes habilidades para dar entrenamiento y capacitación;
- Sensibilidad intercultural.

V. Otros consultores y subcontratos

Expertos nacionales e internacionales adicionales serán contratados para dirigir componentes clave del proyecto y/o proporcionar asistencia técnica y experiencia en temas específicos en momentos críticos durante la vida del proyecto. Esto será desarrollado por el CP, con asistencia del Director Nacional del Proyecto y la oficina de país de PNUD, siguiendo los respectivos criterios y detalles definidos en el Taller de Inicio. Los términos de referencia y contratación de consultores clave, se llevarán a cabo en colaboración con oficina de país de PNUD y la Unidad de Coordinación Regional (UCR) basada en Panamá. Los detalles de estas consultorías serán determinadas en el Taller de Inicio y formarán parte del informe inicial. Personal de apoyo administrativo y logístico será contratado para la ejecución del día a día.

Para la entrega de resultados/actividades específicas serán necesarios otros subcontratos; por lo que el proyecto podrá identificar los servicios de organizaciones locales (por ejemplo, ONG, universidades, instituciones de investigación, grupos de consultoría). Estos contratos serán emitidos de acuerdo con las normas y procedimientos del PNUD. Siguiendo los procedimientos y enfoques determinados en el Taller de Inicio, los términos de referencia serán preparado de acuerdo con el cronograma de actividades, por el Coordinador del Proyecto, asistido por el Director Nacional del Proyecto y por la oficina de PNUD en la República Dominicana y en su caso será discutido con la RCU.

Anexo F. Formato de Verificación de los Estándares Sociales y Ambientales del PNUD

Información del proyecto

Información del proyecto	
1. Título del Proyecto	Conservación efectiva de bienes y servicios ecosistémicos en paisajes de montaña amenazados.
2. Número de proyecto	106286
3. Localización	República Dominicana

Parte A. Integración de Principios Generales para fortalecer la sostenibilidad social y ambiental

PREGUNTA 1: ¿Cómo se integra el Proyecto los principios generales para fortalecer la Sostenibilidad Social y Ambiental?
Brevemente describa en el espacio a continuación, cómo el Proyecto integra el enfoque de derechos humanos
El proyecto adoptará un enfoque inclusivo para asegurar que todas las partes interesadas sean consultadas y participen en las actividades del proyecto, incluyendo las mujeres, jóvenes y otros grupos. Esto permitirá que cualquier preocupación y reclamos con respecto a las actividades de proyecto sean discutidas y solucionadas respectivamente. La formación y capacitación también se proporcionará a los diferentes actores, para fortalecer la coordinación y habilidades de resolución de conflictos en las comunidades. Actividades de sensibilización y campaña de educación serán dirigidas a grupos vulnerables, incluidos los niños, los jóvenes y las mujeres para aumentar la comprensión de los efectos perjudiciales de las prácticas actuales en relación con las actividades productivas e incrementar el conocimiento de alternativas adecuadas que incorporen criterios de conservación de la biodiversidad, SFM y LD. Se desarrollará un programa de formación y capacitación con criterios de BD, SFM, LD y enfoque de género y juventud para técnicos, agentes de extensión y capacitadores para que puedan ayudar y acompañar a los productores a identificar y adoptar tecnologías y prácticas ambientales que satisfagan sus necesidades y que tengan una alta probabilidad de aceptación. El proyecto fortalecerá la aplicación de directrices de ordenamiento territorial y políticas existentes, así como mejorar la capacidad institucional y presencia en el campo para asegurar el cumplimiento y apoyar la restauración de paisajes degradados. El Asociado en la Implementación del Proyecto será responsable de todas las actividades realizadas por el proyecto. Seguimiento, monitoreo, evaluación y presentación de informes periódicos del proyecto se llevarán a cabo, inclusive auditorías financieras periódicas.
Brevemente describa en el espacio a continuación, cómo el Proyecto considera mejorar la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.

Durante la fase de PPG, se realizó un análisis detallado de los impactos diferenciados de prácticas sectoriales en hombres y mujeres, y es por eso que las preocupaciones relacionadas con género se incorporarán en los paquetes de formación y capacitación a desarrollar, así como en el número de beneficiarios en los tres sitios piloto. Además de la incorporación de criterios de BD, SFM, y LD, las herramientas e instrumentos de planificación a ser desarrollados en el Componente 1, incluyen el enfoque de género y juventud, al igual que los paquetes de acceso a crédito y los mecanismos financieros. Las representantes de las organizaciones comunitarias de mujeres y organizaciones de productores han sido consultadas durante la fase de PPG, y han participado en los talleres de socialización que se desarrollaron en las zonas piloto para validar el enfoque estratégico diseñado para el proyecto. Las consultas también han tenido lugar con los representantes de las unidades de género tanto de los Ministerios de Medio Ambiente y Agricultura, y con las ONG nacionales como PRONATURA, que tiene una participación muy activa en la promoción de modelos forestales análogos en diferentes partes del país, con un claro enfoque inclusivo de género. El equipo diseñador del Proyecto ha contactado al grupo coordinador de género que está vinculado al MANUD de la RD.

El proyecto en sí contribuirá a la igualdad de género y al empoderamiento de las mujeres. Todas las consultas, capacitación y actividades de proyectos estarán disponibles para la participación de hombres y mujeres. Las mujeres se beneficiarán de las intervenciones del proyecto para mejorar el manejo de los impactos ambientales de actividades productivas a través de la reducción de contaminación de cuerpos de agua obteniendo una mejor calidad de agua e indirectamente mediante la mejora de la seguridad por la fuerte presencia institucional y la colaboración de las comunidades rurales. Se dará monitoreo a indicadores desagregados para medir los impactos del proyector en hombres y mujeres.

Brevemente describa en el espacio a continuación, cómo el Proyecto integrara los principios de sostenibilidad ambiental

El objetivo del proyecto es la mejora de la sostenibilidad ambiental de las actividades productivas en los paisajes de montaña, en particular las prácticas agrícolas, agroforestales, forestales y de turismo en la República Dominicana. Esto se logrará mediante el fortalecimiento institucional, para poner en práctica y garantizar el cumplimiento de las políticas y regulaciones existentes, una mayor colaboración interinstitucional, la sensibilización y la amplia capacitación y suministro de orientación para promover la adopción de prácticas de producción menos dañinas al medio ambiente en los sectores agrícola, agroforestal , silvicultura y turístico; y la mejora de las capacidades de los gobiernos locales en planificación del uso del suelo y para el establecimiento de categorías especiales de uso de la tierra que garanticen el uso sostenible de BD.

Parte B. Identificación y Manejo de Riesgos Sociales y Ambientales

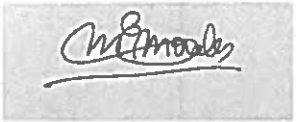
PREGUNTA 2: ¿Cuáles son los posible riesgos sociales y ambientales? *Nota: Describa brevemente los posibles riesgos sociales y ambientales identificados en el Anexo 1 - Lista de verificación de evaluación del riesgo (basado en cualquier respuesta "Sí").*	PREGUNTA 3: ¿Cuál es el nivel de importancia de los potenciales riesgos sociales y ambientales? *Nota: Responder a las preguntas 4 y 5 siguientes antes de proceder a la pregunta 6*			PREGUNTA 6: ¿Qué medidas de evaluación y gestión social y ambiental se han realizado y/o se requiere para hacer frente a los posibles riesgos (para los riesgos con carácter moderado y alto)?
Descripción del riesgo	***Impacto y probabilidad (1-5)***	***Significado (Bajo, moderado, alto)***	***Comentarios***	***Descripción de las medidas de evaluación y de gestión, como se refleja en el diseño del proyecto. Si se requiere EIAS o SESA tomar en cuenta que la evaluación debe considerar todos los impactos y riesgos potenciales.***
Riesgo 1: Quejas de las comunidades locales	I: 3 P: 1	Bajo		Se llevarán consultas periódicas a cabo con las comunidades locales para asegurar que todas las posibles quejas/reclamos de las comunidades locales sean discutidas y que el principio de Consentimiento previo, libre e informado (CLPI) sea aplicado. En los talleres de socialización que se realizaron en las zonas piloto y con las partes nacionales interesadas durante la fase de PPG, los participantes expresaron su opinión favorable hacia el proyecto, lo cual se percibe como una oportunidad de ganar-ganar para las comunidades y los productores, y para el medio ambiente, la agricultura, los suelos y las autoridades de planificación. El proyecto se pondrá en contacto con el Ministerio de Medio Ambiente y su Dirección de Participación Social. También hay que señalar que la intervención de REDD + en la República Dominicana fortalecerá

				los mecanismos para atender los reclamos de las comunidades locales (es decir, Mecanismo de resolución de quejas GRM). El proyecto también se pondrá en contacto con los gobiernos locales, responsables de establecer y guiar Comités de Desarrollo Local y de la aplicación de la normativa de uso del suelo. El proyecto también establecerá un Comité Técnico Interinstitucional, con la responsabilidad de discutir y proponer la orientación técnica a las actividades del proyecto. Este Comité también tendrá la responsabilidad de responder a cualquier reclamo que pueda surgir durante la ejecución del proyecto.
Riesgo 6: Los garantes de derechos no tienen la capacidad para cumplir con sus obligaciones en el Proyecto	I: 3 P: 1	Bajo		Fortalecimiento institucional de capacidades y expansión son elementos clave del proyecto y también facilitarán la ejecución y el cumplimiento de las obligaciones del proyecto. Además, la colaboración de la FAO en el diseño e implementación de un sistema de alerta temprana municipal para la prevención, gestión y control de incendios y la ejecución del Componente 2, sumarán experiencia y credibilidad durante la ejecución del proyecto.
Riesgo 7: Los titulares o receptores de los derechos no tienen la capacidad para reclamar sus derechos	I: 2 P: 1	Bajo		Todas las intervenciones del proyecto con las comunidades rurales se llevarán a cabo sobre la base del principio de Consentimiento previo, libre e informado (CLPI).
Riesgo 1.2: Las actividades del proyecto propuesto dentro o lindantes a hábitats críticos y / o áreas ambientalmente sensibles, incluyendo áreas legalmente protegidas	I: 1 P: 1	Bajo		Los sitios piloto se eligieron en base a la proximidad a ecosistemas críticos y áreas protegidas con el fin de promover la conectividad, así como promover el modelo de reserva privada como una opción atractiva para los propietarios privados.

Riesgo 1.6- Proyecto incorpora la reforestación	I: 1 P: 1	Bajo		Los sitios piloto que incluyen la reforestación promoverán especies nativas como un elemento clave para estimular la conectividad de los ecosistemas y reducir la degradación de la tierra.
	PREGUNTA 4: ¿Cuál es la clasificación general de riesgos del proyecto?			
	Seleccione uno (véase SESP para ayuda)			**Comentarios**
	Riesgo bajo		X	**El proyecto ha incorporado medidas de mitigación para los riesgos potenciales en su diseño.**
	Riesgo moderado		☐	
	Alto riesgo		☐	
	PREGUNTA 5: Sobre la base de los riesgos identificados y la clasificación del riesgo, ¿qué requisitos de SES son relevantes?			
	Marque todo lo que corresponda			**Comentarios**
	Principio 1: Derechos Humanos		✓	La capacidad para atender los reclamos/quejas de las comunidades locales se clasifica como un riesgo bajo, por lo que esto se discutirá mediante consultas periódicas con las comunidades afectadas. El principio CLPI será aplicado de conformidad con el proyecto. Por otra parte, la iniciativa REDD + fortalecerá los mecanismos para atender los reclamos de las comunidades locales. La capacidad de los titulares o receptores para reclamar sus derechos también se considera un riesgo bajo ya que como habitantes locales tienen diversos mecanismos para hacerlo. Por último, la capacidad de los responsables o garantes de cumplir con sus obligaciones, se considera un riesgo moderado debido a las debilidades institucionales asociadas en la puesta en práctica de las políticas y regulaciones existentes sobre la planificación del uso del suelo y las actividades productivas en los paisajes

			vulnerables. Sin embargo, el proyecto reforzará al MA, el Asociado en la Implementación, y se beneficiará del apoyo del PNUD a través de la ejecución de un Proyecto NIM. Por otra parte, la FAO, que tiene una gran experiencia en la gestión de SFM y manejo de incendios, será responsable de la ejecución de algunos aspectos del proyecto en el componente 2.
	Principio 2: Igualdad de género y empoderamiento de las mujeres	✓	Una estrategia de género será formulada y aplicada con técnicos de oficina sede y provinciales del MA y MAgri.
	1. Conservación de la biodiversidad y manejo de los recursos naturales	✓	Las actividades de reforestación para la conectividad y la rehabilitación de las zonas degradadas utilizarán especies de árboles nativos, que también fortalecerán los ecosistemas dentro de las áreas protegidas y sus alrededores. Por lo que existe poco riesgo asociado con este principio.

Firmas de las partes

Firma	***Fecha***	***Descripción***
Asesor de control de calidad 	16 de octubre 2017	Funcionario del PNUD responsable del proyecto, normalmente es un oficial de programas del PNUD. La firma final confirma que han "revisado/endosado" para asegurar que el SESP se ha llevado a cabo de manera adecuada.
Aprobador de control de calidad		Representante de Alta Gerencia del PNUD, típicamente el Director Adjunto del PNUD en el País (DCD), Director de País (CD), Representante Residente Adjunto (RRD), o el Representante Residente (RR). El aprobador de control de calidad no puede ser a la vez el Asesor de control de calidad. La firma final confirma que ha "endosado" la SESP antes de someter el proyecto a PAC.
Presidente del PAC		Preside el Comité PAC en nombre de PNUD. En algunos casos el Presidente del PAC puede ser el aprobador de control de calidad. La firma final confirma que el SESP fue considerado como parte de la evaluación del proyecto y consideró en las recomendaciones del PAC.

SESP Anexo 1. Lista de Verificación de Riesgos Sociales y Ambientales

Lista de Verificación de Riesgos Sociales y Ambientales	
Principio 1: Derechos Humanos	**Respuesta (Sí / No)**
1. ¿Podría el proyecto generar impactos adversos en el goce de derechos humanos (civiles, políticos, económicos, sociales o culturales) de la población afectada y en particular de los grupos marginados?	No
2. ¿Podría el proyecto generar impactos adversos en el goce de derechos humanos (civiles, políticos, económicos, sociales o culturales) de la población afectada y en particular de los grupos marginados? [1]	No
3. ¿Podría el proyecto potencialmente restringir la disponibilidad, la calidad y el acceso a los recursos o servicios básicos, en particular, a las personas o grupos marginados?	No
4. ¿Hay probabilidad de que el proyecto excluya a cualquier parte interesada que pueda verse afectada, en particular grupos marginados, por las decisiones?	No
5. ¿Hay medidas o mecanismos para responder a los reclamos de comunidades locales?	Sí
6. ¿Existe el riesgo de que los responsables no tengan la capacidad para cumplir con sus obligaciones en el proyecto?	Sí
7. ¿Existe el riesgo de que los sujetos a derechos no tienen la capacidad para reclamar sus derechos?	Sí
8. ¿Se les ha dado la oportunidad a comunidades locales o individuos de plantear preocupaciones de derechos humanos en relación al Proyecto, durante el proceso de participación?	No
9. ¿Existe el riesgo de que el proyecto intensifique los conflictos entre y/o el riesgo de violencia a las comunidades y personas afectadas por el proyecto?	No
Principio 2: Igualdad de género y empoderamiento de las mujeres	
1. ¿Hay probabilidad de que el proyecto propuesto tenga efectos adversos sobre la igualdad de género y / o la situación de las mujeres y las niñas?	No
2. ¿Tiene potencial el Proyecto de reproducir discriminación contra las mujeres por razones de género, especialmente en cuanto a la participación en el diseño y la implementación o el acceso a las oportunidades y beneficios?	No
3. ¿Han planteado los grupos de mujeres / líderes aspectos de igualdad de género durante el proceso de consulta del proyecto y estos se han incluido en la propuesta del proyecto y en la evaluación del riesgo?	No

[1] Motivos prohibidos de discriminación incluyen raza, etnia, género, edad, idioma, discapacidad, orientación sexual, religión, opinión política o de otra índole, origen nacional o social o geográfica, nacimiento o cualquier otra condición como población indígena o miembro de una minoría. Las referencias a "mujeres y hombres" o similares se entiende por incluir hombres y mujeres, niños y niñas y otros grupos discriminados sobre la base de su identidad de género, como las personas transgéneros y transexuales

4.	¿Podría el proyecto limitar la capacidad de las mujeres a utilizar, desarrollar y proteger los recursos naturales, teniendo en cuenta los diferentes roles y posiciones de mujeres y hombres en el acceso a bienes y servicios ambientales? *Por ejemplo, actividades que podrían conducir a la degradación o agotamiento de los recursos naturales en las comunidades que dependen de estos recursos para su sustento y bienestar.*	No
Principio 3: Sostenibilidad Ambiental: Sostenibilidad Ambiental: Las preguntas de verificación relacionadas con los riesgos ambientales incluyen las preguntas a continuación.		
Estándar 1: Conservación de la biodiversidad y Manejo Sostenible de los Recursos Naturales		
1.1	¿El Proyecto podría causar impactos adversos en hábitats (por ejemplo, en los hábitats naturales, modificados o críticos) y/o en los ecosistemas y sus servicios? Por ejemplo, a través de la pérdida de hábitat, la conversión o degradación, fragmentación, cambios hidrológicos	No
1.2	¿Se ha considerado realizar actividades dentro o inmediato a ecosistemas críticos y/o zonas ambientalmente sensibles, incluyendo áreas legalmente protegidas (por ejemplo, reserva natural, parque nacional), zonas propuestas para su protección, o se reconocen como tales por fuentes autorizadas y/o pueblos indígenas o comunidades locales?	Sí
1.3	¿Involucra el proyecto cambios en el uso de tierras y recursos que pueden tener impactos adversos sobre los ecosistemas, los hábitats, y/o medios de vida? (Nota: si se aplicaran restricciones y/o limitaciones de acceso a las tierras, favor referirse al Estándar 5)	No
1.4	¿Las actividades del proyecto podrían presentar riesgos para las especies en peligro de extinción?	No
1.5	¿Tiene el Proyecto riesgo de introducir especies exóticas invasoras?	No
1.6	¿Implica el proyecto el aprovechamiento de los bosques naturales, el desarrollo de plantaciones o reforestación?	Sí
1.7	¿El proyecto considera la producción y/o cosecha de peces y otras especies acuáticas?	No
1.8	¿Involucra el proyecto la extracción significativa, desvío o contención de las aguas superficiales o subterráneas? *Por ejemplo, la construcción de presas, embalses, desarrollo de cuencas hidrográficas, extracción de agua subterránea*	No
1.9	¿Involucra el proyecto la utilización de recursos genéticos? (Por ejemplo, recolección y/o cosecha, desarrollo comercial).	No
1.10	¿El Proyecto generará posible preocupación ambiental a nivel transfronterizo o mundial?	No
1.11	¿Podría el proyecto resultar con el desarrollo de actividades secundarias o consecuentes, que darían lugar a efectos sociales y ambientales adversos, o generar impactos acumulativos con otras actividades existentes o previstas en el área?	No

Estándar 2: Mitigación al Cambio Climático y Adaptación		
2.1	¿Resultará el proyecto propuesto, en emisiones de gases de efecto invernadero significativas[2] o puede agravar el cambio climático?	No
2.2	¿Los posibles resultados del proyecto, son sensible o vulnerable a los impactos potenciales del cambio climático?	No
2.3	¿Puede el proyecto propuesto aumentar directa o indirectamente la vulnerabilidad social y ambiental al cambio climático ahora o en el futuro (también conocido como prácticas de mala adaptación)?	No
Estándar 3: Salud, Seguridad y Condiciones de Trabajo		
3.1	¿Los elementos de construcción, operación o clausura del proyecto plantean riesgos potenciales de seguridad para las comunidades locales?	No
3.2	¿Tiene el Proyecto riesgos potenciales para la salud y la seguridad de la comunidad debido al transporte, almacenamiento y utilización y/o eliminación de materiales o sustancias peligrosas (por ejemplo, explosivos, combustibles y otros productos químicos durante la construcción y operación)?	No
3.3	¿Involucra el proyecto el desarrollo de infraestructura a gran escala (por ejemplo, presas, carreteras, edificios)?	No
3.4	¿El desastre de los elementos estructurales del Proyecto presenta riesgos para las comunidades? (Por ejemplo, el colapso de edificios o infraestructuras)	No
3.5	¿Es el proyecto susceptible a conducir o ser más vulnerable a los terremotos, hundimientos, deslizamientos, erosión, inundaciones o condiciones climáticas extremas?	No
3.6	¿Causaría el proyecto mayores riesgos de salud (por ejemplo, enfermedades transmitidas por el agua u otras enfermedades transmitidas por vectores o infecciones transmisibles como el VIH / SIDA)?	No
3.7	¿Tiene el proyecto riesgos y vulnerabilidades relacionadas a la salud y a la seguridad en el trabajo, por riesgos químicos, biológicos, radiológicos durante la construcción, ejecución o finalización del proyecto?	No
3.8	¿Involucra el proyecto empleos o medios de vida que pueden dejar de cumplir las normas laborales nacionales e internacionales (es decir, los principios y las normas de los convenios fundamentales de la OIT)?	No
3.9	¿Involucra el proyecto la contratación de personal de seguridad que pueda representar un riesgo potencial para la salud y la seguridad de las comunidades y / o individuos (por ejemplo, debido a la falta de formación adecuada o rendición de cuentas)?	No

[2] En lo que respecta al CO2, " emisiones significativas" corresponde en general a más de 25.000 toneladas por año (a partir de fuentes directas e indirectas). [La Guía de Orientación sobre Mitigación y Adaptación al cambio climático, proporciona información adicional sobre las emisiones de gases de efecto invernadero.]

Estándar 4: Patrimonio Cultural		
4.1	¿Podría tener el proyecto intervenciones que potencialmente afecten negativamente sitios, estructuras u objetos de valor histórico, cultural, artístico, tradicional, religioso o espiritual? (por ejemplo, conocimientos, innovaciones, prácticas, etc.) (Nota: Los proyectos destinados a proteger y conservar el patrimonio cultural también puede tener impactos adversos involuntarios)	No
4.2	¿Propone el proyecto utilizar practicas evidentes y no evidentes del patrimonio cultural para fines comerciales o de otro tipo?	No
Estándar 5: Desplazamiento y Reasentamiento		
5.1	¿Implicaría el Proyecto desplazamiento físico, temporal o permanente y total o parcial?	No
5.2	¿Puede el proyecto dar como resultado el desplazamiento económico (por ejemplo, pérdida de bienes o al acceso a los recursos debido a la restricción para adquirir o tener acceso a la tierra - incluso en ausencia de reubicación física)?	No
5.3	¿Existe el riesgo de que el proyecto conduzca a desalojos forzosos?3	No
5.4	¿Puede el proyecto afectar acuerdos de tenencia de la tierra y/o derechos de propiedad comunitaria/derechos consuetudinarios a la tierra, territorios y/o recursos?	No
Estándar 6: Población Indígena		
6.1	¿Existen poblaciones indígenas en el área del Proyecto (incluyendo el área de influencia del proyecto)?	No
6.2	¿Es posible que el proyecto o partes de este se ubique en tierras y territorios reclamados por los pueblos indígenas?	No
6.3	¿Tiene el proyecto potencial para afectar los derechos, tierras y territorios de las poblaciones indígenas (independientemente de que las poblaciones indígenas poseen títulos legales de dichas zonas)?	No
6.4	¿Se ha tenido ausencia de consultas culturalmente apropiadas, para lograr el CLPI, en temas que puedan afectar los derechos e intereses, tierras, recursos, territorios y medios de vida tradicionales de las poblaciones indígenas?	No
6.4	¿El proyecto propuesto implica la utilización y/o el desarrollo comercial de los recursos naturales en tierras y territorios reclamados por las poblaciones indígenas?	No
6.5	¿Existe posibilidad de desalojo forzoso o desplazamiento físico o económico parcial o total de las poblaciones indígenas, incluyendo restricciones de acceso a las tierras, territorios y recursos?	No
6.6	¿Afectaría el proyecto las prioridades de desarrollo emitidas por las poblaciones indígenas?	No

[3] Los desalojos forzosos incluyen actos y/o omisiones que implican el desplazamiento forzado o involuntaria de personas, grupos o comunidades de los hogares y/o tierras y recursos de propiedad común que fueron ocupados o dependientes, eliminando de este modo la capacidad de un individuo, grupo o comunidad a residir o trabajar en una determinada vivienda, residencia o lugar sin la provisión de, y acceso a medios apropiados de protección legal o de otro tipo.

6.7	¿Afectaría el Proyecto los medios de vida tradicional, la supervivencia física y cultural de los pueblos indígenas?	No
6.8	¿Afectaría el proyecto el patrimonio cultural de las poblaciones indígenas, en particular mediante la comercialización o el uso de sus conocimientos y prácticas tradicionales?	No
Estándar 7: Prevención de la contaminación y Eficiencia de los Recursos		
7.1	¿Podría el proyecto liberar contaminantes al medio ambiente, debido a circunstancias rutinarias o no rutinarias con potencial de impacto adverso a nivel local, regional y/o transfronterizo?	No
7.2	¿El proyecto propuesto podría generar desechos (tanto peligrosos y no peligrosos)?	No
7.3	¿Implica el desarrollo del proyecto propuesto la fabricación, el comercio, la liberación y/o el uso de productos químicos y/o materiales peligrosos? ¿Propone el proyecto el uso de productos o materiales químicos sujetos a eliminaciones o prohibiciones internacionales?	No
7.4	¿El proyecto propuesto implica la aplicación de pesticidas que pueden tener un efecto negativo sobre el medio ambiente o la salud humana?	No
7.5	¿El proyecto incluye actividades que requieren un importante consumo de materias primas, energía y/o agua?	No

Anexo G: Análisis Social y de Género

- Marco Jurídico Internacional

El Estado dominicano firmó en 1979 y ratifico en 1982 la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW). El país también ratificó el Protocolo Facultativo en 2001, que entró en vigor en junio de 2002.

Es importante tener en cuenta que en el marco del proyecto "Conservación de los bienes y servicios de los ecosistemas en paisajes montañosos productivos amenazados", el artículo 14 de la CEDAW afirma que los Estados Partes tomarán en cuenta los problemas especiales que enfrentan las mujeres rurales y su papel importante en la supervivencia económica de sus familias, incluido su trabajo en los sectores no monetarios de la economía. CEDAW también indica que la participación de las mujeres debe fomentarse en todos los niveles de la planificación del desarrollo.

En línea con esto, es imprescindible tener en cuenta que los roles de género afectan las oportunidades y limitaciones económicas, políticas, sociales y ecológicas que enfrentan los hombres y las mujeres. Reconociendo el papel de la mujer como gestora principal de la tierra y sus recursos, su involucración es, por lo tanto, crucial para el éxito de una política de biodiversidad.

Las mujeres de todo el mundo están en contacto con los recursos naturales como proveedoras de alimentos y medios de vida. Sin embargo, a pesar de su conocimiento y papel en el manejo de los recursos naturales, las necesidades y los roles de las mujeres en las políticas y los planes de conservación de la biodiversidad a menudo no son considerados. Es relevante ponderar la decisión adoptada por la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica (República de Corea, octubre de 2014), que reconoce la importancia de las consideraciones de género para el logro de los Objetivos de Aichi para la Diversidad Biológica. Del mismo modo, se alienta a los Estados a que presten la debida atención a las cuestiones de género en sus estrategias nacionales y planes de acción.

El Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) es compatible con la conservación de la diversidad biológica y la distribución justa y equitativa de los beneficios derivados del uso sostenible de los recursos naturales. La incorporación de la igualdad de género es fundamental para el logro de los objetivos del CDB ya que los medios de vida de las mujeres y los hombres dependen de estos recursos naturales. La CDB, por lo tanto, promueve la igualdad de género a través de la inclusión de las consideraciones de género desde su preámbulo y a través de docenas de decisiones, lo que llevó a la adopción de un Plan de Acción de Género en 2008 y un Plan de Acción de Género actualizado en 2014.

Las Metas de Aichi trascienden la mera protección de los aspectos de diversidad biológica y abordan aspectos de desarrollo sostenible. Estos Objetivos cubren una amplia gama de características, desde la reducción de las presiones directas sobre la biodiversidad y la integración del medio ambiente en los diversos sectores, como el promover el uso sostenible y la participación de todos en los beneficios derivados del uso de biodiversidad y de los servicios de los ecosistemas.

Las Metas de Aichi buscan responder a estas consideraciones, así como solicitar a las Partes del CDB para integrar la naturaleza como un activo y un capital en la planificación económica y social (objetivo 2 y otros), así como para establecer una gobernabilidad adecuada para asegurar la distribución equitativa de los beneficios (Objetivos 16, 18 y 19, entre otros).

En la medida en que las relaciones sociales están cambiando, las relaciones que se establecen entre hombres y mujeres con la naturaleza también están cambiando, por lo que deben ser analizados en su realidad social, cultural y material, de acuerdo con los variados ecosistemas y escenarios ambientales. El

conocimiento de la mujer sobre la conservación y uso de la biodiversidad a menudo se subestima o es insuficientemente explorado[4], así como su intervención en los programas y políticas de conservación.

Al utilizar el enfoque de género en el manejo de la biodiversidad se permite (Rodríguez, 2004):

- Visualizar los vínculos entre los diferentes actores sociales presentes en un ecosistema. Por ejemplo, se identifica el papel de las mujeres y los hombres en relación con el uso de ciertos recursos naturales.
- Reconocer que ambos tienen necesidades e intereses particulares y diferentes aspiraciones contribuye de una manera diferente a la conservación y manejo sostenible de la biodiversidad.
- Identificar la diversidad de actores, sus intereses y necesidades, promoviendo una participación más equitativa en los espacios de toma de decisiones sobre la gestión y conservación de los recursos. El desarrollo de iniciativas de manejo de y gestión de los recursos naturales, que excluyen a las mujeres como actores o a grupos de interés que hacen caso omiso de la mitad de la población, afecta a la eficiencia y eficacia de las acciones promovidas.
- Asegurar que los beneficios y servicios generados por el uso sostenible de la biodiversidad se distribuya de manera más equitativa entre los diferentes actores y agentes sociales. La misma atención a diferentes grupos fomentará las acciones de gestión de la biodiversidad para mejorar el desarrollo económico y social de las comunidades, al mismo tiempo que reduce la competencia y los conflictos relacionados con los recursos naturales.
- *Evitar* la reproducción de relaciones de desigualdad y subordinación que violan los derechos humanos y los principios de la justicia social.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Uno de los resultados más importantes de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible Río + 20, fue la decisión de los gobiernos para desarrollar y aprobar una serie de objetivos de desarrollo sostenible (ODS) centrados en el desarrollo sostenible. El preámbulo de la Agenda 2030 establece: "Estamos determinados a proteger el planeta de la degradación, incluso mediante el consumo y producción sostenible, la gestión sostenible de sus recursos naturales y la adopción de medidas urgentes contra el cambio climático, para que pueda soportar las necesidades de las presente y futuras generaciones" (Naciones Unidas, 2015A, p. 40).

El proyecto "Conservación efectiva de bienes y servicios ecosistémicos en paisajes de montaña amenazados" contribuirá a las metas propuestas en Objetivo 5, en relación con el logro de la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas, de la Agenda 2030 ODS para el desarrollo sostenible. Dentro de sus 9 metas, el proyecto contribuirá a los siguientes, que también han sido seleccionados por el país:

> 5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo en todos los niveles de toma de decisiones en la vida política, económica y pública.
>
> 5.5.2 Proporción de mujeres en puestos directivos.

El Proyecto trabajará a través de las diferentes acciones de manera transversal en los 3 componentes del Proyecto, contribuyendo especialmente con el Objetivo 5.5 (total y efectiva participación de las mujeres y la igualdad de oportunidades), creando impactos para lograr:

Indicador 6: # de herramientas para la toma de decisión en la planificación y cumplimiento fortalecido ara asegurar la sostenibilidad del paisaje:

[4]"Mujeres, los usuarios de la agrodiversidad y protectores". Recuperado de: http://www.fao.org/FOCUS/S/Women/Biodiv-s.htm

6.2 Estrategia de Género para la gestión del paisaje productivo.

6.3 Numero (#) de agendas ambientales provinciales sensibles al género que consideran BD, SFM, y LD en áreas piloto.

6.4 Numero (#) de Planes de Desarrollo Municipal (PDM) que integran consideraciones de BD, SFM, y LD, así como enfoque de género.

➲Marco Jurídico Nacional

En virtud de la Constitución de la República Dominicana, en la sección sobre los derechos civiles y políticos, el artículo 39 (Derecho a la Igualdad) sesión 4, establece que "Las mujeres y los hombres son iguales ante la ley. Cualquier acto que tenga como objetivo o efecto el perjudicar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio en condiciones de igualdad de los derechos fundamentales de las mujeres y los hombres está prohibido. Las medidas necesarias serán promovidas para garantizar la erradicación de las desigualdades y la discriminación de género". Por lo tanto, el proyecto contribuirá a través de su enfoque de paisaje, con una visión integral del territorio en las tres áreas piloto del proyecto, teniendo en cuenta el bienestar humano como parte de los servicios de los ecosistemas.

En la Ley 1-12 de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END 2030), incluye varios aspectos que deben ser considerados desde una perspectiva de género y que se reflejan en el presente proyecto, en su capítulo III de las políticas transversales, artículos 12[5] y 15[6], así como dentro de su objetivo general "2.3 La igualdad de derechos y oportunidades". Es aquí, donde el proyecto reforzará, a través del Ministerio de Medio Ambiente y su Departamento Participación Social y de la Unidad de Genero, la incorporación del enfoque de género en la estrategia técnica del desarrollo del proyecto, la adopción de medidas para garantizar la igualdad de oportunidades en las diferentes acciones que sean desarrolladas.

La Ley General de Medio Ambiente y Recursos Naturales (64-00) no contiene ningún enfoque de género que se pueda considerar para apoyar su desarrollo.

Ley No. 496-06 no contiene ningún aspecto con una perspectiva de género a considerar.

Ley No. 176-07, artículo 6, considera el concepto de "igualdad de género: En el ejercicio del poder, los municipios deben tener un principio de transversalidad de género, en términos de asegurar la igualdad de acceso a las oportunidades para las mujeres en todas sus iniciativas". Por otra parte, el artículo 21 "un 4% dedicado a los programas de educación, género y salud", de la que el proyecto promoverá el fortalecimiento local para el desarrollo de estrategias de género que favorezcan la implementación de los ecosistemas productivos. Los Componentes 1 y 3 del proyecto se complementan con el artículo 226 "Párrafo II. -. Las municipalidades establecerán en sus programas de género, metodologías de trabajo para la sensibilización y movilización social, así como para garantizar un medio ambiente adecuado para el ejercicio de sus derechos y el apoyo que necesitan para el pleno ejercicio de este derecho"

La Ley de Inversiones y Planificación Pública (No. 498-06) no contienen aspectos sensibles al género a considerar.

[5]Artículo 12. Enfoque de Género. - Todos los planes, programas, proyectos y políticas públicas deben incorporar el enfoque de género en sus respectivos campos de acción, con el fin de identificar las situaciones de discriminación entre hombres y mujeres y tomar medidas para garantizar la igualdad y equidad de género.

[6]Artículo 15. Participación Social. - La participación social en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas públicas debe ser promovida a través de la creación de espacios y mecanismos institucionales que faciliten la corresponsabilidad ciudadana, la igualdad de género, el acceso a la información, la transparencia, la rendición de cuentas, el control social y la fluidez en las relaciones Estado-Sociedad.

El Segundo Plan Nacional para la Igualdad y Equidad de Género, (PLANEG II) del Ministerio de la Mujer (2007-2017), establece[7] que la igualdad de género se basa en los derechos humanos y el desarrollo humano sólo puede entenderse en relación con el respeto de estos derechos humanos de las mujeres y los hombres en la educación, la salud, la vivienda, el trabajo, la igualdad ante la ley, el respeto a su integridad física, la libertad de expresión, de circulación y la participación política, entre otros.

En su tercer capítulo 3 (Fortaleciendo el empoderamiento económico y promoviendo la reducción de la pobreza de las mujeres), uno de sus objetivos fundamentales es "garantizar la igualdad de oportunidades y condiciones de trabajo entre hombres y mujeres, centrándose en las intervenciones dirigidas a las mujeres de bajos ingresos de las zonas urbanas y rurales y las mujeres jóvenes que buscan su primer empleo ".

Al igual que en el quinto capítulo, se plantea que el medio ambiente en su tercer objetivo aborda la integración de las mujeres en la gestión y conservación de los recursos naturales y la protección del medio ambiente. Se sugiere que las iniciativas de política pública sean basadas en estudios sobre el impacto de estas variables sobre la vida de las mujeres y que ellas participen activamente en todos los procesos de toma de decisiones relacionadas con los recursos naturales y el medio ambiente, teniendo en cuenta la incidencia que tienen en la calidad de la vida cotidiana de las mujeres, especialmente las marginadas rurales y urbanas, así como la valiosa contribución que las mujeres hacen a la preservación de los recursos.

Entre las líneas de acción PLANEG II, el proyecto contribuye a lo siguiente:

5.3.1.3 Incorporación de la perspectiva de género en los contenidos de los planes de gestión de recursos naturales existentes.

5.3.2.1 Desarrollar e implementar planes de capacitación sobre el manejo adecuado de los recursos naturales y la conservación del medio ambiente, de acuerdo con las características de las zonas de residencia, dirigidos a las mujeres en todo el territorio nacional.

5.3.2.2 Desarrollar e implementar planes de crédito para las mujeres rurales para el desarrollo de iniciativas que promueven el uso adecuado de los recursos naturales.

5.3.2.3 Implementar planes de manejo forestal, la gestión integrada de los recursos hídricos y la conservación del suelo, específicamente para las mujeres de zonas deprimidas.

5.3.2.4 Fortalecer y ampliar los planes de reforestación de las cuencas más importantes para recuperar su cobertura forestal, integrando grupos de mujeres rurales organizadas en la ejecución.

5.3.3.1 Desarrollar e implementar un plan de formación sobre la gestión adecuada de los recursos naturales de acuerdo a las características de las zonas de residencia, dirigido a las mujeres rurales en todo el territorio nacional.

5.3.3.3 Diseñar e implementar la sensibilización de género y talleres de educación dirigidos al personal técnico y de gestión de los Ministerios de Medio Ambiente y Agricultura.

1. CONTEXTO NACIONAL DE GÉNERO

A finales de 2015, la República Dominicana registró un 32.3% de la población en pobreza moderada y el 7.0% en la pobreza extrema, con reducciones del 31.1% en pobreza moderada y el 52.9% en pobreza extrema entre 2006 y 2016. Sin embargo, todavía existen significativas brechas que mantienen las desigualdades, sobre todo por motivos de género, dado que las políticas y los sistemas de protección

7 PLANEG II (página 22 "aspectos estratégicos y metodológicos").

existentes son insuficientes. En los hogares con jefatura masculina, la pobreza general se sitúa en el 23% y el 30.6% en los hogares encabezados por mujeres.

De acuerdo con MEPyD[8], la pobreza extrema alcanzó el 10.8% en el área rural, y fue del 5,4% en las zonas urbanas. El informe indica que la tasa de pobreza para las mujeres entre las edades de 25 y 49 es 1.2 veces mayor que la de los hombres en el mismo rango de edad.

La República Dominicana sigue siendo uno de los países más desiguales de la región. El índice de Gini ha mostrado mejoras distributivas mínimas, no proporcionales al alto crecimiento económico experimentado (-9.6% entre 2000 y 2016). El Índice de Desarrollo Humano del país (IDH) de 2015 (0.722) ajustado por la desigualdad se redujo en 21.7%. Las principales fuentes de desigualdad se encuentran en los niveles de vida (28.1%), seguido por la educación (19.9%) y salud (16.8%).

El 61% de la población vive en provincias con desarrollo humano medio-bajo o bajo (casi todas las provincias fronterizas están localizadas en estas categorías), donde el 20% más pobre reciben sólo el 6.1% del ingreso nacional total. De acuerdo con el Índice Nacional de Desigualdad de Género (IDG[9], Por siglas en español), el 47% de las provincias tienen una desigualdad media-alta o alta de género, lo que demuestra limitaciones en el desarrollo humano de las mujeres en términos de inclusión económica, la participación política, la seguridad física y la salud reproductiva.

En términos específicos, el Índice de Gini[10] para el año 2016 se estableció en 0.4683 para el país, lo que representa un aumento del Índice en 0.012 puntos con respecto a 2015, cuando se registró 0.4564. En otras palabras, en 2016 aumentó la desigualdad conduciendo a una disminución en la distribución de la riqueza, tal como se observa en el Boletín Oficial de Estadísticas de la Pobreza Monetaria presentado por el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD).

A finales de 2017, se tendrá un Plan Nacional de Acción para el Desarrollo Sostenible de Cacao, con el objetivo de transformar el sector y asegurar su continuo crecimiento, la sostenibilidad del medio ambiente y el bienestar social de los productores y sus comunidades. Este Plan será una referencia para que el proyecto puede contribuir al objetivo de "transformar el subsector cacao dominicano para garantizar su crecimiento continuo, la sostenibilidad ambiental y el bienestar social de los agricultores de cacao y sus comunidades en un período de 10 años, y en consideración de ejes transversales de género y juventud ".

El Plan Estratégico del Consejo Dominicano del Café (2016-2018) propone en su política para el desarrollo humano y el reconocimiento de género "para gestionar la implementación de un programa de solidaridad, así como los proyectos productivos que incluyen el género y el cambio generacional, teniendo en cuenta los procesos de producción, artesanía, agroindustria, comercial, educativos y cambios éticos como parte del crecimiento integral de la familia del café ".

➲ ESTRATEGIA DEL PROYECTO

El objetivo de la estrategia de género en el Proyecto es aumentar al máximo la posibilidad de que los ecosistemas en paisajes productivos tengan un impacto positivo en la igualdad de género y se pueda generar una participación más representativa en la toma de decisiones entre las partes. De esta forma, se plantea que las mujeres puedan tener voz y voto en el manejo de sus territorios para

[8]Informe sobre la evolución de la pobreza 2014-2015. Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo. 2015.

[9]"El Indice de la Desigualdad de Género es un indicador de la desigualdad. Se pone de manifiesto la pérdida de potencial de desarrollo humano debido a la disparidad entre los logros de hombres y mujeres en dos dimensiones, a saber, empoderamiento y la situación económica, y refleja la posición de un país en los ideales normativos relacionados con la dimensión de la salud de la mujer. En general, el Índice de Desigualdad de Género refleja el grado en que las mujeres están en desventaja en estas dimensiones. Informes de Desarrollo Humano (PNUD).

[10]El coeficiente de Gini se basa en la concepción de que, con el fin de tener la igualdad, el ingreso debe ser distribuido equitativamente entre toda la población. El coeficiente es un número que toma valores entre 0 y 1, que representan la igualdad distributiva y la concentración total, respectivamente.

beneficiarse de las actividades productivas Por otro lado, hay que considerar que la conservación de la biodiversidad es, en la misma medida, un problema social y un problema ambiental: el éxito de la conservación sostenible depende principalmente de cómo los diferentes grupos de personas utilizan los recursos naturales.

En el contexto de la conservación de la biodiversidad, esto implica la exploración de las relaciones diferenciadas entre hombres y mujeres, con respecto a su entorno, los recursos y los beneficios derivados de este tipo de relaciones[11]. Por sí mismas, las diferencias entre hombres y mujeres no provocan desigualdad. A pesar de algunos avances en la República Dominicana, la realidad es que la desigualdad de género tiene sus raíces en las estructuras sociales y que también se expresa en: el acceso y control de los recursos naturales y la desigualdad en la distribución de los beneficios derivados del uso de tales recursos. Es por esta razón que, en el proceso de categorización del Proyecto, se ha trabajado con la visión de enfoque de paisaje, donde la participación de todos los actores es fundamental.

Una de las desigualdades más significativas entre hombres y mujeres es la falta de participación de las mujeres en los procesos de toma de decisiones que se relacionan con sus vidas y comunidades. La incorporación de la perspectiva de género durante el proyecto está asociada con la promoción de acciones afirmativas para asegurar la participación de las mujeres en los espacios de formación/capacitación y en la toma de decisión en los ecosistemas con un enfoque de paisaje. Además, el proceso de identificación en las tres áreas piloto (Sierra de Neyba, Ozama y Nizao) tuvo como resultado la decisión de incorporar un enfoque intergeneracional, ya que la mayoría de los productores son gente de edad avanzada (esto involucra a su propia dependencia en la producción). Esto involucra compartir habilidades, conocimientos y experiencias entre mujeres, tanto jóvenes como de edad avanzada, para poder reducir la brecha generacional y las desigualdades. Los siguientes párrafos abarcan las consideraciones intergeneracionales por género para la ejecución de actividades específicas para cada uno de los componentes del proyecto.

Componente 1: Marco para la gestión del paisaje sistémico

Análisis de las brechas para incorporar los criterios principales de BD, la gestión sostenible de los bosques, la degradación del suelo y la perspectiva de género en las herramientas de planificación para las montañas de paisaje productivas amenazadas.
Reforzar las directrices para los planes de desarrollo municipal y los POT, con criterios de BD, manejo forestal sostenible, degradación del suelo y perspectiva de género.
Apoyar a los Ministerios de MA y MAgr en el desarrollo de una estrategia de género para la gestión sostenible de los paisajes productivos.

Componente 2: Producción de sistemas compatibles con la conservación de los ecosistemas de montaña amenazados y la conservación de corredores.

Diseñar e implementar un paquete de extensión con perspectiva de género y sensibilidad a las diferencias generacionales, adaptado a cada uno de los sistemas productivos.

Componente 3: Promoción de medios de vida e incorporar prácticas amigables con la biodiversidad

Proporcionar apoyo técnico a las asociaciones en el desarrollo de planes de negocio, que incluyan aspectos de género y diferencias generacionales.
Impartir talleres de formación, con sensibilidad al género y diferencias generacionales, para mujeres, agricultores y asociaciones juveniles, para mejorar su integración / participación en la toma de decisiones y para el reconocimiento de su papel en la economía local.

[11]Tobin, B. y Aguilar, L. (2007). Integración de la igualdad y equidad de género en la Gobernanza ABS, página 13. San José, Costa Rica: UICN.

Impartir talleres de formación, con enfoque de género, para promover la participación de mujeres y jóvenes en microempresas y fortalecer las cadenas de valor.
Creación/desarrollo de capacidades, considerando las diferencias generacionales y género, de organizaciones locales de turismo, incluyendo capacitación e intercambio de experiencias con artesanos locales, guías de turismo, administradores de empresas y restaurantes, etc.

Componente 4: Gestión del Conocimiento y M & E

Desarrollo e implementación de una estrategia de comunicación (escrita y virtual) y una campaña de movilización ciudadana, teniendo en cuenta la perspectiva de género y las diferencias generacionales.
Sistematización de buenas prácticas, lecciones aprendidas y estudios de casos, incluyendo evidencias de la contribución especial de las mujeres y los jóvenes a la sostenibilidad de los paisajes de montaña amenazados.

Estas acciones tienen como objetivo contribuir con las siguientes consideraciones que el proyecto tendrá que tener en cuenta a lo largo de los 6 años:

Reconocer e involucrar a las mujeres y los jóvenes como agentes de desarrollo local.
Considerar que las necesidades de las mujeres son diferentes a as de hombres.
La recopilación de datos desagregados por sexo.
Fortalecer las habilidades y recursos (en la asociatividad de las mujeres).
Fortalecer la participación de las mujeres en las instituciones y organizaciones sociales. Será importante para asegurar un equilibrio en la formación de hombres y mujeres para participar de manera eficaz.
Incorporar el género en los cursos de formación de promotores ambientales y / o forestales.
Difundir experiencias y sistematizar los éxitos del proyecto en ecosistemas productivos con la incorporación de la perspectiva de género en las tres áreas piloto.

Un aspecto destacable de la propuesta, como resultado del proceso de identificación en las tres áreas piloto (Sierra de Neiba, Ozama y Nizao) fue la decisión de incorporar un enfoque intergeneracional, ya que la mayoría de los productores son personas mayores (siendo éstas una preocupación para su propia dependencia de la producción). Esto implicará compartir habilidades, conocimientos y experiencias entre las mujeres, jóvenes y adultos mayores con el fin de reducir las brechas de género e intergeneracional y las desigualdades.

<u>Líneas estratégicas básicas a tener en cuenta en la incorporación de:</u>

1. El fortalecimiento institucional del enfoque de género en la estructura orgánica y funcional del Ministerio de Medio Ambiente y del Ministerio de Agricultura, a través de sus unidades de género.

2. Sensibilización del equipo responsable del desarrollo del proyecto en temas de género.

3. Conservación y uso sostenible de los bienes y servicios naturales con equidad de género

4. Implementación de una estrategia nacional de género para la gestión sostenible de los paisajes productivos

<u>Valor añadido de la incorporación de la perspectiva de género en la gestión sostenible de los paisajes productivos:</u>

Aumenta la eficiencia;
Asegura la incorporación de importantes conocimientos, habilidades y experiencia;
Aumenta la sostenibilidad;
Contribuye a la lucha contra la pobreza;
Se garantiza el cumplimiento de los derechos humanos;

Evita el aumento de la desigualdad de género.

Cadena de Valor del Cacao:

El proyecto propone en las acciones del tercer componente de la familia de cacao, especialmente a los jóvenes y las mujeres, para que mejoren sus medios de vida. Por lo tanto, se debe considerar la motivación y reclutamiento de jóvenes y mujeres, para la formación de grupos de trabajo agrícolas y otras actividades incluidas en los planes de trabajo, microempresas ya formadas por grupos de mujeres en la cadena de valor del cacao (tales como CONACADO del bloque 2), establecer relaciones de intercambio de experiencias con otros grupos.

Cadena de valor de café:

El proyecto propone una estrategia de trabajo en la que hombres y mujeres trabajen juntos. Por lo que las mujeres y los hombres tienen la oportunidad de aprender unos de otros. Los que se unieron al programa, han comprendido que la misión principal era para permitir el crecimiento y oportunidades para las mujeres.

Anexo H: Sitios Piloto: Amenazas y Estrategias para la Incorporación de la Conservación de la Biodiversidad y Servicios de Ecosistemas en Paisajes Productivos en las Zonas Montañosas Boscosas Amenazadas

Modelo A: Sierra de Neiba
Modelo B: Nizao
Modelo C: Ozama

Objetivo del proyecto:
El objetivo general del proyecto es incorporar la conservación de la biodiversidad y los servicios de los ecosistemas en las políticas públicas y prácticas, para amortiguar eficazmente las amenazas actuales y futuras en los paisajes productivos de montaña.

República Dominicana es el país que más contribuye al hotspot de biodiversidad del Caribe insular, debido en parte a su compleja geotectónica que ha producido un sin número de diferentes y, en muchos casos, apartados hábitats, que han permitido que la diversificación y consolidación de las especies ocurra de manera considerable[12]. De esta forma, muchas de las especies dominicanas son endémicas con una distribución que está restringida por la naturaleza. Esta particularidad hace que la biodiversidad nativa sea muy susceptible a la fragmentación y destrucción de su hábitat, lo que se refleja en el gran número de especies reconocidas como en peligro de extinción:

- El Centro Global para la evaluación de Anfibios (GAA) de la UICN, determinó que el 82% de las especies endémicas conocidas evaluadas (que son relevantes para la biodiversidad global) estaban en peligro (CR, EN o VU)[13].
- El Jardín Botánico Nacional evaluó 1,388 plantas, de las cuales 1,330 fueron consideradas como en peligro (813 en CR, 249 EN y 268 en VU), lo que representa un aproximado del 24% las plantas vasculares conocidas de la República Dominicana (5,500 especies)[14].
- De los 124 reptiles presentes en República Dominicana[15], 47 de ellos (38%) están catalogados entre las tres categorías de riesgo principales de la Lista Roja del IUCN[16].

Aunque la República Dominicana ha establecido una importante y extensa Red de áreas protegidas (SINAP), la biodiversidad que se encuentra en ellas no está totalmente protegida. Por ejemplo, una considerable pérdida de superficie boscosa ocurrió entre el año 2000 y 2014 en algunas de las áreas protegidas más importantes del país[17].[18]

[12] Brace, S. et al., 2012. Population history of the Hispaniolan hutia Plagiodontia aedium (Rodentia: Capromyidae): testing the model of ancient differentiation on a geotectonically complex Caribbean island. Mol Ecol. 2012 May; 21(9):2239-53.

[13] Stuart, S.N., Hoffmann, M., Chanson, J.S., Cox, N.A., Berridge, R.J., Ramani, P., and Young, B.E. (eds.) (2008). Threatened Amphibians of the World. Lynx Edicions, Barcelona, Spain; IUCN, Gland, Switzerland; and Conservation International, Arlington, Virginia, USA

[14] [14] Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología et al. 2016. Lista Roja de la Flora Vascular en República Dominicana. Santo Domingo, República Dominicana.

[15] Caribherp http://www.caribherp.org

[16] IUCN Red List http://www.iucnredlist.org

[17] Martínez, J. R, 2014. Las 9 áreas protegidas que mayor cantidad absoluta de cobertura boscosa han perdido entre 2000 y 2014. Geografía Física – República Dominicana (www.geografiafisica.or).

[18] Hansen, C. et al. 2013. High-Resolution Global Maps of 21st-Century Forest Cover Change. Science 15 Nov 2013: Vol. 342, Issue 6160, pp. 850-853.

La información sobre la biodiversidad dominicana está aún en proceso de recopilación. Muchos grupos de especies (*Pholidoscelis, Anolis* y otros) han sido considerados como especies únicas con múltiples subespecies. Con la llegada de las técnicas de genética molecular, estas categorizaciones están comenzando a ser clarificadas. Tal es el caso de los Anoles verdes de Hispaniola, con el reciente aumento de 8 a 16 especies reconocidas[19]. Esto resalta la necesidad de la conservación de la biodiversidad más allá de las áreas protegidas y de sitios de especies reconocidas.

Los tres sitios pilotos fueron seleccionados, principalmente, por su relevancia para el manejo de cuencas, debido a la importancia de su hábitat para las especies endémicas. Es importante mencionar que es difícil nombrar especies endémicas nacionales de importancia global, ya que, en muchos casos, las especies en peligro son endémicas de Hispaniola, no solo de la República Dominicana.

Objetivo de los proyectos piloto de demostración: Establecer sistemas de producción sostenible en tres ecosistemas de montaña amenazados y conservación de corredores para amortiguar eficazmente las amenazas actuales y futuras a la BD, SFM, y LD a través de paisajes productivos de montaña.

Se realizó un ejercicio de selección preliminar para determinar posibles áreas de intervención, con base en los siguientes criterios:

- Espacios con biodiversidad de importancia para la conservación
- Espacios que están cerca de áreas protegidas (AP) y de cuencas
- La amenaza de degradación
- Vulnerabilidad a incendios y al cambio climático
- Lugares donde hay oportunidad de establecer/mejorar sistemas de producción sostenibles
- Lugares en los que existe una oportunidad para desarrollar cadenas de valor
- Las áreas donde existen organizaciones locales comunitarias
- Donde exista potencial para tener sinergias con otros proyectos
- Cofinanciamiento

Criterios	Neiba	Nizao	Ozama
Espacios con biodiversidad de importancia para la conservación	Cordillera sur de la Isla Norte Paleo de La Española, con importante biodiversidad endémica (nuevas especies de vertebrados siguen descubriéndose), y muy amenazada por la deforestación. Remanente de Bosque nebuloso original que aún existe en la punta de la montaña protegida. Tramo transversal de altitud	Importante Cordillera Central superior que contribuye a crear la conectividad entre dos importantes áreas protegidas, y también importancia para la especie endémica y en peligro de extinción de la rana La Española.	La cuenca media del río Ozama contribuye a la conservación de tierras endémicas de tierras bajas y medias, anfibios endémicos, reptiles y anfibios en peligro de extinción y algunos vulnerables al cambio climático.

[19] Köhler, G. and S. B. Hedges. 2013. A revision of the green anoles of Hispaniola with description of eight new species (Reptilia, Squamata, Dactyloidae). Novitates Caribaea 9: 1-135, 2016.

	desde debajo del nivel del mar a más de 1,000 metros.		
Espacios que están cerca de áreas protegidas (AP) y cuencas.	Sierra de Neiba, AP Las Caobas, NM Lago Enriquillo, AP Isla Cabritos, AP	La Humeadora, AP Valle Nuevo, AP	Aniana Vargas, AP Humedales del Ozama, AP Loma Novillero, FR La Humeadora, NP
Amenaza de degradación	Prácticas agrícolas intensivas en zonas de ladera	Prácticas agrícolas intensivas e inapropiadas en zonas de ladera y pastoreo excesivo	Prácticas agrícolas intensivas e inapropiadas en zonas de pendiente y pastoreo excesivo
Vulnerabilidad a incendios y al CC	Alta vulnerabilidad y riesgo de incendio por las prácticas agrícolas y bosque de pinos	Vulnerabilidad media y riesgo de incendio por las prácticas agrícolas	Vulnerabilidad media y riesgo de incendios por los bosques latifoliados
Lugares donde hay oportunidad de establecer / mejorar sistemas de producción sostenibles	Municipios de Neiba y La Descubierta (ordenamiento) Sistemas productivos en las comunidades de Los Pinos del Edén, Angel Félix, Sabana Real	Municipio de Rancho Arriba Sistemas productivos en las comunidades de La Jina, la Vigía y Los Morrones Microcuenca Río Banilejo	Municipio de Yamasá Sistemas productivos en las comunidades de Cuenca media del Ozama.
Lugares en los que existe una oportunidad para desarrollar cadenas de valor	Baja oportunidad	Mediana Oportunidad	Alta oportunidad
Las áreas donde se organizan las comunidades locales	ONG presentes en la zona: CIEPO Visión Mundial LEMBA ASOMURE Fundación Taiguey Floresta	ADESJO FEDECARES PRONATURA CODOCAFÉ	Agrupaciones productoras forestales Colinas Bajas (CNC), CONACADO Cooperativas forestales, diversas organizaciones no gubernamentales (REDDOM / USAID), la FAO
Posibles sinergias con otras iniciativas	Canje de deuda Corredor Biológico del Caribe	Fondo de Agua PES - Cuencas	Fondo de Agua Santo Domingo
Potencial cofinanciamiento	Ministerio de Agricultura Proyecto Ministerio de Medio Ambiente	Ministerio de Agricultura Proyecto Ministerio de Medio Ambiente EGEHID (Empresa Generadora de Electricidad)	Ministerio de Agricultura Proyecto Ministerio de Medio Ambiente Comisión Nacional del Cacao CONACADO

Modelo A: Sierra de Neiba

Objetivo	Establecer un sistema sostenible de producción para amortiguar eficazmente las amenazas actuales y futuras a BD, SFM, y LD en los paisajes de montaña del municipio de La Descubierta en la zona sur de la Sierra de Neiba.
Aspectos Claves:	La conservación de la biodiversidad de importancia mundial, bosques sostenibles y uso del suelo, la agricultura sostenible, la cobertura, la planificación del uso de la tierra, apropiación de parte de las comunidades, participación de las partes interesadas, financiamiento innovador (amigable con BD, SFM, y LD) y el fortalecimiento de las capacidades locales en planificación.

ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

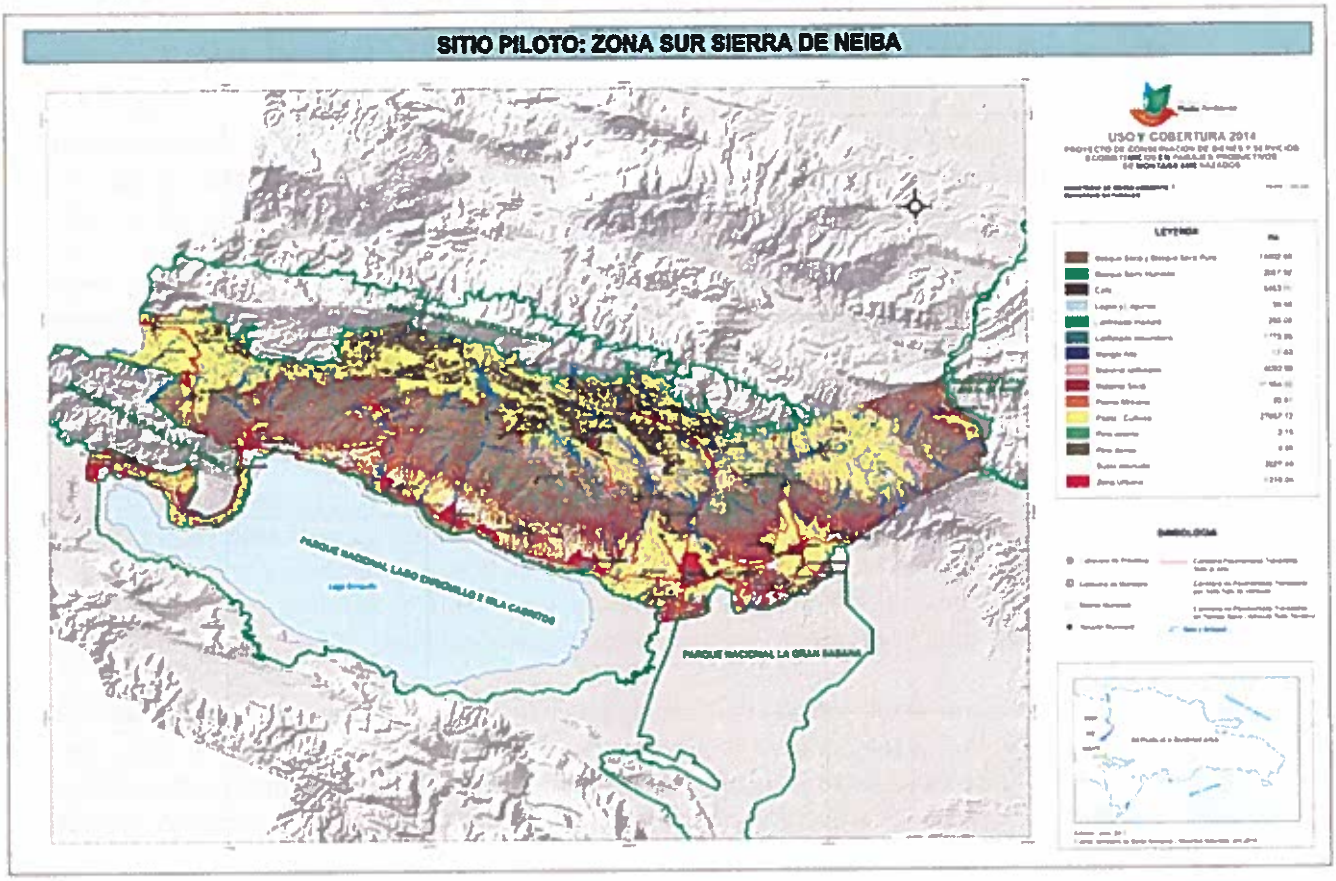
Descripción del área de intervención

La zona sur de la Sierra de Neiba se extiende a través de las provincias Independencia y Baoruco, ambas clasificadas en la categoría de desarrollo humano bajo, con 28 y 30, respectivamente [20]. Algunos de los territorios pertenecientes a la provincia Independencia, están situados en la zona fronteriza con Haití, entre ellos el municipio de La Descubierta, cuyos paisajes de montaña será el centro de atención para el desarrollo de modelos productivos sostenibles. El área de intervención está cerca de varias áreas protegidas: Sierra de Neiba AP, Anacaona AP, Las Caobas NM y el Lago Enriquillo AP.

La división política y administrativa en la zona piloto Sierra de Neiba es el siguiente[21]:

SITIO PILOTO	PROVINCIA	MUNICIPIO	DISTRITO MUNICIPAL
	Independencia	La Descubierta	
		Postrer Río	Guayabal
	Baoruco	Neiba	El Palmar
		Galván	El Salado
		Villa Jaragua	
		Los Ríos	La Clavellina

[20] Mapa de Desarrollo Humano de la República Dominicana. PNUD, 2013.
[21] La tabla sólo muestra los municipios ubicados en la ladera sur de la Sierra de Neiba.



Independencia tiene una población total de 52,589 (censo de 2010), con 58.1% de hogares que viven en condiciones de pobreza (23.7% en pobreza extrema)[22]. Solamente el 61.1% de los jóvenes en Independencia ha concluido escuela primaria, lo que explica la razón de la tasa de desempleo entre los jóvenes que alcanza el 12.1%, que está por encima de la media nacional. El índice de paridad de género de alfabetización para la provincia es de 0.99.

La fuerza de trabajo en la provincia Independencia es de 81.8% en hombres y 18.2% en mujeres, lo que representa la mayor tasa de participación femenina en la fuerza laboral en toda la región Enriquillo[23]. Sin embargo, en términos generales, el índice de desigualdad de género (IDG) a nivel provincial es 0.424 ("medio-bajo"), con una serie de desigualdades en tres aspectos importantes del desarrollo humano: salud reproductiva (0.054), empoderamiento (0,191), e ingresos (0.419). Cabe señalar que el índice de Gini para la región Enriquillo en 2016 fue 0.469, lo que demuestra que no hay una gran desigualdad de ingresos entre los ciudadanos de esa región.

Baoruco tiene una población total de 97,313, con un 52.2% de hogares que viven en condiciones de pobreza (19.8% en pobreza extrema)[24]. El 28.7% de la población está empleada (69.7% hombres y 30.29% mujeres)[25].

22 Dimensión espacial de la pobreza monetaria, 2011. Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPYD).

23 Banco Central: Encuesta Nacional de Fuerza Laboral (abril y octubre de 2016).

24MEPYD. Op.

25 ONE: censo 2010.

Las dos provincias, Independencia y Baoruco, serán asistidas por el Ministerio de Medio Ambiente (MA), en la formulación de las Agendas Ambientales Provinciales con criterios de BD, SFM, LD y enfoque de género.

El proyecto contribuirá a fortalecer la capacidad de planificación de los seis municipios que aparecen en la tabla de la división política y administrativa (que abarca los distritos municipales), proporcionando apoyo técnico para la formulación/actualización de sus planes de desarrollo municipal, la incorporación de consideraciones en BD, SFM y LD, así como la sensibilidad de género, y/o la prestación de asistencia técnica en la formulación de sus Planes de Uso de la Tierra (LUP), con criterios BD, SFM y LD y mediante la participación y el consenso entre los actores locales y nacionales. Los municipios de La Descubierta (provincia Independencia) y Neiba (Bahoruco) recibirán asistencia técnica adicional para la implementación de su LUP, como una experiencia pionera en la aplicación de uso de categorías de uso de la tierra para garantizar el uso sostenible de la biodiversidad en paisajes de montaña.

Por otra parte, en la zona sur de Sierra de Neiba, se establecerá un modelo de producción sostenible en los paisajes de montaña de La Descubierta, un municipio cuyos límites son el Area Protegida Sierra de Neiba hacia el norte, el Lago Enriquillo al sur; el municipio de Postrer Río al este y la República de Haití al oeste. Lago Enriquillo es un sitio RAMSAR y es una parte importante de la Reserva de la Biosfera Jaragua-Bahoruco-Enriquillo, muy rica en biodiversidad de importancia mundial.

La Descubierta tiene una extensión de 192.7 km^2 y una población de 8,310 en 2010, de los cuales 78.77% vive en hogares pobres. La temperatura media anual es de 32 a 34 ° C. La Descubierta está a 23 km de Jimaní, lugar donde se concentran las oficinas de gobierno y los bancos, una entrada oficial a Haití y un mercado binacional bastante activo que atrae a clientes de toda la región. La Descubierta se encuentra en medio de un corredor trans-urbano que conecta Jimaní, capital de la provincia Independencia, con Neiba, capital de Bahoruco y es el asentamiento urbano más importante de la región Enriquillo.

La Descubierta comprende un pequeño asentamiento urbano y secciones rurales de la montaña del Ángel Félix (que comprende los "parajes" o comunidades de Sabana Real y Bonete) y Los Pinos (que comprende los "parajes" o comunidades de Charco Largo, Palo Alto, Granada, El Bejuco, La Cañaíta, Los Pinos del Edén, Guasosa, El Arroyo, La Plena, El Cao, Acitron, El Cantón, Cruce de Granada, El Naranjo, Los Borbollones, Cerros y Los Trates). Las dos secciones rurales mencionados anteriormente conforman el área de intervención del Proyecto, para el establecimiento de zonas productivas en la zona sur de la Sierra de Neiba.

Los paisajes de montaña escogidos de La Descubierta están poblados por aproximadamente 1,000 habitantes, según la información proporcionada por el gobierno local. Los Pinos es la más desarrollada de las dos secciones, con algunos servicios de infraestructura como una escuela primaria (hasta cuarto grado), una unidad de salud para atención primaria, un sistema de suministro de agua para los hogares y electrificación. Las comunidades que pertenecen a Ángel Félix tienen acceso a escuelas primarias, pero a ninguno de los otros servicios mencionados anteriormente y uno de sus principales problemas es la falta de vías de acceso. Acceso a ciclo completo de enseñanza básica y secundaria, está disponible solamente en el asentamiento urbano de La Descubierta, por lo que es imposible viajar a diario debido a la limitación de vías de acceso y medios de transporte y el limitado ingreso de las familias.

Ambas secciones de Los Pinos y Ángel Félix se incluyen en el asentamiento agrario AC-62, creado a finales de los años setentas por el Instituto Agrario Dominicano. La producción actual de estos paisajes de montaña se centra en los cultivos de ciclo corto y a café en menor medida (357 ha), que ha crecido desde

hace algún tiempo en estas comunidades, pero que se vio afectado por las plagas durante la sequía que afectó a la mayor parte del territorio dominicano a partir de 2014 al 2015. Según lo expresado por los productores durante la fase de PPG, existe interés creciente en la recuperación y el fortalecimiento de la cobertura de café y también, a pesar del potencial de daño al suelo, se manifestó un gran interés por los productores en el aguacate, debido a su rápida función de generación de ingresos.

Recursos existentes y valores de la biodiversidad

Los valores de biodiversidad incluyen los bosques de pino, bosque nebulosos y bosques de caoba (remanentes). Sierra de Neiba se encuentra en el suroeste de la República Dominicana, formando junto con la Montagne de Trou d'Eau en Haití, la cordillera sureste del Paleoisla norte de La Española, con altos valores mundiales de biodiversidad. De norte a sur, partiendo desde bajo el nivel del mar (Lago Enriquillo) llega a más de 1,000 msnm, y desde bosques secos a muy húmedos. En particular, esta zona piloto está rodeada de varias importantes áreas protegidas: Parque Nacional de la Sierra de Neiba en el norte, Monumento Nacional Las Caobas al sureste y el Lago Enriquillo al sur, que es un sitio Ramsar y parte importante de la Reserva de la Biosfera Jaragua-Bahoruco-Enriquillo. Más hacia el este se encuentra el Parque Nacional de Anacaona. Sierra de Neiba es también un área de aves migratorias de la República Dominicana. La Biodiversidad de importancia mundial incluye aves endémicas y migratorias, como las especies endémicas y en peligro *Turdus swalesi*, *Calyptophilus frugívoros* y *Priotelus roseigaster*; las ranas endémicas y en peligro de extinción, tales como *Eleutherodactylus parabates* (CR), y los mamíferos terrestres tanto endémicos y amenazados, Solenodon paradoxus y Plagiodontia aedium.

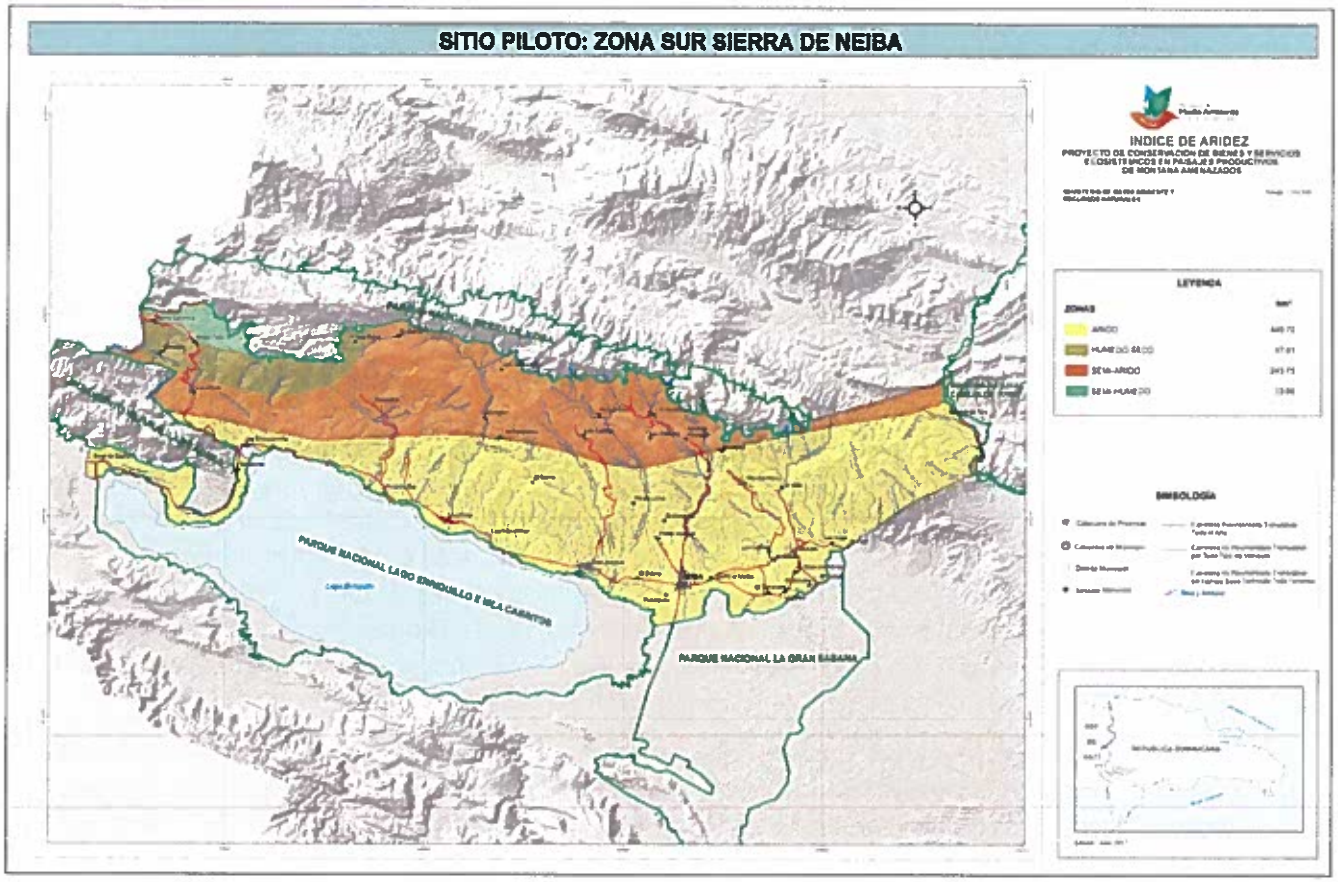
El Sphaerodactylus schuberti o Sphaero Agave de Neiba, es una especie endémica en peligro de extinción que tiene una distribución geográfica poco conocida. Este pequeño gecko solo ha sido encontrado en las proximidades de las localidades alusivas a su nombre, es decir, en las laderas del sur de la Sierra de Neiba. El proyecto piloto en esta área contribuirá con el manejo sostenible de los cultivos y del sistema agroforestal, en pos de ayudar a la conservación de esta especie única

Anolis placidus es una especie de Anole que tiene un rango de distribución muy restringido y que es endémico de la Sierra de Neiba, en República Dominicana. Este es un Anole muy peculiar, que se beneficiará de este programa piloto. Esta especie ha sido considerada en peligro crítico por la Lista Roja Nacional (2018).

El área, en particular entre las elevaciones medias intramontañosas del pequeño valle de Los Pinos del Edén y las altitudes más altas en el Parque Nacional Sierra de Neiba, han sido severamente deforestadas, y cuentan con muy poca vegetación natural. La mayoría de los ecosistemas naturales y vegetación son los que están incluidos en las áreas protegidas circundantes. La promoción de paisajes sostenibles en estas zonas contribuirá en gran medida a su conectividad.

Una gran parte del bosque seco existe en las tierras bajas de la Sierra de Neiba, fuera del Area Protegida, donde las Asociaciones de Productores de Bosque Seco están establecidas, y cuentan con planes de manejo forestal obsoletos preparados con el apoyo de su organización, FEPROBOSUR. Dado que sus planes de acción no recaen en los paisajes de montaña, no se tomarán en cuenta estos actores para la promoción de modelos de producción sostenibles, sin embargo, se incluirán en los esfuerzos de gobernanza promovidos por el proyecto.

De acuerdo al mapa de índice de aridez, que se muestra a continuación, existen áreas importantes de la zona sur de Sierra de Neiba Sur sujetas de la desertificación y que están muy degradadas.



Tres brigadas de reforestación comunitaria apoyadas por el Ministerio de Medio Ambiente (MA), han estado activas en los paisajes de montaña seleccionados de La Descubierta desde el año 2008, manteniendo una estrecha colaboración con una brigada de Haití que ha sobrevivido como resultado de la iniciativa binacional Frontera Verde.

Las comunidades seleccionadas muestran apertura para adoptar los métodos de producción sostenibles, habiendo sido previamente sensibilizado por los esfuerzos de educación ambiental desarrollados por la ONG local CIEPO, por la experiencia de las brigadas comunitarias de reforestación y por las iniciativas agroforestales promovidas por la ONG FLORESTA, que tiene un alto nivel de reconocimiento entre la comunidad.

Los productores de las diferentes comunidades se organizan en asociaciones y en la actualidad se encuentran en un proceso de transformación hacia la conformación de cooperativas, con el fin de obtener acceso a mercados más equitativos. Las mujeres líderes juegan un papel importante dentro de estas asociaciones, y una característica importante de las brigadas de reforestación asistidas por el Ministerio de Medio Ambiente es que están coordinadas por mujeres.

RESULTADOS Y PRODUCTOS DEL PROYECTO

El objetivo general del proyecto es establecer sistemas de producción sostenibles para amortiguar eficazmente las amenazas actuales y futuras a BD, SFM y LD en los paisajes de montaña de La Descubierta, en la zona sur de la cordillera de Sierra de Neiba.

El proyecto cumplirá con este objetivo a través del resultado estratégico siguiente: Sistemas de producción amigables con la BD y medios de vida, son integrados en la agricultura y la silvicultura en los paisajes de montaña amenazados de La Descubierta, que es parte de la zona sur de la cordillera de Sierra de Neiba.

Resultado: Un marco operacional para el manejo sostenible de los paisajes productivos de montaña. Específicamente, el piloto en La Descubierta producirá los siguientes productos, actividades y subactividades:

Producto A.1 Herramientas de planificación a nivel de paisaje desarrolladas y aplicadas por las principales partes interesadas

Actividades:
Mejorar las capacidades operativas de la oficina sede del Ministerio de Medio Ambiente en la Provincia de Independencia.
Formalización de acuerdo con el Ministerio de Agricultura para la involucración y participación de agentes de extensión.
Apoyar la formulación de dos agendas ambientales provinciales en Independencia y Baoruco, en las que se incorporan criterios de BD, SFM, y LD y el enfoque de género.
Asistir a seis gobiernos locales (La Descubierta, Postrer Río, Los Ríos, Villa Jaragua, Neiba y Galván) en la formulación / actualización de sus Planes de Desarrollo Municipal (PDM) y que incluyan criterios de BD, SFM y LD y el enfoque de género
Apoyo a los gobiernos locales de La Descubierta y Neiba en la implementación de sus PDM.
Apoyar a los seis gobiernos locales, La Descubierta, Postrer Río, Los Ríos, Villa Jaragua, Neiba, Galván en la formulación de sus planes de ordenamiento territorial (LUP) e integrando criterios de BD, SFM y LD.
Apoyar a los gobiernos locales de La Descubierta y Neiba en la ejecución de sus LUP.
Socialización de los modelos de producción sostenibles propuestos por el proyecto en los paisajes de montaña amenazados en Los Pinos y Ángel Félix de La Descubierta, involucrando a stakeholders y beneficiarios clave.
Puesta en marcha de la "Línea Verde" a nivel provincial en Independencia.
Apoyar la interconexión de plataformas GIS entre MA, MAgri y los gobiernos locales de la zona sur de la Sierra de Neiba.
Implementar un sistema de monitoreo participativo de BD, LD, SFM.
Involucrar a los actores locales en los procesos de toma de decisiones a nivel provincial y municipal.

Producto A.2 Módulos y prácticas de producción sostenibles llevadas a cabo en paisajes de montaña de La Descubierta (zona sur de Sierra de Neiba).

Actividades:
Caracterización de las fincas y selección de las prácticas sostenibles más adecuadas a ser aplicadas.
Implementación de módulo de capacitación para productores (Con criterios BD, SFM, LD y género) adaptado a las características de estos paisajes de montaña.
Implementar un sistema de alerta temprana municipal en La Descubierta para la prevención, manejo y control de incendios.
Implementar actividades de restauración ecológica, como parte de la implementación de sistemas de producción amigable con BD (incluye reforestación, regeneración natural y seguimiento).

<u>Resultado A.3</u> Un paquete de medios de vida sostenible establecido en paisajes de montaña de La Descubierta (zona sur de Sierra de Neiba).

<u>Actividades:</u>
Establecer escuelas de campo agrícolas para productores, con acompañamiento de agentes de extensión y con un compromiso de parte de las asociaciones de productores para adoptar y replicar las prácticas sostenibles.
Apoyar a las asociaciones en el desarrollo de planes de negocio (género y sensibilidad generacional).
Implementación de un Paquete de Acceso al Crédito para la promoción de medios de vida sostenibles, con el compromiso de los productores de adoptar prácticas sostenibles.
Desarrollar capacidades empresariales a través de capacitación/formación y el intercambio de experiencias (género y sensibilidad generacional).

PARTES INTERESADAS / STAKEHOLDERS

La siguiente tabla presenta un mapa de los actores locales, regionales y nacionales (stakeholders) que son relevantes para los sitios piloto de Sierra de Neiba, clasificados por su nivel de importancia para el proyecto como Alto (A), Medio (M) Bajo (L):

SITIO PILOTO	Partes interesadas Stakeholders locales / regionales	Nivel de importancia para el Proyecto			Partes interesadas Stakeholders nacionales	Nivel de importancia para el Proyecto		
		Alto	Medio	Bajo		Alto	Medio	Bajo
Zona Sur de la Cordillera de Sierra de Neiba, parte baja del Area Protegida Sierra de Neiba	Asociaciones productoras locales de comunidades de montaña de La Descubierta, ubicadas alrededor de Los Pinos y Ángel Félix (una cooperativa está actualmente en formación, como un esfuerzo conjunto para involucrar a todas las comunidades). Asociación de Mujeres en Acción.	X			Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MA)	X		
	CIEPO	X			Ministerio de Agricultura (MAgr)	X		
	Floresta	X			Ministerio Administrativo de la Presidencia	X		

	Visión Mundial			X	MEPYD - Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, a través de DGODT	X		
	FUNDASUR			X	Ministerio de Energía y Minas, a través del programa de Cosecha de Agua Buena	X		
	Federación de Mujeres agricultoras de la región Enriquillo (FEMARE)		X		CODOCAFE	X		
	Gobierno local del municipio de La Descubierta.	X			Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU)	X		
	Asociación de Municipios de la Región Enriquillo (ASOMURE), afiliada a la Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU)	X						
	Productores de bosque seco			X				
	LEMBA			X				

REPLICABILIDAD

La ejecución de las acciones previstas para los tres resultados de este proyecto piloto, sin duda tendrá un impacto muy positivo en el área total de la zona sur de la Sierra de Neiba, como una importante herramienta de réplica para la adopción de modelos de producción sostenible y prácticas de medios de vida sostenibles en los paisajes de montaña amenazados de este territorio.

Modelo B: Nizao

Objetivo:	Establecer un sistema sostenible de producción para amortiguar eficazmente las amenazas actuales y futuras a BD, SFM, y LD en los paisajes de montaña del municipio de Rancho Arriba, dentro de los corredores que conectan el AP Valle Nuevo, el AP La Humeadora y la Reserva Barbacoa.
Aspectos clave:	La agricultura sostenible, la cobertura, la planificación del uso de la tierra, apropiación de parte de las comunidades, participación de las partes interesadas, financiamiento innovador (amigable con BD, SFM, y LD), el fortalecimiento de las capacidades locales en planificación.

ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Descripción del área de intervención

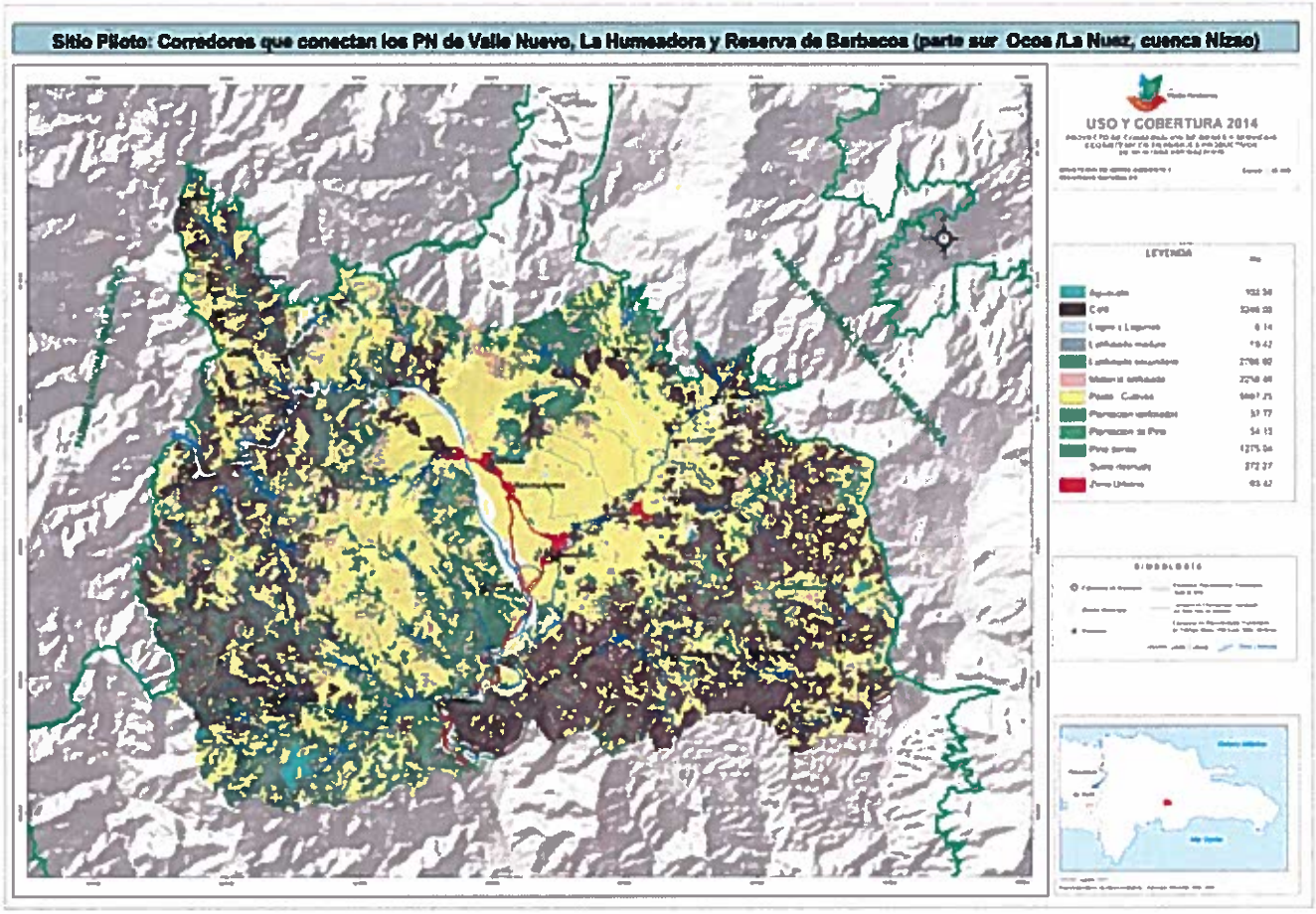
Una parte importante o los corredores que conectan las Areas Protegidas de Valle Nuevo AP, La Humeadora AP y la Reserva de Barbacoa se ubican dentro el territorio de la provincia de San José de Ocoa, cuya división política y administrativa se muestra en la siguiente tabla. El municipio de Rancho Arriba, en el lado oriental de los corredores es seleccionada para la ejecución de este piloto.

Nizao parte arriba (Corredores que conectan 3 Areas Protegidas)	San José de Ocoa	**San José de Ocoa**	**La Ciénaga** **Nizao - Las Auyamas** **El Pinar** **El Naranjal**
		Sabana Larga	
		Rancho Arriba	

San José de Ocoa se encuentra en la zona geomorfológica de la Sierra de Ocoa, que forma parte de la cadena montañosa central (Cordillera Central) de la República Dominicana. Ocoa pertenece a la región administrativa de Valdesia, región central del Ministerio de Agricultura y de la región hidrológica Ozama-Nizao.

San José de Ocoa cubre un territorio de 853.43 km^2. Sus límites son, al norte las provincias de La Vega y Monseñor Nouel; al este la provincia de San Cristóbal; al sur la provincia de Peravia y al oeste la provincia de Azua. Sus coordenadas son 18º 43' de latitud norte y 70º 55' de longitud oeste.

El desarrollo de la agricultura es notable en los paisajes de montaña de esta provincia y se sustenta principalmente por la producción de frutas y verduras (cebolla, pimientos, tomates, papas, repollo, aguacate, fresas y mango). La provincia también tiene un extraordinario desarrollo de una agricultura que protege el medio ambiente, con excelentes rendimientos económicos. El área agrícola en estos paisajes de montaña cubre una superficie de 5.697,25 ha, mientras que el café cubre 3249 hectáreas, según se muestra en el siguiente mapa:



La cuenca del río Nizao tiene la infraestructura hidráulica de importancia nacional, como son los complejos hidroeléctricos y de riego de Jigüey-Aguacate y Valdesia, proporcionando este últimos 6m3/seg de suministro de agua al gran Santo Domingo, que es el asentamiento de población más grande de la República Dominicana (más de 3 millones) y que incluye la ciudad capital de Santo Domingo.

San José de Ocoa tiene una población de 59,544 habitantes (censo 2010), de los cuales el 39.3% de los hogares viven en pobreza y un 22.3% en pobreza extrema. Este proyecto piloto se concentrará en el municipio de Rancho Arriba, que tiene una población de 10,299 personas y un 75.4% de hogares viven en pobreza.

Recursos existentes y valores de la biodiversidad

La Cordillera Central de la República Dominicana, como su nombre lo indica, es la más central, más extensa, y con las elevaciones más alta de montañosas del país. Esta Cordillera incluye varias zonas de vida, con bosque húmedo y muy húmedos en el área de este sitio piloto. El sitio está ubicado entre dos áreas protegidas nacionales, con biodiversidad de importancia nacional y global por la prestación de servicios ecológicos relacionados a la disponibilidad de agua y otros beneficios. Este sitio se encuentra entre el Parque Nacional Valle Nuevo ubicado al noroeste y el Parque Nacional La Humeadora al noreste. Ambos también son reconocidos como áreas importantes para las aves, en donde se encuentra la *Loxia megaplaga* especie

en peligro de extinción y endémica, o las ranas *Osteopilus vastus y Hyla heiprini*, que son dos de las ranas arbóreas endémicas y en peligro en La Española.

Osteopillus dominicensis es la especie de rana que posee el rango de distribución más amplio de la República Dominicana, pudiendo ser encontrada en casi todos los hábitats disponibles; es decir, tanto a nivel del mar como en la altitud de las montañas, así como también en los bosques secos y en los nubosos. Debido a esto, cuando esta especie fue categorizada bajo la actual Lista Roja de la IUCN, que no incluye parámetros de cambio climático, se consideró como una especie de "preocupación menor" (IUCN 2018). Sin embargo, la IUCN analizó el grado de vulnerabilidad de todas las aves, anfibios y especies de coral con el cambio climático, basándose en un sistema de evaluación por características. De las especies analizadas, la vulnerabilidad potencial de estas ante el cambio climático no está directamente relacionada con la misma categoría de riesgo establecida a través de los métodos de evaluación tradicional de la Lista Roja de la UICN. Uno de los casos más particulares, es el de *Osteopilus dominicensis* es especie considerada como de bajo riesgo acorde al sistema de evaluación de la Lista Roja, que excluye factores de vulnerabilidad ante el cambio climático. Sin embargo, cuando la especie fue analizada bajo el sistema de evaluación por características de la IUCN, esta resultó categorizada como una de alta vulnerabilidad al cambio climático.

RESULTADOS Y PRODUCTOS DEL PROYECTO

El objetivo general del proyecto es establecer sistemas de producción sostenibles para amortiguar eficazmente las amenazas actuales y futuras a BD, SFM, y LD en los paisajes de montaña de Rancho Arriba, dentro de los corredores que conectan el AP Valle Nuevo, el AP La Humeadora y la Reserva Barbacoa.

El proyecto cumplirá con este objetivo a través de los siguientes resultados estratégicos:

Sistemas de producción y medios de vida amigables con la BD integrados en la agricultura y la silvicultura en los paisajes de montaña amenazados en Rancho Arriba, dentro de los corredores que conectan el AP Valle Nuevo, el AP La Humeadora y la Reserva Barbacoa.

Resultado: Un marco operacional para el manejo sostenible de los paisajes productivos de montaña. Específicamente, el piloto en Rancho Arriba producirá los siguientes productos, actividades y subactividades:

Producto A.1 Herramientas de planificación a nivel de paisaje desarrolladas y aplicadas por las principales partes interesadas

Actividades:
Mejorar las capacidades operativas de la oficina sede del Ministerio de Medio Ambiente en la Provincia de San José de Ocoa.
Acuerdo formalizado con el Ministerio de Agricultura, para la involucración y participación de agentes de extensión.
Apoyar la formulación de una agenda ambiental provincial en San José de Ocoa, en las que se incorpora los criterios de BD, SFM, y LD y el enfoque de género.
Asistir a tres gobiernos locales (San José de Ocoa, Sabana Larga y Rancho Arriba) en la formulación/actualización de los Planes de Desarrollo Municipal (PDM,) que incluyan criterios de BD, SFM y LD y enfoque de género
Apoyo al gobierno local de Rancho Arriba en la implementación de su PDM.

Apoyar a los tres gobiernos locales de San José de Ocoa, Sabana Larga y Rancho Arriba, en la formulación de sus planes de ordenamiento territorial (LUP) e integrando criterios de BD, SFM y LD.
Apoyo al gobierno local de Rancho Arriba en la implementación de su LUP.
Socialización de los modelos de producción sostenibles propuestos por el proyecto en los paisajes de montaña amenazados Rancho Arriba, involucrando a stakeholders y beneficiarios clave.
Puesta en marcha de la "Línea Verde" a nivel provincial en San José de Ocoa.
Apoyar la interconexión de plataformas GIS entre MA, MAgri y los gobiernos locales en la zona piloto.
Implementar un sistema de monitoreo participativo de BD, LD, SFM.
Involucrar a los actores locales en los procesos de toma de decisiones a nivel provincial y municipal.

Producto A.2 Módulos de producción y practicas sostenibles implementadas en los paisajes de montaña de Rancho Arriba, en los corredores que conectan el *AP Valle Nuevo, el AP La Humeadora y la Reserva Barbacoa (Nizao).*

Actividades:
Caracterización de las fincas y selección de las prácticas sostenibles más adecuadas a ser aplicadas.
Implementación de módulo de capacitación para productores (Con criterios BD, SFM, LD y género) adaptado a las características de estos paisajes de montaña.
Ejecutar un sistema de alerta temprana municipal en Rancho Arriba para la prevención, manejo y control de incendios.
Implementar actividades de restauración ecológica, como parte de la implementación de sistemas de producción amigable con BD (incluye reforestación, regeneración natural y seguimiento).

Producto A.3 Un paquete de medios de vida sostenible establecido en paisajes de montaña en Rancho Arriba, en los corredores que conectan el *AP Valle Nuevo, el AP La Humeadora y la Reserva Barbacoa (Nizao).*

Actividades:
Establecer escuelas de campo agrícolas para productores, con acompañamiento de agentes de extensión y con un compromiso de parte de las asociaciones de productores para adoptar y replicar las prácticas sostenibles.
Apoyar a las asociaciones en el desarrollo de planes de negocio (género y sensibilidad generacional).
Implementación de un Paquete de Acceso al Crédito para la promoción de medios de vida sostenibles, con el compromiso de los productores de adoptar prácticas sostenibles.
Desarrollar capacidades empresariales a través de capacitación/formación y el intercambio de experiencias (género y sensibilidad generacional).

PARTES INTERESADAS / STAKEHOLDERS
La siguiente tabla presenta un mapa de los actores locales, regionales y nacionales que son relevantes para los corredores que conectan el *AP Valle Nuevo, el AP La Humeadora y la Reserva Barbacoa (Nizao) y* clasificados por su nivel de importancia para el proyecto como Alto (A), Medio (M) Bajo (L):

SITIO PILOTO	Partes interesadas Stakeholders locales / regionales	Nivel de importancia para el Proyecto			Partes interesadas Stakeholders nacionales	Nivel de importancia para el Proyecto		
		Alto	Medio	Bajo		Alto	Medio	Bajo
Alto Nizao; corredores que conectan el AP Valle Nuevo, el AP La Humeadora y la Reserva Barbacoa	Asociación de Desarrollo San José de Ocoa (ADESJO)	X			Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MA)	X		
	Juventud y Naturaleza		X		Ministerio de Agricultura (MAgr)	X		
	Cooperativa de Productores bajo un medio ambiente controlado		X		Ministerio Administrativo de la Presidencia	X		
	Asociaciones locales productoras de Rancho Arriba, incluidas las asociaciones de mujeres (todas las afiliadas a la Federación)	X			MEPYD - Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, a través de DGODT	X		
	Gobiernos locales de San José de Ocoa, Sabana Larga y Rancho Arriba (incluidos los distritos municipales pertenecientes a San José de Ocoa y Sabana Larga)	X			Ministerio de Energía y Minas, a través del programa de Cosecha Agua Buena	X		

	Asociación de Municipios de la Región Valdesia (ASOMUREVA), afiliada a la Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU)	X			Empresa generadora de energía hidroeléctrica.		X	
		X			CODOCAFÉ	X		
					Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU)	X		

REPLICABILIDAD

La ejecución de las acciones previstas para los tres resultados de este proyecto tendrá sin duda un impacto muy positivo en el área piloto de los corredores que conectan el *AP Valle Nuevo, el AP La Humeadora y la Reserva Barbacoa*, como una importante herramienta de réplica para la adopción de modelos de producción sostenible y prácticas de medios de vida sostenibles en los paisajes de montaña amenazados de este territorio, cuyo potencial para la producción sostenible es grande.

Modelo C: Ozama

Objetivo	Establecer un sistema de producción sostenible para amortiguar eficazmente las amenazas actuales y futuras a la BD, SFM, y LD en los paisajes de montaña del municipio de Yamasá, en la cuenca media del río Ozama (Colinas Bajas).
Aspectos clave:	La agricultura sostenible, la cobertura, la planificación del uso de la tierra, apropiación de parte de las comunidades, participación de las partes interesadas, financiamiento innovador (amigable con BD, SFM, y LD), el fortalecimiento de las capacidades locales en planificación.

ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Descripción del área de intervención

El municipio de Yamasá, ubicado en la cuenca media del río Ozama (Colinas Bajas), pertenece a la provincia de Monte Plata, en la región Higuamo, cuyo IDH es 30 (PNUD, 2013). Monte Plata tiene una población de 185,956 habitantes. Yamasá tiene una población de 55,348 habitantes, con74.5% de hogares que viven en pobreza y 23.3% en pobreza extrema (Censo de 2010). La división política y administrativa de la provincia de Monte Plata se muestra en la siguiente tabla:

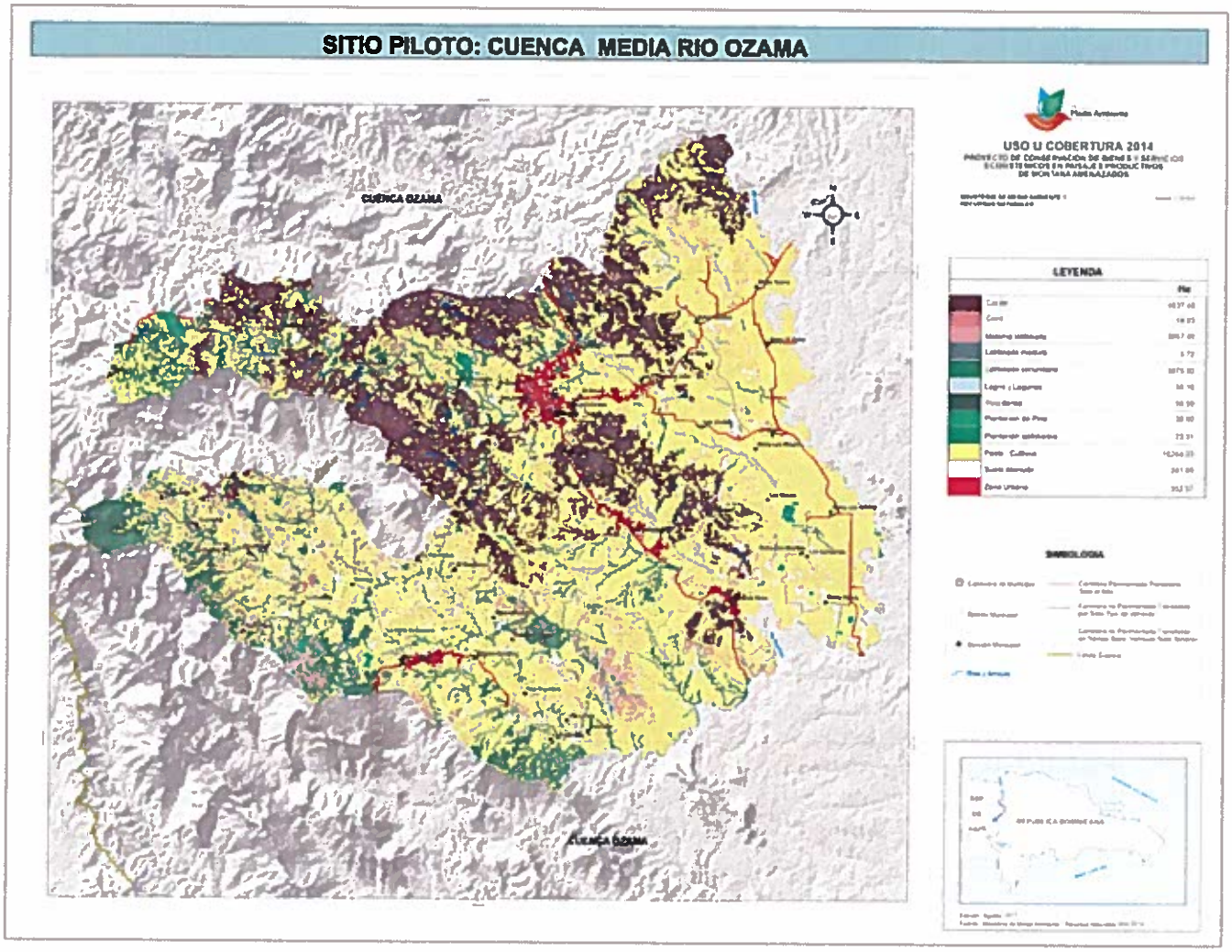
División política y administrativa en la zona piloto Ozama (Yamasá)

SITIO PILOTO	PROVINCIA	MUNICIPIO	DISTRITO MUNICIPAL
Cuenca Media del Rio Ozama	Monte Plata	Monte Plata	Don Juan Chirino Boyá
		Bayaguana	
		Sabana Grande de Boya	Gonzalo Majagual
		Yamasá	Los Botados Mamá Tingó
		Peralvillo	

La cuenca del Ozama proporciona servicios ecológicos muy importantes al Gran Santo Domingo, donde está localizada la capital del país. Al noroeste se encuentra el Parque Nacional Aniana Vargas, al oeste está el Parque Nacional La Humeadora y al sureste la Reserva Biológica Sierra Prieta. La zona ha sido objeto de usos antropogénicos por mucho tiempo y ahora existen pocos paisajes naturales fuera de las áreas protegidas. Para mantener e incrementar la conectividad entre las áreas protegidas, en especial, para el corredor Valle Nuevo-Nizao-La-Humeadora Ozama, el Proyecto proveerá fortalecimiento e incremento de sistemas productivos sostenibles en la zona, especialmente de cacao.

En la actualidad, está bajo proceso presentar al programa MAB de la UNESCO, la propuesta de declarar como reserva de la biosfera a esta zona. El mantenimiento de los paisajes productivos y medios de vida sostenibles es de crucial importancia para mantener los servicios ecológicos que ofrecen no sólo el municipio de Yamasá, donde se concentra la mayor parte de la producción de cacao de esta zona, sino también al Gran Santo Domingo. Es por eso que es tan importante para preservar el cacao en esta zona piloto, ya que el cacao y el café están entre los agro sistemas más amigables con la BD, ya que permite

que importantes especies de murciélagos, aves, reptiles y anfibios mantengan sus poblaciones, en particular, anolis gigantes (*Anolis baleatus*) y otras especies de Anolis, galiwasps (Celestus spp) y anfibios (Hylids y eleutherodactylids), endémicos y amenazados. La promoción de fuertes incentivos para que los agricultores locales puedan continuar con la producción de cacao de manera sostenible es de vital importancia para la BD, SFM y SLM. La producción de cacao en la zona de Yamasá cubre un área de 4,037.48 ha, como se muestra en el siguiente mapa.



RESULTADOS DEL PROYECTO Y RESULTADOS

El objetivo general del proyecto es establecer un sistema de producción sostenible para amortiguar eficazmente las amenazas actuales y futuras a la BD, SFM, y LD en los paisajes de montaña del municipio de Yamasá, en la cuenca media del río Ozama (Colinas Bajas).

El proyecto cumplirá con este objetivo a través del resultado estratégico siguiente:

Sistemas de producción y medios de vida amigables con la BD integrados en la agricultura y la silvicultura en los paisajes de montaña amenazados de Yamasá, en la cuenca media del río Ozama (Colinas Bajas).

Resultado: Un marco operacional para el manejo sostenible de los paisajes productivos de montaña. Específicamente, el piloto en Yamasá producirá los siguientes productos, actividades y subactividades:

***Producto A.1** Herramientas de planificación a nivel de paisaje desarrolladas y aplicadas por las principales partes interesadas*

Actividades:
Mejorar las capacidades operativas de la oficina sede del Ministerio de Medio Ambiente en la Provincia de Monte Plata.
Acuerdo formalizado con el Ministerio de Agricultura, para la involucración y participación de agentes de extensión.
Apoyar la formulación de una agenda ambiental provincial en Monte Plata, en la que se incorpora los criterios de BD, SFM, y LD y el enfoque de género.
Asistir al gobierno local de Yamasá en la formulación/actualización del Plan de Desarrollo Municipal (PDM,) y que incluya criterios de BD, SFM y LD y enfoque de género
Apoyo al gobierno local de Yamasá en la implementación de su PDM.
Apoyar al gobierno local de Yamasá, en la formulación de su plan de ordenamiento territorial (LUP) e integración de criterios de BD, SFM y LD.
Apoyo al gobierno local de Yamasá en la implementación de su LUP.
Socialización de los modelos de producción sostenibles propuestos por el proyecto en los paisajes de montaña amenazados de Yamasá, involucrando a actores y beneficiarios clave.
Puesta en marcha de la "Línea Verde" a nivel provincial en Monte Plata.
Apoyar la interconexión de plataformas GIS entre MA, MAgri y los gobiernos locales en la zona piloto.
Implementar un sistema de monitoreo participativo de BD, LD, SFM.
Involucrar a los actores locales en los procesos de toma de decisiones a nivel provincial y municipal.

***Producto A.2** Módulos de producción y practicas sostenibles implementadas en los paisajes de montaña de* Yamasa.

Actividades:
Caracterización de las fincas y selección de las prácticas sostenibles más adecuadas a ser aplicadas.
Implementación de módulo de capacitación para productores (Con criterios BD, SFM, LD y género) adaptado a las características de estos paisajes de montaña.
Ejecutar un sistema de alerta temprana municipal en Yamasá para la prevención, manejo y control de incendios.
Implementar actividades de restauración ecológica, como parte de la implementación de sistemas de producción amigable con BD (incluye reforestación, regeneración natural y seguimiento).

***Producto A.3** Un paquete de medios de vida sostenible establecido en paisajes de montaña en Yamasá.*

Actividades:
Establecer escuelas de campo agrícolas para productores, con acompañamiento de agentes de extensión y con un compromiso de parte de las asociaciones de productores para adoptar y replicar las prácticas sostenibles.
Apoyar a las asociaciones en el desarrollo de planes de negocio (género y sensibilidad generacional).
Implementación de un Paquete de Acceso al Crédito para la promoción de medios de vida sostenibles, con el compromiso de los productores de adoptar prácticas sostenibles.

Desarrollar capacidades empresariales a través de capacitación/formación y el intercambio de experiencias (género y sensibilidad generacional).

PARTES INTERESADAS / STAKEHOLDERS

La siguiente tabla presenta un mapa de los actores locales, regionales y nacionales que son relevantes para el sitio piloto de Yamasá de la cuenca media del río Ozama (Colinas Bajas) y clasificados por su nivel de importancia para el proyecto como Alto (A), Medio (M) Bajo (L):

SITIO PILOTO	Partes interesadas Stakeholders locales / regionales	Nivel de importancia para el Proyecto			Partes interesadas Stakeholders nacionales	Nivel de importancia para el Proyecto		
		Alto	Medio	Bajo	NACIONAL NACIONAL INTERESADOS	Alto	Medio	Bajo
Cuenca Media del rio Ozama (Colinas Bajas)	Federación Amor y Lucha (25 organizaciones afiliadas). Sede ubicada en La Cuchilla.	X			Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MA)	X		
	Bloque 2 de CONACADO, con sede en Yamasá Cooperativa de CONACADO en Yamasá	X			Ministerio de Agricultura (MAgr)	X		
	Fondo de Agua Santo Domingo	X			MEPYD - Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, a través de DGODT	X		
	ADEMI (entidad de crédito especializada en micro-financiamiento		X		Ministerio de Energía y Minas, a través del programa de Cosecha de Agua Buena	X		
	El gobierno local del municipio de Yamasá	X			Comisión Presidencial para cuencas hidrográfica Ozama-Isabela	X		

	Asociación de Municipios de la Región Higuamo (ASOMUREHI), afiliada a la Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU)	X			Comisión Nacional del Cacao	X		
	REDDOM (USAID)	X			Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU)	X		
	PRONATURA: ONG con experiencia en la promoción de modelos de producción sostenible, incluyendo la cuenca del Ozama.	X						
	ENDA: ONG con experiencia en la promoción del manejo sostenible de los bosques en las cercanías de la cuenca del Ozama		X					

REPLICABILIDAD

La ejecución de las acciones previstas para los tres resultados de este proyecto piloto sin duda tendrá un impacto muy positivo en el área piloto de la cuenca media del río Ozama (Colinas Bajas), como una importante herramienta de réplica para la adopción de modelos de producción sostenible y prácticas de medios de vida sostenibles en los paisajes de montaña amenazados de este territorio, cuyo potencial para la producción sostenible es grande.

Anexo I - PRINCIPIOS RECTORES DE LA PRODUCCIÓN SOSTENIBLE Y MODELOS DE PLANES DE NEGOCIO

" Paisajes de producción sostenible de las montañas dominicanas (PPSMD)"

INTRODUCCIÓN

La República Dominicana, como parte de la Isla Española y del Caribe insular, contribuye de manera significativa a la región por ser uno de los lugares más importantes con biodiversidad de importancia mundial, debido a su alta diversidad biológica y endemismo (Hotspot del Caribe). La Española contribuye significativamente al ser la isla del Caribe más compleja geotectónicamente, formada por dos paleo islas separadas hace unos 10,000 años por un canal marino. El Valle Cul-de-Sac de Neiba representa el remanente de este antiguo canal marino, con los dos lagos más grandes del Caribe, Enriquillo y Azuei. Todo esto conlleva a la existencia de una gran diversidad biológica con muy altos niveles de endemismo.

Sin embargo, la República Dominicana no escapa a la crisis mundial de la biodiversidad, con sus propias peculiaridades. Por ejemplo, el 86% de los anfibios dominicanos, todos endémicas, están en la lista roja de especies amenazadas de la UICN, así como en la Lista Roja nacional. Asimismo, alrededor del 26% de las plantas vasculares del país están con algún grado de amenaza. El país es signatario de la Convención sobre Diversidad Biológica, y está comprometido con las Metas Aichi y la Estrategia Mundial para la Conservación de la Biodiversidad, a través de su Estrategia Nacional para la Conservación y Uso Sostenible de la Diversidad Biológica 2011-2020. Una de las causas más importantes de pérdida de biodiversidad, que a su vez conduce a la reducción y / o pérdida del servicio que dan los ecosistemas, es el cambio en el uso del suelo, y entre otros, el desarrollo de las zonas productivas insostenibles.

Este documento tiene por objeto definir el modelo de paisaje productivo sostenible promovido por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales y el Ministerio de Agricultura, en el marco del Proyecto GEF/ PNUD / MA / MAgri.

CONTEXTO

Dentro del marco de financiamiento del GEF, el Proyecto apoyará el desarrollo y ejecución de planes integrados de restauración del paisaje para mantener los servicios de los ecosistemas forestales. Se apoyará la implementación de estos planes a escalas adecuadas por parte del gobierno, el sector privado y las comunidades locales. Lo anterior se logrará a través del desarrollo y la aplicación de prácticas de producción y manejo que restauren los bosques y servicios de los ecosistemas y en última instancia, contribuir al aumento de la conectividad de las especies nativas. Se prestará apoyo a la protección y mejora de la cobertura vegetal que es clave para mitigar el cambio climático.

También contribuirá a:

Las Metas Aichi # 1, 2, 7, 11, 12 y 14, del Convenio sobre la Diversidad Biológica. También contribuirá a La Neutralidad Voluntaria de Degradación de Tierras bajo la Convención de las Naciones Unidas sobre Lucha contra la Desertificación y la Sequía (UNCCD), la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). El modelo también incluye un enfoque de género y sensibilidad generacional.

EL MODELO PPSMD

Objetivo: Generar acciones para evaluar la magnitud de la biodiversidad asociada con las prácticas productivas y su entorno natural e identificar acciones prioritarias para asegurar y/o mejorar su permanencia en el sistema de paisaje, en las políticas, normativas y aplicación.

Características: Existe la percepción de que las actividades productivas contradicen la biodiversidad. Con el fin de analizar y eventualmente cambiar estos paradigmas y lograr acciones para mejorar la biodiversidad, es necesario analizar las actividades productivas bajo una "escala de paisaje", para que las actividades productivas y la conservación de la biodiversidad sean consideradas como dos caras de la misma moneda, como partes integrantes de un "Paisaje productivo Sostenible".

BIODIVERSIDAD (BD)

Los sistemas productivos deben ser amigables con la biodiversidad, para lo cual no están permitidas las prácticas agrícolas o manejo forestal que pueden impactar negativamente.

Esto excluye:

El uso de poda y quema, y en general, el fuego como un medio de limpieza de la tierra;
El uso de agroquímicos, incluidos los abonos químicos y pesticidas;
Labranza;
Monocultivos en grandes extensiones de terreno;
La introducción de especies exóticas potencialmente invasoras.

Los modelos deberían promover el mantenimiento de la cobertura vegetal, la aproximación más cercana posible a la estructura funcional del ecosistema, el uso sostenible de los suelos y la conectividad con las áreas protegidas. Las especies vegetales utilizadas para el sombreado deben ser preferentemente especies autóctonas.

Monitoreo y Supervisión:

Se establecerán protocolos para el monitoreo de la biodiversidad en coordinación con el Sistema Nacional de Monitoreo de la Biodiversidad y las instituciones encargadas de su manejo. El monitoreo se llevará a cabo en el nivel de riqueza de especies de seleccionadas (énfasis en las especies endémicas, amenazadas y vulnerables al cambio climático), flora (helechos, bromelias y orquídeas) y fauna (anfibios, reptiles y murciélagos).

CDB y Metas de Aichi:

El modelo propuesto contribuye de manera significativa a la consecución de las Metas de Aichi y a las estrategias globales y nacionales para la conservación y uso de la diversidad biológica en virtud del Convenio sobre Diversidad Biológica.

Servicios de ecosistema

Se identificarán los principales servicios de ecosistemas que proveen los paisajes productivos sostenibles, y se hará una selección para priorizar los que serán monitoreados. Esto incluye el monitoreo de los aspectos clave de la funcionalidad de la biodiversidad. De manera significativa, se llevará a cabo el seguimiento de la fenología de las plantas clave identificadas, tanto cultivadas y no cultivadas, y su vinculación con los polinizadores.

Manejo forestal sostenible (SFM)

Además de las consideraciones de la biodiversidad antes mencionados, los sistemas de producción incluirán, entre otras cosas:

Café: El café siempre se cultiva en la sombra. Se utilizarán las variedades de alto rendimiento. Será posible intercalar otras especies productivas, con el fin de favorecer la sostenibilidad financiera. Las especies vegetales utilizadas para el sombreado deben ser preferentemente especies nativas. Cuando esto no sea posible, las razones deben ser justificadas. El café de sombra es considerado una de las actividades agro cultural más amigable con el medio ambiente.

Cacao: Otro tipo de agricultura igualmente amigable con la biodiversidad, bajo sombra y sin el uso de agroquímicos.

Silvicultura: El manejo forestal para la producción de madera y otros bienes y servicios dará preferencia al uso de especies nativas (por ejemplo, *Pinus occidentalis* vs *Pinus caribaea*) y evitar el uso de especies exóticas.

Apicultura: La apicultura es una actividad ambientalmente sostenible, lo que favorece la productividad y puede generar ingresos adicionales.

Áreas naturales de protección voluntaria: El paisaje productivo sostenible debe promover los servicios de los ecosistemas, por lo que la presencia de Espacios Naturales de Protección Voluntaria juega un papel de gran importancia, lo que favorece la conectividad y la funcionalidad ecosistémica. Incluso pequeñas extensiones intercaladas con cultivos pueden aumentar en gran medida la sostenibilidad. Como su nombre lo indica, estos se establecerán sobre una base voluntaria y pueden integrarse en otros mecanismos productivos, como la apicultura y el ecoturismo.

Manejo sostenible de tierras (SLM)

El suelo es uno de los recursos más importantes del ecosistema. Su degradación conduce a un empobrecimiento de la misma con pérdidas importantes de su biodiversidad y de los servicios ecológicos asociados. La República Dominicana sufre altas tasas de erosión de sus suelos. El modelo de paisaje de montaña productivo sostenible debe prestar especial atención a la conservación y el uso sostenible de la tierra.

Convención de Naciones Unidas para la Lucha contra la Desertificación y la Sequía (UNCCD): El modelo contribuirá a las medidas voluntarias adoptadas por el país para la Neutralidad de la Degradación de Tierras consideradas el marco de esta convención.

Ecoturismo

Hay varias formas alternativas de turismo (ecoturismo, agroturismo, agrobiodiversidad, observación de aves, entre otros) que se pueden desarrollar como actividades complementarias. El Plan Estratégico Nacional para el Desarrollo del Ecoturismo será tomado en cuenta como un documento base.

CAMBIO CLIMÁTICO

El modelo debe seguir las predicciones sobre la vulnerabilidad nacional, local, ecosistémica y especies específicas que se presentan en las comunicaciones nacionales a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC).

Políticas, normativa y transversalización
Las directrices para el manejo de los suelos consideradas bajo el modelo "Paisajes productivos sostenibles de las montañas dominicanas" está en línea con la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 (END), así como con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (SDG). Estos deben integrarse en las políticas y en los instrumentos correspondientes, incluyendo los Planes de Desarrollo Municipal y los Planes Municipales de Ordenamiento Territorial. Un Sistema de monitoreo de los ODS para los municipios será desarrollado y aplicado por el proyecto.

Normas y certificación
En la medida en que se avance en la implementación de este modelo y en base a las primeras experiencias y las lecciones aprendidas, se desarrollaran más normativas oficiales para la aplicación del modelo, así como los mecanismos para la certificación de sistemas de producción sostenible y de sus productos y servicios respectivos.

Creación de la marca " Paisajes de producción sostenible de las montañas dominicanas (PPSMD)"

El objetivo a mediano plazo es establecer una marca original y obtener el compromiso ambiental y social para su comercialización a nivel nacional e internacional. Por ejemplo, podría llamarse "PRODUCTO Montañas DOMINICANAS". Este mecanismo de paisajes productivos sostenibles contribuye a asegurar la sostenibilidad ambiental y económica de las actividades productivas.

Ejemplo: Modelo Sostenible Café Productivo (genérico para café y cacao)

La unidad productiva trata de desarrollar en el marco de un sistema ecológico y busca producir en un circuito cerrado. En otras palabras, utiliza principalmente sus propios recursos o locales (compost, estiércol, abono verde, barbecho, etc.). El abono verde favorece la vida del suelo, preserva y aumenta el contenido de humus y mejora el suministro de agua. De esta manera se mejora la alimentación de las plantas que aumenta sus defensas contra las plagas y enfermedades. La cobertura permanente y uniforme protege los suelos tropicales de lavado, blanqueo y calor excesivo.

La agricultura orgánica integra la cría de animales dentro de la unidad de producción. Los cultivos asociados y la rotación de cultivos equilibran las demandas mutuas de las plantas, permiten un uso óptimo de la tierra y del espacio y reducir los ataques de plagas o enfermedades, reduciendo así los riesgos de obtener una mala cosecha.

La integración de árboles en el sistema de cultivo (agroforestería) reduce el consumo de agua en tiempos de sequía y crea un microclima favorable. Los árboles mejoran el suministro de plantas con nutrientes y contribuyen a la protección contra la erosión. También son proveedores de leña, madera, forraje y una gran variedad de frutas. La gestión de las malas hierbas, plagas y enfermedades se realiza mecánicamente y de forma manual. El control de plagas y enfermedades se lleva a cabo por medio de la rotación de cultivos y de asociación, así como por medio de preparaciones biológicas a base de plantas.
Para el control de plaguicidas, no se utilizan pesticidas u otros productos químicos sintéticos. La gestión preventiva de plagas y enfermedades se busca principalmente a través de diversas prácticas culturales.

Condiciones para un café ecológico toma en cuenta los siguientes aspectos:
Prácticas de producción ecológica en el campo de la agricultura y ganadería. Protección del medio ambiente. Incluye aspectos sociales y económicos de las personas involucradas en el proceso productivo. El café orgánico se cultiva en un sistema de producción sostenible en la que se prohíbe el uso de fertilizantes, herbicidas, fungicidas, pesticidas o cualquier otro tipo de producto químico sintético. El café sólo puede ser descrito como "orgánico", si se verifica que en la unidad productiva se implementa un programa de manejo ecológico en todas las fases del cultivo.

El plan de manejo considera aspectos de conservación de suelos, rejuvenecimiento continuo del café y otros cultivos perennes, la incorporación de diferentes tipos de arbusto (de arrastre a arbóreo), así como el componente arbóreo para dar sombra, producción de leña, frutas y madera. Tanto los cultivos establecidos en la unidad de producción y la cría de animales deben ser manejados según los principios de la agricultura ecológica.

La fertilidad del suelo debe mantenerse a través del uso de los recursos disponibles y el reciclaje de los residuos de cosecha en la misma unidad productiva. Junto con el desarrollo de café orgánico, en cada unidad de producción se debe considerar la mejora de las condiciones de vida y el medio ambiente.

Modelo tecnológico de la producción sostenible de café: Indicadores productivos
- Las densidades (más de 300 plantas/tarea)
- Diseño uniforme (de contorno)
- Poda selectiva por planta de café u otro sistema
- Descongelar 1 a 2 veces/año
- Replantación anual de café
- Manejo de la sombra: sombra regulada, distribución uniforme
- El uso intensivo de fertilizantes: 2 fertilizantes con fertilizantes orgánicos (de 1 kg / planta) y 1 con Kmag (> 30 gr / planta) y aplicaciones foliares.
- Gestión Integrada de Plagas y Enfermedades (prácticas culturales, control biológico, etológico (trampas) y el uso de caldos minerales)
- El manejo de malezas con sistemas manuales y mecánicos y recorte (3 a 4 veces/año), corta de bejucos y manejo selectivo para mantener la cobertura.
- Rendimiento: 1.5 a 2.00 qq de café oro/tarea.

II.PLANES DE NEGOCIOS

El proyecto apoyará el desarrollo de planes de negocio en cada uno de los tres sitios piloto, para promover la asociatividad en el desarrollo de actividades productivas sostenibles.

Durante la fase de PPG, organizaciones líderes fueron identificadas en los sitios piloto de Nizao (Rancho Arriba) y Ozama (Yamasá) y se confirmó la necesidad de establecer una organización líder en el sitio piloto de Sierra de Neiba (La Descubierta). En Rancho Arriba, se dará apoyo para fortalecer las capacidades de asociaciones locales afiliadas a organizaciones líderes como ADESJO y CODOCAFÉ, mientras que, en Yamasá, se dará apoyo a las asociaciones locales de cacao afiliadas a la organización líder CONACADO. En La Descubierta, por el contrario, se dará apoyo a las asociaciones Campesinas de base existentes para completar el proceso de formación de una cooperativa que cumpla los requisitos para implementar su plan de negocio.

El diseño de un plan de negocios es un proceso participativo mediante el cual los participantes están de acuerdo en una estrategia de negocio que incorpora las diferentes actividades productivas y medios de vida que aspiran a promover y desarrollar. El plan de negocios va a desarrollar una visión para el futuro e identificará las acciones inmediatas y de largo plazo para orientar el desarrollo de capacidades productivas.

Los planes de negocios deben proporcionar información esencial sobre la viabilidad técnica, comercial, social, ambiental y económica de las diferentes actividades productivas y cadenas de valor que promueve y sobre los riesgos asociados. El proyecto propone un enfoque de paisaje multifocal (BD, LD, SFM) para hacer frente a las amenazas a la biodiversidad y a los servicios ecosistémicos de los paisajes productivos, al promover y ofrecer paquetes tecnológicos que integran acciones amigables con la biodiversidad, enfoque de género y sensibilidad generacional para añadir valor a la producción de café y cacao en sitios piloto. Esto incluye un módulo de formación de formadores, técnicos y agentes de extensión, agricultores y adaptado a las necesidades específicas de los tres sitios piloto; apoyo a los agricultores para la puesta en práctica de las habilidades aprendidas a través de los procesos de siembra, cosecha y la comercialización. Finalmente, el desarrollo de los planes de negocio es esencial para el éxito del proyecto.

Los planes de negocio propuestos comprenden lo siguiente:

Identificación de vacíos y requisitos para el desarrollo de cadenas de valor en la producción sostenible de café, cacao y medios de vida asociados.
Fortalecimiento de las cadenas de valor a través de la creación de capacidades, capacitación y manejo poscosecha.
Formalización, desarrollo y fortalecimiento de la asociatividad y las habilidades de las organizaciones en materia de contabilidad, administración, gestión financiera básica y comercialización.
La identificación y desarrollo de infraestructura necesaria para el manejo posterior a la cosecha.
El acceso y gestión de los mecanismos de financiamiento.
Desarrollo de habilidades para conformar y administrar pequeñas y medianas empresas
Tener una marca y desarrollar habilidades para acceder a nuevos mercados

Anexo J: Modelo para el Monitoreo de los ODS y las Metas de Aichi en el ámbito local

Este proyecto representa una importante oportunidad de contribuir a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) , directamente y como catalizador de otras fuentes de financiación y apoyo. El proyecto contribuirá a los esfuerzos del país para alcanzar los ODS mediante el establecimiento de un modelo de trabajo para el monitoreo las siguientes metas e indicadores en el contexto de las intervenciones del Proyecto:

ODS 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo

1.2 Para el año 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones según las definiciones nacionales.

Indicador 1.2.1. Proporción de la población que vive por debajo del umbral de pobreza nacional, por sexo y edad

Los mapas de pobreza revelan la siguiente situación en cada uno de los municipios piloto:

Rancho Arriba	La Descubierta	Yamasá	Neiba
Pobreza en general 75.4% Pobreza extrema de 32.4%	Pobreza en general 78.8% Pobreza extrema 46.0%	Pobreza en general 74,5% Pobreza extrema de 23.3%	Pobreza en general 74.6% la Pobreza extrema de 35.3%

Fuente: MEPYD, 2014. Mapa de Pobreza.

El proyecto propone usar como referencia, la base de datos del Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN) y las encuestas locales, para determinar los cambios en pobreza en las zonas piloto del proyecto. Los cambios se medirán dos veces durante la vida del proyecto, como un porcentaje de la población total o de los hogares y reportados por los gobiernos municipales.

Indicador 1.2.2 Proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en pobreza en todas las dimensiones según las definiciones nacionales.

De acuerdo con las definiciones nacionales actuales, el umbral de pobreza extrema (los ingresos necesarios para conseguir un nivel mínimo de consumo de calorías por día) per cápita en septiembre del año 2016 fue de RD$2,138.14[26]. El umbral de pobreza general (los ingresos necesarios para adquirir la canasta mínima de bienes y servicios) fue de RD$4,644.08.

El proyecto propone usar como referencia la base de datos del Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN) y las encuestas locales para determinar los cambios en pobreza en las zonas piloto del proyecto de hombres, mujeres y niños. Los cambios serán medidos en porcentaje dos veces durante la vida del proyecto y reportados por los gobiernos municipales.

ODS 5: Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y niñas

5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades para el liderazgo en todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.

[26] USD $ 1 = RD $ 46.15 (septiembre de 2016).

Indicador 5.5.2 Proporción de mujeres en puestos directivos

El proyecto propone que la base de datos de la Superintendencia de Pensiones (SIPEN), complementado con pequeñas encuestas locales, sea utilizada como referencia para determinar la proporción de mujeres en puestos de dirección, medida indirecta de la participación de las mujeres en la fuerza laboral en los altos niveles de salario en las zonas piloto. Los cambios serán medidos en porcentaje dos veces durante la vida del proyecto y reportados por los gobiernos municipales.

ODS 11: Lograr que las ciudades y asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

11.3 Para el 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y gestión participativa, integrada y sostenible de los asentamientos humanos en todos los países

Indicador 11.3.2 Proporción de las ciudades con una estructura de participación directa de la sociedad civil en la planificación y gestión urbana que operan regularmente y democráticamente

El proyecto propone el uso de los criterios del actual Plan de Uso de la Tierra, que ha sido desarrollado siguiendo las directrices emitidas por MEPYD/DGODT, como un indicador indirecto de la participación de las personas en la planificación urbana y la gestión en los municipios de las zonas piloto.

ODS 15: Proteger, restaurar y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, manejar sosteniblemente los bosques, combatir la desertificación, detener e invertir la degradación del suelo y detener la pérdida de biodiversidad.

15.1 Para el 2020, velar por la conservación, restauración y uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y los servicios que proporcionan, en particular los bosques, humedales, montañas y zonas áridas, en consonancia con las obligaciones derivadas de acuerdos internacionales

Indicador 15.1.1. Zona boscosa como porcentaje de la superficie total

El proyecto propone usar mapas actualizados del uso del suelo, que han sido producidos por el Ministerio de Medio Ambiente y medir dos veces durante la vida del proyecto, la proporción de bosques de cada una de las zonas piloto en el área total de intervenciones del Proyecto y reportado por los gobiernos municipales.

15.2 Para el 2020, promover la gestión sostenible de los bosques de todo tipo, poner fin a la deforestación, restaurar y recuperar los bosques degradados y aumentar sustancialmente la forestación y la reforestación a nivel mundial

Desde 2010, la República Dominicana participa en el Programa Regional REDD / CCAD-GIZ, para ayudar a los países miembros del Sistema de Integración Centroamericana (SICA) y llevar a cabo las acciones necesarias para desarrollar mecanismos de compensación sostenibles para reducir las emisiones de CO2 causadas por la deforestación y el bosque degradación. El programa REDD / CCAD-GIZ se articula alrededor de tres componentes: i) diálogo intersectorial; ii) mecanismos de compensación sostenible; e iii) Monitoreo y Reporte. Cada uno de estos componentes está coordinado por un responsable regional y un nacional. En la República Dominicana, el punto focal REDD / CCAD-GIZ es el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

El programa REDD / CCAD-GIZ ha proporcionado asistencia técnica para llevar a cabo diferentes estudios y desarrollar capacidades para actualizar el inventario nacional de bosques, así como establecer un sistema nacional de monitoreo de bosques, cumpliendo con los requisitos de Monitoreo, Reporte y Verificación bajo REDD+. A partir del 2012, el Programa Regional ayudó a la República Dominicana en el desarrollo de una propuesta de preparación (Readiness R-PP) para acceder al Fondo para el Carbono de Bosques (FCPF) implementado por el Banco Mundial.

El Banco Mundial ayudó a los esfuerzos de la República Dominicana en la formulación de la R-PP, que fue aprobada por el FCPF en noviembre de 2014. Este documento incluye, entre otros elementos: (i) una evaluación preliminar de las causas de la deforestación y la degradación forestal; (ii) el razonamiento y las acciones relacionadas con las opciones estratégicas de REDD+; (iii) una metodología preliminar para definir el nivel de referencia de emisiones en base a las tasas de emisión pasadas y futuras estimaciones de emisiones; (iv) un Sistema de Monitoreo, Reporte y Verificación (MRV) para REDD+ y; (v) acciones para integrar los aspectos ambientales y sociales en el proceso de preparación REDD+; (vi) una Estrategia Nacional REDD+ (ENA-REDD +); y (vii) la propuesta de arreglos institucionales para un régimen de REDD+.

Los fondos de donación del FCPF apoyan el desarrollo de acciones REDD+, que fortalecerán las políticas y los programas sectoriales para lograr la adopción de prácticas de uso de la tierra, mejorar la resiliencia al cambio climático y mitigar las emisiones de efecto invernadero y además para abordar no sólo los orígenes de la deforestación y degradación de los bosques, sino también las causas subyacentes que limitan los esfuerzos de restauración en paisajes rurales críticos con severa pérdida de la biodiversidad, cobertura del suelo y fertilidad, abriendo grandes oportunidades para las sinergias y complementariedades con este proyecto GEF.

Con el fin de poner en práctica iniciativas de REDD y contribuir a los ODS, el país debe garantizar el seguimiento de las emisiones debidas a la deforestación y la degradación y tener la información y las capacidades necesarias para la presentación de informes a la CMNUCC. Para lograr economías de escala, gran parte de la información necesaria debe ser generada a nivel regional. Por lo tanto, el Programa busca fortalecer las capacidades técnicas y de coordinación de las instituciones regionales y nacionales a cargo del monitoreo.

El Programa REDD/CCAD-GIZ a través de su componente de MRV, tiene como objetivo "Que los tomadores de decisiones e instituciones responsables de reportar a la CMNUCC, tengan los materiales y datos necesarios del monitoreo de las emisiones de CO2 procedentes de la deforestación y la degradación de bosques".

Indicador 15.2.1. Progreso hacia la el manejo forestal sostenible

El Proyecto propone medir el progreso hacia un manejo forestal sostenible mediante la proporción de tierras boscosas y de tierras bajo planes de manejo forestal en las zonas piloto como un porcentaje de la superficie total del municipio o provincia, a través de los mapas de uso de la tierra actualizados y producidos por el Ministerio del Medio Ambiente. El progreso hacia el manejo forestal sostenible está relacionado con el programa REDD a través de su componente de monitoreo, reporte y verificación, incluyendo la medición de las emisiones de CO2 procedentes de la degradación forestal y la deforestación.

15.3 Para 2030, luchar contra la desertificación, restauración de tierras y suelos degradados, incluyendo las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones, y tratar de lograr un mundo con neutralidad de degradación del suelo.

Indicador 15.3.1. Proporción de suelos que esta degradados sobre el área total de suelos.

La República Dominicana, a través del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales como Punto Focal, apoyado por el Viceministerio de Tierras y Aguas y el Grupo Técnico Interinstitucional (GTI) ha establecido metas voluntarias para la neutralidad de degradación de tierras (LDN), a través de un proceso interno de consulta y evaluación de los objetivos enmarcados en los Convenios sobre Diversidad Biológica y Cambio climático, teniendo en cuenta la relación intrínsica de estas especificaciones en "Neutralidad de la Degradación de Tierra: del concepto a la práctica", utilizando el marco de indicadores de la CLD- LDN sobre los objetivos nacionales voluntarios y monitorear su realización utilizando un enfoque basado en los indicadores:

a) La utilización sinóptica de las tendencias de uso de la tierra / cobertura terrestre.

b) Tendencias en la productividad de la tierra.

c) Tendencias en el almacenamiento de carbono en el suelo disponible en bases de datos globales.

15.9 Para el 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la diversidad biológica en la planificación nacional y local, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y las estadísticas

Esto se mide utilizando la lista roja nacional de especies en peligro de extinción.

Indicador 15.9.1 El progreso hacia las metas nacionales establecidas en base a las Meta 2 de Aichi del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020.

El progreso en el indicador será medido a través de los informes sobre el cumplimiento de las metas nacionales Aichi. Este proyecto generará beneficios ambientales mundiales, contribuyendo a las Metas de Aichi # 1, 2, 7, 11, 12, y 14, para lo cual se han establecido y adaptado metas nacionales tal como se muestra en la tabla siguiente:

Meta Aichi mundial	Meta Aichi Nacional	Productos del proyecto	Indicadores seleccionados SMART
Meta 1: Para el año 2020, a más tardar, las personas son conscientes de los valores de la biodiversidad y de los pasos que pueden seguir para su	Meta 1. Orientar la campaña nacional de sensibilización sobre el valor de la diversidad biológica.	1.2.1 1.2.2 1.3.1 2.1.1 3.1.1 3.1.2	• Tendencias en la comprensión y conocimiento, actitudes y compromiso público en apoyo a la biodiversidad. • Tendencias en la identificación, evaluación, establecimiento y fortalecimiento de los incentivos que recompensan

conservación y utilización sostenible.			contribución positiva a la biodiversidad y los servicios ecosistémicos y la penalización a los impactos adversos.
Meta 2: Para 2020, a más tardar, los valores de la biodiversidad se han integrado en las estrategias nacionales de desarrollo y reducción de la pobreza y en los procesos de planificación, y se están incorporando a la contabilidad nacional, según corresponda, y a los sistemas de presentación de informes.	Meta 2. Los valores de la biodiversidad son fortalecidos en los procesos nacionales de planificación y mecanismo de financiamiento.	1.1.1 1.2.1	• Tendencias en la integración de los valores de la biodiversidad y los servicios de los ecosistemas integrados en las políticas sectoriales y de desarrollo.
Meta 7: Para el 2020, las zonas destinadas a agricultura, acuicultura y silvicultura son manejadas de manera sostenible, garantizándose la conservación de la biodiversidad.	Meta 7. Promoción de la agricultura sostenible, la acuicultura y la silvicultura para reducir los impactos sobre la biodiversidad.	2.1.1 3.1.1	• Tendencias en las presiones provenientes de la agricultura sostenible, la silvicultura y otros tipos de producción.27 • Tendencias en la proporción de productos derivados de fuentes sostenibles.28
Meta 11: Para 2020, al menos el 17% de las zonas terrestres y continentales y el 10% de las zonas costeras y marinas, especialmente las áreas de especial importancia para la biodiversidad y servicios ecosistémicos se conservan a través de sistemas manejados de forma efectiva y equitativa, ecológicamente representativos y con buenos sistemas de conexión de áreas protegidas y otras medidas efectivas de conservación	Meta 11. El Sistema Nacional de Áreas Protegidas es fortalecido.	1.1.1 1.3.1 2.1.1 2.1.2	• Tendencias en la conectividad de áreas protegidas y otras areas, basandose en abordajes que integran los paisajes terrestres y marinos.

[27] En el proyecto propuesto, este indicador SMART será medido a través de un indicador operativo: (i) Tendencias en zonas boscosas y otros ecosistemas agrícolas y productivos bajo manejo sostenible.

[28] En el proyecto propuesto, este indicador de SMART se medirá a través de dos indicadores operativos: (i) número y volumen de los productos certificados comercializados con sistemas de certificación; y (ii) número de productores que han adoptado sistemas de producción sostenible.

integradas en los paisajes terrestres y marinos.			
Meta 12: En 2020 la extinción de las especies amenazadas se habrá evitado y su estado de conservación, especialmente para las especies en mayor declive, se ha mejorado y sostenido.	Meta 12. El estado de conservación de especies amenazadas es mejorado.	2.1.1 2.1.2	• Tendencias en la distribución de determinadas especies.
Meta 14: Para el 2020, los ecosistemas que proporcionan servicios esenciales, incluidos servicios relacionados con el agua, y que contribuyen a la salud, medios de vida y el bienestar, se han restaurado y salvaguardado, teniendo en cuenta las necesidades de las mujeres, indígenas, comunidades locales y los pobres y vulnerables.	Meta 14. Aumentar la conectividad entre los ecosistemas protegidos, el aumento de la participación local y de las mujeres en la gestión y distribución de beneficios.	2.1.1 2.1.2 3.1.1 3.1.2	• Tendencias en el área de ecosistemas degradados restaurados o en restauración • Tendencias en los beneficios que los seres humanos obtienen de los servicios ecosistémicos seleccionados.

Anexo K: Análisis de las actuales opciones financieras y Guía para acceder a financiamiento a nivel local

1. El contexto de los servicios del ecosistema

Los servicios del ecosistema pueden definirse como aquellos aspectos o componentes de los ecosistemas utilizados pasivamente o activamente para producir el bienestar individual o colectivo. (Brendan Fisher, Turner, y Morling, 2009). Los servicios del ecosistema también incluyen la estructura o componentes de los ecosistemas y sus funciones o procesos, que se convierten servicios si la gente puede beneficiarse de ellos (Brendan Fisher et al., 2009). La iniciativa Millennium Ecosystem Assessment (2005) propone una clasificación general de los servicios derivados de los ecosistemas, que consiste en cuatro grandes categorías:

- Provisión de Servicios: la provisión de los recursos naturales (renovables, no renovables, continuos), claves para las actividades económicas de producción, subsistencia y consumo. Estos incluyen bienes tangibles tales como: fibras, combustibles, agua, alimentos, etc.

- Servicios de Regulación: estos servicios son la clave para la estabilización de los ecosistemas, y entre ellos, se encuentra la regulación de la calidad del aire, la regulación del clima, control de la erosión, purificación de agua y tratamiento de residuos, control de enfermedades y vectores, etc.

- Servicios culturales: Los servicios culturales están relacionados con los beneficios no materiales obtenidos por las personas y las poblaciones, así como los valores religiosos y espirituales. Estos servicios incluyen: la diversidad cultural, los valores religiosos y espirituales, los sistemas de conocimiento (tradicionales y científicos), atracciones y disfrute estético, entre otros.

- Servicios de apoyo para la vida: estos servicios determinan el funcionamiento general de los ecosistemas, ya que son necesarios para la producción de los servicios de los ecosistemas restantes. Estos servicios incluyen: la formación del suelo, la fotosíntesis, el ciclo hidrológico y otros ciclos similares, tales como carbono o hidrógeno, entre otros.

Estos servicios están presentes en las áreas piloto seleccionadas para las intervenciones de este proyecto. El concepto de paisajes productivos sostenibles implica la gestión del territorio, teniendo en cuenta la protección del paisaje que permite la prestación de servicios, las actividades productivas y el bienestar humano. Un modelo de desarrollo equilibrado y sostenible implica reconocer que el capital natural, además de proporcionar las materias primas, es una fuente de bienestar y seguridad de la población. Esta relación intrínseca entre la calidad del medio ambiente, la disponibilidad de recursos y el bienestar de las personas justifica el esfuerzo social para mejorar la forma y los efectos de tomar ventaja de la naturaleza (Balvanera et al, 2011).

2. Las Barreras, las fallas del mercado y los incentivos perversos

En el contexto del desarrollo rural y los cambios en el uso del suelo, una serie de fallos de mercado asociado con los costos sociales resultantes de la degradación ambiental tienen su origen en tres elementos principales: (a) la información asimétrica en relación al valor de los servicios del ecosistema del territorio, en términos de ignorar los impactos ambientales de los cambios en el uso de la tierra, (b) la falta de mecanismos para incorporar factores externos negativos en la estructura de costes de las unidades productivas rurales y (c) el estado de los bienes públicos en los ecosistemas naturales.

Las inversiones que se deciden llevar a cabo en la tierra dependen, en gran medida, en el retorno de la rentabilidad que se espera. Este factor tiene un alto impacto en el uso de la tierra en el contexto de la economía rural. Las decisiones sobre los usos alternativos están condicionados a la información que el inversionista tiene sobre el valor de la tierra y los recursos allí presentes. Con poca información sobre el beneficio social que las tierras de conservación pueden proporcionar, es tentador para explotar la tierra y los recursos naturales de manera que degradan el medio ambiente. El Estado tiene un papel fundamental en el envío de las señales apropiadas al mercado sobre el valor real de la tierra y los servicios de los ecosistemas de los territorios. Sin esta información clara, que no establece los usos del suelo más adecuados tienen externalidades positivas.

Del mismo modo, la falta de mecanismos que permiten la incorporación de factores externos negativos perpetúa el uso inadecuado de la tierra. Los costos económicos generados por las externalidades negativas de los procesos de producción a menudo pasan desapercibidos y por lo tanto, no se consideran en la formulación de las políticas y las decisiones de inversión. Esto se refleja en la ausencia de impuestos y tasas que reflejen los costos ambientales de las decisiones de producción y consumo.

Compensaciones por servicios ambientales tendrán validez y mayores opciones si es aceptada por los productores agrícolas comunitarios, siempre y cuando el valor sea más alto que los usos alternativos de la tierra. Si este no es el caso, existe el riesgo de que los agricultores preferirán continuar con las actividades económicas que generan más ingresos y que perpetuar la degradación del medio ambiente.

La falta de directrices claras y una estrategia que defina el contexto de los mecanismos financieros adecuados, para internalizar el valor de los servicios ambientales de capital natural, es una barrera que limita el desarrollo de estos mecanismos. El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, como el ente rector del capital natural, debe establecer reglas claras y un marco de incentivos adecuados, de acuerdo con la Ley 64-00 para reconocer e internalizar el valor de los servicios ambientales en paisajes naturales, áreas protegidas y paisajes productivos.

Aunque es importante crear las estructuras legales y operativos que permitan la participación del mayor número posible de actores en las transacciones de certificados de servicios ambientales, ellos mismos no garantizan el éxito del esquema, ya que los factores políticos pueden inhibir la adopción del esquema a nivel nacional y de los objetivos de conservación que se buscan en las distintas normativas. Otro tipo de fracaso de la política o de las barreras puede comprometer la expansión del plan y retrasar la urgencia de que algunas medidas que deben ser implementadas para frenar la pérdida de servicios ambientales y áreas boscosas. Uno de los fracasos de la política son los incentivos "perversos" o insuficientes, que surgen cuando un incentivo creado tiene resultados indeseables, contrarios a los intereses de los que definieron el incentivo. Por ejemplo,

Las iniciativas actuales son demasiado específicas de los recursos y/o geográficamente limitadas para la aplicación general y la consideración general de Servicios Ambientales:

- El pago por servicios ambientales hidrológicos en la cuenca norte del Yaque (PSA-CYN).
- Programa Thrush de protección migratoria, que incluye el pago por el secuestro de carbono y la protección de la biodiversidad en el marco del esquema de Plan Vivo.
- Proyecto piloto REDD, diseñado y en proceso de implementación en la cuenca norte del Yaque.

Otros mecanismos relacionados incluyen:

- Fondos de Agua para Santo Domingo y Santiago.
- Experiencias de certificación de productos agrícolas como el banano, el cacao y el café.
- Experimentos exitosos en la forestería análoga (sistemas agroforestales con especies nativas y la producción sostenible, imitando el dosel del bosque primario).

Basándose en las experiencias de los instrumentos antes mencionados, el esquema que será desarrollado por el Ministerio de Medio Ambiente debe incluir tres componentes principales:

- Mantener y / o mejorar el estado de conservación de los ecosistemas naturales que son la base de capital natural en la prestación de servicios de los ecosistemas como sustento para el desarrollo social y económico.

- Control y / o gestión de las amenazas que ponen en riesgo la prestación segura de los servicios de los ecosistemas para el desarrollo social y económico de la región, el país y el mundo.

- Promover y gestionar los beneficios sociales que proporciona el capital natural a través de la promoción y el uso sostenible de los servicios de ecosistemas proporcionados por el capital natural para el desarrollo.

3. Pago por servicios ambientales/ Plan Integral de compensación para Servicios Ambientales (CISA)

El valor del recurso hídrico puede medirse tanto en términos económicos (su valor productivo) y en términos de calidad de vida (acceso a agua limpia potable). Por lo tanto, los usuarios aguas abajo tienen interés en las actividades del SLM en la cuenca alta Ozama y Nizao, lo que asegurará un suministro continuo del recurso y el proyecto sacará provecho para establecer el pago de los mecanismos de servicios ambientales o el Plan Integral de compensación para Servicios Ambientales (CISA) de los usuarios aguas abajo, para ayudar a financiar las actividades del SLM aguas arriba. Durante la fase de diseño del proyecto, se identificaron al menos dos servicios que podrían hacer factibles sistemas de compensación: Agua potable y Energía hidroeléctrica. El diseño detallado, la negociación y puesta en funcionamiento de estos esquemas se realizarán durante la ejecución del proyecto.

Agua potable

Los usuarios de agua potable en la ciudad de Santo Domingo pagan actualmente un arancel promedio de $ 3.78 dólares por hogar por mes, aunque la mayoría paga solamente de cinco a seis meses de servicio en un año o nada en absoluto. Medidores de agua están siendo instalados en los hogares de algunas partes de Santo Domingo y se espera que, dentro de tres a cinco años, todos estos medidores estén instalados en la ciudad completa.

El proyecto trabajará con la CAASD y el Fondo de Agua Santo Domingo para diseñar y configurar este sistema de pago. Esta es una alianza público-privada para la protección y restauración de las cuencas de Ozama y Nizao, ambas en el área de influencia del proyecto. Se reconoce que se trata de un proceso lento para acostumbrar a los usuarios individuales a pagar por un recurso que muchos creen que debe ser entregado de forma gratuita, y como un derecho para todos. Es probable que el proyecto también encuentre un escepticismo general hacia el pago de tarifas, en un país donde hay poca confianza de que se recibirá un beneficio tangible a cambio. Se realizará un estudio de valoración del agua, junto con una encuesta de disposición a pagar, como insumos importantes para el diseño y la implementación del mecanismo.

Energía hidroeléctrica

La energía hidroeléctrica producida en la infraestructura Nizao se estima en 431.26 gigavatios por hora al año. La empresa estatal Eléctrica del Sur (EDESUR) distribuye esta energía a través del sistema de red nacional. La tarifa actual se establece según niveles de consumo diferenciados, pero el precio promedio

para un hogar de clase baja a media es de 10 centavos USD/kw/hora, una de las tasas más altas del mundo y en aumento. EDESUR, junto con EDENORTE (una empresa asociada que suministra servicio en la parte norte del país) pertenecen a la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas (CDEE). Esta Corporación maneja un gran déficit fiscal operacional debido a los altos subsidios de energía que proporcionan a las clases de ingresos más bajos del país, al alto porcentaje de usuarios que no pagan por su servicio, junto con otros problemas producidos por la venta y adquisición de Edesur y Edenorte de una empresa española.

La situación energética, extremadamente complicada en el país, hará que sea un desafío extraordinario para el proyecto el establecer un esquema de pago por servicios ambientales en el sector energético. El proyecto elaborará estimaciones del valor de la capacidad productiva perdida por sedimentación y del valor monetario representado por la reducción en la sedimentación resultante de las acciones del proyecto. Estas estimaciones se utilizarán en las negociaciones con la compañía eléctrica para garantizar su participación en un plan de compensación.

4. Opciones financieras y el acceso a financiamiento en el ámbito local

El país cuenta con fuentes especializadas de financiamiento para actividades agrícolas, tales como el Banco Agrícola y el Fondo Especial de Desarrollo Agrícola (FEDA). En el ámbito de la banca dedicada a la promoción de micro, pequeñas y medianas empresas, hay líneas de financiación para la producción en Fondomicro, Banca Solidaria y la Asociación para el Desarrollo de la Mujer (ADOPEM), esta última apoya iniciativas de mujeres principalmente.

Dentro de la banca formal, los bancos comerciales tienen líneas especializadas de crédito para la microempresa, que incluyen apoyo a las actividades productivas. Sin embargo, los riesgos asociados con la incertidumbre de la producción agrícola limitan la inversión de los bancos privados en el apoyo a los pequeños productores, lo que constituye una barrera importante en la disponibilidad de fondos para apoyar las actividades productivas. La incorporación de líneas de crédito en la banca formal requiere cambios en el esquema financiero para reducir los requisitos que no pueden cumplir, los pequeños productores en las zonas rurales. El marco de este proyecto no contempla acciones a nivel macro para cambiar directrices formales bancarias.

Por lo tanto, las acciones del proyecto deben centrarse en el establecimiento de alianzas con el Banco Agrícola y ADOPEM para la financiación de actividades productivas y de las empresas en las áreas piloto. Además, se busca con las entidades locales, el establecimiento de un fondo de garantía en cada uno de los sitios piloto para la promoción de microcréditos para actividades productivas asociadas con los esquemas de ecoturismo, el agroturismo y complementarias a las pequeñas empresas.

5. Propuestas de intervención para los sitios piloto

Las actividades productivas priorizadas en los pilotos son las relacionados a la producción de 2,000 hectáreas de café bajo sistemas agroforestales en las áreas de Sierra de Neiba y Rancho Arriba, distribuidos en 1,000 hectáreas de intervención en cada uno de estos sitios piloto. Estas intervenciones incluirán un paquete tecnológico que incluye la asistencia técnica y el suministro de plántulas de café de variedades resistentes a la roya, especies nativas forestales de calidad y otros árboles frutales nativos y productos agrícolas que complementen las fincas agroforestales. En el área de Yamasá, se establecerán 1,000 hectáreas de cacao con el suministro de plantas de alto rendimiento, bajo un esquema de silvicultura análoga, que incluye especies forestales nativas y diferentes opciones de cultivos agrícolas, que complementan la canasta básica.

Los mecanismos financieros propuestos son los siguientes:

- Certificación de productos de sistemas de producción respetuosos con las aves y la biodiversidad.
- Esquema de carbono para los sistemas agroforestales, bajo la modalidad de Plan Vivo o Rainforest Alliance.
- Establecimiento de tarifas para los grandes usuarios de agua bajo un esquema de PSA, acordado con el Fondo del Agua para Santo Domingo.
- Acuerdos con el Banco Agrícola y ADOPEM para el establecimiento de líneas de crédito verdes para la producción sostenible en el área de intervención.
- Establecimiento de un fondo de garantía, con un fondo semilla, para la gestión de los recursos destinados a la inversión de actividades productivas sostenibles en los sitios piloto con instituciones locales, bajo un esquema de crédito protegido.
- Establecimiento de rutas para visitas a espacios naturales de interés en la zona y paquetes de servicios a cargo de las comunidades.
- Selección y preparación de fincas para visitas de agroturismo.
- Apoyo para mejoras mínimas de infraestructura para alojamiento y alimentación.
- Línea de crédito para las iniciativas de agroturismo y ecoturismo.
- Línea de crédito para las actividades de fabricación de artesanías con productos locales.

6. Indicadores del marco de resultados y para el monitoreo

Sobre la base de indicadores seleccionados para la evaluación de los mecanismos financieros, se establece un proceso de monitoreo y seguimiento. El monitoreo y seguimiento de los mecanismos financieros y sus resultados permitirán mejoras y ajustes a los instrumentos y procesos que se implementarán. Además, permitirá definir nuevos procesos e instrumentos de acuerdo con los nuevos requisitos que se identificaran. Esto significa que la implementación de mecanismos financieros responde a un enfoque dinámico con la capacidad de adaptarse al espacio y al tiempo.

Los mecanismos financieros, buscan garantizar los procesos de conservación del capital natural y además se espera un impacto en los aspectos sociales y económicos de la población. Por lo que es importante tener la capacidad de controlar los aspectos relacionados con las actividades económicas y la mejora de las condiciones de ingreso familiar y social en general.

En este sentido, se propone el monitoreo de los aspectos relacionados con la producción y mejora de las familias, a través del monitoreo de los indicadores previamente seleccionados:

1. Diseño de un conjunto de indicadores para el seguimiento de cada instrumento financiero.
2. Análisis de los costos para la instalación y operación del Sistema de Monitoreo a nivel institucional de los mecanismos financieros.
3. Creación del sistema de monitoreo de los instrumentos económicos.
4. Seguimiento del manejo de los mecanismos financieros.

Anexo L: Lista de personas que fueron consultadas en talleres y reuniones durante la Fase PPG

Reuniones técnicas y Visitas a sitios piloto:

NOMBRE	Institución / organization	NÚMERO DE TELÉFONO	DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO
PATRICIA ABREU	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE (VICEMINISTRO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL)		Patricia.Abreu@ambiente.gob.do
María de LOURDES CABRERA	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE (DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN)		Maria.cabrera@ambiente.gob.do
MARIANA PÉREZ	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE (DIARENA DIRECTOR)		Mariana.Perez@ambiente.gob.do
CLAUDIA ADAMES	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE	809-501-2768	claudia.adamesambiente@gmail.com
TERESA DISLA	MA(representa VICE Ministerio de Bosques)	809-467-1066	teresa.disla@ambiente.gob.do
BELKIS FERNÁNDEZ	MA (Representa la Dirección de Planificación)	829-852-5135	belkisfernandez@gmail.com
MARINA HERNÁNDEZ	MA (Viceministerio de PA y BD)	809-850-2106	marina.hernandez@ambiente.gob.do
DAVID ESPINAL	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE (Vice Ministerio de Bosques)	809-501-2697	davides51@hotmail.com
ANTONIO MATARRANZ	MA(Viceministerio de suelos y el agua)		Antonio.Matarranz@ambiente.gob.do
DOMINGA POLANCO	MA(Director del GTI Viceministerio suelos y agua)		Dominga.Polanco@ambiente.gob.do
RUFFA GÓMEZ	MA (Viceministerio de PA y BD)		Fronterasur24@gmail.com
RUTH DE LOS SANTOS	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE (Dirección de Participación Ciudadana)	809-478-8190	rdelossantos@hacienda.gov.do

NOMBRE	Institución / organization	NÚMERO DE TELÉFONO	DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO
ROSMARY FRANCISCO	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE (Unidad de género)	809-779-0770	
MARIEL MÉNDEZ	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE (DIRECTOR PROVINCIAL de SAN JOSÉ OCOA)		
ALDO PAULA	Ministerio de Agricultura (DIRECTOR de PLANIFICACIÓN)	809-675-1053	aldo.paula@agricultura.gob.do
JUAN MANCEBO	MINISTERIO DE AGRICULTURA	809-763-5133	Juan.mancebo@agricultura.gob.do
FRANCISCO ARNEMANM	PRONATURA	809-687-5609	farnemann@pronatura.org.do
OSTERMAN RAMIREZ	CONACADO	829-728-1334	
ENRIQUE ANTONIO MARTÍN (FILO)	Federación de Asociaciones "AMOR Y LUCHA" (Yamasá)	849-925-8750	federacionamorylucha@hotmail.com
DIGNORA DOTEL	ASOCIACIÓN JUAN PABLO DUARTE (Presidente) - LOS PINOS-La Descubierta	809-613-4881	

Taller nacional para validar los resultados MARCO DEL PROYECTO

NOMBRE	Institución / organización	NÚMERO DE TELÉFONO	DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO
BELKIS FERNÁNDEZ	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE	829-852-5135	belkisfernandez@gmail.com
RAMÓN LUIS	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE	829-962-9987	ramon.luis@ambiente.gob.do
MARINA HERNÁNDEZ	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE	809-850-2106	marina.hernandez@ambiente.gob.do
CARLOS BONILLA	Asociación para el Desarrollo de San José de Ocoa - ADESJO	809-558-2346	ADESJO@claro.net.do
MAXIMINO HERRERA	PRONATURA	809-868-5868	mherrera33@hotmail.com
MANUEL GARCÍA	MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	849-410-8387	magarcia@mem.gob.do

NOMBRE	Institución / organización	NÚMERO DE TELÉFONO	DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO
	- COSECHA AGUA BUENA		
LINNETTE TORIBIO	MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS – COSECHA AGUA BUENA	849-410-4236	l.toribio@mem.gob.do
César de León	COMISIÓN PRESIDENCIAL OZAMA-ISABELA	829-717-6393	Cleon66@gmail.com
SARAH SORIANO ROMERO	Delegación de la UE	809-227-0525	Sarah.soriano@eeas.europa.eu
BENJAMÍN SCHAPIRO	TU DIJISTE	809-368-7275	bshapiro@usaid.gov
CRISMAIRY JIMÉNEZ	OFICINA NACIONAL DE ESTADÍSTICA	809-682-7777 EXT. 3519	Crismairy.jimenez@one.gob.do
JOSÉ FERMÍN NÚÑEZ	CODOCAFÉ	809-533-1984	jfnunez@codocafe.gob.do
JESÚS DE LOS SANTOS	REDDOM	809-338-0887	jesus@fundacionreddom.org
Aristides VICTORIA R.	MEPYD / DGODT	829-983-0362	avictoriar@hotmail.es
JOSÉ LUIS VÁSQUEZ	MEPYD / DGODT	809-989-5405	ceeinter@gmail.com
NIXON G. MEDINA C.	CIEPO	829-826-6591	nixongenio@hotmail.com
JUAN MA. RODRÍGUEZ	DIRECCIÓN GENERAL DE COOPERACIÓN MULTILATERAL (DIGECOOM)	829-423-9323	Juanmatias25@hotmail.com
RAFAEL DAVID ESPINAL	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE	809-501-2697	davides51@hotmail.com
DANIEL VALERIO	FAO	829-452-8215	Daniel.valerio@fao.org
JOSEFINA ESPAILLAT	REDDOM	829-669-4112	josefina@fundacionreddom.org
TERESA DISLA	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE	809-467-1066	teresa.disla@ambiente.gob.do
FRANCISCO ARNEMANM	PRONATURA	809-687-5609	farnemann@pronatura.org.do
JUAN MANCEBO	MINISTERIO DE AGRICULTURA	809-763-5133	Juan.mancebo@agricultura.gob.do Jmancebo62@yahooo.com
DIANELA FIGUEROA	MINISTERIO DE AGRICULTURA	809-567-3888 EXT. 3042	figueroadianela@yahoo.com

NOMBRE	Institución / organización	NÚMERO DE TELÉFONO	DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO
TOA WAICO LANGE	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE	849-654-4786	Toa.lange@ambiente.gob.do
CARMEN CORDERO	Unidad Técnica del Ministerio Administrativo de la Presidencia - Proyecto Agroforestal	829-870-1022	Carolina16c4@hotmail.com
Equipo de formulación			
MARÍA EUGENIA MORALES	PNUD	809-537-0909	Maria.morales@undp.org
ALLYSON TINNEY RIVERA	Consultor Internacional del PNUD		allyson.tinney@undp.org
OLGA LUCIANO LÓPEZ	PNUD-CONSULTOR	809-696-5491	olga.luciano@claro.net.do
SIXTO INCHÁUSTEGUI	PNUD-CONSULTOR	809-880-5111	sixtoinchaustegui@yahoo.com
SOLHANLLE BONILLA	PNUD-CONSULTOR	829-986-5112	Solhanlle.bonilla@intec.edu.do
JUAN JOSÉ ESPINAL	PNUD-CONSULTOR	809-545-1291	Juanjose.espinal@gmail.com
ROLANDO REYES	PNUD-CONSULTOR	809-390-0635	rolandoreyesyasociados@gmail.com
MAXIMINO HERRERA	PNUD-CONSULTOR	809-868-5868	mherrera33@hotmail.com
MARIAN CORTÉS	PNUD-CONSULTOR	829-451-8560	Mariancortes79@hotmail.com

TALLER DE SOCIALIZACIÓN EN SITIO PILOTO SIERRA DE NEIBA (La Descubierta)

NOMBRE	Institución / organización	NÚMERO DE TELÉFONO	DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO
ROSARIO MONTERO M.	ASOCIACIÓN La Altagracia	829-961-6936	
ALBERTO MEDINA T.	ASOCIACIÓN LA ESPERANZA	829-333-2126	
TEODORA TRINIDAD		849-263-0391	
AMÉRICO MONTERO			
ARTURO CUEVAS	PRODUCTOR BOSQUE SECO		
FRANCISCO ROSARIO	ASOCIACIÓN La Bella	829-577-6905	
RAFAEL FERRERAS PÉREZ	MIEMBRO DEL CONSJEO MUNICIPAL (REGIDOR)	809-867-9460	

NOMBRE	Institución / organización	NÚMERO DE TELÉFONO	DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO
FRREDDYS A. MENDEZ M.	MIEMBRO DEL CONSEJO MUNICIPAL (REGIDOR)	829-450-0003	
MANUEL ADONIS FERRERAS BENÍTEZ	Tecnico de Mancomunidad	829-678-8693	
JOSELIN MATEO DÍAZ	ASOCIACIÓN La Bella	509-327-3659	
JULIA CUEVAS MEDINA	ASOCIACIÓN La Bella		
AFC	ASOCIACIÓN La Bella		
BMN	ASOCIACION LA ESPERANZA	849-855-0354	
AMN	ASOCIACIÓN LUCHA Y PROGRESO	849-881-6740	
IGNACIO FERRERAS C.	ASOCIACIÓN LUCHA Y PROGRESO	829-936-7865	
RMN	ASOCIACION LA ESPERANZA	829-990-7879	
AMÉRCIDA MÉNDEZ	ASOCIACIÓN LUCHA Y PROGRESO		
NIXON G. MEDINA C.	CIEPO	829-826-6591	nixongenio@hotmail.com
PASCUAL PÉREZ BENÍTEZ	La Descubierta (Alcalde)	829-342-0067	
BENJAMÍN SENA SENA	Los Ríos (Alcalde)	809-341-0390	Benjaminsena517@gmail.com
DIGNORA DOTEL	ASOCIACIÓN JUAN PABLO DUARTE (Presidente)	809-613-4881	
ARTEMIO FERRERAS SENA	ASOCIACIÓN JUAN PABLO DUARTE		
RONALD	CIEPO	809-602-1278	ronald-duro@hotmail.com
FERMÍN BENÍTEZ NOVAS	MINISTERIO DE AGRICULTURA	849-360-8735	
EUGENIO PÉREZ NOVAS	ASOCIACIÓN LUCHA Y PROGRESO	829-905-9667	
ANA Diosiris DE LA ROSA MEDINA	CIEPO	829-633-4098	
CARMEN ENCARNACION	ASOCIACION LA ESPERANZA	829-891-1131	
equipo de formulación			
OLGA LUCIANO LÓPEZ	PNUD-CONSULTOR	809-696-5491	olga.luciano@claro.net.do
SIXTO INCHÁUSTEGUI	PNUD-CONSULTOR	809-880-5111	sixtoinchaustegui@yahoo.com

NOMBRE	Institución / organización	NÚMERO DE TELÉFONO	DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO
MARIAN CORTÉS	PNUD-CONSULTOR	829-451-8560	mariancortes79@hotmail.com

TALLER DE SOCIALIZACIÓN EN SITIO PILOTO NIZAO (Rancho Arriba)

NOMBRE	Institución / organización	NÚMERO DE TELÉFONO	DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO
ÁNGEL DARÍO REYES	GOBIERNO MUNICIPAL (Alcalde)	809-660-5474	
MARIO S. DE LOS SANTOS	Productores de café NÚCLEO	809-967-9604	
IRIS O. RUSO	CONSEJO DE LA PENITA	829-548-7752	
DANNY CASTILLO	CONSEJO DE FLORENCIO La Yuca	829-852-9570	
Mardoqueo Henríquez	Presidente del PRSC	829-919-7002	
JUAN MIGUEL BETANCES	CONSEJO DE BESURO	829-929-8206	
EMILIO PANIAGUA GONZÁLEZ	CONSEJO DE LA PEÑITA		
JESÚS MARÍA CAZADO	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE CAFÉ	809-654-1856	
FÉLIX OVANDO	Induban	809-754-3229	
JOSÉ VIDAL SÁNCHEZ	ADESJO	809-935-0204	
JOSÉ JOAQUÍN FÉLIZ	ADESJO	829-898-6668	
EUGENIA PÉREZ	CONSEJO ARROYO BLANCO	829-859-3941	
NÉSTOR MACEO	INAPA	829-686-8860	
ALBERTO POLANCO	CONSEJO DE FLORENCIO	829-80-5640	
ALCEDO DE LOS SANTOS	IGLESIA CATÓLICA	829-921-8354	
ISIDRO RODRÍGUEZ	MIEMBRO de la Asamblea Municipal (REGIDOR)	809-905-9213	
José del CARMEN CABRERA (ALEXIS)	ADESJO		cabrerajosea@hotmail.com
José FRANCISCO AGUASVIVAS	ADESJO	829-425-3379	adesjo@claro.net.do
SILVIA CESARINA ROA	COOPGLORIA	829-902-1926	

NOMBRE	Institución / organización	NÚMERO DE TELÉFONO	DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO
SANTA E. MÉNDEZ	CONSEJO DE LA NUEZ	809-993-7360	
CARLOS BONILLA	ADESJO	809-558-2346	
MANUEL PANIAGUA	ADESJO	829-532-3700	
RAFAEL BETHOVEN SÁNCHEZ	MIEMBRO de la Asamblea Municipal (REGIDOR)	829-274-4257	
CONSULTORES PNUD:			
SOLHANLLE BONILLA	PNUD-CONSULTOR	829-986-5112	Solhanlle.bonilla@intec.edu.do
MAXIMINO HERRERA	PNUD-CONSULTOR	809-868-5868	mherrera33@hotmail.com
JUAN JOSÉ ESPINAL	PNUD-CONSULTOR	809-545-1291	Juanjose.espinal@gmail.com
ROLANDO REYES	PNUD-CONSULTOR	809-390-0635	rolandoreyesyasociados@gmail.com

TALLER EN sitio piloto OZAMA (Yamasá)

NOMBRE	Institución / organización	NÚMERO DE TELÉFONO	DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO
MIGUEL ÁNGEL PÉREZ PÉREZ	Bloque # 2 CONACADO	809-756-7562	miguelangelperez56@hotmail.com
DOMINGO BAUTISTA RODRÍGUEZ	MIEMBRO DEL CONSEJO DE BLOQUE # 2 CONACADO	829-479-2767	
ELADIO DE LEÓN SEVERINO	Bloque # 2 CONACADO	829-967-7789	
MARTA PAREDES	Bloque # 2 CONACADO	809-356-3956	
RAMÓN ANT. SANTOS	Bloque # 2 CONACADO	829-646-8553	
AMBIORIX DE LEÓN	Bloque # 2 CONACADO	809-820-6440	
REINALDO VÁSQUEZ HERRERA	Bloque # 2 CONACADO	849-258-4230	
LOKER PAYANO SEVERINO	Bloque # 2 CONACADO	829-993-3797	lokerpayano@gmail.com
FELICIA EVANGELISTA	Bloque # 2 CONACADO	829-945-3667	evangelistafelicia@gmail.com
JOSÉ GALÁN	Bloque # 2 CONACADO-LEADER	809-519-0853	Josegalan32@hotmail.com

NOMBRE	Institución / organización	NÚMERO DE TELÉFONO	DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO
OSTERMAN RAMÍREZ	Bloque # 2 CONACADO-Yamasa	829-728-1334	ostermanrf@yahoo.com
JUAN TOMÁS BRITO	Bloque # 2 CONACADO		richardbrito@gmail.com
MARTÍN DE JESÚS REYES	Bloque # 2 CONACADO		
VÍCTOR MANUEL DÍAZ ACEVEDO	Bloque # 2 CONACADO		
FÉLIX DE LA CRUZ MANZUETA	Bloque # 2 CONACADO	829-921-6692	
RUFINO VILLANUEVA	Bloque # 2 CONACADO	829-856-1597	
ANDRÉS RIVERA	Bloque # 2 CONACADO	829-243-7650	
SANTA M.	MUJERES ASOCIACIÓN	829-812-6496	
JUAN RAMÓN DÍAZ	Bloque # 2 CONACADO	829-730-1330	
CONSULTORES PNUD:			
SOLHANLLE BONILLA	PNUD-CONSULTOR	829-986-5112	Solhanlle.bonilla@intec.edu.do
MAXIMINO HERRERA	PNUD-CONSULTOR	809-868-5868	mherrera33@hotmail.com
ROLANDO REYES	PNUD-CONSULTOR	809-390-0635	rolandoreyesyasociados@gmail.com

Anexo M: Plan de Compromiso e Intervención de las partes interesadas

En términos amplios, un grupo de interés puede ser definido como cualquier persona, grupo u organización que afecte o pueda ser afectada, por una acción[29]. Por lo tanto, el actor tiene un interés en el proyecto, pueden influir en el proceso del proyecto, puede tener información importante o para compartir datos y puede tener influencia para abogar por las decisiones a diferentes niveles. Este plan identifica a las personas o grupos claves y esboza una estrategia para asegurar que se involucren a lo largo de la ejecución del proyecto. Estos actores clave, incluyen grupos de productores y sus organizaciones ubicadas en los paisajes de montaña amenazado de las tres zonas piloto (zona sur de la Sierra de Neiba, los corredores que conectan las Areas Protegidas de Valle Nuevo, La Humeadora y la Reserva Barbacoa; y cuenca media del río Ozama), así como a las autoridades de las provincias de Independencia, Baoruco, San José de Ocoa y Monte Plata, a los gobiernos locales, ONGs y a los Ministerios de Medio Ambiente, Agricultura, Planificación, Economía y Desarrollo, entre otros. En el sector de la agricultura, la Comisión Nacional del Cacao y el Consejo Dominicano del Café (CODOCAFE) son algunos de los principales actores, así como las entidades financieras como el Banco Agrícola y FEDA.

El objetivo de este proyecto es integrar la conservación de la biodiversidad y los servicios de los ecosistemas en las políticas y prácticas públicas en el ámbito local (provincial, municipal y comunitario) para amortiguar eficazmente las amenazas actuales y futuras en los paisajes productivos de montaña. Para lograr su objetivo, la estrategia de implementación se basa en un esquema amplio de gobernanza que involucra a los diferentes actores de instituciones públicas, privadas y comunidades y en el establecimiento de sistemas sostenibles de producción en tres ecosistemas de montaña amenazados y conservación de corredores para amortiguar eficazmente las amenazas actuales y futuras para la Biodiversidad (BD), el manejo forestal sostenible (SFM), y la degradación de Tierras (LD).

Las zonas piloto seleccionadas son:

a) **La zona sur de la Sierra de Neiba, al sur del Área Protegida de Sierra de Neiba**, que comprende parte de las provincias Independencia y Baoruco en la región Enriquillo. El proyecto hará sinergia con el Programa Agroforestal del gobierno, centrándose en los paisajes de montaña amenazados del municipio de La Descubierta, en la provincia Independencia, que comprende las comunidades o secciones rurales de Los Pinos y Ángel Félix. En esta zona están los esfuerzos de reforestación del Ministerio de Medio Ambiente realizados durante los últimos ocho años, y donde unas 400 hectáreas de café permanecen en las tierras más altas. Neiba es la capital de la provincia Baoruco, y el segundo asentamiento humano más importante de la región Enriquillo, por lo que el proyecto proporcionará apoyo a las autoridades locales para incrementar su desarrollo y capacidades de planificación territorial y se incorporaran los criterios de BD, SFM, de LD, el enfoque de género.

b) **Los corredores que conectan el AP Valle Nuevo, el AP La Humeadora y la Reserva Barbacoa en la parte sureste que drena hacia la cuenca del río Nizao.** A lo largo de esta zona, las intervenciones del Proyecto se centrarán en la promoción de sistemas de producción sostenible en los paisajes de montaña amenazados en el municipio Rancho Arriba, que comprende las comunidades de Los Morrones, La Jina y La Vigía, donde las fincas de café cubren un área de

[29] Conservación de la Naturaleza: Contribución de los interesados para el establecimiento de caudales ambientales.

aproximadamente 1,000 hectáreas. Además, el proyecto ofrecerá apoyo a las autoridades provinciales y a los gobiernos locales en el fortalecimiento de sus capacidades de desarrollo y planificación territorial, con la incorporación de los criterios BD, SFM, LD y sensibilidad al género.

c) **La cuenca media del río Ozama (Colinas Bajas),** es adonde las intervenciones del Proyecto se centrarán en los paisajes de montaña amenazados del municipio de Yamasá, de la Provincia de Monte Plata. La cuenca del río Ozama suministra agua para el Gran Santo Domingo, que comprende la ciudad capital de Santo Domingo (Distrito Nacional) y la provincia Santo Domingo, que en conjunto conforman el mayor asentamiento humano de la República Dominicana con casi tres millones de habitantes (2010). Las comunidades asentadas en estos paisajes de montaña tienen una larga tradición de cosechar cacao y el proyecto tiene por objeto fortalecer este cultivo, de promover sistemas de producción sostenible en una superficie de casi 1,500 hectáreas y de apoyar a los gobiernos locales y a las autoridades provinciales en el fortalecimiento de sus capacidades para el desarrollo y planificación territorial, asegurando la integración de los criterios BD, SFM, LD y enfoque de género.

La tabla a continuación muestra la división política y administrativa de las zonas piloto, con exclusión de aquellos municipios que estarán fuera del alcance del Proyecto. Se proporcionará apoyo a cuatro provincias de la región (Independencia, Baoruco, San José de Ocoa, y Monte Plata), para el desarrollo de sus capacidades de planificación y coordinación; se proporcionará apoyo a diez gobiernos locales en la formulación y ejecución de sus planes de desarrollo municipal y sus planes de ordenamiento territorial participativo, en línea con los objetivos establecidos para mediano plazo y final del proyecto según se muestran en el Marco de Resultados del Proyecto.

División política y administrativa en las áreas piloto

SITIO PILOTO	PROVINCIA	MUNICIPIO	DISTRITO MUNICIPAL
Zona Sur de Sierra de NEIBA	Independencia	**La Descubierta**	
		Postrer Río	• Guayabal
	Baoruco	**Neiba**	• El Palmar
		Galván	• El Salado
		Villa Jaragua	
		Los Ríos	• La Clavellina
Alto Nizao (Corredores que conectan las 3 AP)	San José de Ocoa	**San José de Ocoa**	• La Ciénaga • Nizao-Las Auyamas • El Pinar • El Naranjal
		Sabana Larga	
		Rancho Arriba	
Cuenca Media del Rio OZAMA	Monte Plata	**Yamasá**	• Los Botados

Para lograr los resultados esperados del proyecto, será necesaria la participación de las principales partes interesadas a nivel nacional, la mayoría de los ministerios responsables de la formulación y aplicación de políticas en áreas de interés para el proyecto, así como una amplia variedad de partes interesadas que se presentan listan en el cuadro siguiente, destacando su función prevista en la ejecución del proyecto.

Stakeholders	Role en la Ejecución del Proyecto
Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MA) – Viceministerio de Áreas Protegidas y Biodiversidad; Viceministerio de los recursos forestales – VM de suelos y aguas – Dirección de Planificación y Desarrollo	El MA es el punto focal GEF y es el organismo público responsable de la formulación de la política nacional relacionada al medio ambiente y los recursos naturales y de garantizar el uso sostenible y gestión de los recursos naturales renovables y el medio ambiente. El MA estará a cargo de orientar en políticas y actividades relacionadas con la conservación de la biodiversidad a través de la implementación de los planes y políticas nacionales relacionadas con la conservación de la BD. El MA ampliará las políticas de ecoturismo (desarrollados en el proyecto de reingeniería de la PA) y las sinergias existentes con MITUR y otros actores clave. También guiará las actividades relacionadas con SLM y la prevención de la erosión y degradación, incluyendo la coordinación estratégica con otros Ministerios y gobiernos locales. Adicionalmente, el MA conducirá actividades de prevención de incendios forestales y manejo forestal sostenible. Personal y funcionarios específicos de los Viceministerios y de las Direcciones estarán involucrados en un grado mayor o menor en aspectos específicos durante la ejecución.
Ministerio de Agricultura (MAgr) – Vice Ministerio de Planificación – Dirección de Planificación	Institución responsable de la formulación y orientación de las políticas agrícolas en la República Dominicana. MAgr apoya a los productores para mejorar su competitividad y tener acceso a los mercados, con el fin de garantizar la seguridad alimentaria, la generación de empleo, el aumento de ganancias de exportación y la mejora de los medios de vida. El MAgr, el MA y el Ministerio Administrativo de la Presidencia, son los principales entes interesados en una de las principales iniciativas del gobierno de línea de base: el proyecto de desarrollo agroforestal, que será implementado en dos de los tres sitios piloto, seleccionados (Costado Sur de la Sierra de Neiba y Alta Nizao).
CODOCAFÉ (Consejo Dominicano del Café)	Organización Público-Privada, responsable de guiar las políticas cafetaleras y apoyar el desarrollo del sector y de los productores.
Comisión Nacional del Cacao	Organización Público-Privada, responsable de diseñar la política de cacao nacional y apoyar el aumento y la rehabilitación de las plantaciones de cacao y mejora de la calidad del cacao.
MEPYD -Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo – Dirección General de Planificación y Desarrollo Territorial (DGODT)	El MEPYD coordina el Sistema Nacional de Inversión Pública y Planificación. Tiene la responsabilidad de la planificación territorial y juega un papel clave en la aprobación de los presupuestos nacionales, proyectos de inversión pública. El MEPYD está llevando a cabo diferentes procesos de planificación territorial a nivel local y será un socio importante para la formulación e implementación de planes de desarrollo y uso del suelo en los 10 municipios comprendidos en las zonas piloto.
MITUR - Ministerio de Turismo. – Dirección del Ecoturismo	El MITUR regula y promueve el sector turístico y debe ser tomado en cuenta para el desarrollo de cualquier actividad de agro-ecoturismo en sitios piloto y además con una estrecha coordinación con el MA.
Municipalidades	Son responsable de supervisar el uso y manejo del territorio a nivel local, dentro de sus áreas de competencia, para asegurar que las estrategias de gestión sean apropiadas a

	las necesidades locales y de asegurar que las necesidades de los actores locales se tomen en cuenta en la definición de estrategias de gestión.
Comunidades locales	Las comunidades locales y los usuarios rurales de los recursos naturales y sus organizaciones de base serán los beneficiarios directos del proyecto en términos de mejorar sus capacidades en aspectos de gobernanza, planificación y herramientas de participación.
ONGs	Las organizaciones de la sociedad civil considerados en este plan, hacen una importante contribución al manejo de áreas protegidas y de las zonas de amortiguamiento, particularmente en los paisajes de montaña productivos. Las ONGs han sido consultados durante la fase de PPG y estarán involucradas desde el inicio en la prestación de asistencia técnica para la ejecución del proyecto.
FAO	Esta agencia proporcionará orientación y asistencia en la aplicación del paquete de manejo de incendios, así como en la aplicación del entrenamiento de medios de vida (escuelas de finca).
PNUD	Sirve como la agencia implementadora del Proyecto GEF.

En el cuadro previo se definen los actores claves para la implementación de proyectos a nivel general, mientras que el siguiente cuadro presenta un mapa de los actores locales, regionales y nacionales que son relevantes para cada uno de los sitios piloto seleccionados, clasificados por su nivel de importancia para el proyecto como Alta (H), Mediano (M) y Bajo (L):

SITIO PILOTO	Partes interesadas Stakeholders locales / regionales	Nivel de importancia para el Proyecto			Partes interesadas Stakeholders nacionales	Nivel de importancia para el Proyecto		
		Alto	Medio	Bajo		Alto	Medio	Bajo
Zona Sur de la Cordillera de Sierra de Neiba, parte baja del Area Protegida Sierra de Neiba	Asociaciones productoras locales de comunidades de montaña de La Descubierta, ubicadas alrededor de Los Pinos y Ángel Félix (una cooperativa está actualmente en formación, como un esfuerzo conjunto para involucrar a todas las comunidades). Asociación de Mujeres en Acción.	X			Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MA)	X		
	CIEPO	X			Ministerio de Agricultura (MAgr)	X		

	Floresta	X			Ministerio Administrativo de la Presidencia	X		
	Visión Mundial			X	MEPYD - Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, a través de DGODT	X		
	FUNDASUR			X	Ministerio de Energía y Minas, a través del programa de Cosecha de Agua Buena	X		
	Federación de Mujeres agricultoras de la región Enriquillo (FEMARE)		X		CODOCAFE	X		
	Gobierno local del municipio de La Descubierta.	X			Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU)	X		
	Asociación de Municipios de la Región Enriquillo (ASOMURE), afiliada a la Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU)	X						
	Productores de bosque seco			X				
	LEMBA			X				

Mecanismos para involucrar a los actores o partes interesadas

Los mecanismos para lograr la participación o involucración de las partes interesadas, funcionarán en diferentes niveles y a través de diferentes modalidades, para garantizar la gestión global del proyecto, para asegurar que los intereses de los actores se consideren y que sus puntos de vista estén debidamente representados y asegurar la abogacía y defensa de las decisiones en los diferentes niveles especialmente de los que mantienen una posición de poder. En la medida de lo posible, se evitará la duplicación de esfuerzos y la sobrecarga de reuniones. Los mecanismos propuestos se describen a continuación:

Comité Asesor: Este grupo técnico y político se ha propuesto como una parte esencial de los acuerdos de gestión para la ejecución del proyecto, para garantizar una buena coordinación y sinergia entre los ministerios clave (MA, MAgr y MEPYD), entidades especializadas encargadas de los café y cacao (CODOCAFÉ, y la Comisión de cacao), la organización que representa a los municipios (FEDOMU), así como

el PNUD (organismo de ejecución del GEF para este proyecto), y la FAO. El Comité Consultivo se reunirá una vez por trimestre.

Mesas temáticas: En atención a los tres temas de política que este proyecto aborda en términos de conservación, y por el interés puesto en involucrar a los gobiernos locales en los procesos de planificación que integren criterios de BD, SFM, LD y género, y el aprendizaje de buenas prácticas desarrolladas por el proyecto Aibonito, se propone establecer mesas temáticas para tratar (por lo menos) los temas centrales siguientes:

(i) Biodiversidad
(ii) Degradación de la tierra
(iii) Manejo Forestal Sostenible
(iv) Medios de Vida Sostenibles
(v) Café
(vi) Cacao y
(vii) Ordenamiento del Territorio

Cada mesa temática será coordinada por una persona que ha sido elegida por consenso, y se integrará de forma voluntaria entre los diferentes actores involucrados. Los Términos de Referencia para el funcionamiento de estas mesas serán elaborados durante la fase de inicio y de lanzamiento del Proyecto. Los especialistas del Proyecto proporcionarán orientación y asesoría a estas mesas temáticas, donde el gobierno y los diferentes actores nacionales y locales abordarán problemas o situaciones relacionados a temas de su interés, los cuales serán revisados, discutidos para la búsqueda de consenso.

Los Consejos de Desarrollo Provinciales y Municipales: Teniendo en cuenta que estos Consejos han sido establecidos por mandatos legales, el Proyecto proporcionará apoyo para hacerlos operativos y para involucrar a los actores del nivel provincial y municipal en los procesos de planificación y desarrollo sostenible, respetando las jerarquías y los procesos establecidos en cada una de las provincias o municipios de las zonas piloto. La asociación regional de municipios FEDOMU, serán actores claves en este mecanismo de participación, así como los gobernadores y alcaldes.

Mecanismos de cuencas: El Ministerio de Medio Ambiente promueve la organización de los diferentes grupos de interés alrededor de comités de cuenca o consejos. En experiencias anteriores co-financiadas por el GEF, o patrocinadas por otras fuentes de financiación, la organización de los grupos de interés de la comunidad en los comités de micro-cuencas ha tenido un gran éxito, y podría ser el espacio ideal para involucrar a los líderes de la comunidad y para reafirmar su compromiso con los objetivos del Proyecto.

Foros a nivel nacional y sub-nacional para promover el manejo sostenible de paisajes productivos de montaña. Estos espacios pueden ser utilizados para el desarrollo de capacidades, reuniendo a expertos nacionales e internacionales, realizando intercambio de experiencias y para la promoción de los productos locales basadas en prácticas sostenibles.

Temas Transversales: La ciencia basada en la toma de decisiones, la sensibilidad de género, el intercambio de datos e información a través de plataformas interconectadas, la transferencia de conocimiento, el respeto mutuo, la educación y la comunicación (clave para obtener el compromiso e involucración de los actores).

Todas las actividades programadas en el Plan de Trabajo Plurianual para el Componente 4: Manejo del Conocimiento y M&E, contribuye a la involucración y participación de los actores y para lograr una visión común.

Anexo N: Estrategia de Gestión del Conocimiento

En el contexto de este proyecto GEF "Incorporando la Conservación de la Biodiversidad y los Servicios Ecosistémicos en Paisajes Productivos en Zonas Montañosas Boscosas Amenazadas" a ejecutarse en la República Dominicana, la gestión

del conocimiento se entiende como "un conjunto de métodos, procesos y herramientas que facilitan la creación, captura, intercambio, adaptación y aplicación de conocimiento tácito y explícito, con el objetivo de lograr de manera eficiente los resultados esperados y contribuir al impacto deseado" del proyecto[30].

Por lo tanto, la gestión del conocimiento será incorporada como una importante herramienta de gestión de proyectos para documentar su ejecución y la creación de una memoria institucional que será clave para apoyar la visibilidad y el desarrollo de capacidades, de tal forma que los criterios de BD, SFM, LD, y la sensibilidad al género no sólo se apliquen en los sitios piloto donde se centrará el proyecto, sino que se extienda para influir en las políticas y las prácticas de todos los actores involucrados, en particular, el Ministerios de Planificación, Ministerio de Medio Ambiente, Ministerio de Agricultura, CODOCAFE y CONACADO; así como en las organizaciones de agricultores y productores forestales y empresarios de las zonas rurales de todo el país.

El Proyecto al apoyar a los Ministerios de Medio Ambiente y de Agricultura en el diseño de una estrategia de género para la gestión sostenible de los paisajes de montañas y además mediante el diseño y la implementación de un programa de capacitación para técnicos, extensionistas y agricultores para que utilicen una variedad de estrategias, reciban acompañamiento técnico y desarrollen escuelas de finca, nos demuestra que la estrategia de gestión del conocimiento no se enfoca solamente en la población como última instancia, sino que también ocupara métodos más adecuados para producir cambios en las prácticas agrícolas, teniendo en cuenta el bajo nivel educativo y el nivel ingresos que caracteriza a los agricultores en los sitios piloto seleccionados.

Por otra parte, esta estrategia también se asegurará de incorporar los criterios de BD, SFM, LD, y el enfoque de género y sensibilidad generacional en las prácticas productivas, a través de un conjunto de actividades dirigidas a mejorar las actuales directrices y manuales para el uso de la tierra y los planes de desarrollo municipal y el acceso para acreditar la incorporación de tales criterios. El proyecto se centrará en la generación de productos del conocimiento, comunicación y diseminación de las lecciones aprendidas y experiencias del proyecto, para apoyar la réplica y el escalamiento de estos resultados a lo largo de la República Dominicana, así como a nivel internacional mediante la cooperación Sur-Sur.

Una característica clave de esta estrategia de conocimiento es la incorporación de la sistematización que se hizo durante la fase de diseño del proyecto, por lo que la sistematización de la transferencia de conocimiento pueda convertirse en un instrumento de monitoreo para apoyar el enfoque de gestión basada en resultados, contribuyendo al aprendizaje antes, durante y después de la implementación, así como para aportar insumos para la revisión de medio término y la evaluación final del Proyecto.

La estrategia de gestión del conocimiento se llevará a cabo a través de las siguientes actividades:

[30]Sistematización de Transferencia de Conocimiento. Serie metodológica sobre la gestión del conocimiento, intercambio de conocimientos para el proyecto de desarrollo. Unidad de Gestión del Conocimiento. Centro Regional del PNUD para América Latina y el Caribe.

- Facilitar el diseño y la implementación de un proceso de sistematización durante toda la ejecución del proyecto para identificar, documentar y compartir las mejores prácticas, las lecciones aprendidas y estudios de casos, incluyendo las evidencias de la contribución especial de las mujeres y la juventud a la sostenibilidad de los paisajes de montaña amenazados.
- Apoyar el desarrollo e implementación de una campaña de movilización ciudadana y la estrategia de comunicación con las consideraciones de género y edad, para mejorar el conocimiento y las prácticas de gestión sostenible de los paisajes de montaña amenazados.
- Apoyar el desarrollo de una feria de intercambio de conocimientos sobre manejo sostenible de los paisajes de montaña, en base a la experiencia de los tres sitios piloto donde se implementarán los sistemas de producción sostenibles y medios de vida.

Anexo O: Tarjeta de Puntaje del Desarrollo de Capacidades (scorecard)

Nombre del proyecto: Incorporando la Conservación de la Biodiversidad y los Servicios Ecosistémicos en Paisajes Productivos en Zonas Montañosas Boscosas Amenazadas.

Ciclo del Proyecto / Programa Fase: Elaboración de Proyecto **Fecha:** 12 de septiembre 2017

Resultado / Indicador	Indicadores de etapa	Clasificación	Puntuación	Comentarios	Próximos pasos	Contribución al Resultado
CR 1: Capacidades para el compromiso						
Indicador 1: Grado de legitimidad / mandato de las organizaciones ambientales	Las responsabilidades organizativas para la gestión ambiental no están claramente definidas	0	3			
	Se identifican las responsabilidades organizativas para la gestión ambiental	1				
	La autoridad y legitimidad de las principales organizaciones responsables de la gestión ambiental, es parcialmente reconocida por los stakeholders	2				
	La autoridad y legitimidad de las principales organizaciones responsables de la gestión ambiental es reconocida por los stakeholders	3				
Indicador 2: Existencia de mecanismos operacionales de Co-Manejo	No existen mecanismos de Co-Manejo	0	2			
	Existencia de algunos mecanismos de Co-Manejo y en	1				

Resultado / Indicador	Indicadores de etapa	Clasificación	Puntuación	Comentarios	Próximos pasos	Contribución al Resultado
	funcionamiento					
	Algunos mecanismos de Co-Manejo funcionan oficialmente a través de acuerdos, memorandos de entendimiento, etc.	2				
	Mecanismos integrales de Co-Manejo están formalmente establecidos y operando	3				
Indicador 3: Existencia de cooperación con grupos de interés (stakeholders)	La Identificación de stakeholders y su participación e involucramiento en la toma de decisiones es pobre	0	2			Resultado 1
	Los Stakeholders han sido identificados pero su participación en la toma de decisiones es limitada	1				
	Los stakeholders han sido identificados y mecanismos de consulta han sido establecidos	2		Dentro de los marcos legales ambientales y de planificación, existen diferentes instrumentos para identificar y garantizar la involucración y participación de los actores claves: - Reglamentos de EIA - Comités de	El proyecto contribuirá a fortalecer la cooperación y el desarrollo efectivo de los procesos de consulta en los diferentes niveles: 1. Creación de los consejos de desarrollo municipal en las zonas	

Resultado / Indicador	Indicadores de etapa	Clasificación	Puntuación	Comentarios	Próximos pasos	Contribución al Resultado
				Cuencas - Los consejos provinciales y municipales de desarrollo Sin embargo, algunos de estos mecanismos no funcionan de acuerdo a su concepción y los procesos de consulta son débiles o no se aplican.	de intervención 2. Fortalecimiento de los comités de cuenca	
	Los actores han sido identificados y contribuyen activamente en los procesos de toma de decisiones establecidos	3				
Puntuación total de CR1			**7**			
CR 2: Capacidades para Generar, Accesar y Usar la Información y el Conocimiento						
Indicador 4: Grado de conocimiento y conciencia ambiental de los actores	Los actores no tienen conocimiento de los problemas ambientales a nivel mundial y de sus posibles soluciones	0				Resultado 1 Resultado 2 Resultado 3
	Los actores están conscientes de los problemas ambientales a nivel mundial, pero no conocen las posibles soluciones	1	1	A pesar de que existe un conocimiento y entendimiento rudimentario del valor de la biodiversidad y de los servicios ambientales, la planificación local no incluye	Un programa amplio de fortalecimiento de capacidades se establecerá en los sitios piloto adaptado a las	

Resultado / Indicador	Indicadores de etapa	Clasificación	Puntuación	Comentarios	Próximos pasos	Contribución al Resultado
				agendas ambientales. El bajo nivel educativo de los agricultores locales en las zonas de montaña, obstaculiza su acceso a las actividades de creación de capacidad con el medio ambiente. Las prácticas de producción de subsistencia en zonas de montaña y las actividades habituales, no integran consideraciones de biodiversidad sostenible.	necesidades locales (i. creación de consejos de desarrollo local, ii. Diseño de agendas ambientales provinciales, iii. escuelas de campo para agricultores, iv. Agente de extensión capacitando y dando asistencia técnica, v. entrenamiento a brigadas de prevención de incendios	
	Los actores están conscientes de los problemas ambientales a nivel mundial y de las posibles soluciones, pero no saben cómo participar	2				
	Los actores están conscientes de los problemas ambientales a nivel mundial y están participando activamente en la implementación de soluciones vinculantes	3				

Resultado / Indicador	Indicadores de etapa	Clasificación	Puntuación	Comentarios	Próximos pasos	Contribución al Resultado
Indicador 5: El acceso y el intercambio de información ambiental por los actores	Las necesidades de información ambiental no han sido identificadas y la infraestructura para el manejo de la información es insuficiente	0				Resultado 1 Resultado 2
	Se identifican las necesidades de información ambiental, pero la infraestructura de manejo de la información es insuficiente	1				
	La información ambiental es parcialmente disponibles y compartida entre los actores, pero no está cubriendo todos los aspectos y/o la infraestructura de manejo de la información es limitada	2	**2**	DIARENA (M. Ambiente) produce información ambiental que cubre todo el país; sin embargo, algunos datos no son actualizados, existen debilidades en la capacidad de análisis para transformar los datos en información para la toma de decisiones y el flujo de información es bajo e intermitente entre los tomadores de decisiones. Esta información no está disponible	Diferentes sistemas de monitoreo van a ser diseñados/ mejorado y puesto en práctica, tales como: ODS a nivel local, la biodiversidad en paisajes productivos, sistema de monitoreo de incendios y sistema de alerta temprana, sistema "Línea Verde" para el seguimiento de infracciones ambientales. Especial énfasis se dará para interconectar	

Resultado / Indicador	Indicadores de etapa	Clasificación	Puntuación	Comentarios	Próximos pasos	Contribución al Resultado
				a nivel local.	las plataformas SIG entre las instituciones sectoriales, tanto a nivel central y local.	
	Información exhaustiva ambiental está disponible y compartida a través de una infraestructura adecuada de manejo de la información	3				
Indicador 6: Existencia de programas de educación ambiental	No hay existencia de programas de educación ambiental	0	2			
	Programas de educación ambiental están parcialmente desarrollados y parcialmente implementados	1				
	Programas de educación ambiental se han desarrollado completamente, pero son parcialmente implementados	2				
	Existen programas integrales de educación ambiental y están siendo implementados	3				
Indicador 7: Grado de	No existe vinculación entre el	0	1			

Resultado / Indicador	Indicadores de etapa	Clasificación	Puntuación	Comentarios	Próximos pasos	Contribución al Resultado
vinculación entre la investigación ambiental y el desarrollo de políticas	desarrollo de políticas ambientales y los programas y proyectos de ciencia e investigación					
	Se identifican las necesidades de investigación para el desarrollo de políticas ambientales, pero no se traducen en estrategias y programas de investigación pertinentes	1				
	Existen estrategias y programas de investigación relevantes para el desarrollo de políticas ambientales, pero la información de investigación no responde plenamente a las necesidades de investigación de políticas.	2				
	Resultados de investigaciones relevantes están disponibles para el desarrollo de la política ambiental	3				
Indicador 8: Grado de inclusión/uso del conocimiento tradicional en la toma de decisiones ambientales	El conocimiento tradicional es ignorado y no se toma en cuenta en los procesos participativos de toma de decisiones	0	**2**			

Resultado / Indicador	Indicadores de etapa	Clasificación	Puntuación	Comentarios	Próximos pasos	Contribución al Resultado
	El conocimiento tradicional es identificado y reconocido como importante, pero no se recoge y se utiliza en los procesos de toma de decisiones	1				
	El conocimiento tradicional se recoge, pero no se utiliza sistemáticamente en los procesos participativos de toma de decisiones	2				
	El conocimiento tradicional es recolectado, utilizado y compartido para los procesos participativos de toma de decisiones	3				
Puntuación total de CR2			8			
CR 3: Capacidades para el Desarrollo de Estrategias, Políticas y Legislación						
Indicador 9: Alcance del proceso de planificación y desarrollo de la estrategia ambiental	El proceso de planificación ambiental y desarrollo de estrategias no está coordinado y no produce planes y estrategias ambientales adecuadas	0	2			resultado 1 resultado 2 resultado 3
	El proceso de planificación ambiental y desarrollo de estrategia produce planes y	1				

Resultado / Indicador	Indicadores de etapa	Clasificación	Puntuación	Comentarios	Próximos pasos	Contribución al Resultado
	estrategias ambientales adecuadas, pero no se implementan ni se utilizan					
	Planes y estrategias adecuadas se producen, pero son parcialmente implementadas debido a las limitaciones de financiamiento y/u otros problemas	2		Existen diferentes instrumentos de planificación ambiental e instrumentos operativo con limitada y desigual aplicación (Yaque del Norte PSE, Fondo de Ecodesarrollo Sabana Yegua; Acuerdo Interministerial para el Desarrollo del Plan Nacional de Uso de la Tierra, el Acuerdo Interministerial para la Gestión Sostenible de la Tierra, Programa Agroforestal). Las principales deficiencias que deben abordarse con el fin de fortalecer un enfoque ambiental dentro de estos procesos son: i. aplicación fragmentada	Poner en práctica las estructuras de coordinación Fortalecer el desarrollo de capacidades Promover un mejor acceso y uso de la información planes de negocio con enfoque de BD	

Resultado / Indicador	Indicadores de etapa	Clasificación	Puntuación	Comentarios	Próximos pasos	Contribución al Resultado
				dentro de los sectores, ii. escasa capacidad de coordinación entre los niveles centrales / locales e inter-institucionales, iii. voluntad política para incluir consideraciones ambientales en la toma de decisiones iv. falta de acceso al crédito para pequeños agricultores para aplicar prácticas amigables con BD.		
	El proceso de planificación ambiental y desarrollo de estrategias está bien coordinado por las principales organizaciones ambientales y produce los planes y estrategias ambientales requeridos, los cuales se están implementando	3				
Indicador 10: Existencia de una política ambiental adecuada y de marcos regulatorios	La política ambiental y marcos regulatorios son insuficientes; no proporcionan un entorno propicio	0	2			resultado 1

Resultado / Indicador	Indicadores de etapa	Clasificación	Puntuación	Comentarios	Próximos pasos	Contribución al Resultado
	Existen algunas políticas y leyes ambientales relevantes, pero pocas se implementan y se hacen cumplir	1				
	Existen marcos adecuados de política y legislación ambiental, pero existen problemas para implementarlos y hacerlos cumplir.	2		El marco y los instrumentos existen, pero el cumplimiento y aplicación son débiles.	"Verde Línea". Operacionalización de estructuras interinstitucionales existentes Agenda 2030	
	Se implementan marcos adecuados de políticas y legislación y se proporciona un entorno propicio apropiado; se establece y funciona un mecanismo de cumplimiento y aplicación	3				
Indicador 11: Adecuación de la información ambiental disponible, para la toma de decisiones	La disponibilidad de información ambiental para la toma de decisiones es deficiente	0	**2**			resultado 1 Outcome2
	Existe cierta información ambiental, pero no es suficiente para apoyar los procesos de toma de decisiones ambientales	1				
	Información ambiental relevante se puso a	2		No hay información disponible a	Plataforma de coordinación de un Sistema	

Resultado / Indicador	Indicadores de etapa	Clasificación	Puntuación	Comentarios	Próximos pasos	Contribución al Resultado
	disposición de los principales tomadores de decisiones, pero el proceso de actualización de la información no está funcionando correctamente			nivel local. Falta de análisis de la información para la toma de decisiones. La información no se actualiza de forma sistémica. La información no es accesible.	de información. Agenda 2030 de los ODS. Fortalecimiento del marco de planificación a nivel local (consejos de desarrollo provincial y municipal y LUP) Uso de la información en los modelos de producción sostenible y desarrollo de planes de negocio	
	Los tomadores de decisión a nivel político y administrativo obtienen y usan información ambiental actualizada para tomar decisiones ambientales	3				
Puntuación total de CR3			**6**			
CR 4: Capacidades de Gestión y Ejecución						
Indicador 12: Existencia y movilización de recursos	Las organizaciones ambientales no tienen recursos suficientes para sus programas y proyectos, y los requisitos no han sido evaluados	0	**2**			
	Se conocen las	1				

Resultado / Indicador	Indicadores de etapa	Clasificación	Puntuación	Comentarios	Próximos pasos	Contribución al Resultado
	necesidades de recursos, pero no se están abordando					
	Las fuentes de financiamiento para estas necesidades de recursos están parcialmente identificadas, y los requisitos de recursos se abordan parcialmente	2				
	Se movilizan recursos adecuados y están disponibles para el funcionamiento de las principales organizaciones ambientales	3				
Indicador 13: Disponibilidad de conocimientos técnicos necesarios y transferencia de tecnología	Las habilidades necesarias y la tecnología requerida no están disponibles y las necesidades no se han identificado	0	**2**			
	Las habilidades requeridas y las tecnologías necesarias son identificadas, así como sus fuentes	1				
	Las habilidades y tecnologías requeridas se obtienen, pero su acceso depende de fuentes extranjeras	2				
	Las habilidades y tecnologías necesarias están	3				

Resultado / Indicador	Indicadores de etapa	Clasificación	Puntuación	Comentarios	Próximos pasos	Contribución al Resultado
	disponibles y existe un mecanismo nacional para la actualización de las habilidades necesarias y para el mejoramiento de las tecnologías					
Puntuación total de CR4			4			
CR 5: Capacidad para Monitorear y Evaluar						
Indicador 14: Adecuación del proceso de monitoreo del proyecto / programa	Se lleva monitoreo irregular del proyecto sin un marco de monitoreo adecuado que detalle qué y cómo monitorear el proyecto o programa	0	1			
	Se cuenta con un marco adecuado de monitoreo con recursos, pero el monitoreo se realiza de manera irregular.	1				
	Se está realizando el monitoreo participativo de los resultados, pero esta información se utiliza sólo en parte por el equipo de implementación del proyecto/programa	2				
	La información de monitoreo se produce de manera oportuna y precisa y es utilizada por el equipo de implementación	3				

Resultado / Indicador	Indicadores de etapa	Clasificación	Puntuación	Comentarios	Próximos pasos	Contribución al Resultado
	para aprender y posiblemente cambiar el curso de acción					
Indicador 15 - Adecuación del proceso de evaluación del proyecto/programa	Ninguna evaluación se lleva a cabo, no se tiene un plan de evaluación adecuado o los recursos necesarios	0	**2**			
	Se cuenta con un plan de evaluación adecuado, pero las actividades de evaluación se realizan de manera irregular	1				
	Las evaluaciones se llevan a cabo según un plan de evaluación adecuado, pero los resultados de la evaluación solo se utilizan parcialmente por el equipo de implementación del proyecto o programa.	2				
	Las evaluaciones eficaces se llevan a cabo en tiempo y forma y son utilizadas por el equipo de implementación, las agencias y personal del GEF para corregir el curso de acción si es necesario y aprender para futuros proyectos	3				
Puntuación total			**3**			

Resultado / Indicador	Indicadores de etapa	Clasificación	Puntuación	Comentarios	Próximos pasos	Contribución al Resultado
de CR5						
Puntuación total combinado de CR1-CR5			28			

Anexo P. Informe de garantía de calidad de la etapa de diseño y evaluación

Clasificación general del proyecto:	**Muy satisfactorio**
Decisión:	Aprobar: El proyecto es de suficiente calidad para continuar como está previsto. Todas las acciones de gestión deben ser abordadas de manera oportuna.
Número de proyecto:	00106286
Nombre del Proyecto:	Conservación efectiva de bienes y servicios ecosistémicos en paisajes de montaña amenazados.
Proyecto Fecha:	01-Mar-2018

Estratégico **Calificación de Calidad: muy satisfactorio**

1. ¿La Teoría del Cambio del proyecto especifica cómo contribuirá al cambio de nivel más alto? (Seleccione una opción del 1-3 que mejor refleje el proyecto)

- 3: El proyecto tiene una teoría del cambio con supuestos explícitos y una ruta de cambio clara que describe cómo el proyecto contribuirá al cambio de resultados como se especifica en el programa/CPD, respaldado por evidencia creíble de lo que funciona efectivamente en este contexto. El documento del proyecto describe claramente por qué la estrategia del proyecto es el mejor abordaje este momento.
- 2: El proyecto tiene una teoría del cambio. Tiene una ruta de cambio explícita que explica cómo el proyecto propone contribuir al cambio del nivel de resultado y por qué la estrategia del proyecto es el mejor abordaje en este momento, pero está respaldada por evidencia limitada.
- 1: El proyecto no tiene una teoría del cambio, pero el documento del proyecto describe en términos genéricos cómo el proyecto contribuirá a los resultados de desarrollo, sin especificar los supuestos clave. No tiene una relación explícita a la teoría de cambio del programa / CPD.

Evidencia

La Teoría del cambio del proyecto especifica el alcance de las acciones del proyecto, teniendo en cuenta los supuestos, los componentes, los resultados y los productos, y a la vez se consideran varias hipótesis y se expone el impacto ampliado del conjunto de componentes y resultados.
Ver el grafico de Teoría del Cambio del Proyecto, como evidencia.

2. ¿El proyecto es alineado con el enfoque temático del Plan Estratégico del PNUD? ((Seleccione una opción del 1-3 que mejor refleje el proyecto)

3: El proyecto responde a una de las tres áreas de desarrollo según se especifica en el Plan Estratégico; abordará a al menos una de las propuestas nuevas y áreas emergentes; un análisis basado en la problemática ha sido incorporado en el diseño del proyecto; y el Marco de Resultados del proyecto incluye todos los objetivos e indicadores de resultados pertinentes. (Todo debe ser cumplido para seleccionar esta opción)

2: El proyecto responde a una de las tres áreas de desarrollo según se especifica en el Plan Estratégico. El Marco de Resultados del proyecto incluye al menos un indicador de resultado de SP. (Ambos deben ser cumplidos para seleccionar esta opción)

1: Si bien el proyecto puede responder a una de las tres áreas de desarrollo especificadas en el Plan Estratégico, este se basa en un enfoque sectorial sin tener en cuenta la complejidad de la problemática de desarrollo. Ninguno de los indicadores pertinentes al Plan Estratégico está incluidos en el Marco de Resultados del Proyecto. Esta respuesta también se selecciona si el proyecto no responde a ninguna de las tres áreas de trabajo de desarrollo en el Plan Estratégico.

Evidencia

El Proyecto está alineado con el área de "Desarrollo Sostenible" del Plan Estratégico del PNUD. Además, su Marco de Resultados evidencia su vinculación con el resultado 1.3 del Plan Estratégico: Soluciones desarrolladas a nivel nacional y subnacional para la gestión sostenible de los recursos naturales, los servicios de los ecosistemas, los productos químicos y los desechos. Además, el Marco de Resultados del Proyecto contribuirá con dos indicadores del Plan Estratégico. Ver el documento del Marco de resultados del proyecto adjunto como evidencia.

Pertinente	**Calificación de Calidad: muy satisfactorio**	

3. ¿Tiene el proyecto estrategias para identificar, involucrar y asegurar eficientemente la participación significativa de grupos meta/áreas geográficas, abordando de manera prioritaria a los excluidos y marginados? (Seleccione una opción del 1-3 que mejor refleje el proyecto)

○ 3: Los grupos meta/áreas geográficas se especifican apropiadamente, dando prioridad a los excluidos y/o marginados. Los beneficiarios serán identificados a través de un riguroso proceso basado en la evidencia. El proyecto tiene una estrategia explícita para identificar, involucrar y asegurar la participación de estos grupos meta/áreas geográficas en todo el proyecto, incluyendo a través del monitoreo y la toma de decisiones (por ejemplo, como representantes en la junta del proyecto) (todo debe ser cumplido para seleccionar esta opción)

○ 2: Los grupos meta/áreas geográficas se especifican apropiadamente, dando prioridad a los excluidos y / o marginados. El documento del proyecto establece cómo se identificarán los beneficiarios, su involucramiento y la importancia de su participación en el proyecto. (Ambos aspectos deben ser cumplidos para seleccionar esta opción)

○ 1: Los grupos meta/áreas geográficas no se especifican o no priorizan las poblaciones excluidas/marginadas. El proyecto no tiene una estrategia escrita para identificar o participar o asegurar la participación significativa de los grupos meta/áreas geográficas en todo el proyecto.

○ No aplica

Evidencia

Las áreas piloto se definieron y establecieron en base a los criterios de los Objetivos del Proyecto, junto con el equipo técnico del Ministerio del Medio Ambiente. Los criterios para las áreas piloto son: Áreas con biodiversidad de gran importancia para la conservación; áreas cercanas Áreas/cuencas protegidas; áreas amenazadas por la degradación; áreas vulnerables a los incendios y al cambio climático; áreas con oportunidades para establecer/extender sistemas de producción sostenibles; áreas con oportunidades para desarrollar cadenas de valor; áreas con comunidades locales organizadas; potencial de sinergia con otros proyectos; cofinanciamiento. Ver el documento del proyecto y su Anexo H. El proyecto identificó partes interesadas (stakeholders)clave del proyecto (por ejemplo, instituciones nacionales, comunidades locales, mujeres, niños, ancianos, pobres y vulnerables) y esboza una estrategia en el Anexo M, para garantizar que las partes interesadas participen en la implementación del proyecto. Las partes interesadas incluyen grupos objetivo (los beneficiarios previstos del proyecto) y otros grupos potencialmente afectados. Ver el compromiso de las partes interesadas en el documento del proyecto como evidencia.

4. ¿Aprendizaje, buenas prácticas y lecciones aprendidas del PNUD y de otros han contribuido al diseño del proyecto? (Seleccione una opción del 1-3 que mejor refleje el proyecto)

● 3: Buenas prácticas y lecciones aprendidas (obtenidas por ejemplo durante sesiones entre pares) respaldadas por evidencia comprobada de evaluaciones, políticas/estrategias corporativas y monitoreo, han sido utilizadas con las respectivas referencias para desarrollar la teoría del cambio del proyecto y justificar el enfoque utilizado para las diferentes alternativas propuestas.

○ 2: El diseño del proyecto menciona buenas prácticas y lecciones aprendidas respaldadas por evidencias/fuentes, que fortalecen la teoría de cambio del proyecto, pero no se han utilizado o no son suficientes para justificar el enfoque seleccionado de las diferentes alternativas propuestas.

○ 1: Existe limitada o ninguna mención de buenas prácticas y lecciones aprendidas que han contribuido al diseño del proyecto. Las referencias incluidas no están respaldadas con evidencia.

Evidencia

El Proyecto ejecutará actividades según la línea base (referencia) que compilará información de políticas / estrategias y proyectos para mejorar la forma de los contenidos del proyecto. Ver el escenario Línea base en el Documento de Proyecto adjunto como evidencia. Además, el proyecto incorporará las lecciones aprendidas en el campo de la planificación del uso de suelos y la aplicación de herramientas de manejo de recursos naturales aplicadas en 3 iniciativas anteriores financiadas por el GEF a través del PNUD: Gestión sostenible de la tierra en el sistema de la cuenca del Alto Sabana Yegua, el Proyecto Binacional Artibonito y el Desarrollo de Capacidades para SLM en RD. El proyecto se basará en las experiencias y resultados de la Iniciativa Pobreza-Medio Ambiente, que desarrolló modelos y herramientas: Índice de vulnerabilidad a los impactos del clima, diseñados para identificar y reducir la vulnerabilidad de las poblaciones pobres y una serie de Guías para la planificación del uso del suelo para los municipios. Ver Cooperación Sur-Sur y Cooperación/Triangular en Documento de Proyecto como evidencia.

5. ¿El proyecto incorpora el análisis de género en el diseño del proyecto y este este análisis responde con medidas concretas para abordar las desigualdades de género y el empoderamiento de la mujer? (Seleccione una opción del 1-3 que mejor refleja este proyecto)

○ 3: Se ha realizado un análisis de género participativo en el proyecto. Este análisis refleja las diferentes necesidades, roles, acceso y/o control de los recursos de mujeres y hombres, y es totalmente integrado en el documento de proyecto. El proyecto establece prioridades concretas para hacer frente a las desigualdades de género en su estrategia. El marco de resultados incluye los productos y actividades que responden específicamente a este análisis de género, con indicadores que miden y dan seguimiento a los resultados que contribuyen a la igualdad de género. (Todo debe ser cumplido para seleccionar esta opción)

◉ 2: Se ha realizado un análisis de género en el proyecto. Este análisis refleja las diferentes necesidades, roles, acceso y/o control de los recursos de mujeres y hombres. Los temas de género se integran en las secciones de desafíos y estrategia del documento del proyecto. El marco de resultados incluye los productos y actividades que responden específicamente a este análisis de género, con indicadores que miden y dan seguimiento de los resultados que contribuyen a la igualdad de género. (Todo debe ser cumplido para seleccionar esta opción)

1: El diseño del proyecto ha incluido o no necesariamente información y/o datos sobre el impacto diferenciado de las relaciones de género entre mujeres y hombres, y las limitaciones e intervenciones no han sido claramente identificadas ni consideradas.

Evidencia

El proyecto incluye un análisis sólido para abordar las inequidades de género y el empoderamiento de las mujeres. Como resultado, el Proyecto incluye una estrategia para incorporar género. Por lo tanto, hay 6 indicadores desagregados por sexo en el Marco de Resultados del Proyecto, así como un producto de enfoque basado en el género que se incluye en el Marco de Resultados del Proyecto. Ver Incorporación de género y Marco de resultados del proyecto en el documento del proyecto adjunto como evidencia.

6. ¿Tiene el PNUD ventaja para involucrar a las contrapartes, socios del desarrollo y otros actores en los roles previstos en el proyecto? (Seleccione una opción del 1-3 que mejor refleja este proyecto)

3: El análisis se ha realizado sobre el rol de otros socios que tienen la intención de trabajar en el área del proyecto, y respectiva evidencia apoya la propuesta de involucración de PNUD y de sus socios en el proyecto. Es claro cómo los resultados obtenidos por socios claves contribuirán al cambio del nivel de resultado, complementando los resultados esperados del proyecto. Si aplica, opciones de cooperación Sur-Sur y cooperación triangular, han sido consideradas. (debe ser todo cumplido para seleccionar esta opción)

2: Se ha realizado algún tipo de análisis sobre el rol de otros socios donde el proyecto tiene la intención de trabajar, y existe evidencia limitada sobre la propuesta de compromiso y división del trabajo entre el PNUD y los socios en el proyecto. Opciones de Cooperación Sur-Sur y Cooperación Triangular no han sido plenamente desarrolladas durante el diseño del proyecto, a pesar de haberse identificado oportunidades relevantes.

1: No se ha realizado un claro análisis del papel de otros socios que tienen intención de trabajar en el área del proyecto y existe evidencia limitada sobre la propuesta de compromiso y división del trabajo entre el PNUD y los socios en el proyecto. Existe el riesgo de que el proyecto duplique esfuerzos y/o no coordine con las intervenciones de socios. Opciones de Cooperación Sur-Sur y Cooperación Triangular no han sido consideradas, a pesar de su importante potencial.

Evidencia

El proyecto incluye un plan de participación de las partes interesadas (stakeholders), que especifica la estrategia para garantizar que los interesados participen durante la implementación del proyecto. Las partes interesadas incluyen grupos objetivo y otros grupos potencialmente afectados. Ver el compromiso de las partes interesadas en el Documento de Proyecto adjunto como evidencia. Además, se ha considerado una estrategia de cooperación Sur-Sur y triangular. Ver Cooperación Sur-Sur y Triangular (SSTrC) en el Documento de Proyecto como evidencia. Además, el proyecto capitalizará la experiencia de la FAO en incendios forestales.

Estándares Sociales y Ambientales	Calificación de Calidad: Ejemplar

7. ¿Promueve el proyecto los derechos humanos utilizando un enfoque basado en derechos humanos? (Seleccione una de las opciones 1-3 que mejor refleje este proyecto)

◉ 3: Se tiene evidencia fidedigna que se promoverá el enfoque de derechos humanos, respetando leyes y normas internacionales y nacionales pertinentes al proyecto. Cualquier posible impacto negativo sobre el goce de los derechos humanos fueron identificados y evaluados rigurosamente según el caso, con las medidas de mitigación y gestión adecuados incorporados en el diseño y el presupuesto del proyecto. (Todo debe ser cierto para seleccionar esta opción)

○ 2: Se tienen algunas pruebas que se promoverá el enfoque de derechos humanos. Se identificaron posibles efectos negativos sobre derechos humanos y se evaluaron según el caso y medidas de mitigación y gestión son incorporados en el diseño y presupuesto del proyecto.

○ 1: No hay evidencia que el proyecto tiene como objetivo promover los derechos humanos. La evidencia es limitada o nula en relación a la consideración de posibles impactos adversos a derechos humanos.

Evidencia

8. ¿El proyecto considera posibles oportunidades ambientales e impactos adversos, aplicando un enfoque de prevención? (Seleccione una de las opciones del 1-3 que mejor refleja este proyecto)

◉ 3: Existe evidencia que las oportunidades para mejorar la sostenibilidad ambiental y la integración de vínculos entre pobreza y medio ambiente han sido consideradas en la estrategia y diseño del proyecto. Se tiene evidencia confiable de posibles impactos ambientales adversos identificados y evaluados rigurosamente con las respectivas medidas de mitigación y han sido incorporadas en el diseño y presupuesto del proyecto. (Todo debe ser cierto para seleccionar esta opción).

○ 2: No hay evidencia que se consideraron oportunidades para fortalecer la sostenibilidad ambiental y los vínculos entre pobreza y medio ambiente. Se tiene evidencia confiable de posibles impactos ambientales adversos identificados y evaluados rigurosamente con las respectivas medidas de mitigación y han sido incorporadas en el diseño y presupuesto del proyecto.

1: No hay evidencia que se consideraron oportunidades para fortalecer la sostenibilidad ambiental y los vínculos entre pobreza y medio ambiente. La evidencia es limitada o nula de la consideración de posibles impactos ambientales adversos.

Evidencia

El proyecto incluye un registro de riesgos, con posibles riesgos sociales y ambientales que podrían impedir el logro de los objetivos del proyecto, y medidas propuestas para abordar estos riesgos que se desarrollarán durante el diseño del proyecto. Además, se ha llevado a cabo un Procedimiento
de evaluación de estándares social y ambiental (SESP) para identificar los posibles impactos y riesgos sociales y ambientales. Ver registr de riesgos
y SESP en el Documento de Proyecto.

9. ¿Se ha llevado a cabo el Procedimiento de Evaluación Social y Ambiental (SESP por sus siglas en ingles) para identificar los posibles impactos y riesgos sociales y ambientales? [En caso afirmativo, cargar la lista de verificación completa como evidencia. Si no se requiere SESP, proporcionar la debida razón (s) para la excepción en la sección de evidencias. Las excepciones deben incluir lo siguiente:

- Preparación y difusión de informes, documentos y materiales de comunicación
- Organización de un evento, taller, formación
- El fortalecimiento de capacidades de los socios para participar en las negociaciones y conferencias internacionales
- Coordinación con los socios (incluido la coordinación de la ONU) y manejo de redes
- Proyectos globales / regionales sin actividades a nivel nacional (por ejemplo, la gestión del conocimiento, procesos intergubernamentales)
- PNUD en calidad de agente administrativo

Sí

No

SESP no se requiere

Evidencia

Ver el documento de Verificación de Estándares Sociales y Ambientales

Gestión y Monitoreo		Calificación de Calidad: muy satisfactorio

10. ¿Tiene el proyecto un sólido marco de resultados? (Seleccione una de las opciones 1-3 que mejor refleje este proyecto)

(•) 3: La selección de resultados y actividades del proyecto están en un nivel adecuado y se relacionan de una forma clara con la teoría del cambio del proyecto. Los resultados responden a indicadores SMART, que miden todos los cambios esperados identificados en la teoría del cambio, cada uno con fuentes de datos fiables, línea base, metas, incluyendo enfoque de género e indicadores desagregados por genero según sea necesario. (Todo debe ser cumplido para seleccionar esta opción)

() 2: La selección de resultados y actividades del proyecto están en un nivel adecuado, pero pueda no cubrir todos los aspectos incluidos en la teoría de cambio del proyecto. Los resultados responden a indicadores SMART, pero las líneas de base, metas y fuentes de datos pueden no especificarse completamente. Algún indicador con enfoque de género, desagregado por género. (Todo debe ser cumplido para seleccionar esta opción)

() 1: El marco de resultados no cumple todas las condiciones especificadas en la selección "2" anterior. Esto incluye: la selección de resultados y actividades del proyecto no están en un nivel adecuado y no se relacionan de una forma clara con la teoría del cambio del proyecto; los resultados no responden a indicadores SMART, que miden el cambio esperado, y no cuentan con líneas de base y metas; no se especifican fuentes de datos, y/o no hay enfoque de género e indicadores de genero desagregados.

Evidencia

Los productos y resultados del Proyecto se establecen en un nivel apropiado y
hay indicadores orientados a lograr los resultados, incluidos los desagregados por genero
Ver el Marco de resultados del proyecto como evidencia.

11. ¿Existe un plan integral y presupuesto de M & E con fuentes específicas de colección de datos y métodos para apoyar la gestión basada en la evidencia, el monitoreo y la evaluación del proyecto?

(•) Sí

() No

Evidencia

Ver el documento de proyecto como evidencia. Dar especial atención a la sección de Monitoreo y Evaluación.

12. ¿Está el mecanismo de gestión (gobernanza) del proyecto claramente definido en el documento del proyecto, incluyendo la composición prevista de la junta del proyecto? (Seleccione una de las opciones 1-3 que mejor refleje este proyecto)

○ 3: El mecanismo de gestión (gobernanza) del proyecto está totalmente definido en el documento del proyecto. Cada individuo ha sido especificado para cada posición en el mecanismo de gestión (gobernanza) (especialmente los miembros de la junta del proyecto.) Miembros de la Junta del Proyecto se han puesto de acuerdo sobre sus funciones y responsabilidades según se especifica en los términos de referencia. Los términos de referencia de la junta del proyecto se han adjuntado al documento del proyecto. (Todo debe ser cumplido para seleccionar esta opción).

◉ 2: Los mecanismos de gestión (gobernanza) se definen en el documento del proyecto; instituciones específicas se identifican con roles clave del gobierno, pero los roles a nivel individual no se especifican aún. El documento de proyecto enumera las responsabilidades más importantes de la junta del proyecto, del director del proyecto / gerente y del encargado de control de calidad. (Todo debe ser cumplido para seleccionar esta opción)

○ 1: El mecanismo de gestión del proyecto es vagamente definido en el documento de proyecto, sólo menciona roles claves que serán completados en fechas posteriores. No se proporciona información sobre las responsabilidades de posiciones clave del mecanismo de gestión (gobernanza).

Evidencia	Respuesta de la Administración
El mecanismo de gobernanza del proyecto está completamente definido en el documento del proyecto, en los arreglos institucionales se definen los miembros de la Junta del Proyecto y los roles institucionales. Ver arreglos institucionales en el documento de proyecto como evidencia.	

13. ¿Se han identificado los riesgos del proyecto con planes claros establecidos, para gestionar y mitigar los riesgos de cada uno? (Seleccione una de las opciones 1-3 que mejor refleje este proyecto)

○ 3: Los riesgos del proyecto relacionados con el logro de los resultados se describen detalladamente en el registro de riesgos del proyecto, basado en el análisis completo de la teoría del cambio, de los estándares y verificación ambiental y social, de la situación de análisis, la evaluación de capacidades y otros análisis. Existe un plan claro y completo para gestionar y mitigar cada riesgo. (Ambos deben ser cumplidos para seleccionar esta opción)

◉ 2: Los riesgos del proyecto relacionados con el logro de resultados, identificados en el registro inicial de riesgos del proyecto con las medidas de mitigación identificadas para cada riesgo.

○ 1: Algunos riesgos pueden ser identificados en el registro inicial de riesgos del proyecto, pero no hay evidencia de análisis y ni de claras medidas de mitigación de riesgos. Esta opción también se selecciona si los riesgos no están claramente identificados y no se cuenta con un registro inicial de riesgo en el documento del proyecto.

Evidencia

Se adjunto el Documento "Registro de Evaluación de Riesgos del Proyecto".

Eficiente		**Calificación de Calidad: satisfactorio**

14. Cuentan el diseño del Proyecto con medidas específicas para garantizar un uso eficiente de los recursos? Esto puede incluir: i) Aplicar el análisis de la teoría del cambio para explorar diferentes opciones de alcanzar los resultados máximos con los recursos disponibles; ii) Aplicar un enfoque de gestión de cartera para mejorar la rentabilidad a través de sinergias con otras intervenciones; iii) a través de operaciones conjuntas (por ejemplo, de seguimiento o de adquisiciones) con otros asociados.

◉ Sí

○ No

Evidencia

Existen medidas específicas para garantizar el máximo resultado con los recursos disponibles, con referencia a la evidencia sobre enfoques similares en el país. El proyecto incluye un análisis de Teoría del cambio para lograr los máximos resultados; una sección de eficiencia y efectividad de costos, y un estudio de referencia que considera otras intervenciones. Ver la eficiencia y efectividad de costos, línea base y la Teoría del cambio en el documento del proyecto como evidencia.

15. ¿Existen planes explícitos para asegurar que el proyecto se vincula con otros proyectos e iniciativas relevantes, ya sean implementadas por el PNUD, por socios nacionales u otros, para lograr resultados más eficientes (por ejemplo, a través de compartir recursos o coordinar ejecución)

◉ Sí

○ No

Evidencia

El escenario de línea base identificará otros proyectos e iniciativas relevantes en curso y compilará información de políticas / estrategia para
mejorar el contenido del proyecto. Ver el escenario de línea base en el Documento de Proyecto adjunto como evidencia. Además, este proyecto se basará y complementará a una serie de iniciativas en las áreas de conservación de la biodiversidad y desarrollo del turismo sostenible. El proyecto
de Reingeniería del Sistema de AP de GEF/PNUD/MA se enfocó en establecer el marco institucional y legal requerido para facilitar la sostenibilidad financiera del Sistema de AP. El proyecto actual se basará en los resultados relevantes de ese proyecto con respecto a la promoción de corredores entre las AP, la ampliación del sistema de monitoreo de la biodiversidad y la promoción de áreas protegidas privadas.

16. ¿Está justificado el presupuesto y apoyado con estimaciones válidas?

○ 3: El presupuesto del proyecto se encuentra en el nivel de actividad con las fuentes de financiación, y se especifica la duración del período del proyecto en un presupuesto plurianual. Los costos son compatibles con estimaciones válidas utilizando puntos de referencia de los proyectos o actividades similares. Las repercusiones en los costos por inflación y cambio de divisas se han estimado e incorporado en el presupuesto.

◉ 2: El presupuesto del proyecto se encuentra en el nivel de actividad con las fuentes de financiación, cuando sea posible, y se especifica la duración del proyecto en un presupuesto plurianual. Los costos son compatibles con estimaciones válidas sobre la base de las tarifas vigentes.

○ 1: El presupuesto del proyecto no se especifica en el nivel de actividad y / o no esta en un presupuesto plurianual.

Evidencia

Ver Plan de Trabajo Plurianual adjunto como evidencia.

17. ¿Recupera la Oficina de País, todos los costos relacionados a la ejecución del proyecto?

3: El presupuesto cubre todos los costos directos del proyecto que son directamente atribuibles, incluyendo la gestión del programa y servicios de la eficacia del desarrollo relacionados con la planificación estratégica del programa de país, control de calidad, el desarrollo de nuevas iniciativas (pipeline), servicios de abogacía de políticas, finanzas, compras y adquisiciones, recursos humanos, administración, preparación de contratos, seguridad, viajes, bienes y servicios generales, información y comunicación, basándose en los costos de políticas que prevalecen en el PNUD. (es decir, UPL, LPL).

2: El presupuesto cubre costos directos atribuibles al proyecto basado en políticas del PNUD. (es decir, UPL, LPL)

1: El presupuesto no reembolsa al PNUD por los costos directos del proyecto. El PNUD subvenciona el proyecto y la oficina debe abogar por la inclusión del DPC en cualquier revisión presupuestaria del proyecto.

Evidencia

Los costos de cualquier solicitud de Costo directo del proyectado (DPC) debe estar claramente documentado en el Formulario de proyecto PIF (PIF para proyectos GEF) o en el concepto o propuesta del proyecto (para los proyectos del Fondo de adaptación) presentados para su aprobación. Cualquier DPC solicitado por un Asociado en la Implementación después del endoso del GEF por parte del CEO o la aprobación de la AFB debe enviarse a la Secretaría del GEF o al Secretariado de la Junta del Fondo de Adaptación, según corresponda.

Eficaz	**Clasicación de Calidad: muy satisfactorio**

18. ¿Es la modalidad de ejecución elegida, la más apropiada? (Seleccione una de las opciones 1-3 que mejor refleje este proyecto)

3. Se ha realizado la requerida evaluación del Asociado en la implementación (evaluación de capacidades, de evaluación HACT) y hay evidencia que se ha considerado a fondo las diferentes opciones de modalidades de ejecución. Basados en el contexto del desarrollo, existe una fuerte justificación para la modalidad seleccionada. (Ambos deben cumplirse para seleccionar esta opción)

2: Se ha realizado la requerida evaluación del Asociado en la implementación (evaluación de capacidades, de evaluación HACT) y la modalidad de ejecución elegida es consistente con los resultados de las evaluaciones.

○ 1: No se han realizado las evaluaciones requeridas, pero puede haber evidencia de que se han considerado las opciones para las modalidades de implementación.

Evidencia	Respuesta de la Administración
En 2016 se llevó a cabo una Revisión del Asociado en la Implementación (Ministerio de Medio Ambiente). En el pasado, el PNUD ha ejecutado varios proyectos con estas instituciones bajo los mismos arreglos de gestión (NIM). La revisión realizada no reveló la necesidad de cambiar la modalidad con los socios, ni el contexto requiere de más cambios. Ver la Revisión adjunta.	

19. Han participado en la elaboración del proyecto, para abordar causas de exclusión y discriminación, grupos metas, prioritariamente poblaciones marginadas y excluidas que se verán afectadas por el proyecto?

○ 3: Se tiene evidencia confiable de que todos los grupos afectados, dando prioridad a las poblaciones marginadas y excluidas que estarán involucradas o afectadas por el proyecto, han participado activamente en el diseño del proyecto. Sus puntos de vista, sus derechos y limitaciones han sido analizados y se incorporan en el análisis causal de la teoría del cambio que trata de abordar las causas subyacentes de la exclusión y la discriminación y la selección de las intervenciones del proyecto.

◉ 2: Algunas pruebas de que grupos metas clave, dando prioridad a las poblaciones marginadas y excluidas que estarán involucrados en el proyecto, han participado en el diseño del proyecto. Algunas de estas pruebas con sus puntos de vista, sus derechos y limitaciones han sido analizados y se incorporan en el análisis causal de la teoría del cambio y la selección de las intervenciones del proyecto.

○ 1: No existe evidencia de la involucración de poblaciones marginadas y excluidas durante el diseño del proyecto. No hay evidencia de que sus puntos de vista, derechos y limitaciones han sido incorporados en el proyecto.

○ No aplica

Evidencia

El proyecto identificó las partes interesadas clave (stakeholders) del proyecto (por ejemplo, instituciones nacionales, comunidades locales, mujeres, niños, ancianos, pobres y vulnerables) y esboza una estrategia en el Anexo M para garantizar que las partes interesadas participen en la implementación del proyecto. Las partes interesadas incluyen grupos objetivo (los beneficiarios previstos del proyecto) y otros grupos potencialmente afectados, tal como se describe en la sección de participación de las partes interesadas en el documento del proyecto (ver para encontrar evidencia). Además, hay documentos que pueden usarse como evidencia: listas de

participación de talleres realizados en áreas piloto durante la fase de elaboración del proyecto, agenda del taller del marco de resultados.

20. ¿El proyecto desempeña actividades regulares de monitoreo, tienen planes explícitos para la evaluación, e incluyen lecciones aprendidas (por ejemplo, a través de comentarios después de la acción o talleres de lecciones aprendidas) para informar a corregir el rumbo si es necesario durante la ejecución del proyecto?

- (•) Sí
- () No

Evidencia

Todos los proyectos del GEF deben hacer informes anuales para la consideración del donante, así como una evaluación intermedia y una final. La oficina de país del PNUD tiene una plataforma de monitoreo y evaluación en la que participará el proyecto.

21. El indicador de género para todos los resultados del proyecto es GEN2 o GEN3, indicando que el género se ha incorporado plenamente en todos los productos del proyecto como mínimo.

- (•) Sí
- () No

Evidencia

El proyecto incluirá una dimensión de género, incluida la recopilación de información de datos y genero desagregados, así como un producto de enfoque basado en el género. Por lo tanto, el Proyecto tien un marcador de GEN2. Además, el enfoque de género se ha incorporado en todos los productos del proyecto con una estrategia integral de género diseñada específicamente para el Proyecto.

22. ¿Existe un plan realista de trabajo plurianual y un presupuesto para asegurar la obtención de los resultados a tiempo y dentro de los recursos asignados? (Seleccione una de las opciones 1-3 que mejor refleje este proyecto)

- (•) 3: El proyecto cuenta con un plan de trabajo realista y un presupuesto que cubra la duración del proyecto en el nivel de actividad para garantizar que los resultados sean entregados a tiempo y dentro de los recursos asignados.

○ 2: El proyecto cuenta con un plan de trabajo y presupuesto para la duración del proyecto en el nivel de salida.

○ 1: El proyecto aún no cuenta con un plan de trabajo y presupuesto para la duración del proyecto.

Evidencia

El Plan de Trabajo Plurianual está diseñado en un nivel de actividad dentro de la duración del proyecto. Véase el documento Plan de Trabajo Multianual adjuntó.

Sostenibilidad y apropiación nacional	Calificación de Calidad: Altamente Muy Satisfactorio

23. Han conducido o participado de forma directa en el diseño del proyecto los socios nacionales?

○ 3: Los socios nacionales tienen la plena propiedad del proyecto y condujeron el proceso de desarrollo del proyecto conjuntamente con el PNUD.

◉ 2: El proyecto ha sido desarrollado por el PNUD en estrecha consulta con los socios nacionales.

○ 1: El proyecto ha sido desarrollado por el PNUD con poco o ningún compromiso de los socios nacionales.

○ No aplica

Evidencia

Como proyecto NIM, el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales ha liderado el proceso desde el principio y ha guiado el enfoque y las acciones que se desarrollarán.

24. ¿Se han identificado instituciones y sistemas clave y existe una estrategia para fortalecer capacidades específicas/globales basándose en evaluación de capacidades? (Seleccione una de las opciones 0-4 que mejor refleje este proyecto):

○ 3: El proyecto tiene una estrategia integral para el fortalecimiento de capacidades específicas de las instituciones nacionales en base a una evaluación de capacidades sistemática y detallada que ha sido completada. Esta estrategia incluye un abordaje para supervisar periódicamente las capacidades nacionales utilizando indicadores claros y métodos rigurosos de recolección de datos y ajustar la estrategia para fortalecer la capacidad nacional respectivamente.

○ 2.5: Una evaluación de capacidades ha sido completada. El documento del proyecto ha identificado actividades que se llevarán a cabo para fortalecer la capacidad de las instituciones nacionales, pero estas actividades no son parte de una estrategia completa para monitorear y fortalecer las capacidades nacionales.

○ 2: Una evaluación de capacidades está prevista después del inicio del proyecto. Hay planes para desarrollar una estrategia de fortalecimiento de capacidades específicas de las instituciones nacionales en base a los resultados de la evaluación de capacidades.

1.5: Se menciona en el documento del proyecto de la capacidad de las instituciones nacionales para fortalecer a través del proyecto, pero no se tiene previsto realizar evaluación de capacidades o el desarrollo de estrategias específicas.

○ 1: No se llevará a cabo ni se tiene previsto realizar evaluación de capacidades. No existe una estrategia para el fortalecimiento de las capacidades de las instituciones nacionales.

○ No aplica

Evidencia

La Tabla de Puntaje (scorecard) de desarrollo de capacidades se utilizó para identificar las necesidades de fortalecimiento de capacidades. Algunos criterios e indicadores se priorizaron para fortalecerse, que son indicadores a nivel objetivo.

25. ¿Hay una estrategia clara en el proyecto, que especifica cómo el proyecto utilizará los sistemas nacionales (es decir, la contratación, monitoreo, evaluación, etc.), dentro de lo posible?

◉ Sí

○ No

○ No aplica

Evidencia

El Proyecto contribuirá a establecer / fortalecer varios sistemas nacionales y locales: 1. Monitoreo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible a nivel local (las 3 primeras áreas piloto del país); 2. Sistema Nacional de Monitoreo de la Biodiversidad; 3. Sistema Nacional de Monitoreo Ambiental: monitoreo, uso y cobertura vegetal, monitoreo de erosión y sedimentación.
Además, la implementación y el seguimiento del proyecto se llevarán a cabo por el Ministe[illegible] Implementación. Además, el PNUD se involucrará en el M&E y apoyará los procesos de adquisición.

26. ¿Existe un plan claro de transición/salida elaborado con las principales partes involucradas, para mantener o ampliar los resultados (incluyendo la estrategia de movilización de recursos)?

- (•) Sí
- () No

Evidencia

El proyecto es implementado por el gobierno y tiene como objetivo fortalecer las plataformas de coordinación y el manejo de la información para apoyar a los gobiernos locales (LUP + Consejos Municipales de Desarrollo + agendas ambientales de planificación municipal), y también a través de un componente de financiamiento sostenible.

Anexo Q. Matriz de Registro de Riesgos

Título del Proyecto: Conservación efectiva de bienes y servicios ecosistémicos en paisajes de montaña amenazados.	**Número de Award del proyecto en ATLAS:** 000106286	**Fecha:** septiembre 2017

Los riesgos del proyecto					
Descripción	**Tipo**	**Impacto y Probabilidad**	**Medidas de atenuación**	**Propietario**	**Estado**
Quejas o reclamos de las comunidades locales	*Otros (Social)*	P = 1 I = 3	Consultas periódicas se llevarán a cabo con las comunidades locales para asegurar que todas las posibles quejas de las comunidades locales sean discutidas y que el principio de Consentimiento previo, libre e informado (CLPI) sea aplicado. En los talleres de socialización que se realizaron en las zonas piloto y con las partes nacionales interesadas durante la fase de PPG, los participantes expresaron su opinión favorable hacia el proyecto, lo cual se percibe como una oportunidad de ganar-ganar para las comunidades y los productores, y para el medio ambiente, la agricultura, los suelos y las autoridades de planificación. El proyecto coordinara con el Ministerio de Medio Ambiente y su Dirección de Participación Social. También hay que señalar que la intervención de REDD + en la República Dominicana fortalecerá los mecanismos para atender los reclamos de las comunidades locales (es decir, Mecanismo resolución de quejas/reclamos). El proyecto también se pondrá en contacto con los gobiernos locales, responsables de establecer y guiar Comités de Desarrollo Local, y de la	*Coordinador UCP*	*Reducido*

			aplicación de la normativa de uso del suelo. El proyecto también establecerá un Comité Técnico Interinstitucional, con la responsabilidad de discutir y proponer la orientación técnica a las actividades del proyecto. Este Comité también tendrá la responsabilidad de responder a cualquier reclamo que pueda surgir durante la ejecución del proyecto.		
Los garantes de derechos no tienen la capacidad para cumplir con sus obligaciones en el Proyecto	*Operacional*	P = 1 I = 3	Fortalecimiento institucional de capacidades y expansión son elementos clave del proyecto y también facilitarán la ejecución y el cumplimiento de las obligaciones del proyecto. Además, la colaboración de la FAO en el diseño e implementación de un sistema de alerta temprana municipal para la prevención, gestión y control de incendios y la ejecución del Componente 2, sumarán experiencia y credibilidad durante la ejecución del proyecto	*Coordinador PMU*	*Reducido*
Los titulares o receptores de los derechos no tienen la capacidad para reclamar sus derechos	*Operacional*	P = 1 I = 2	Todas las intervenciones del proyecto con las comunidades rurales se llevarán a cabo sobre la base del principio de Consentimiento previo, libre e informado (CLPI).	*UCP Coordinador*	*Reducido*
Las actividades del proyecto propuesto dentro o lindantes a hábitats críticos y / o áreas ambientalmente sensibles,	*Ambiental*	P = 1 I = 1	Los sitios piloto se eligieron en base a la proximidad a ecosistemas críticos y áreas protegidas con el fin de promover la conectividad, así como promover el modelo de reserva privada como una opción atractiva para los propietarios privados.	*UCP Coordinador*	*Reducido*

incluyendo áreas legalmente protegidas					
Proyecto incorpora la reforestación	*Ambiental*	P = 1 I = 1	Los sitios piloto que incluyen la reforestación promoverán especies nativas como un elemento clave para estimular la conectividad de los ecosistemas y reducir la degradación de la tierra.	*UCP Coordinador*	*Reducido*
No se realiza apoyo político para establecer la integración intersectorial entre los Ministerios, así como el apoyo a la gestión descentralizada a nivel local o de los sitios.	*Político Estratégico*	P = 1 I = 1 Ministerios relevantes como el de agricultura y MEPYD-DGODT han participado en el proceso de consulta llevado a cabo durante la fase de PPG. Ellos han expresado su apoyo para el proyecto, que es una oportunidad de ganar-ganar para todos.	El proyecto mitigará este riesgo mediante la búsqueda de apoyo presidencial y ministerial y el mandato de la iniciativa, así como la promoción y facilitación del diálogo sobre políticas, la planificación conjunta y la solución de problemas entre los Ministerios pertinentes, en particular, Agricultura y Medio Ambiente y también MEPYD. El proyecto también va a invertir en la formación y sensibilización.	*Coordinador UCP*	*Reducido*
Los conflictos de interés entre los sectores productivos y ambientales. No está presente el apoyo político a los cambios de política incluyendo los ajustes de política fiscal y la inversión del sector privado café / cacao.	*Político Estratégico*	P = 1 I = 1	El proyecto promoverá mecanismos para la resolución de conflictos y va a invertir en la educación, la formación y la sensibilización con respecto al potencial de sinergias entre las consideraciones ambientales y productivas. Un diálogo con la industria se llevará a cabo como parte del proceso de revisión de las políticas y regulaciones para obtener aval de la industria y abordar sus preocupaciones, con el fin de mejorar su cumplimiento. En una etapa temprana del proyecto, se facilitará el diálogo sobre políticas del sector público y privado con las asociaciones productivas. Será clave el énfasis en la mejora de la	*Coordinador UCP*	*Ningún cambio*

			competitividad, la calidad y la seguridad tanto de las inversiones como de los clientes.		
Eventos naturales extremos	*Otros (Cambio Climático y Variabilidad)*	P = 5 I = 5 La República Dominicana, como parte de la región del Caribe, esta propensa a eventos extremos asociados al cambio climático y la variabilidad.	Énfasis en la promoción de la diversidad y la resiliencia de los ecosistemas naturales y productivos a los eventos naturales extremos.	*Coordinador UCP*	*Ningún cambio*
Los cambios inducidos por el cambio climático en la salud de los ecosistemas de montaña y los posibles desafíos imprevistos para la biodiversidad, socavan aún más la funcionalidad y los servicios ecosistémicos de los que dependen los sectores productivos, cambiando la línea base y aumentando los costos de las intervenciones necesarias.	*Otros (Cambio Climático)*	P = 3 I = 5 La línea de base ya considera esos efectos del CC, en particular en el café/cacao, que fueron severamente afectados por plagas durante la sequía experimentada por la RD y el Caribe en 2014-2015. Es por ello que se estima en P3, durante la vida del proyecto.	El proyecto apoyará el aumento de la capacidad de gestión de las zonas de montaña que aumentarán las capacidades de reacción y resiliencia a los impactos del cambio climático. En particular, la incorporación de los criterios BD, SFM y LD dentro de los instrumentos de planificación y las prácticas de uso de la tierra, y la introducción de modelos de producción sostenible mitigará las consecuencias de escenarios de cambio climático para el estado de BD, como la migración espacial y la fragmentación de los ecosistemas, los cambios en la biología reproductiva de la biota de destino y el aumento de la frecuencia de los incendios forestales.	*Coordinador UCP*	*Ningún cambio*

Anexo R: Resultados de la evaluación de capacidades del Asociado en la Implementación y Micro-evaluación HACT

Documentos de Referencia consultados:

Auditorías Previas al Asociado en la Implementación:	☒ No	☐ Si Fecha: _____
Evaluaciones de Capacidad Realizadas al AI	☐ No	☒ Si Fecha: mayo 2016
Micro evaluaciones realizadas anteriormente	☒ No	☐ Si Fecha: _____
Experiencia de la Oficina País con el AI:	☐ No	☒ Si Fecha: 2000

Valoración del Asociado en la implementación relativa al manejo financiero de sus operaciones:

El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la República Dominicana, creado en el año 2000, es el organismo encargado de elaborar, ejecutar y fiscalizar las políticas nacionales sobre medio ambiente y recursos naturales, promoviendo y estimulando las actividades de preservación, protección, restauración y uso sostenible de los mismos.

Desde la creacion de este Ministerio, el PNUD ha firmado aproximadamente 25 acuerdos con el mismo, dando lugar a una excelente relación y estrecha colaboración entre ambas instituciones, sin presentarse hasta el momento inconvenientes significativos.

Dicha institución no ha sido objeto de microevaluaciones ni auditorías por parte del PNUD. Sin embargo, múltiples proyectos cuya ejecución ha estado bajo su responsabilidad han sido evaluados por expertos internacionales en el medio término y/o fase final de su ciclo de vida. De igual forma, han sido auditados financieramente por auditores externos locales. Los resultados tanto de las evaluaciones como de las auditorías de estos proyectos han sido satisfactorios en su generalidad.

Por lo anterior, catalogamos esta institución como de riesgo bajo.

Nivel de Riesgo estimado: ☐ Alto ☐ Medio ☒ Bajo

Modalidad de Transferencia en Efectivo recomendada[2]: Pagos directos (en algunos casos por procesos realizados por el PNUD en otros casos por el gobierno) y avance de caja chica para gastos mínimos

Realizado por[3]: Nombre y Apellido Cesar Hernandez
Cargo Oficial HCG

Autorizado por: Lorenzo Jiménez de Luis
Coordinador Residente del SNU y Representante Residente del PNUD

[1] - La revisión de escritorio (Desk Review) está destinada a los Asociados en la Implementación considerados como no evaluados (Non-assessed). En estos casos, la Oficia debe limitar el numero de actividades asignadas al Asociado en la Implementación al mínimo posible

- Para las actividades asignadas al Asociado en la Implementación, en la medida de lo posible deberán priorizarse los pagos directos en lugar de las transferencias de efectivo o de los reembolsos. Siguiendo las valoraciones de riesgo, utilizando los procedimientos para los socios no evaluados, la oficina deberá llevar a cabo inspecciones puntuales en pagos específicos, particularmente para los ítems de alto costo y en procesos clave. La naturaleza de estas valoraciones dependerá de las actividades y seleccionarlas requiere de experiencia y capacidad de juicio considerable. Asimismo deberá tenerse en cuenta el progreso en la realización de actividades programáticas y en la capacidad de entrega de productos

[2] Si la valoración HACT recomienda la transferencia directa y es inevitable realizarlas, el monto transferido de cada ítem debe limitarse al mínimo valor que pueda ser viable para el proyecto.

[3] Como mínimo, el personal seleccionado para las revisiones de escritorio deberá (a) contar con al menos 5 años de experiencia en finanzas/contabilidad y en el manejo de programas (b) Tener un entendimiento del Asociado en la Implementación, el Marco de HACT y de los objetivos de las revisiones de escritorio y (c) ser independiente del Gerente de Proyecto

Anexo T. Carta Acuerdo de Servicios Directos del Proyectos entre PNUD y MA

Carta de acuerdo entre el PNUD y el Gobierno de REPÚBLICA DOMINICANA PARA EL SUMINISTRO DE SERVICIOS DE APOYO

Estimado Sr. Angel Francisco Estévez
Ministro - Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales

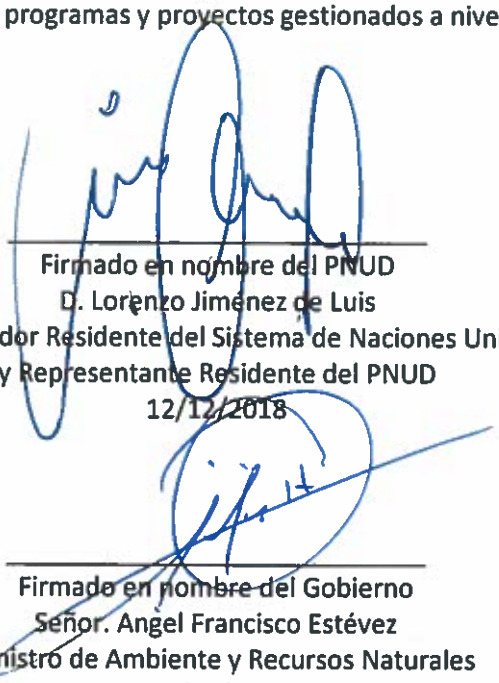
1. Se hace referencia a consultas entre los funcionarios del Gobierno de *República Dominicana* (En adelante denominado "el Gobierno") y los funcionarios del PNUD en relación con la prestación de servicios de apoyo de la oficina del PNUD para los programas y proyectos gestionados a nivel nacional. El PNUD y el Gobierno acuerdan que la oficina del PNUD puede proporcionar este tipo de servicios de apoyo a petición del Gobierno a través de su institución designada en el documento de apoyo al programa o proyecto correspondiente, como se describe a continuación.
2. La oficina del PNUD puede proporcionar servicios de apoyo para asistir con requisitos de reportes y pago directo. En la prestación de tales servicios de apoyo, la oficina del PNUD se asegurará de que la capacidad de la institución designada por el gobierno se fortalece para que ésta pueda llevar a cabo tales actividades directamente. Los gastos efectuados por la oficina del PNUD en la prestación de tales servicios de apoyo se recuperan del presupuesto administrativo de la oficina.
3. La oficina del PNUD puede proporcionar, a petición de la institución designada, los siguientes servicios de apoyo a las actividades del programa / proyecto:
 a. Identificación y / o contratación de personal de proyectos y programas;
 b. Identificación y facilitación de las actividades de capacitación y formación;
 c. La adquisición de bienes y servicios;

4. La adquisición de bienes y servicios y la contratación de personal de proyectos y programas por la oficina del PNUD deben estar de acuerdo con las regulaciones del PNUD, normas, políticas y procedimientos. Los servicios de apoyo descritos en el numeral 3 anterior, se detallarán en un anexo al documento de apoyo o de proyecto, en la forma prevista en el apéndice del presente documento. Si los requisitos de servicios de apoyo cambian durante la vida de un programa o proyecto, el documento anexo de apoyo al programa o al proyecto es revisado con mutuo acuerdo del Representante Residente del PNUD y la institución designada.
5. Las disposiciones pertinentes del Acuerdo Básico de Asistencia (SBAA) entre el Gobierno de República Dominicana y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, firmado por las partes el J11 de junio de 1974, incluyendo las disposiciones sobre responsabilidad y privilegios e inmunidades, se aplicará a la prestación de tales servicios de apoyo. El Gobierno retendrá la responsabilidad general del programa o proyecto administrado a nivel nacional a través de su institución designada. La responsabilidad de la oficina del PNUD para la prestación de los servicios de apoyo descritos en este documento se limita a la prestación de tales servicios de apoyo que se detallan en el anexo al documento de apoyo al programa o documento del proyecto.
6. Cualquier reclamo o disputa que surja de o en relación con la prestación de servicios de apoyo de la oficina del PNUD, de acuerdo con esta carta, serán tratados de conformidad con las disposiciones pertinentes del Acuerdo Básico y el documento del proyecto.
7. La manera y el método de recuperación de costos por la oficina del PNUD en la prestación de los servicios de apoyo descritas en el párrafo 3 anterior, se especificarán en el anexo del documento de apoyo al programa o documento del proyecto.
8. La oficina del PNUD presentará informes sobre la marcha de los servicios de apoyo e informará sobre los costos reembolsados en la prestación de tales servicios, que puedan ser necesarios.

9. Cualquier modificación de las disposiciones actuales se efectuará por acuerdo mutuo por escrito de las partes.

10. Si está de acuerdo con las disposiciones establecidas anteriormente, por favor, firmar y devolver a esta oficina tres copias firmadas de esta carta. Tras su firma, esta carta constituye un acuerdo entre el Gobierno y el PNUD en los términos y condiciones para la prestación de servicios de apoyo de la oficina del PNUD para los programas y proyectos gestionados a nivel nacional.

Atentamente,



Firmado en nombre del PNUD
D. Lorenzo Jiménez de Luis
Coordinador Residente del Sistema de Naciones Unidas
y Representante Residente del PNUD
12/12/2018

Firmado en nombre del Gobierno
Señor. Angel Francisco Estévez
Ministro de Ambiente y Recursos Naturales
12/12/2018

DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS DE APOYO DEL PNUD

1. Se hace referencia a las consultas entre el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, la institución designada por el Gobierno de República Dominicana y representantes del PNUD, en relación a la prestación de servicios de apoyo de la oficina del PNUD para la ejecución nacional del proyecto financiado por el FMAM, con número de Identificación PIMS 5761 Conservación efectiva de bienes y servicios ecosistémicos en paisajes de montaña amenazados. (Número de AWARD 00106286) "Proyecto".
2. De conformidad con las disposiciones de la Carta de Acuerdo firmada el 12 de diciembre de 2018 y el documento del proyecto, la oficina del PNUD proporcionará servicios de apoyo para el Proyecto como se describe a continuación.
3. Los servicios de apoyo a proveerse:

Los servicios de apoyo *	Calendario para la prestación de los servicios de apoyo	Costo de PNUD de proporcionar tales servicios de apoyo (cuando es pertinente)	Monto y método de reembolso de PNUD (cuando es pertinente)
1. Pagos, desembolsos y otras transacciones financieras	Durante la ejecución del proyecto	3,900 USD	Servicios de apoyo
2. El reclutamiento de personal, el personal del proyecto y consultores	Durante la ejecución del proyecto	8,200 USD	Servicios de apoyo
3. Contratación de servicios y equipos, y la baja/venta de equipos	Durante la ejecución del proyecto	11,300 USD	Servicios de apoyo
4. Organización de actividades de formación, conferencias y talleres, incluyendo becas	Durante la ejecución del proyecto	5,000 USD	Servicios de apoyo
5. Autorizaciones de viaje, solicitudes de visado, boletos y organización de viajes	Durante la ejecución del proyecto	7,100 USD	Servicios de apoyo
6. Embarque, despacho de aduanas, registro de vehículos, y acreditación	Durante la ejecución del proyecto	5,500 USD	Servicios de apoyo
TOTAL		Hasta 41,000 USD	

* Los servicios de apoyo directo del proyecto PNUD serán definidos anualmente, y para aquellos ejecutados durante el período, los costos directos del proyecto serán cargados trimestralmente de acuerdo a la Lista Universal de Precios del PNUD (UPL por sus siglas en inglés) o el costo real del servicio correspondiente.

4. Descripción de las funciones y responsabilidades de las partes implicadas:
Como se describe en el documento de proyecto (Arreglos de Gestión), el proyecto se ejecutará bajo la modalidad de ejecución nacional (NIM), la ejecución por parte del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales se hará en seguimiento a las Políticas y Procedimientos de Programa y Operación del PNUD, por su rol como organismo de ejecución. La ejecución del proyecto estará sujeta a la supervisión de un Junta Ejecutiva del proyecto (descrito en el documento del proyecto). El día a día de coordinación se llevará a cabo bajo la supervisión de una Unidad de Coordinación del Proyecto (UCP) y del personal correspondiente. El Ministerio de Medio Ambiente se encargará de los diferentes resultados / actividades de acuerdo a las capacidades existentes y las realidades del terreno, lo que garantiza un uso eficaz y eficiente de los recursos del GEF.

Según se describe en el documento del proyecto, las funciones de los participantes son las siguientes:

El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales es responsable del cumplimiento de los resultados del proyecto. Sus principales responsabilidades son:

- Liderar la ejecución del proyecto con el apoyo de la UCP.
- Designar un representante que actúe como enlace permanente entre el PNUD y el Coordinador del Proyecto, y participar en las reuniones de la Junta Ejecutiva del Proyecto, y otras según sea necesario, para asegurar que los insumos necesarios están disponibles para ejecutar el proyecto.
- Demostrar la capacidad técnica y administrativa para desarrollar el proyecto.
- Monitorear el plan de trabajo del proyecto y el progreso.
- Proporcionar el nombre y describir las funciones de la persona o personas autorizadas para tratar con el PNUD en relación con las cuestiones del proyecto.
- Aprobar los términos de referencia para el personal técnico y de consultoría para la implementación del proyecto.
- Participar en el proceso de selección de los consultores y aprobar todas las solicitudes de contratación y pago.
- Proporcionar el nombre y describir las funciones de la persona o personas autorizadas para firmar el presupuesto del proyecto y / o revisiones de fondo del proyecto.

El Programa Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) tiene la responsabilidad de:

- Designar un oficial de Programa responsable de proporcionar asesoramiento sustantivo y operativo para el seguimiento y apoyo de las actividades de desarrollo del proyecto.
- Asesorar al proyecto en la toma de decisiones, así como para garantizar el control de calidad.
- Formar parte de la Junta Ejecutiva de Proyecto y otros comités o grupos considerados parte de la estructura del proyecto.

- Administrar los recursos financieros acordados en el plan de trabajo revisado y aprobado por la Junta Ejecutiva del proyecto, e informar al Asociado en la Implementación Nacional de su origen y destino.
- Coorganizar y participar en los eventos realizados en el marco del Proyecto.
- Utilizar las redes de contactos nacionales e internacionales para ayudar a las actividades del proyecto y establecer sinergias entre proyectos, en las áreas comunes y / o en otras áreas que podrían ser de ayuda para la discusión y el análisis del proyecto.
- Proporcionar Apoyo en el desarrollo e instrumentación de enfoque de género del proyecto.